EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUACHANAMÁ CANTÓN PALTAS

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025 - 2029

Año II - Nº 1394 - 343 páginas
Quito, jueves 21 de mayo de 2026

GADP Guachanamá
COMPROMISO DE TODOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA GUACHANAMÁ



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUACHANAMÁ





2023 - 2027

ACTUALIZACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUACHANAMÁ

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

GOBIERNO PARROQUIAL
•Sr. Miguel Angel Sarango Rosario **PRESIDENTE**
•Lic. Nancy Francisca Ramos Ponce **VICEPRESIDENTA**
•Sr. Dani Daniel Cabrera Pinza **VOCAL**
•Ing. Jhon Ismael Mora Patiño **VOCAL**
•Sr. Luis Felipe Patiño Campoverde **VOCAL**
•Ing. Martha Isabel Campoverde Campoverde **SECRETARIA-TESORERA**

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
•Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario **Presidente Concejo de Planificación Local**
•Sr. Dani Daniel Cabrera Pinza **Representante de los Vocales al Concejo de Planificación Local**
•Ing. Martha Isabel Campoverde Técnico **AD Honorem (Designado por el presidente del GAD Parroquial de Guachanamá)**
•Srta. Ángela Esperanza Pinza Rojas **Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil**
•Ing. José Francisco Mora Sanmartín **Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil**
•Srta. Vilmania Mercedes Torres Patiño **Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil**

ELABORACIÓN

EQUIPO CONSULTOR
PDOT GUACHANAMÁ
2023 – 2027

SIGLAS

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.
ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.
CNP: Consejo Nacional de Planificación.
CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
CRE: Constitución de la República del Ecuador.
COA: Código Orgánico del Ambiente.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CPL: Consejo de Planificación Local.
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
ETN: Estrategia Territorial Nacional.
ETP: Equipo Técnico Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.
STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SIL: Sistema de Información Local.
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
SPC: Sistema de Participación Ciudadana.
BCE Banco Central del Ecuador
BDH Bono de Desarrollo Humano
BJGL Bono Joaquín Gallegos Lara
CLIRSEN Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remoto
CNC Consejo Nacional de Competencias
CNT Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CONADIS Consejo Nacional de Discapacidades
CONALÍ Consejo Nacional de Límites
COOTAD Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
CPCCS Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPV Censo Nacional de Población y Vivienda
GADPG Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guachanamá
GIRS Gestión Integral de Residuos Sólidos
GPL Gobierno Provincial de Loja
IEE Instituto Espacial Ecuatoriano
IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM Instituto Geográfico Militar
INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
MAATE Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDUVI Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES Ministerio de Inclusión Económico Social
MINEDUC Ministerio de Educación MSP Ministerio de Salud Pública
MTOP Ministerio de Transporte y Obras Públicas
ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG Organizaciones No Gubernamentales

INDIC3 DE contenido

PRESENTACIÓN .....
INTRODUCCIÓN .....
1 ANTECEDENTES. .....
1.1 Marco Legal. .....
1.1 Contexto Histórico. .....
1.2 Metodología. .....
1.2.1 Fase preparatoria .....
1.2.2 Elaboración Fase de diagnostico .....
1.2.3 Elaboración fase de Propuesta .....
1.2.4 Elaboración Modelo de gestión .....
2 FASE PREPARATORIA .....
2.1 Insumos Técnicos .....
2.1.1 Análisis del PDOT vigente. .....
2.1.2 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD ..
2.1.3 Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT
1.1.1 Análisis de sistemas de información Local .....
2.2 Insumos normativos .....
2.2.1 Revisión de competencias y facultades .....
2.2.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local. .....
2.3 Requerimientos institucionales: .....
2.3.1 Conformación del equipo de trabajo .....
2.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local .....
2.3.3 Mapeo de actores que influyen en el territorio. .....
2.3.4 Socialización y discusión del PDOT .....
2.3.5 Elaboración una hoja de ruta y cronograma .....
3 FASE DE DIAGNÓSTICO .....
3.1 Caracterización de la parroquia. .....
3.2 Análisis por sistemas. .....
3.2.1 Sistema Físico - Ambiental. .....
3.2.2 Sistema Asentamientos Humanos .....
3.2.3 Sistema Sociocultural .....
3.2.4 Sistema Económico Productivo. .....
3.2.5 Sistema Político Institucional. .....
3.3 Análisis Estratégico .....
3.3.1 Temáticas estratégicas para la Garantía de derechos .....
3.3.2 Temáticas estratégicas para el Manejo Sustentable de Recursos .....
3.3.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias .....
3.3.4 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio .....
3.3.5 Priorización de potencialidades y problemas .....
3.4 Modelo Actual del Territorio .....
4 FASE PROPUESTA. .....
4.1 Propuesta de largo plazo. .....
4.1.1 Planteamiento Visión de Desarrollo .....
4.1.2 Objetivos de Desarrollo .....
4.2 Propuesta de gestión de mediano plazo .....
4.2.1 Análisis Funcional de Unidades Territoriales .....
4.2.2 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores .....
4.2.3 Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos .....
4.3 Modelo Territorial Deseado .....
5 FASE MODELO DE GESTIÓN .....
5.1 Inserción Estratégica Territorial .....

5.2 Formas de gestión-articulación para la gestión
5.3 Estrategias Transversales
5.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas.
5.3.2 Protección frente a riesgos y desastres
5.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático.
5.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil
5.4 Estrategias De Seguimiento Y Evaluación
5.4.1 Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación del PDOT Guachanamá
5.4.2 Metodología técnica para seguimiento y evaluación
6 ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas
Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas
Tabla 3. Herramienta para la priorización de problemas y/o potencialidades
Tabla 4. Objetivos de desarrollo
Tabla 5. Análisis funcional GADP
Tabla 6. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 7. Definición de planes programas y proyectos
Tabla 8. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 9. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Tabla 10. Formas de gestión nivel provincial y cantonal
Tabla 11 Normativa referente a la Seguimiento y Evaluación.
Tabla 12 Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas periodo mayo 2019- mayo 2023
Tabla 13 Resumen de Cumplimiento de Metas
Tabla 14 Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019-2023
Tabla 15. Reporte de alertas de errores
Tabla 16. Conformación del equipo de trabajo
Tabla 17. Conformación del Consejo de Planificación Local
Tabla 18. Matriz de Mapeo de actores.
Tabla 19. Hoja de Ruta Actualización PDOT del GAD parroquial de Guachanamá
Tabla 20. Generalidades de la parroquia Guachanamá
Tabla 21. Pendientes presentes en la parroquia Guachanamá
Tabla 22. Unidades geomorfológicas presentes en la parroquia Guachanamá
Tabla 23. Litología de la parroquia Guachanamá
Tabla 24. Distribución de los tipos de suelos
Tabla 25.Temperaturas de la parroquia Guachanamá.
Tabla 26. Temperaturas de la parroquia Guachanamá.
Tabla 27. Cuencas, Subcuencas y Microcuencas de la parroquia Guachanamá.
Tabla 28. Déficit hídrico de tallado en la parroquia
Tabla 29. Ecosistema de la Parroquia Guachanamá
Tabla 30, Tipo de minería desarrollada en la Parroquia Guachanamá
Tabla 31, Susceptibilidad a movimientos de masa
Tabla 32. Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Guachanamá
Tabla 33. . Conflictos de uso del suelo de la Parroquia Guachanamá
Tabla 34. Formad de separación de la basura
Tabla 35 Distribución de la población por familia y barrios
Tabla 36. Área urbano y rural de la parroquia Guachanamá
Tabla 37 Procedencia de agua
Tabla 38. Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico.
Tabla 39. Forma de eliminación de la basura

Tabla 40. Material predominante en tipo de viviendas
Tabla 41 Vías Oficiales Catastradas
Tabla 42. Vías internas de la parroquia Gauchanamá
Tabla 43 Rangos de Edad de la parroquia Guachanamá
Tabla 44. Instituciones Educativas de la parroquia Guachanamá
Tabla 45. Cartera de Servicios del Centro de Salud Gucahanamá
Tabla 46. Cartera de Servicios de la Unidad de Salud el Dulce A1
Tabla 47. Cartera de Servicios del Dispensario Limón 1 de la parroquia Guachanamá
Tabla 48. Organización Social de la Parroquia Guachanamá
Tabla 49. Patrimonio Cultural de la parroquia Guachanamá en bienes inmuebles
Tabla 50. Patrimonio Cultural de la parroquia Guachanamá en bienes muebles
Tabla 51. Patrimonio Cultural arqueológico de la parroquia Guachanamá
Tabla 52. Área de los principales cultivos de la parroquia Guachanamá
Tabla 53. Principales productos por sector
Tabla 54. Principales lugares de comercialización
Tabla 55. Principales productos con valor agregado
Tabla 56. Población de 5 años o más por actividad realizada.
Tabla 57. Asociaciones productivas de la Parroquia Guachanamá seps
Tabla 58. Autoridades, personal administrativo y de servicio del GAD Guachanamá
Tabla 60. Portafolio de productos del gobierno parroquial
Tabla 61. Representantes del Consejo de Planificación Local
Tabla 62. Autoridades de elección, empleados y trabajadores GAD Guachanamá
Tabla 63. Obras ejecutadas en el período Mayo 2023 – mayo 2024.
Tabla 64. Matriz de sistematización de problemas
Tabla 65. Matriz de sistematización de potencialidades
Tabla 66. Herramienta para la priorización de problemas/potencialidades
Tabla 67. Análisis de visión en PDOT vigente.
Tabla 68. Escenarios de planificación prospectiva
Tabla 69. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo
Tabla 70. Análisis funcional del GAD parroquial Guachanamá
Tabla 71. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.
Tabla 72. Condiciones conceptuales para definición de planes, programas, proyectos y presupuestos del PDOT 224
Tabla 73. Definición de planes, programas y proyectos.
Tabla 74. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zona
Tabla 75. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.
Tabla 76. Prioridad de áreas a restaurar
Tabla 77.Áreas de conservación
Tabla 78. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Tabla 79. Formas de gestión-articulación para la gestión
Tabla 80. Información de control para el seguimiento y evaluación en el informe anual consolidado
Tabla 81. Cálculo de variación anual
Tabla 82. Consideraciones del Plan de Acción

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fases de PDOT .....
Figura 2. Semaforización para Cumplimiento de metas .....
Figura 3. Cronograma de talleres para elaboración de fases del PDOT .....
Figura 4. Topografía de la parroquia Guachanama .....
Figura 5. Especies Boa constrictor y Sylvilagus brasiliensis .....
Figura 6. Ceiba trichistandra y Oreopanax ecuadorensis .....
Figura 7, Población de Guachanamá por sexo .....
Figura 8. Viviendas en la parroquia Guachanamá.....
Figura 9. Resumen disponibilidad de bienes y servicios TIC .....
Figura 10. Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica.....
Figura 11. Ubicación de entenas en el cerro Guachaurco .....
Figura 12. Muestra de vías asfaltadas y lastradas de la parroquia Guachanamá .....
Figura 13. Crecimiento poblacional de la parroquia .....
Figura 14. Personas con discapacidad de la parroquia Guachanamá .....
Figura 15. Personas con discapacidad de la parroquia Guachanamá .....
Figura 16, Centro de Salud "Guachanamá" .....
Figura 17. Unidad de Salud el Dulce A1 .....
Figura 18. Dispensario Limón 1 .....
Figura 19. Desarrollo Infantil de la parroquia Guachanamá .....
Figura 20. . Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI- Parroquia Guachanamá.....
Figura 21. Grupo de Danza de la Parroquia Guachanamá.....
Figura 22. UPC Guachanamá .....
Figura 23. Diversidad de cultivos- según piso altitudinal .....
Figura 24. Cultivo de maíz amarillo sector Limoná; cultivo de trigo sector Guachanamá.....
Figura 25. Porcentaje de uso del suelo agrícola.....
Figura 26. Ganado vacuno en pastizales establecidos. Ganado caprino pastoreo extensivo .....
Figura 27. Producción de hortalizas y cobayos en las huertas familiares .....
Figura 28. Feria de comercialización de productos en la parroquia Guachanamá .....
Figura 29. Panorámica cerro Guachahurco Atardecer en Cerro Guachaurco. .....
Figura 30. Panorámica de la cascada en Landara.....
Figura 31. Chorera de la Q. Landara .....
Figura 32. Panorámica cara de Inka.....
Figura 33. Iglesia de San Jacinto .....
Figura 34. Cerro que Brama, y Salida de Aire caliente del interior de la tierra.....
Figura 35. Playa Lucarqui en el río Catamayo .....
Figura 36. Piedra de la virgen .....
Figura 37. Población Económicamente Activa Parroquia Guachanamá .....
Figura 38. Estructura organizacional del GAD Guachanamá .....
Figura 39. Talento Humano del GAD Parroquial de Guachanamá.....
Figura 40. Escudo de la parroquia .....
Figura 41. Articulación del COE según niveles de gobierno .....
Figura 42. Cálculo de metas anuales .....
Figura 43. Intervalos para la evaluación de metas .....
Figura 44. Semaforización del avance de proyectos .....
Figura 45. Semaforización del avance de presupuestos.....

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa de división política administrativa.....
Mapa 2. Mapa de relieve de la parroquia Guachanamá .....
Mapa 3. Mapas de pendientes de la parroquia de Guachanamá.....
Mapa 4. Mapa geomorfológico de la parroquia Guachanamá .....
Mapa 5. Mapa Geológico de la parroquia Guachanamá.....
Mapa 6. Mapa de suelos de la parroquia de Guachanamá .....
Mapa 7. Mapa de temperatura de la parroquia Guachanamá.....
Mapa 8 Mapa de precipitaciones de la parroquia Guachanamá .....
Mapa 9. Mapa de microcuenca de la parroquia de Guachanamá.....
Mapa 10 Mapa de déficit hídrico.....
Mapa 11. Mapa de ecosistemas .....
Mapa 12. Mapas de áreas mineras de la parroquia Guachanamá .....
Mapa 13. Mapa de amenazas a movimientos de más de la parroquia Guachanamá.....
Mapa 14. Mapa de amenazas a inundaciones .....
Mapa 22. . Mapa de conflictos ambientales y uso del suelo.....
Mapa 16. Mapa de límite urbano y rural.....
Mapa 17. Mapa de infraestructura vial de la parroquia Guachanamá.....
Mapa 18. Mapa de ubicación de los centros de educación de la parroquia Guachanamá .....
Mapa 19, Mapa ubicación de los centros de salud de la parroquia Guachanamá .....
Mapa 20. Mapa uso de la tierra .....
Mapa 21. Mapa de sitios turísticos de la parroquia Guachanama .....
Mapa 23. Mapa modelo actual del territorio de la parroquia de Guachanamá .....
Mapa 24. Mapa modelo territorial deseado de la parroquia Guachanamá .....

PRESENTACIÓN



El Art. 295. Del COOTAD - Planificación del desarrollo, menciona que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo, considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

El PDOT es una herramienta de planificación del desarrollo local de la parroquia, la misma que va a orientar las priorizaciones de propuestas de inversión en la gente con una visión estratégica, más allá de infraestructura u obras de corto plazo, sino pensando en temas productivos, ambientales, sociales, respaldas de políticas equitativas y de género, que aseguren sostenibilidad alimentaría y calidad de vida, especialmente de las poblaciones más pobres.

El PDOT ha sido construida de forma participativa, para alcanzar una parroquia solidaria, potente y decida con su presente y futuro en beneficio a sus ciudadanos, considerando principalmente su enfoque hacia el desarrollo integral de la parroquia, es decir, un proceso de transformación integral, sostenible e incluyente con la intención de impulsar y generar condiciones favorables para el buen vivir de la población en armonía y equilibro con los aspectos humanos, sociales, culturales, económicos productivos, políticos, administrativos y ambientales.

Mi agradecimiento al equipo consultor, por sumarse en la confección del Plan de Desarrollo (PDOT). De la misma manera a los señores vocales del Gobierno Parroquial, miembros del Consejo de Planificación Local. un agradecimiento a los líderes y lideresas de los barrios, dirigentes de las organizaciones sociales, productivas, deportivas, de salud, de mujeres; autoridades presentes en el territorio, y a toda la población de la parroquia por participar activamente de los diferentes talleres, mesas de trabajo, lo que ha permitido bajo un proceso de planificación participativa se pueda culminar el PDOT

Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

"Sin saltos de imaginación ni sueños,

perdemos la emoción de las posibilidades.

Al fin y al cabo, soñar es una forma de planificar".

- Gloria Steinem

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se considera como herramienta base de la planificación local, porque es el eje integrador, ordenador y articulador del territorio, así como la guía para una gobernanza que sintetiza las acciones, permitiendo realizar un diagnóstico de la situación actual local y proyectarse hacia el desarrollo.

El desarrollo territorial local participativo es un mecanismo de trabajo integrado, donde convergen población, cultura y tradiciones con la realidad local. Esta acción se podrá llevar a cabo si se logra una verdadera articulación y trabajo conjunto, entre la participación ciudadana, políticas públicas y los Objetivos de Desarrollo del PDOT.

Por lo que la planificación local está enmarcada en estrategias de priorización y optimización tanto de los recursos materiales como los humanos con los que cuenta la administración, no se caminara a pasos agigantados, pero sí de forma constante y claros en los objetivos principales y sobre todo a través de una gobernanza de puertas abiertas se espera la integración activa de la colectividad organizada y la población en general.

.El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Guachanamá, contiene el componente de Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión para el período comprendido entre los años 2023 al 2027 y está orientado a potenciar de modo sostenible y corresponsable la calidad de vida de quienes habitan en este espacio territorial.

1 ANTECEDENTES.

1.1 Marco Legal.

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular y proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo cantonal y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública".

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

El articulo 5 numeral 3 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo de la autonomía Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

El articulo 11 numeral 3 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

El artículo 14 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

En la Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelos (LOTUGS) a través de su reglamento También estipula en su **Art. 8.-** Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDyOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDyOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE), elabora la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (POOT) Parroquial en junio 2019, en el cual determina el proceso que se debe seguir para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en articulación con las entidades públicas, gremios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, organismos no gubernamentales y de cooperación internacional.

El artículo 8 del reglamento de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Guachanamá lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, la actualización en obligatoria: a) al inicio de gestión de las autoridades locales.

1.1 Contexto Histórico.

Guachanamá es una de las parroquias más antiguas del Ecuador y una de las primeras de la provincia de Loja. Se encuentra ubicada a los pies del cerro Guachahurco en el cantón Paltas a 3200 m.s.n.m.

Su importancia se establece desde la presencia de sus pueblos aborígenes en el sector, como los Paltas e Inkas que fueron marcando la historia al dejar huella en su existencia y forma de vida en los objetos encontrados en la parroquia; comunidades que desaparecieron con la imposición española, pero al tiempo el poblado tomo importancia porque surgió como parroquia eclesiástica en el año 1610, gracias al proceso de adoctrinamiento de la Orden de

los Dominicos conformándose con libros parroquiales, de los cuales se conserva el denominado de “Defunciones para los para los tres Ayllus”, perdurando más de 300 años.

Durante la época republicana fue el principal eje comercial de la provincia, en donde pobladores de la región como de la costa, incluso del Perú, acudían a estas latitudes a intercambiar sus productos, desarrollando un crecimiento económico y arquitectónico; hecho que se viene desarrollando desde épocas aborígenes por que antiguamente existió intercambio comercial en el sector a través de los caminos inkas.

Pero su historia también está escrita en su gente, costumbres, tradiciones y creencias religiosas en las viviendas y en los rincones, en su riqueza natural como la cara del inka, piedras bravas, la roca de la virgen, con formaciones rocosas dignas de admirar, la belleza paisajística plasmada en sus cascadas y vertientes, los hermosos paisajes que se pueden disfrutar al ascender el chiro y su gastronomía,

1.2 Metodología.

La ejecución de la actualización estuvo regida a los términos de referencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guachanamá y por **“***Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023* de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). En la cual se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación

La actualización estuvo elaborada en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guachanamá, Consejo de Planificación Local determinando las fases a cumplir con los siguientes elementos integrantes

Figura 1. Fases de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.1 Fase preparatoria

En esta fase se recopiló algunos instrumentos técnicos, principalmente los siguientes elementos:

a. Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

- **Análisis del PDOT vigente:** Permitió identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.

1. **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:** Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación (ver anexos)

- **Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT:** Permitió conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.
- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), Orgánico Funcional.

b. Insumos normativos:

✓ **Revisión de competencias y facultades:** Se identificó las competencias y facultades específicas del GAD Parroquial, así como una revisión de las competencias concurrentes

✓ **Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.**

c. Requerimientos institucionales:

- **Conformación del equipo de trabajo:** Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se conformó un equipo técnico multidisciplinario de funcionarias y funcionarios de carrera
- **Conformación de los Consejos de Planificación Local:** El Consejo de Planificación Local, ya conformado fue un apoyo para el avance del proceso de formulación del PDOT
- **Mapeo de actores:** se tomó en cuenta los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en

contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc.

- **Elaboración una hoja de ruta y cronograma:** Donde se identificó las actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

1.2.2 Elaboración Fase de diagnostico

1.2.2.1 Caracterización general

Información básica sobre el territorio: superficie, número de habitantes, población, etc.

1.2.2.2 Análisis por sistemas

Con base en la información recabada en la fase preparatoria se desarrolló el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se va a considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

Tabla 1. Componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS
FÍSICO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables
		Recursos naturales renovables
		Ecosistemas
		Amenazas naturales
		Amenazas climáticas
		Clima
		Conflictos ambientales
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental
		Calidad ambiental
		Contaminación
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica
		Uso y ocupación del suelo
		Movilidad, conectividad e infraestructura
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio	Demografía y población
		Servicios públicos y sociales
		Patrimonio y diversidad cultural
		Pobreza y desigualdad
		Seguridad y convivencia ciudadana

	territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	
Económico productivo	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Actividades económicas y productivas
		Empleo
		Concentración y distribución de la riqueza
		Servicios a la producción
		Funcionalidad económica del territorio
		Economía popular y solidaria
		Modelos de consumo
		Seguridad alimentaria
		Desarrollo de tecnologías productivas limpias
		Infraestructura productiva
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Capacidades institucionales locales
		Gobernanza del riesgo
		Articulación interinstitucional
		Actores territoriales y organización social
		Participación ciudadana
		Sistema de protección de derechos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.2.3 Análisis estratégico

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para,

posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

a. **Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio**.

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, se podrá aplicar metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa – efecto, entre otras metodologías que el GADP disponga. Al respecto se utilizó los siguientes enunciados: Potencialidad, problema, desafío de largo plazo, desafío de gestión, conforme a la siguiente matriz

Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Potencialidad/ problema	**Desafío**		**Competencia GADP**
	Desafío de largo plazo	**Desafío de gestión**	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

b. Priorización de potencialidades y problemas

Se hizo una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

La metodología de priorización fue definida por el equipo técnico a cargo del estudio, sin embargo, se recomienda considerar y se tomó en consideración los siguientes criterios:

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GADP, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Criterio	%
APOYO A SECTORES INVOLUCRADOS	25
URGENCIA	25
AMBITO TERRITORIAL	25
CAPACIDAD INSTITUCIONAL	25

1-5 BAJA

6-8 MEDIA

9-10 ALTA

Tabla 3. Herramienta para la priorización de problemas y/o potencialidades

Potencialidad/potencialidad	**Criterios de priorización**				
	C1	**C2**	**C3**	**Cn…**	**Valoración total**

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.2.4 Modelo actual del territorio

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se debe evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

En el caso de la parroquia Guachanamá se tomó en consideración el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GADM.

1.2.3 Elaboración fase de Propuesta

La propuesta son ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, planes, programas y proyectos que se propongan. Esta fase contiene las siguientes etapas:

1.2.3.1 Propuesta largo plazo:

- **Visión de desarrollo**

  Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.

- **Objetivos de desarrollo**

  Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.

- **Propuesta de Gestión:**
  - **Análisis funcional de unidades territoriales**

    Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.

  - **Objetivos, políticas, metas, indicadores**

    Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.

  - **Planes, programas, proyectos y presupuestos**

    Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.

  - **Modelo territorial deseado**

    Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

a. Visión de desarrollo

Se construyó con un horizonte temporal a futuro, sin embargo, se consideró el plazo del año 2030, año de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un aspecto a considerar es que la visión de desarrollo es a largo plazo, por lo cual no es conveniente cambiarla en cada nueva administración sino, más bien, contrastarla con la nueva

situación, revisarla a la luz de las visiones de otros niveles de gobierno y, con ello, evaluar la pertinencia de cambiarla, mantenerla o fortalecerla.

b. Objetivos de desarrollo

Estos objetivos se propusieron en el marco de las competencias del GAD parroquial; pero tambien se tomó en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales. Se utilizó la siguiente matriz

Tabla 4. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

a. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Las unidades territoriales realizadas por el Municipio de Paltas fueron utilizadas las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Se utilizó la siguiente matriz.

Tabla 5. Análisis funcional GADP

Desafío de	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación

Gestión (alto y medio)	Competencia	Bosque nativo	Páramo	Vegetación herbácea	Cuerpos de agua	Cultivo	Plantación Forestal	Mosaico agropecuario	Pastizal	Área poblada	Infraestructura antrópica		

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023. GAD Municipal de Paltas

b. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo, para ello se utilizó la siguiente matriz.

Tabla 6. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

c. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Como siguiente paso se propuso los planes, programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente, se utilizó la siguiente matriz.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: Objetivos nacionales determinados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.

- **Meta del Plan Nacional de Desarrollo:** Metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: Corresponden a los objetivos adoptados por las Naciones Unidas, en 2015, como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad; forman parte de la Agenda 2030. Para esta Agenda y los ODS, el PNUD tiene disponible una herramienta en línea que facilita este ejercicio y permite la vinculación a las metas de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Tabla 7. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Los planes, programas y proyectos establecidos por el GADP se orientarán a las siguientes temáticas, de acuerdo a sus competencias:

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se sistematizó en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 8. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan /programa Proyecto	Presupuesto referencial

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.3.3 Modelo territorial deseado

A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta se definió el modelo territorial deseado, que pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial las unidades de intervención deberán considerar los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS del Municipio:

- Suelo urbano:
  - Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.
  - No consolidado: Mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.
  - Protección: Conservación y recuperación.
- Suelo rural:
  - Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.
  - Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.
  - Expansión urbana: Desarrollo.
  - Protección: Conservación y recuperación.

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GADP para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

1.2.4 Elaboración Modelo de gestión

1.2.4.1 Inserción estratégica territorial

Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. Se tomó en cuenta los siguientes aspectos

Iniciativa: Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Objetivo de la articulación: Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GADP en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.

Mecanismos de la articulación: Determinar cuál será la forma de articulación del GADP en la intervención.

Tabla 9. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

En esta parte se describe la consecución de las aspiraciones del GADP, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

- **Relacionamiento:** Se identifican los actores públicos y privados que corresponden a las entidades que intervienen en el plan, programa o proyecto (considerar el mapeo de actores realizado en la fase previa), así como también se analiza el interés ¿por qué? y ¿para qué? Es el propósito para generar esta articulación con los actores.

- **Formas de gestión:** Se considerará a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los actores identificados; estos podrán ser: acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público privadas, reuniones bilaterales, entre otros.

- **Responsable:** en el caso de los GAD parroquiales se identifica el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.

Tabla 10. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.4.3 Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT se va a considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

1.2.4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

Las estrategias del seguimiento y evaluación permitirán una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GADP.

1.2.4.5 Instancias de validación y aprobación

a. Consejos locales de planificación

Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional (LOPC, 2011, art. 66).

b. Junta Parroquial

Son autoridades de elección popular y está conformado por el presidente y vocales y son los encargados de validar y aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

2 FASE PREPARATORIA

2.1 Insumos Técnicos

2.1.1 Análisis del PDOT vigente.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 02 de junio de 2016, menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y

Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican, en la Disposición Transitoria primera, que "el ente rector de la planificación elaborará las directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

La Resolución Nro. 003-CTUGS-219, de 30 de octubre de 2023, señala que "el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo expide la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos locales".

El proceso de actualización del PDyOT vigente debe partir de un análisis que permita identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos. El análisis del cumplimiento del PDyOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD Parroquial de Guachanamá.

2.1.1.1 Análisis de cumplimiento de metas

De acuerdo con lo que indican la guía para la para la Actualización/formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que expidió la secretaria técnica "Planifica Ecuador" (STPE) 2023 el primer paso es realizar un análisis del PDOT vigente, especialmente lo relacionado con objetivos, metas, programas y proyectos, con la finalidad de identificar aquellos elementos que no pudieron cumplirse de acuerdo con lo programado y sus principales causas.

El presente informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período mayo 2023 a diciembre del 2023. Se basa en la siguiente normativa.:

Tabla 11 Normativa referente a la Seguimiento y Evaluación.

LEY, NORMA	ARTÍCULOS
Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización	**Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. -** Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	**Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial**.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT	**Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. -** El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones. c. Conclusiones. d. Recomendaciones.

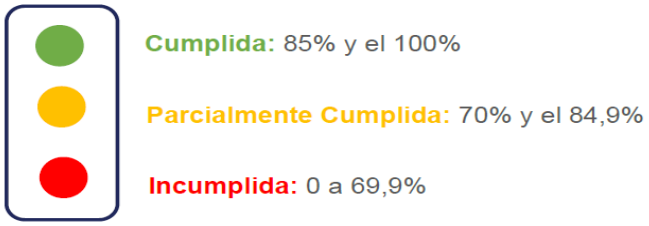
Fuente: Normativa de evaluación y seguimiento al PDyOT. 2023
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

El presente informe está basado las Directrices para la Elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (2021), emitida por la secretaria técnica de Planifica Ecuador (STPE).

Se hizo uso de las matrices propuesta por la STPE para analizar el cumplimiento de los elementos estratégicos del PDOT 2023 – 2023, con la participación de la ciudadanía, el Concejo de Planificación Local, presidente y vocales del GAD parroquial, así como su personal administrativo. Dicho proceso se alimentó de los informes de evaluación del PDOT presentados por el GAD en su momento a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial

(SOT), así como los reportes de cumplimiento de metas cargados en el SIGAD (Sistema de Información de los GAD) de forma anual y los procesos subidos al sistema de compras públicas. La metodología de la guía se basa en la semaforización que consta de lo siguiente :

Figura 2. Semaforización para Cumplimiento de metas



.**Fuente:** Guía de evaluación de PDyOT STPE. (2023)

Los resultados obtenidos serán en base a las metas cumplidas y las metas propuestas determinando el porcentaje de cumplimiento del PDyOT vigente de la parroquia Guachanamá.

Tabla 12 Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas periodo mayo 2019- mayo 2023

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	LINEA BASE	ESTADO	ACCIÓN
Biofísico	Promover la protección del medio ambiente y las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano y riego de la parroquia, fortaleciendo las capacidades de adaptación y mitigación al cambio	Incrementar al 80% el porcentaje de microcuencas reforestadas, hasta el 2023.	Porcentaje de microcuencas reforestadas	60	50	Inclusión en la actualización PDyOT
		Incrementar a 30 el número de personas capacitadas en temas ambientales, hasta el 2023.	Número de personas capacitadas en temas ambientales	0	100	
Socio Cultural	Promover la cohesión social territorial, de forma inclusiva y democrática, promoviendo la incorporación socio económica de los grupos vulnerables, la salud de la población, la revalorización de las manifestaciones culturales y la adecuación de los espacios públicos.	Mantener en menos del 10% la contribución parroquial al total cantonal de casos positivos de Covid - 19, hasta el 2021.	Porcentaje de contribución parroquial al total cantonal de casos positivos de Covid - 19.	0	100	
		Mantener en 110 el número de personas de grupos vulnerables atendidos con programas sociales, cada año, hasta el 2023.	Número de personas de grupos vulnerables atendidos con programas sociales.	110	70	**Reprogramado período 2023 - 2027**
		Mantener en 2 el número de espacios socioculturales desarrollados cada año, hasta el 2023.	Número de espacios socioculturales desarrollados cada año	2	100	
		Incrementar a 9 el número de espacios públicos y/o equipamientos en adecuadas condiciones, hasta el 2023.	Número de espacios públicos y/o equipamientos en adecuadas condiciones.	1	0	**Reprogramado período 2023 - 2027**

Económico-Productivo	Fortalecer el sistema económico - productivo parroquial, incorporando buenas prácticas agroecológicas, mejorando los niveles de productividad y potenciando la actividad turística comunitaria.	Mantener en 9 el número de asociaciones vinculadas a proyectos productivos en la parroquia, hasta el 2023.	Número de asociaciones vinculadas a proyectos productivos	9	50	
		Incrementar a 4 el número de estrategias para promocionar los recursos naturales y patrimoniales de la parroquia, hasta el 2023.	Número de estrategias para promocionar los recursos naturales y patrimoniales de la parroquia	0	10	**Inclusión en la actualización PDyOT**
Asentamientos humanos	Consolidar los asentamientos humanos, la conectividad vial y el relacionamiento interno y externo de la parroquia, mejorando el estado de las vías y los servicios básicos.	Mantener en 117,24 el número de kilómetros de vías con mantenimiento, hasta el 2023.	Número de kilómetros de vías con mantenimiento	117,24	80	
		Mantener un centro parroquial adoquinado en adecuadas condiciones, hasta el 2020.	Número de centro parroquial adoquinado en adecuadas condiciones	1	100	
		Incrementar a 53 el número de USB adecuadas en los barrios rurales de la parroquia, hasta el 2023.	Número de USB adecuadas en los barrios rurales de la parroquia	0	10	**Inclusión en la actualización PDyOT**
		Incrementar a 4 el número de pasarelas para el tránsito de personas	Numero de pasarelas construidas	0	50	
		Incrementar el mantenimiento de vial rural al 50%	Número de kilómetros viales atendidos	191,49	100	

Político Institucional	Consolidar las capacidades institucionales a nivel local, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y la construcción del poder popular, de forma articulada y consensuada.	Incrementar a 10 el número de barrios vinculados a intervenciones de fortalecimiento organizativo, hasta el 2023	Número de barrios vinculados a intervenciones de fortalecimiento organizativo	0	20	**Inclusión en la actualización PDyOT**
		Incrementar a 3 el número de intervenciones para fortalecer la institucionalidad, hasta el 2023.	Número de intervenciones para fortalecer la institucionalidad	0	50	

Fuente: PDyOT vigente 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Con base en la tabla anterior referente al seguimiento del PDyOT vigente, misma que ha sido construida con el equipo del GAD, se observa el siguiente estado:

Tabla 13 Resumen de Cumplimiento de Metas

COMPONENTE	METAS	OBSERVACIÓN	PRIORIZACIÓN ACTUAL
BIOFÍSICO	2	No se cumple la meta de Incrementar a 30 el número de personas capacitadas en temas ambientales, hasta el 2023, mas no la meta de Incrementar al 80% el porcentaje de microcuencas reforestadas, hasta el 2023 se tiene un cumplimiento del 50% en este eje que se considera meta incumplida según la guía de la Secretaría Planifica Ecuador.	Se analiza el rol de las metas no cumplidas con el afán de incorporarlas en la actualización del PDyOT de ser necesario
SOCIO CULTURAL		Se cumple parcialmente la meta programada, debiendo reprogramarla para el periodo 2020-2023	Se la reprograma para el período 2023 – 2027
ECONÓMICO PRODUCTIVO	1	Se cumple parcialmente la meta programada en un 50%, debiendo reprogramarla para el siguiente periodo	Se la reprograma para el período 2023 – 2027
ASENTAMIENTOS HUMANOS	2	Se cumple con las metas programadas en el 68%, debiendo reprogramarla para el siguiente periodo	Priorizar en el nuevo PDyOT 2023-2027
POLÍTICO INSTITUCIONAL	2	Se cumple con las metas programadas en el 35%, debiendo reprogramarla para el siguiente periodo	Priorizar en el nuevo PDyOT 2023-2027

Fuente: PDyOT VIGENTE 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.1.2 Análisis por componentes.

Los resultados obtenidos a través del análisis del PDyOT vigente de la parroquia Guachanamá por componentes, son los siguientes:

a. Análisis del componente Biofísico.

En el componente biofísico se propusieron tres proyectos de los cuales solo los denominados: Capacitación sobre educación ambiental, estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático, en la parroquia se cumplió con un 100%. Mientras que: Forestación y reforestación de las cuencas hidrográficas con fines de conservación, en la parroquia Guachanamá e Implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las actividades agrícolas y ganaderas, no se cumplió debido a la disminución de presupuesto y falta de apoyo por instituciones con competencia.

En el componente biofísico se propuso dos metas hasta el 2023, se ha cumplido con la meta, Incrementar a 30 el número de personas capacitadas en temas ambientales, hasta el 2023. en coordinación con el GAD Paltas, Ministerio del Ambiente y la Prefectura de Loja, quedando pendiente de reprogramar para el nuevo periodo la de incrementar al 80% el porcentaje de microcuencas reforestadas, hasta el 2023.

b. Análisis del componente socio – cultural.

En el componente socio – cultural del PDyOT vigente, se propusieron doce proyectos, de los cuales los proyectos denominados: Adecuación de espacios públicos parroquiales, a través de la implementación de medidas de bioseguridad en Guachanamá; Dotación de kit alimenticios a grupos vulnerables de la parroquia; Dotación de insumos de bioseguridad para personal del GAD parroquial de Guachanamá; Atención Domiciliaria Guachanamá I y II; se cumplieron en su totalidad. Sin embargo, los proyectos: Fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la parroquia Guachanamá; Terminación de la casa comunal en el barrio San Vicente del Almendral de la parroquia Guachanamá; Mejoramiento de la infraestructura deportiva en el barrio Landara de la parroquia Guachanamá; Mejoramiento de la infraestructura física destinada a los servicios de salud de la parroquia Guachanamá, Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Escuela de Educación Básica Braulio Barillas, del barrio El Dulce, a través de la implementación de un graderío; Mejoramiento de la infraestructura de la Escuela de Educación Básica Esther Carrión, del barrio Zhoa-La Esperanza La Esperanza, a través de cambio de cubierta; Construcción de cerramiento en la infraestructura educativa del barrio Piñas La Hamaca La Hamaca La Hamaca La Hamaca la Hamaca; Mejoramiento de la infraestructura de la Unidad Educativa 29 de Mayo, de la parroquia Guachanamá, no se

cumplieron debido a que no se contó con los presupuestos necesarios según la manifestación de actores o interventores correspondientes.

Se cumplió con las metas, Mantener en menos del 10% la contribución parroquial al total cantonal de casos positivos de Covid - 19, hasta el 2021; y mantener en 110 el número de personas de grupos vulnerables atendidos con programas sociales, cada año, hasta el 2023; Pero no se cumplió con las otras metas propuestas como es Mantener en 2 el número de espacios socioculturales desarrollados cada año, hasta el 2023 e Incrementar a 9 el número de espacios públicos y/o equipamientos en adecuadas condiciones, hasta el 2023.

c. Análisis del componente económico – productivo.

En el componente económico – productivo, se propusieron ocho proyectos, los cuales se ejecutaron, Implementación de ferias productivas agroecológicas en la parroquia Guachanamá; Mejoramiento de la producción sostenible en la parroquia Guachanamá, a través de la elaboración de abonos orgánicos; Crianza de aves de corral y animales menores a través de espacios demostrativos; Mejoramiento de la productividad agrícola, a través de la dotación de semillas nativas de Guachanamá;

El componente económico – productivo, cumplió con una meta propuesta, como es Mantener en 9 el número de asociaciones vinculadas a proyectos, productivos en la parroquia, hasta el 2023; quedando pendiente cumplir en su totalidad con la meta Incrementar a 4 el número de estrategias para promocionar los recursos naturales y patrimoniales de la parroquia, hasta el 2023.

d. Análisis del componente de asentamientos humanos.

En el componente asentamientos humanos, se propusieron ocho proyectos, los cuales se ejecutaron, Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Guachanamá; Colocación de alcantarillas y cabezales en diferentes vías de la parroquia Guachanamá; Construcción de viseras en los barrios rurales de Guachanama; Mejoramiento de la arteria vial Guachanama - San Vicente de la Salera; Mejoramiento de la arteria vial Celica – Guachanama; Mejoramiento de la arteria vial Guachanama - El Limón; Construcción de adoquinado de varias calles de la

parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja; Adquisición de equipo caminero para dotar de mantenimiento a la vialidad y productividad rural de la parroquia de Guachanama

En el componente de asentamientos humanos se propusieron cuatro metas, la primera: Mantener en 117,24 el número de kilómetros de vías con mantenimiento, hasta el 2023; Mantener un centro parroquial adoquinado en adecuadas condiciones, hasta el 2020; esta meta tiene seis proyectos, de las cuales todos se ejecutaron. La segunda meta: Mantener un centro parroquial adoquinado en adecuadas condiciones, hasta el 2020; esta meta constaba con un proyecto, el cual se ejecutó sin inconveniente. La tercera meta: Incrementar a 53 el número de USB adecuadas en los barrios rurales de la parroquia, hasta el 2023, constaba de un proyecto, pero solo no se ejecutó. La cuarta meta, incrementar el mantenimiento de vial rural al 50% constaba de un proyecto y si se ejecutó Esto conlleva a que en este componente se cumpliera parcialmente las metas y proyectos propuestos

e. Análisis del componente político institucional.

En este componente, se propusieron dos metas con cuatro proyectos: Únicamente los proyectos, Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja; Potenciación de la página web institucional del GAD parroquial de Guachanamá; se ejecutaron. Con esto se concluye que en este componente se cumpliera parcialmente las metas y proyectos propuestos,

2.1.1.3 Seguimiento y evaluación presupuestaria

Dentro de la planificación de programa y proyectos en el período de análisis mayo 2019 – mayo 2023, según la tabla 6, se programó 37 proyectos de los cuales 22 proyectos (59,5%) se ejecutaron en cada uno de los POA del periodo de administración 2019-2023. Así mismo de 15 proyectos que representan el 40,50%, no se ejecutaron debido principalmente a que no son competencia del GAD parroquial, o por falta de presupuesto para poder ejecutar dichos proyectos.

Bajo este contexto se tiene un 59,50% de cumplimiento de programas y proyectos planificados, conforme al presupuesto programa y el ejecutado de las proformas presupuestarias.

Según la guía de seguimiento y evaluación de PDyOT se encuentra en los rangos de **incumplido**, en vista que se planifico 37 proyectos en el PDyOT vigente de los cuales 22 se cumplieron a un 100% acorde a las competencias del GAD parroquial.

Tabla 14 Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019-2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	PROYECTO	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		AVANCE (%)
				Codificado	Devengado	
BIOFÍSCO						
Promover la protección del medio ambiente y las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano y riego de la parroquia, fortaleciendo las capacidades de adaptación y mitigación al cambio	Incrementar al 80% el porcentaje de microcuencas reforestadas, hasta el 2023.	Forestación y reforestación de las cuencas hidrográficas con fines de conservación, en la parroquia Guachanamá.	No Ejecutado	11000	0	0,0%
		Implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las actividades agrícolas y ganaderas	No Ejecutado	40000	0	0,0%
	Incrementar a 30 el número de personas capacitadas en temas ambientales, hasta el 2023.	Capacitación sobre educación ambiental, estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático, en la parroquia	Ejecutado	1000	1000	100,0%
SOCIOCULTURAL						
Promover la cohesión social territorial, de forma inclusiva y democrática, promoviendo la incorporación socio económica de los grupos vulnerables, la salud de la población, la revalorización de las manifestaciones	Mantener en menos del 10% la contribución parroquial al total cantonal de casos positivos de Covid - 19, hasta el 2021.	Adecuación de espacios públicos parroquiales, a través de la implementación de medidas de bioseguridad en Guachanamá	Ejecutado	$2.420,46	$2.420,46	100,0%
		Dotación de kit alimenticios a grupos vulnerables de la parroquia.	Ejecutado	$12.538,89	$12.538,89	100,0%
		Dotación de insumos de bioseguridad para personal médico y ciudadanía de los barrios más afectados por la pandemia de Covid - 19, en Guachanamá.	Ejecutado	$2.339,33	$10.000,00	100,0%

culturales y la adecuación de los espacios públicos.		Dotación de insumos de bioseguridad para personal del GAD parroquial de Guachanamá	Ejecutado	$1.109,16	$15.422,64	100,0%
	Mantener en 110 el número de personas de grupos vulnerables atendidos con programas sociales, cada año, hasta el 2023.	Atención en el Hogar y la Comunidad Guachaurco	Ejecutado	$70.000,00	20167,4	28,8%
		Atención Domiciliaria Guachanamá I y II.	Ejecutado	$40.000,00	32736,82	81,8%
	Mantener en 2 el número de espacios socioculturales desarrollados cada año, hasta el 2023.	Fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la parroquia Guachanamá.	Ejecutado	$15.000,00	3500	23,3%
	Incrementar a 9 el número de espacios públicos y/o equipamientos en adecuadas condiciones, hasta el 2023.	Terminación de la casa comunal en el barrio San Vicente del Almendral de la parroquia Guachanamá.	No Ejecutado	$8.000,00	0	0,0%
		Mejoramiento del parque central de la parroquia Guachanamá	Ejecutado	$20.000,00	14399,49	72,0%
		Mejoramiento de la infraestructura deportiva en el barrio Landara de la parroquia Guachanamá.	No Ejecutado	$20.000,00	0	0,0%
		Mejoramiento de la infraestructura física destinada a los servicios de salud de la parroquia Guachanamá.	No Ejecutado	$10.000,00	0	0,0%
		Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Escuela de Educación Básica Braulio Barillas, del barrio El Dulce, a través de la implementación de un graderío	No Ejecutado	$7.000,00	0	0,0%

		Mejoramiento de la infraestructura de la Escuela de Educación Básica Esther Carrión, del barrio Zhoa-La Esperanza La Esperanza, a través de cambio de cubierta.	No Ejecutado	$2.000,00	0	0,0%
		Construcción de cerramiento en la infraestructura educativa del barrio Piñas La Hamaca La Hamaca La Hamaca La Hamaca la Hamaca.	No Ejecutado	$5.000,00	$0,00	0,0%
		Mejoramiento de la infraestructura de la Unidad Educativa 29 de Mayo, de la parroquia Guachanamá.	No Ejecutado	$10.000,00	0	0,0%
ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Fortalecer el sistema económico - productivo parroquial, incorporando buenas prácticas agroecológicas, mejorando los niveles de productividad y potenciando la actividad turística comunitaria.	Mantener en 9 el número de asociaciones vinculadas a proyectos productivos en la parroquia, hasta el 2023.	Implementación de ferias productivas agroecológicas en la parroquia Guachanamá	Ejecutado	$3.000,00	0	0,0%
		Mejoramiento de la producción sostenible en la parroquia Guachanamá, a través de la elaboración de abonos orgánicos	No Ejecutado	$5.000,00	27216,95	100,0%
		Mejoramiento de la raza de ganado vacuno y porcino en la parroquia Guachanamá	No Ejecutado	$20.000,00	0	0,0%
		Crianza de aves de corral y animales menores a través de espacios demostrativos.	Ejecutado	$63.000,00	34416,95	54,6%
		Mejoramiento de la productividad agrícola, a través de la dotación de semillas nativas de Guachanamá.	Ejecutado	$2.000,00	0	0,0%
		Fortalecimiento de los emprendimientos productivos, en la parroquia Guachanamá	Ejecutado	$2.500,00	0	0,0%
		Fortalecimiento de las organizaciones productivas de la parroquia.	Ejecutado	$5.000,00	34433,42	100,0%

	Incrementar a 4 el número de estrategias para promocionar los recursos naturales y patrimoniales de la parroquia, hasta el 2023.	Fortalecimiento de la actividad turística de Guachanamá, a través de la promoción de sus recursos naturales y patrimoniales.	No Ejecutado	$4.000,00	0	0,0%
ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Consolidar los asentamientos humanos, la conectividad vial y el relacionamiento interno y externo de la parroquia, mejorando el estado de las vías y los servicios básicos.	Mantener en 117,24 el número de kilómetros de vías con mantenimiento, hasta el 2023.	Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Guachanamá.	Ejecutado	$130.000,00	75593,94	58,1%
		Colocación de alcantarillas y cabezales en diferentes vías de la parroquia Guachanamá.	Ejecutado	$35.000,00	0	0,0%
		Construcción de viseras en los barrios rurales de Guachanama	Ejecutado	$6.000,00	0	0,0%
		Mejoramiento de la arteria vial Guachanama - San Vicente de la Salera.	Ejecutado	$20.000,00	$20.000,00	100,0%
		Mejoramiento de la arteria vial Celica - Guachanama.	Ejecutado	$25.000,00	$25.000,00	100,0%
		Mejoramiento de la arteria vial Guachanama - El Limón.	Ejecutado	$30.000,00	$30.000,00	100,0%
	Mantener un centro parroquial adoquinado en adecuadas condiciones, hasta el 2020.	Construcción de adoquinado de varias calles de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja.	Ejecutado	$68.873,22	72498,13	100,0%
	Incrementar a 53 el número de USB adecuadas en los barrios rurales de la parroquia, hasta el 2023.	Implementación de UBS en los barrios rurales de la parroquia Guachanamá	Ejecutado	$40.000,00	30000	75,0%

	Incrementar a 4 el número de pasarelas para el tránsito de personas	Construcción de pasarelas en algunos barrios de la parroquia	Ejecutado	$8.000,00		0,0%
	Incrementar el mantenimiento de vial rural al 50%	Adquisición de equipo caminero para dotar de mantenimiento a la vialidad y productividad rural de la parroquia de Guachanama	Ejecutado	$130.000,00	13500	100,0%
FÍSICO INSTITUCIONAL						
Consolidar las capacidades institucionales a nivel local, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y la construcción del poder popular, de forma articulada y consensuada.	Incrementar a 10 el número de barrios vinculados a intervenciones de fortalecimiento organizativo, hasta el 2023	Capacitación sobre derechos colectivos, liderazgo, empoderamiento social y competencias de gestión a las organizaciones sociales de base de la parroquia Guachanamá	No Ejecutado	$2.000,00		0,0%
	Incrementar a 3 el número de intervenciones para fortalecer la institucionalidad, hasta el 2023.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja.	Ejecutado	$17.857,14	$17.857,14	100,0%
		Plan de capacitación en gestión pública y planificación, al talento humano del GAD parroquial de Guachanamá.	No Ejecutado	$2.000,00	$0,00	0,0%
		Potenciación de la página web institucional del GAD parroquial de Guachanamá.	Ejecutado	$2.000,00	$1.000,00	50,0%

Fuente: PDOT Vigente 2019-2023 - GAD Guachanamá
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.1.4 Conclusiones y Recomendaciones.

Conclusiones:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guachanamá mantienen un bajo porcentaje de incumplimiento de su planificación de proyectos, se debe considerar mayor gestión de sus autoridades de turno, con involucramiento de vocales y su máxima autoridad
- Es necesario que en la actualización del PDyOT 2023-2027, se identifique las líneas de base para seguimiento de metas, ya que en la planificación actual no se plantearon adecuadamente acorde a las competencias del GAD parroquial

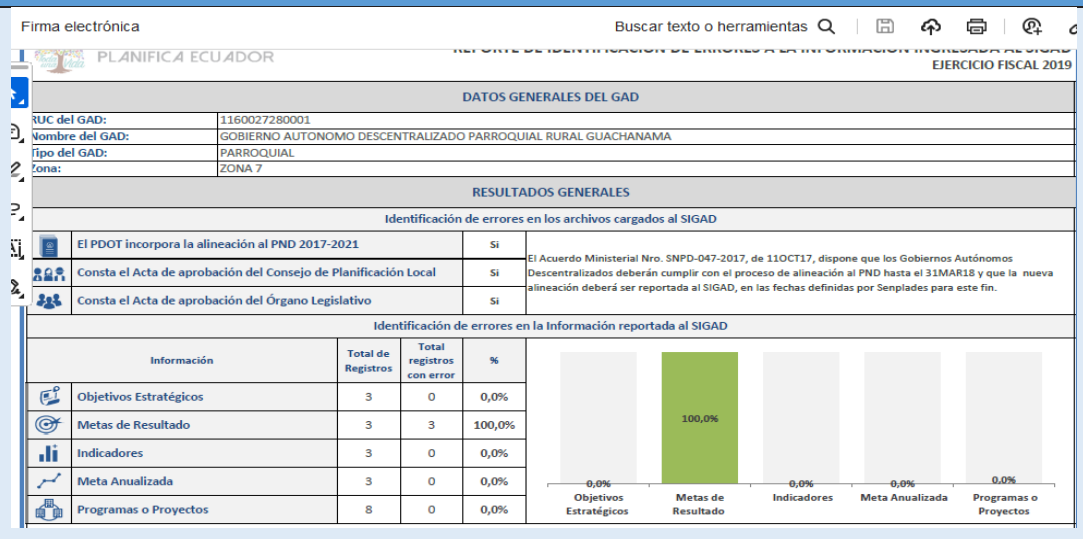
Recomendaciones

- Propiciar propuestas que tengan que ver con acciones donde pueda existir cooperación interinstitucional
- Analizar mecanismos para cumplimiento de metas y proyectos para reprogramarlas al periodo 2023-2027.
- Incorporar líneas de base en las metas actualizadas en el PDyOT para el nuevo periodo de administración parroquial.

2.1.2 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

El GAD Parroquial de Guachanamá reporta trimestral y anualmente el avance en el cumplimiento de metas del PDOT a SNP. (ver Anexos **REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019, 2020, 2021, 2022)**

Tabla 15. Reporte de alertas de errores

AÑO	Reporte de alertas
2019	

Firma electrónica

Buscar texto o herramientas

PLANIFICA ECUADOR

EJERCICIO FISCAL 2019

DATOS GENERALES DEL GAD	
RUC del GAD:	1160027280001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUACHANAMA
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 7

RESULTADOS GENERALES

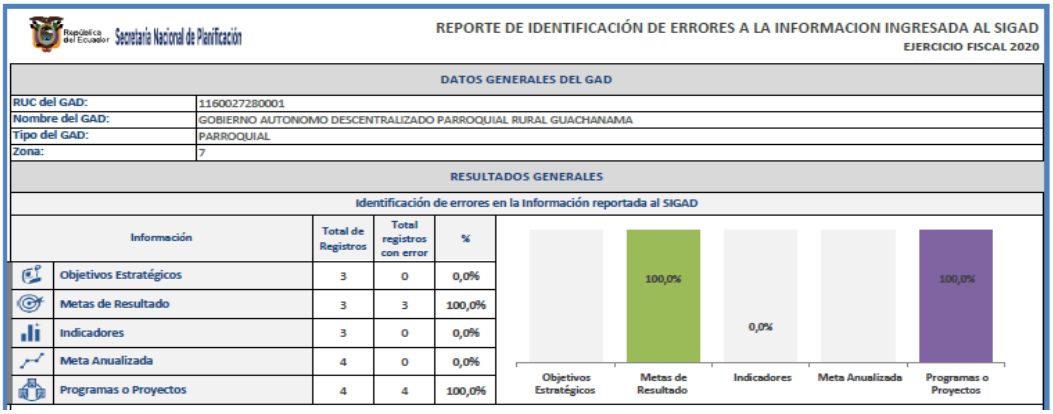
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

El PDOT incorpora la alineación al PND 2017-2021	Si	El Acuerdo Ministerial Nro. SNPD-047-2017, de 11OCT17, dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán cumplir con el proceso de alineación al PND hasta el 31MAR18 y que la nueva alineación deberá ser reportada al SIGAD, en las fechas definidas por Senplades para este fin.
Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	Si	
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	Si	

Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	3	0	0,0%
Metas de Resultado	3	3	100,0%
Indicadores	3	0	0,0%
Meta Anualizada	3	0	0,0%
Programas o Proyectos	8	0	0,0%

2020



Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2020

DATOS GENERALES DEL GAD

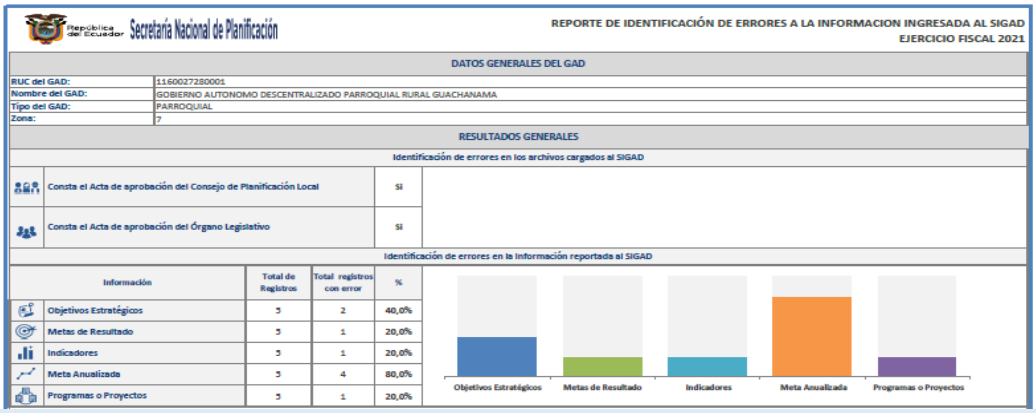
RUC del GAD:	1160027280001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUACHANAMA
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	7

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	3	0	0,0%
Metas de Resultado	3	3	100,0%
Indicadores	3	0	0,0%
Meta Anualizada	4	0	0,0%
Programas o Proyectos	4	4	100,0%

2021



Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2021

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	1160027280001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUACHANAMA
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	7

RESULTADOS GENERALES

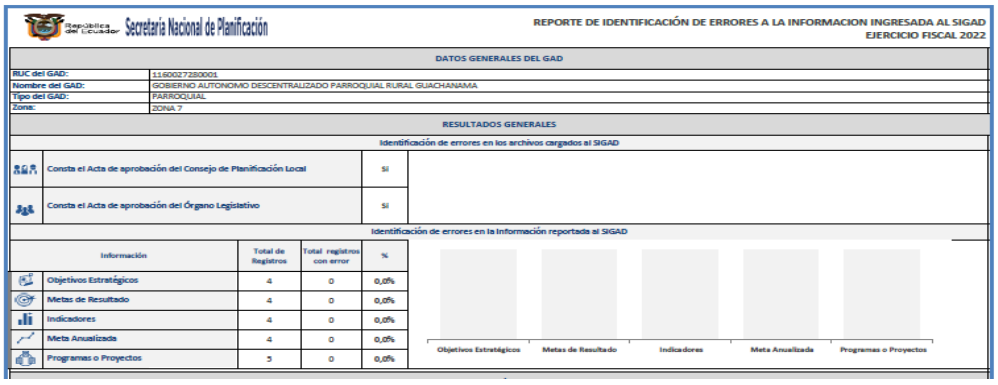
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI

Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	5	2	40,0%
Metas de Resultado	5	1	20,0%
Indicadores	5	1	20,0%
Meta Anualizada	5	4	80,0%
Programas o Proyectos	5	1	20,0%

2022



Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	1160027280001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUACHANAMA
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 7

RESULTADOS GENERALES

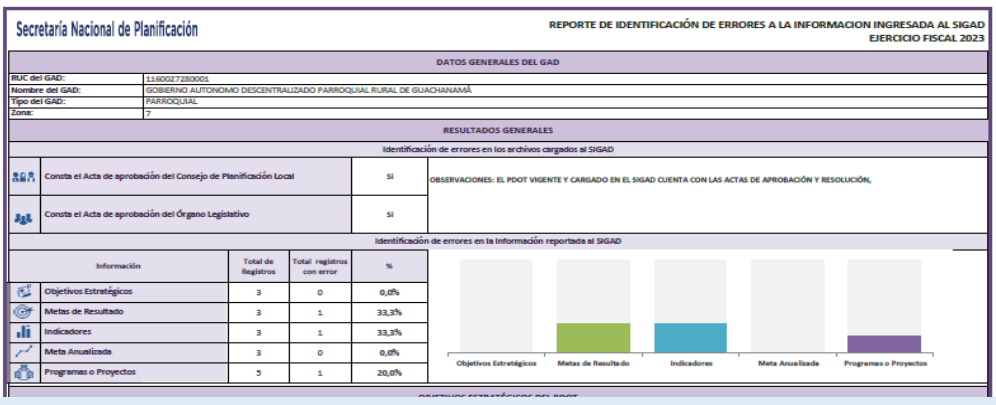
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI

Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	4	0	0,0%
Metas de Resultado	4	0	0,0%
Indicadores	4	0	0,0%
Meta Anualizada	4	0	0,0%
Programas o Proyectos	5	0	0,0%

2023



Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2023

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	1160027280001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUACHANAMÁ
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	7

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI	OBSERVACIONES: EL PDOT VIGENTE Y CARGADO EN EL SIGAD CUENTA CON LAS ACTAS DE APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN,
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI	

Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	3	0	0,0%
Metas de Resultado	3	1	33,3%
Indicadores	3	1	33,3%
Meta Anualizada	3	0	0,0%
Programas o Proyectos	5	1	20,0%

Fuente: SNP, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.3 Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT

Las instancias el GAD responsables del proceso de seguimiento y evaluación serán el nivel ejecutivo y legislativo, así como los espacios de participación ciudadana previstos para el efecto.

Nivel ejecutivo:

- Lidera el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
- Realiza la verificación de los avances físicos de las intervenciones.
- Realiza la verificación de los avances presupuestarios de las intervenciones, en coordinación con tesorería.
- Remite el informe de seguimiento y evaluación del PDOT a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, en coordinación con secretaría.

Nivel Legislativo:

- Realiza fiscalización a la implementación de las intervenciones previstas en el PDOT.
- Realiza seguimiento a la ejecución presupuestaria de las intervenciones previstas en el PDOT.
- Verifica la coherencia de las intervenciones previstas en el PDOT con los planes de inversiones del GAD.
- Aprueba el PDOT, así como su informe de seguimiento y evaluación, previo informe favorable del Consejo de Planificación Local.

Consejo de Planificación Local

- Acompaña el proceso de formulación/ actualización del PDOT.
- Emite informe favorable al PDOT actualizado.
- Verifica la coherencia de las intervenciones previstas en el PDOT con los planes de inversiones del GAD.
- Verifica la coherencia del PDOT con el PND y la ETN.

1.1.1 Análisis de sistemas de información Local

El Sistema de Información Local (SIL) es una herramienta que permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Ecuador interactuar con la ciudadanía en el territorio. El SIL está compuesto por un conjunto de elementos, dependencias, talento humano,

medios técnicos y procedimientos que facilitan el acceso, recolección, almacenamiento y transformación de datos e información. El SIL es un proyecto a nivel nacional que busca que todos los niveles de gobierno (provincial, municipal y parroquial) cuenten con una plataforma de información.

El sistema de información relacionado con los GAD Parroquial de Guachanamá es el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). El SIGAD es una herramienta informática que permite capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas y la asignación de recursos a los GAD.

2.2 Insumos normativos

2.2.1 Revisión de competencias y facultades

Existe un amplio marco normativo que indica y rige los procesos de planificación nacional, empezando desde la carta maga o Constitución de la República del Ecuador, dotando de una guía jurídica general y especificas por ejemplo en el art. 267, estable 8 competencias exclusivas que tienen los GAD parroquiales; de la misma manera estas competencias son bajadas a nivel de código orgánico como: el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPYFP) el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y descentralización (COOTAD) que delinea de forma más específicas los procesos de planificación, así como los de descentralización; la Ley de Participación ciudadana, esta normativa específica claramente que de la misma manera como su reglamento deben darse los proceso de planificación participativa, quienes a través de los diferentes mecanismos de participación y control social garanticen su legitimidad y legalidad en la toma de decisiones de los GAD. Expresamente y ante ello, el artículo 47 del COPYFP clarifica el marco legal para aprobar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial en la que involucra al órgano legislativo del GAD basados en artículo 29, numeral 2 del mismo código, se implanta como funciones del Consejo de Planificación: velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial y articulación con los planes de los demás niveles de gobierno, agendas zonales, Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y la Agenda de las “Naciones Unidas” 20-30 con 17 objetivos del milenio, propuesta de agenda a la cual se suscribe nuestro país

Es por ello que el GAD de Guachanamá, estable este tipo de mecanismo de articulación y marco normativo para conllevar un claro y marcado procesos de desarrollo en la parroquia, de la cual se derivan sus propias resoluciones administrativas y normativas las mismas que se emanan desde la comisión de presupuesto y planificación y aprobadas por el pleno de la junta de vocales: resolución del concejo de planificación local; resolución para reglamentar el sistema de participación ciudadana local; resolución para el presupuesto participativo; resolución para el uso de la silla vacía; resolución para conformar un consejo consultivo y sus funciones entre otras

2.2.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

El Gobierno Parroquial de Guachanamá tiene aprobado los siguientes procesos normativos que regula los procesos de Planificación.

- Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guachanamá
  https://gadguachanama.gob.ec/

2.3 Requerimientos institucionales:

2.3.1 Conformación del equipo de trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se conformó equipo técnico multidisciplinario, conformado por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.

Tabla 16. Conformación del equipo de trabajo

Nombre	Técnico requerido	Función
Ing. Dúval Cueva Villalta	Consultor principal o director de Proyecto	Organizar y supervisar el funcionamiento de los equipos de trabajo. Establece cronogramas de trabajo, hojas de ruta, convocatorias entre el equipo técnico y las unidades de planificación del municipio. Formula propuestas integrales de ordenamiento en el marco normativa nacional vigente. Elaborar modelo de gestión en coordinación con el equipo técnico y unidades técnicas parroquiales,
Ing. Joao Cueva Abad	Técnico de Diagnóstico	Encargado del sistema Físico Ambiental y Elaboración de mapas temáticos
Ing. Lady Castillo Alberca	Técnico de diagnóstico	Encargado de elaboración del diagnóstico sistema Económico Productivo y apoyo a elaboración de la Propuesta
Ing. Katty Lanchi	Técnico de diagnóstico	Encargado de realizar el diagnóstico del sistema Sociocultural y apoyo para elaboración dela propuesta.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local

Mediante Asamblea parroquia con fecha 15 de noviembre del 2023 . Se conformó el consejo de Planificación Local de la Parroquia Guachanamá. El mismo que quedó conformado de la siguiente manera (VER ANEXO)

Tabla 17. Conformación del Consejo de Planificación Local

CARGO	REPRESENTANTE
Presidente Concejo Parroquial de Planificación y Presidente del GAD Parroquial de Guachanamá	Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario
Representante de los Vocales al Concejo de Planificación Local	Sr. Dani Daniel Cabrera Pinza
Técnico AD Honorem (Designado por el presidente del GAD Parroquial de Guachanamá)	Ing. Martha Isabel Campoverde
Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil	Srta. Ángela Esperanza Pinza Rojas
Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil	Ing. José Francisco Mora Sanmartín
Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil	Srta. Vilmania Mercedes Torres Patiño

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.3.3 Mapeo de actores que influyen en el territorio.

Se identificó todos los actores que influyen en el territorio con la finalidad de que el GAD Parroquial de Guachanamá realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT, tales como: instituciones de la función ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

Tabla 18. Matriz de Mapeo de actores.

GOBIERNO CENTRAL/ GADS/ SOCIEDAD CIVIL	DENOMINACIÓN DEL ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	ESTADO		RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL				VALORACIÓN DE TRABAJO EN TERRITORIO			
			DE HECHO	DE DERECHO	ALTA	MEDIA	BAJA	NULA	ALTA	MEDIA	BAJA	NULA
GOBIERNO CENTRAL	MTOP	Mantenimiento permanente de vías.		X	x						x	
	IESS/Seguro social campesino Dulce, El Limón	Salud-Atención Médica Sanitaria. Régimen especial del seguro universal obligatorio del IESS que protege a la población del sector rural y a las personas		X		X			X			
	Ministerio del Ambiente y transición Ecológica	En cuanto a forestación y reforestación se realizan charlas y talleres de capacitación. Permisos para roza		X		x					x	
	Ministerio de Salud / Centro de salud de Guachanamá	Campañas de vacunación, para desparasitar niños, adultos; control médico a adultos mayores. Campañas de vacunación a mascotas.		X	x				x			
	Ministerio de Educación	Refrendación y legalización de títulos para estudiantes que culminaron el bachillerato. Solicitud de cupo en las instituciones del sistema educativo. Recepción de denuncias y/o quejas sobre irregularidades en el sistema educativo, así como peticiones ciudadanas		X		x				x		
	Senagua	Con sede en Catamayo otorgan concesiones del uso de agua para consumo humano y para riego; el trámite demora aproximadamente un año.		X	x						x	
	Gobernación Loja	Control de precios; otorgan permisos de funcionamiento. Seguridad ciudadana.		X			x				x	
	Agrocalidad	Control de productos y emiten guías de movilización de productos		X	x						x	

	Ministerio de Agricultura	Recepción de documentos y ayuda con trámites para préstamos de BanEcuador, Proyectos agropecuarios		X	x					x		
	Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)	Actuar como ente regulador de actividades mineras		x			x				x	
	Empresa eléctrica Regional del Sur SA	Alumbrado eléctrico público en varios sitios de la parroquia.		x			x				x	
	Ministerio de Telecomunicaciones	Dotación del servicio del infocentro a todas los habitantes de la parroquia.		x		x				x		
	Banco de desarrollo del Ecuador (BDE)	Gestionar financiamiento para varios proyectos señalados.		x			x				x	
	Ministerio de Gobierno/Tenencia Política	Prestación de seguridad ciudadana tanto en emergencia, con eventos masivos.		x		x				x		
	MIES	Atención a adultos mayores y niños de 1 a 5 años en los domicilios.		X	x					x		
GADS	GAD Cantonal	Convenios de vialidad, aportes en estudios y diseños, servicios básicos		X			x		x			
	Gobierno Provincial de Loja	Convenios de limpieza de vías,entrega de plantas y capacitación en producción de plantas		X	x						x	
	CONAGOPARE LOJA	Gestión para realizar ferias agrícolas y ganaderas. Elaboración de proyectos civiles, arquitectónicos, productivos, sociales, fiscalización		X	x				x			
	Gad parroquial de Guachanamá	Las que señala el Cootad articulo 65		x	x					x		
	GAD parroquial de Lauro Guerrero	Las que señala el Cootad articulo 65		x	x					x		
	GAD Parroquial Orianga	Las que señala el Cootad articulo 65		X	x					x		
SOCIEDAD CIVIL/ DEPORTIVA	Club Alianza Juvenil	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo 12 de Octubre	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo 18 de Noviembre	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo 28 de Octubre	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo 5 Estrellas (Almendral)	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo 9 de Octubre	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Amazonas	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Barro negro	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Bramaderos	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Huertas	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo La Dolorosa (Yaraco)	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Landuna	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Los Pumas	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo los Pumas	Social, cultural, deportivo	x			x				x		

	Club Deportivo Piñas La Hamaca La Hamaca La Hamaca La Hamaca	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Reina del Cisne	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Reina del Rosario	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo River Amigos (Cruceros)	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Zhoa-La Esperanza	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Sport Boys	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Sporting Cristal	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo Yunguro	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club independiente del valle	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Palmas las Limas	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Sport Cultural y Deportivo 10 de Agosto Linumá	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	San Vicente de Ferrer Lucarqui	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Sporting Club Limón A y B Olímpico Almendral	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club Deportivo La Dolorosa (Yaraco)	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
	Club independiente del valle	Social, cultural, deportivo	x			x				x		
SOCIEDAD CIVIL/ PRDUCTIVA	Asociación de productores agropecuarios guachaurco "ASOPRAGUA"	Producción	X		x				x			
	Asociación de producción agropecuaria la playita de bramaderos ASOPROAGROBRAMA"	Producción	X		x				x			
	Asociación de productores agropecuarios la dolorosa del colegio	Producción	X		x				x			
	Asociación de producción agropecuaria Vega La Hamaca La Hamaca La Hamaca la hamaca "ASOAGROVEG"	Producción	X		x				x			
	Asociación campesina siempre unidos huertas	Producción	X		x				x			
	Asociación de productores san Vicente de almendral "APROVIDRAL"	Producción	X		x				x			
	Caja de Ahorro y Crédito el Manizal del Barrio Huertas	Pago del bono de desarrollo humano	X		x				x			
	Asociación de Productores del Barrio el Dulce	Producción		x	x				x			
	Asociación Campesina Yaraco	Producción		x	x				x			

	Asociación de Pequeños Productores de Bramaderos	Producción		x	x				x			
	Asociación de Productores la Dolorosa del Colegio del Limón	Producción		x	x				x			
SOCIEDAD CIVIL/ RECURSOS HÍDRICOS	Junta de agua Potable de Guachanamá	Dotación del servicio de agua para consumo humano.		x		x				x		
	Junta de agua Potable de El Limón	Dotación del servicio de agua para consumo humano.		x		x				x		
	Junta de agua Potable de Bramaderos	Dotación del servicio de agua para consumo humano.		x		x				x		
	Junta de agua Potable del Coposo	Dotación del servicio de agua para consumo humano.		x		x				x		
	Junta de agua Potable de Lucarqui	Dotación del servicio de agua para consumo humano.		x		x				x		
	Junta de agua Potable de Yaraco	Dotación del servicio de agua para consumo humano.		x		x				x		
TERRITORIAL	Comuna de Guachanamá	Comuna Guachaurco	x		x				x			

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.3.4 Socialización y discusión del PDOT

En esta fase se generó insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de diagnóstico, de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de diagnóstico se han definido seis etapas y se realizaron talleres zonales, conforme a la siguiente programación

Figura 3. Cronograma de talleres para elaboración de fases del PDOT



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027. (Ver en anexos actas de talleres realizados)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.3.5 Elaboración una hoja de ruta y cronograma

Al inicio de los trabajos de la actualización del PDOT se realizó la definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma. Documentación plasmada en la siguiente hoja de ruta.

Tabla 19. Hoja de Ruta Actualización PDOT del GAD parroquial de Guachanamá

PRODUCTOS	Fecha Inicio	Fecha Fin	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
I. Preparatoria																						
Documento de análisis de PDyOT vigente	04 de junio 2024	04 de julio 2024																				
Matriz de mapeo de actores, roles, influencia, presencia en territorio																						
Documento de estrategia de planificación circunvecinos																						
II. Elaboración Diagnóstico del territorio																						
Caracterización general	05 de julio 2024	28 de julio 2024																				
Análisis por sistemas																						
Análisis Estratégico																						
Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio																						
Priorización de potencialidades y problemas																						
III. Elaboración de la Propuesta																						
Propuesta a largo plazo	29 de julio 2024	01 de septiembre 2024																				
Visión de desarrollo																						
Objetivos de desarrollo																						
Propuesta de gestión a mediano plazo																						
Análisis funcional de unidades territoriales																						
Objetivos, políticas, metas e indicadores																						
Planes, programas, proyectos y presupuestos																						
Modelo territorial deseado																						
IV. Elaboración del modelo de Gestión																						
Inserción estratégica territorial	02 de septiembre 2024	20 de octubre 2024																				
Formas de gestión- articulación para la gestión																						
Estrategias trasversales																						
Estrategia de seguimiento y evaluación																						
Matriz de programas, proyectos																						
Ficha de proyectos																						
Alineación a Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos																						
Estrategia de articulación con Plan de Uso y Gestión de Suelos (componente estructurante)																						

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3 FASE DE DIAGNÓSTICO

3.1 Caracterización de la parroquia.

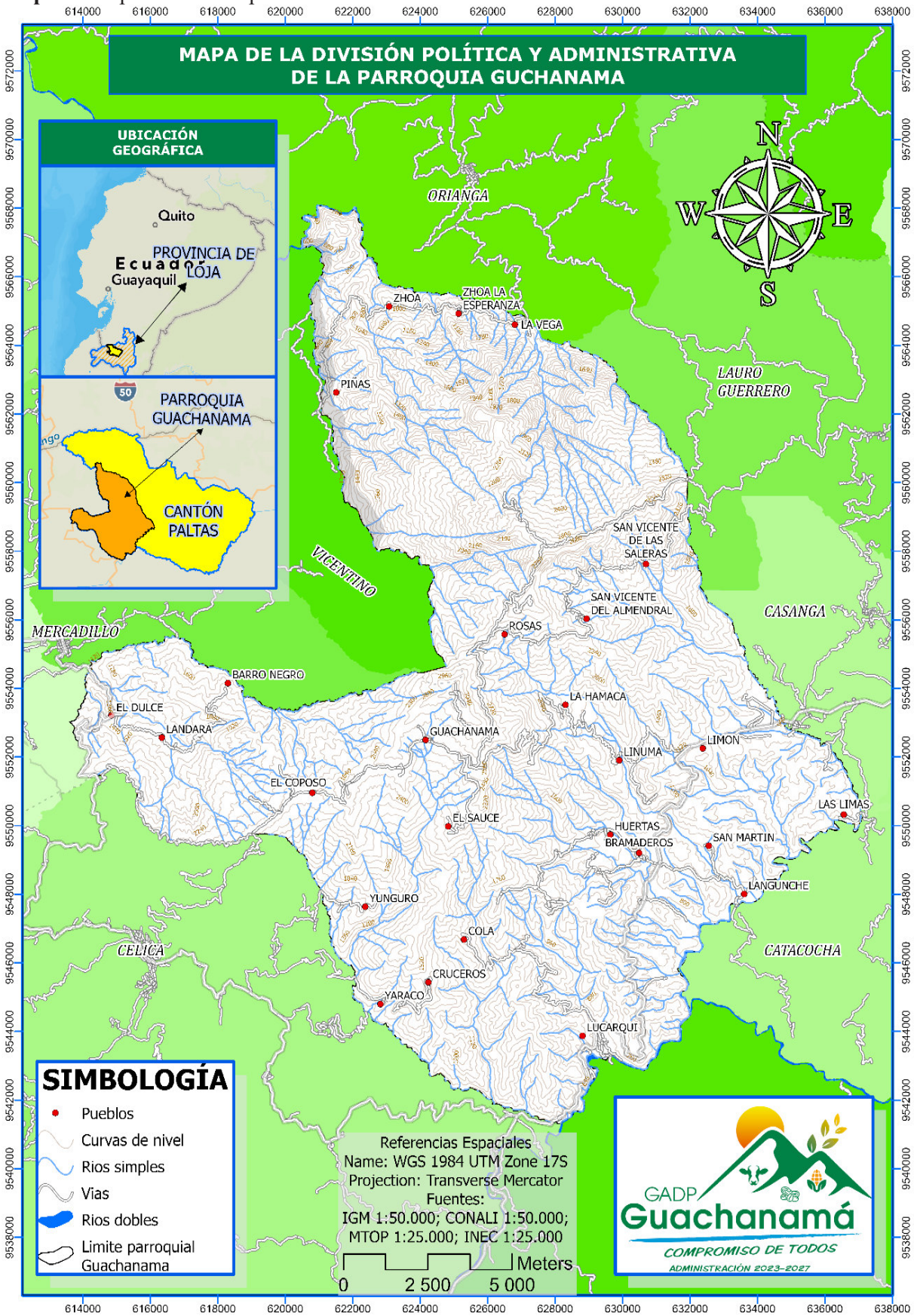
Tabla 20. Generalidades de la parroquia Guachanamá

DATOS GENERALES	
Provincia:	Loja
Cantón:	Paltas
Parroquia:	Guachanamá
Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá
Ubicación:	La Parroquia Guachanamá se encuentra ubicada en la provincia de Loja, cantón Paltas, al sur oeste del cantón Celica, Sozoranga y Puyango.
Fecha de Creación de la Parroquia:	29 de mayo de 1861
Toponimia:	Su nombre proviene de las palabras quechuas Guachaligul = y noma= manci en honor a cuatro mujeres de apellidos lajas quienes serían las primeras pobladoras de esta tierra, que luego de estar un tiempo considerable solas, conforman con vecinos cercanos familias, procreando 4 hijos mercedes y Cipriano lajas de los dos restantes se desconocen sus nombres.
Hidrografía y Orografía:	La cuenca del rio Catamayo y rio Puyango son las que abastecen del recurso hídrico a la parroquia Guachanama, siendo la de mayor importancia la del rio Catamayo la parroquia se caracteriza por presentar una diversidad de montañas y riscos con valles profundos y laderas escarpadas, esto se debe a que los andes se encuentran bien definidos, ordenados y además a ello se diluyen en innumerables ramales montañosos y colinados.
Salud:	Existen 3 establecimientos de salud de primer nivel, el centro de salud "Guachanamá", perteneciente al MSP, Unidad de Salud el Dulce y Dispensario Limón, pertenecientes al IESS.
Educación:	La parroquia Guachanamá cuenta con niveles de educación primaria (17 establecimientos) y secundaria (2 establecimientos)
Economía:	En la parroquia Guachanamá aproximadamente el 82,75% de los habitantes se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y el porcentaje restante a otras actividades como: industrias manufactureras, construcción, comercio al por mayor y menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y servicio de comidas, etc.
Población (INEC 2022)	2.406 habitantes, densidad poblacional 9hab/km^2
Extensión (INEC 2022)	279km^2 , 28766,21 ha
Rango Altitudinal (CLIRSEN,2024)	La altura mínima va desde los 660 msnm y la máxima hasta los 3100 msnm aproximadamente.
Temperatura	Registra Variedad de microclimas que pueden ir desde el cálido seco con una temperatura de 24°C hasta frío con temperatura hasta 12°C.
Precipitación Fluvial	Existen cinco rangos de precipitación en la parroquia, desde la zona baja que oscila desde los 1000 a 1250 mm, zona media baja1250 a 1500 mm, zona media 1500 a 1750 mm, zona media alta1750 a 2000 mm y zona alta de la parroquia las precipitaciones oscilan de 2000 a 2500 mm. anuales.
Producción Agrícola:	La producción agrícola se ve limitada a una pequeña extensión de terreno debido a que la mayor cantidad de la superficie de Guachanamá es bosque natural, vegetación herbácea y páramos. Bajo este concepto y aprovechando la extensión cultivable los cultivos más representativos son el maíz duro y blanco en mayor proporción, trigo, cebada, arveja, haba, ajo, arveja, café y maní.

Producción Pecuaria:	La producción pecuaria en la parroquia Guachanamá es diversa. El ganado predominante es el vacuno para la producción de leche, quesillo y carne, pero también se cuenta con ovino, porcino y caprino además de aves de corral y cuyes.	
Límites (CONALI 2024)	**Norte:**	Con las parroquias Lauro Guerrero y Orianga, del Cantón Paltas.
	Sur:	Con los cantones de Celica y Sozoranga.
	Este:	Con las parroquias Casanga y Catacocha, del Cantón Paltas.
	Oeste:	Con el Cantón Puyango.
Arqueología (SIPCE 2024)	El patrimonio arqueológico de la parroquia es: Potrerillo, La hamaca 1, Las Piedras, La hamaca 2, Camino del Inca, corrales de bramaderos.	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 1. Mapa de división política administrativa



3.2 Análisis por sistemas.

En el diagnostico estratégico se analizará la situación actual de la parroquia Guachanamá en los componentes más relevantes como: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico – Productivo y Político Institucional.

3.2.1 Sistema Físico - Ambiental.

Este diagnóstico Físico - Ambiental permite conocer el estado actual del área para identificar si la misma se encuentra siendo aprovechada de manera adecuada por los habitantes, además, ayuda a identificar las zonas con riesgo de deslaves, en otras palabras, corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.

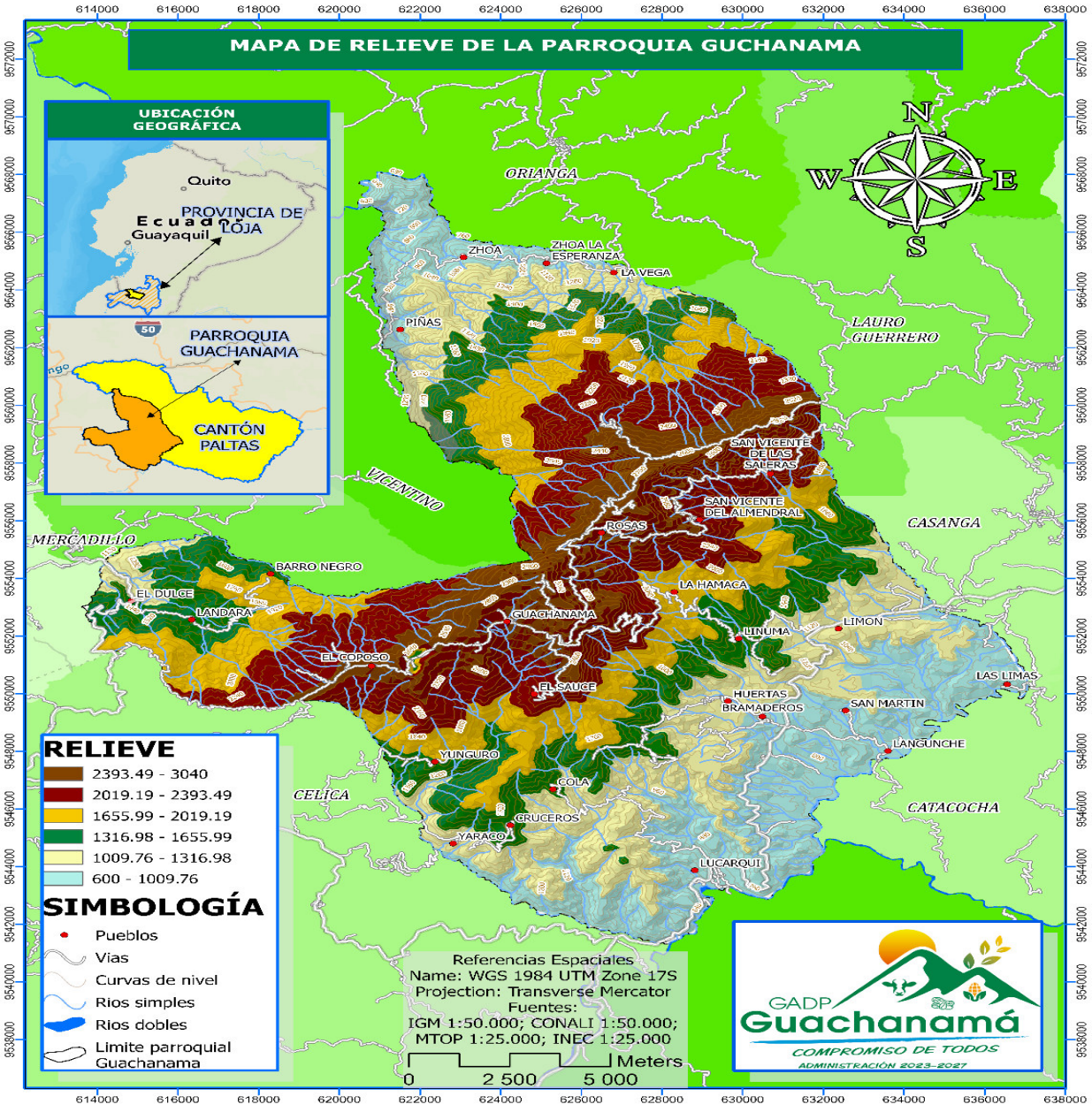
3.2.1.1 Relieve.

La parroquia Guachanamá se caracteriza por una amplia variedad de relieves, que van desde los 600 hasta los 3040 metros sobre el nivel del mar (m s.n.m.). El territorio está dominado por un relieve montañoso, con una gran diversidad de riscos y valles profundos, laderas escarpadas y colinas muy elevadas. La cabecera parroquial de Guachanamá se encuentra en un rango altitudinal que va de los 2393 a los 3040 m s.n.m., presentando áreas montañosas y terrenos irregulares que le confieren un paisaje distintivo y desafiante.

Figura 4. Topografía de la parroquia Guachanama



Mapa 2. Mapa de relieve de la parroquia Guachanamá



3.2.1.2 Pendiente

La parroquia Guachanamá se caracteriza por un relieve predominantemente accidentado. Un 70.90% del territorio presenta una pendiente muy fuerte, cubriendo un área de 19,807.57 hectáreas. Este tipo de pendiente es la más común en la parroquia y se encuentra en sectores como Yaraco, Cruceros, Cola y otros. Estos sectores representan la mayor parte del territorio, reflejando la topografía montañosa de la región.

Por otro lado, las áreas con pendiente plana son las menos representativas en Guachanamá, ocupando solo el 0.12% del territorio, equivalente a 32.16 hectáreas. Estas áreas se encuentran

principalmente en los sectores de San Martín, Langunche y parte de Bramaderos. La escasez de terrenos planos resalta el carácter irregular del paisaje de la parroquia.

La distribución de las pendientes en Guachanamá es la siguiente:

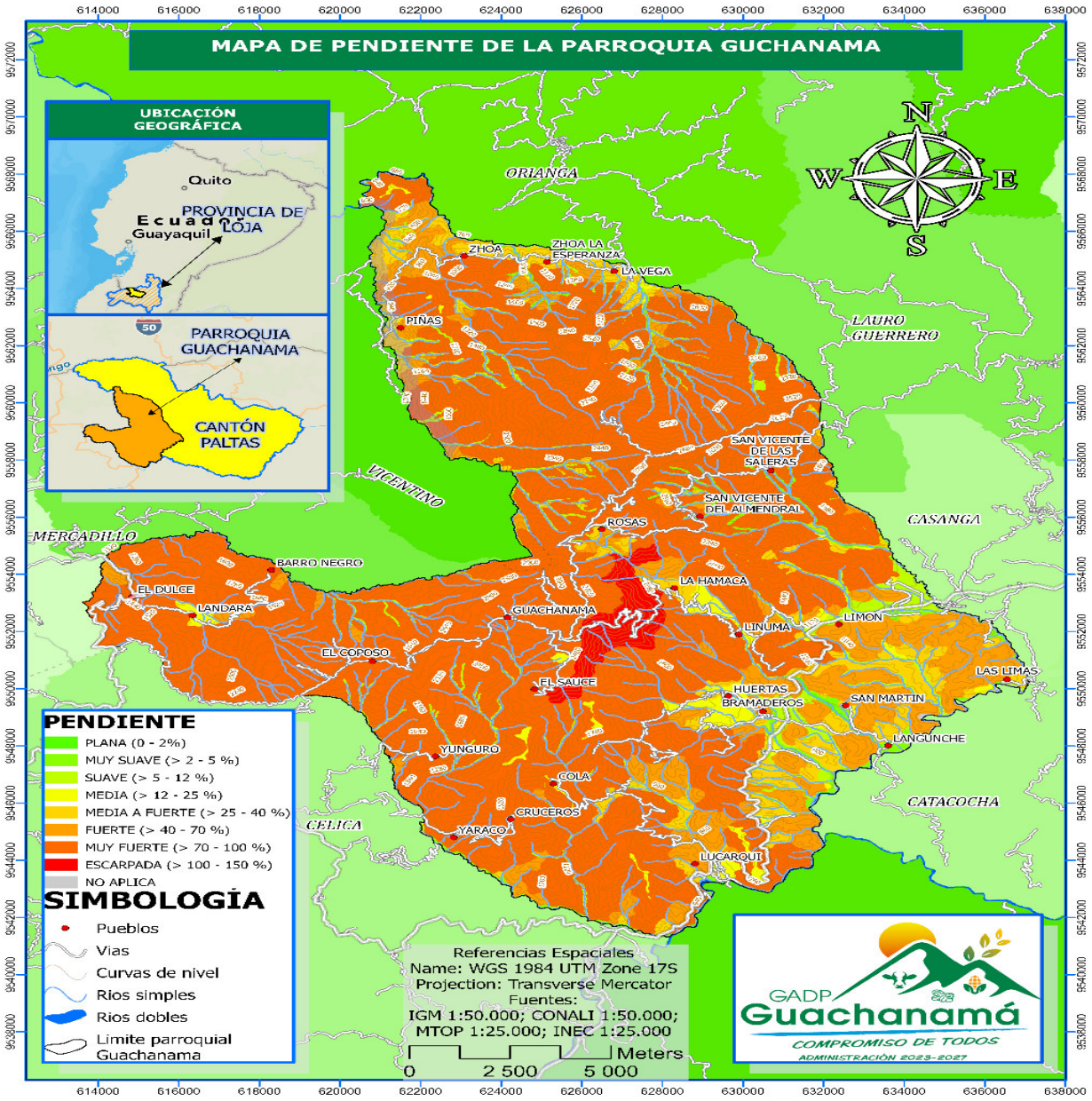
Tabla 21. Pendientes presentes en la parroquia Guachanamá

Pendiente	Área (ha)	Área (%)
Plana (0 - 2%)	32.16	0.12
Muy suave (> 2 - 5 %)	374.45	1.34
Suave (> 5 - 12 %)	1270.61	4.55
Media (> 12 - 25 %)	649.00	2.32
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	1623.42	5.81
Fuerte (> 40 - 70 %)	3560.00	12.74
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	19807.57	70.90
Escarpada (> 100 - 150 %)	574.15	2.06
No aplica	45.67	0.16
Total	27937.02	100.00

Fuente: IGM 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La tabla anterior proporciona una visión detallada de los diferentes tipos de pendientes presentes en la parroquia, su área correspondiente y el porcentaje que cubren del territorio total. La marcada predominancia de pendientes muy fuertes implica desafíos significativos para el uso de la tierra, la agricultura y la construcción de infraestructuras. Sin embargo, también ofrece un paisaje de gran belleza escénica y oportunidades para el turismo ecológico y de aventura.

Mapa 3. Mapas de pendientes de la parroquia de Guachanamá



3.2.1.3 Unidades geomorfológicas

En la Parroquia Guachanama, se determinó la existencia de 18 unidades geomorfológicas las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 22. Unidades geomorfológicas presentes en la parroquia Guachanamá

Unidad geomorfológica	Área (ha)	Área (%)
Coluvio aluvial antiguo	1086.59	3.89
Coluvion antiguo	549.14	1.97
Glacis de erosion	104.81	0.38
Glacis de esparcimiento	255.71	0.92
No aplicable	45.67	0.16
Relieve colinado alto	3320.27	11.88
Relieve colinado bajo	50.22	0.18
Relieve colinado medio	1744.46	6.24
Relieve colinado muy alto	4253.64	15.23
Relieve colinado muy bajo	54.75	0.20
Relieve montanoso	15949.64	57.09
Superficie de cono de deyeccion disectado	83.80	0.30
Superficie ondulada	145.83	0.52
Terraza alta	52.02	0.19
Terraza baja y cauce actual	32.16	0.12
Terraza media	128.40	0.46
Valle fluvial	44.64	0.16
Vertiente abrupta	35.28	0.13
Total	27937.02	100

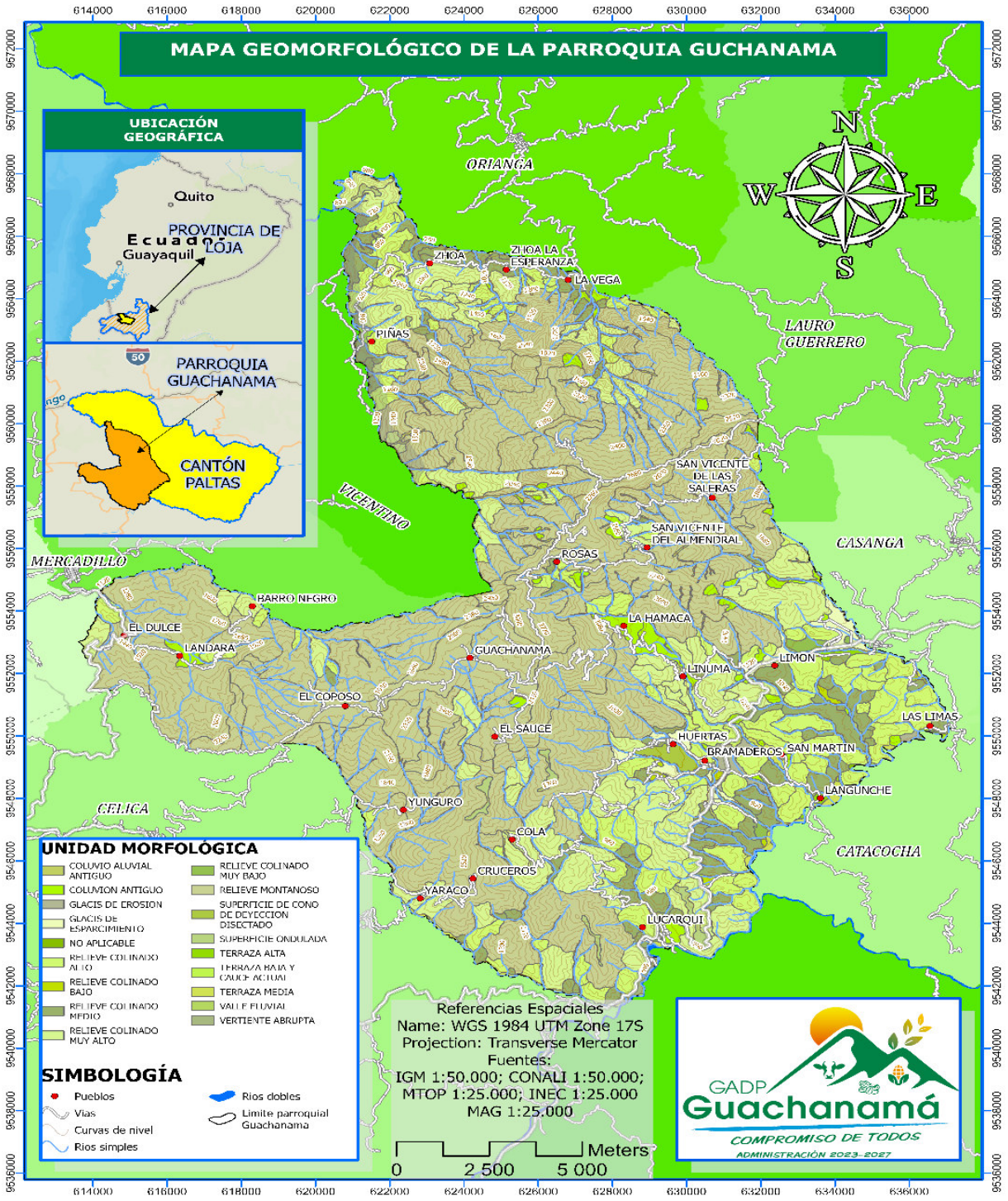
Fuente: MAG 2021
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Para una descripción más precisa de las unidades geomorfológicas presentes en la parroquia, se detallan a continuación las más relevantes:

- **Coluvio aluvial antiguo:** Depósitos transportados y acumulados por procesos coluviales y aluviales en épocas geológicas pasadas.
- **Coluvión antiguo:** Materiales no consolidados, como rocas y arenas, acumulados en laderas o bases de pendientes por la acción de la gravedad.
- **Glacis de erosión:** Superficies de pendiente suave formadas por la erosión de materiales rocosos en áreas de relieve.
- **Relieve colinado alto:** Región con colinas de gran altura y pendientes pronunciadas.
- **Relieve montañoso:** Paisaje dominado por montañas y cadenas montañosas, con elevaciones significativas y valles profundos.

Estas unidades geomorfológicas crean un paisaje variado y complejo en la parroquia Guachanamá, influenciando tanto el uso de la tierra como las actividades humanas.

Mapa 4. Mapa geomorfológico de la parroquia Guachanamá



3.2.1.4 Geología

En la tabla siguiente se enumeran las formaciones geológicas y depósitos superficiales más destacados de la parroquia, junto con una descripción de sus características litológicas distintivas y el área aproximada que abarcan.

Tabla 23. Litología de la parroquia Guachanamá

Litologia	Área (ha)	Área (%)
Bloques angulosos fracturados de centimétricos a métricos soportados en matriz limo arenosa, a veces con presencia de poros	549.14	1.97
Cantos rodados, gravas, arenas y limos	257.21	0.92
Cantos subredondeados centimetricos a decimetricos con presencia de limos, arenas de grano fino a grueso	1086.59	3.89
Esquistos arcillosos filiticos y areniscas metamorfizadas	2.42	0.01
Granito	0.95	0.00
Granodiorita de hornblenda y biotita, localmente meteorizada	199.47	0.71
Grauvacas, areniscas calcareas y lutitas con intercalaciones de lavas andesiticas	132.75	0.48
Lavas andesiticas verdosas, localmente alteradas y meteorizadas	15076.67	53.97
Limos, arenas de grano fino a grueso y gravas finas	444.32	1.59
Lutitas y limolitas multicolor con intercalaciones de roca volcanica y pizarras con presencia de sulfuros	10135.78	36.28
No aplica	45.67	0.16
Rocas volcano sedimentarias con intercalaciones de lavas	6.04	0.02
Total	27937.02	100.00

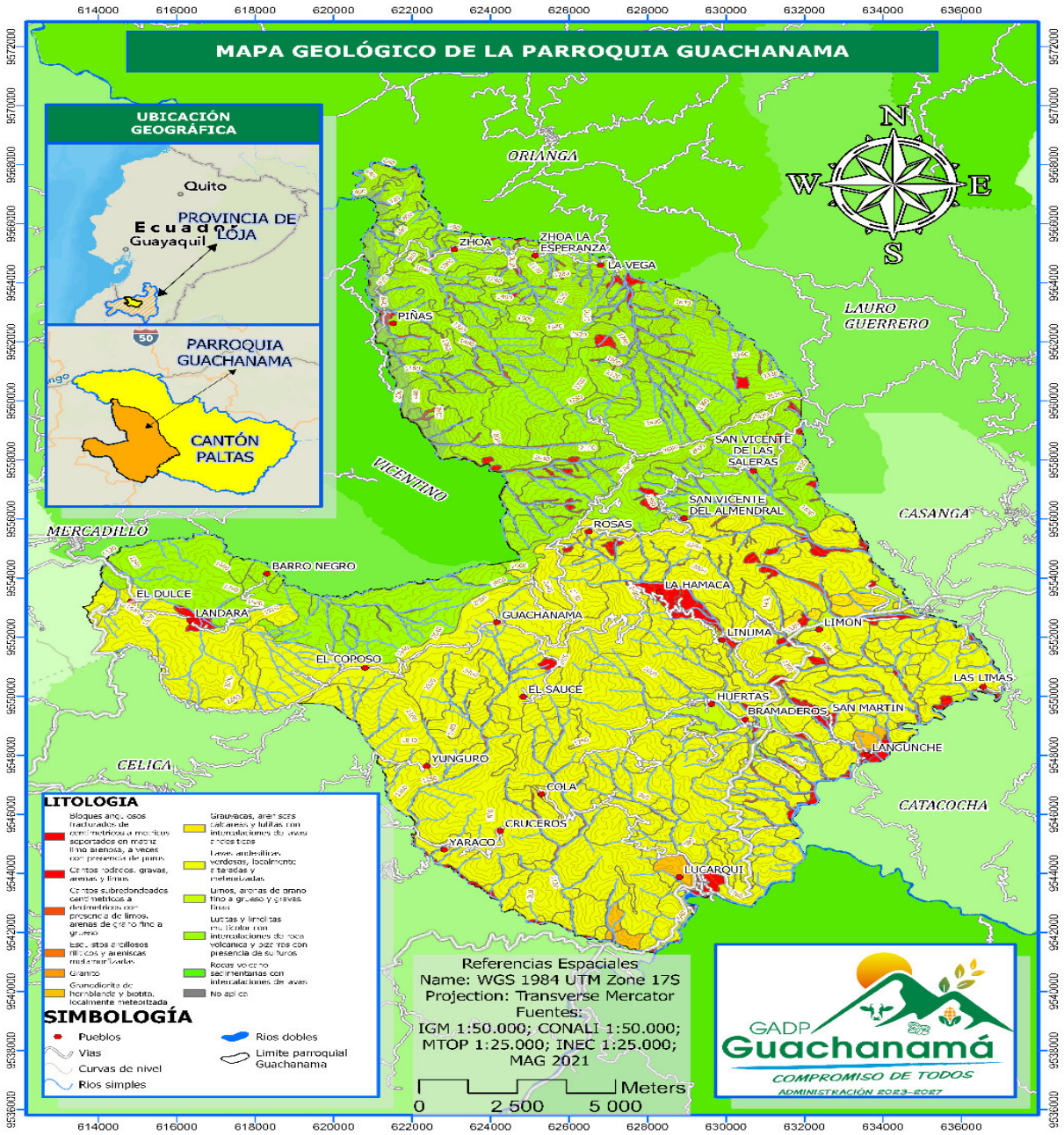
Fuente: MAG 2021
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Las formaciones geológicas más destacadas incluyen:

- **Bloques angulosos fracturados:** Materiales rocosos fracturados de tamaño centimétrico a métrico, en una matriz de limo arenosa, a veces con presencia de poros.
- **Cantos rodados y gravas:** Depósitos de cantos rodados, gravas, arenas y limos, que se encuentran en diferentes partes del territorio.
- **Lavas andesíticas verdosas:** La formación más extensa, cubriendo el 53.97% del área, se caracteriza por lavas andesíticas verdosas, localmente alteradas y meteorizadas.
- **Lutitas y limolitas multicolores:** Con intercalaciones de roca volcánica y pizarras con presencia de sulfuros, ocupan el 36.28% del territorio.

A continuación, se presenta el mapa que ilustra las diversas formaciones geológicas presentes en la parroquia de Guachanamá y su distribución territorial.

Mapa 5. Mapa Geológico de la parroquia Guachanamá



3.2.1.5 Suelos

La topografía irregular de la Parroquia Guachanamá ha originado la presencia de diversos tipos de suelos, cuyo desarrollo está fuertemente influenciado por la erosión en las pendientes pronunciadas. A continuación, se presenta una descripción de los principales tipos de suelos encontrados en la parroquia, junto con sus características y áreas aproximadas. Los tipos de suelos son los siguientes:

Mollisoles: Suelos fértiles con un horizonte superficial oscuro, ricos en materia orgánica y nutrientes. Ideales para la agricultura debido a su alta capacidad de retención de agua y nutrientes.

Alfisoles: Suelos fértiles con un horizonte subsuperficial de arcilla y un pH neutro a ligeramente ácido. Adecuados para cultivos de cereales y legumbres gracias a su buen drenaje y capacidad de retención de nutrientes.

Entisoles: Suelos jóvenes con poco desarrollo de horizontes, presentes en entornos como dunas y lechos de ríos. Su capacidad agrícola varía ampliamente según su composición.

Inceptisoles: Suelos con desarrollo moderado y horizontes incipientes. Utilizados para diversos cultivos, requieren buena gestión para mantener su productividad.

Ultisoles: Suelos desarrollados con horizontes bien definidos y baja fertilidad natural, caracterizados por su acidez. Necesitan enmiendas como cal y fertilizantes para uso agrícola.

Tierras misceláneas: Categoría amplia de suelos que no se ajustan claramente a las órdenes principales, incluyendo suelos en transición o con características únicas.

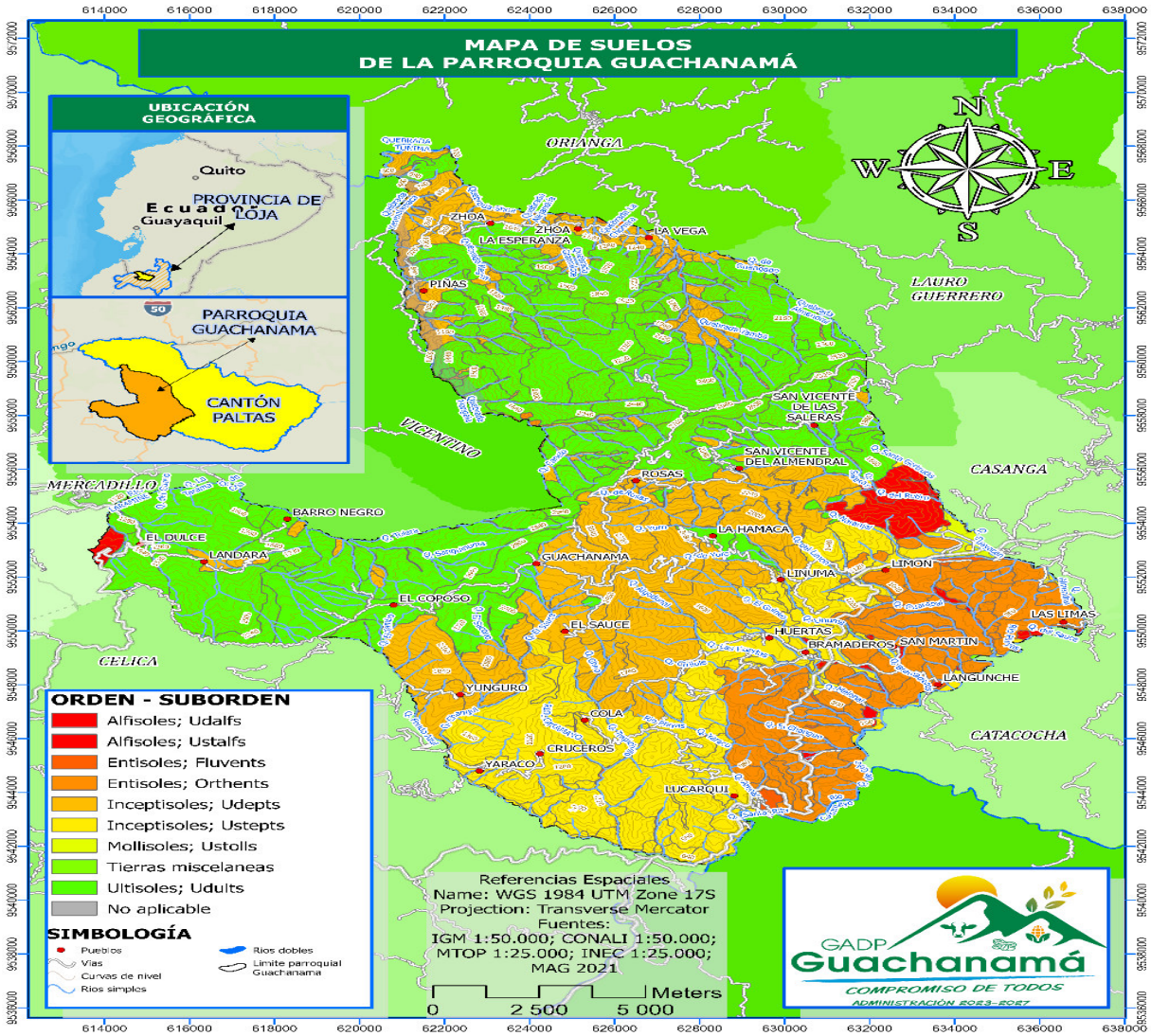
Tabla 24. Distribución de los tipos de suelos

Orden - Suborden	Textura	Área (Ha)	Área (%)
Mollisoles; Ustolls	Franco Arcilloso	93.83	0.34
Alfisoles; Udalfs	Arcilloso	61.01	0.22
	Franco Arcilloso	0.93	0.00
Alfisoles; Ustalfs	Arcilloso	16.18	0.06
	Franco Arcilloso	493.22	1.77
Entisoles; Fluvents	Arcilloso	41.46	0.15
	Franco	24.39	0.09
	Franco Arcillo - Arenoso	19.53	0.07
	Franco Arcilloso	195.07	0.70
Entisoles; Orthents	Franco	875.59	3.13
	Franco Arcillo - Arenoso	2.21	0.01
	Franco Arcilloso	2423.06	8.67
	Franco Arenoso	52.61	0.19
Inceptisoles; Udepts	Arcilla Pesada	1568.20	5.61
	Arcilloso	4198.23	15.03
	Franco	423.29	1.52
	Franco Arcillo - Arenoso	70.51	0.25
	Franco Arcillo - Limoso	138.54	0.50
	Franco Arcilloso	32.84	0.12
	Franco Arenoso	726.75	2.60
Inceptisoles; Ustepts	Arcilloso	94.89	0.34
	Franco	2936.40	10.51
	Franco Arcillo - Arenoso	146.86	0.53
	Franco Arcilloso	1917.20	6.86

	Franco Arenoso	1.73	0.01
Ultisoles; Udults	Arcilloso	10936.35	39.15
	Franco Arcillo - Arenoso	73.27	0.26
	Franco Arcilloso	295.04	1.06
Tierras Miscelaneas	No Aplicable	51.96	0.19
No Aplicable	No Aplicable	25.87	0.09
Total		27937.02	100.00

Fuente: MAG 2021
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 6. Mapa de suelos de la parroquia de Guachanamá



3.2.1.6 Clima

La Parroquia de Guachanamá presenta un rango de temperaturas que oscila entre 13°C y 23°C, con una temperatura media anual correspondiente a un clima cálido moderado, según la clasificación de Köppen. Este clima se caracteriza por veranos cálidos, con temperaturas promedio del mes más cálido entre 22°C y 27°C, y temperaturas promedio del mes más frío entre -3°C y 18°C.

Tabla 25.Temperaturas de la parroquia Guachanamá.

Temperatura (°c)	Área (ha)		Área (%)
13-14	3423.66		12.25
14-15	2685.89		9.61
15-16	2278.02		8.15
16-17	2436.28		8.72
17-18	2711.02		9.70
18-19	2903.11		10.39
19-20	2612.96		9.35
20-21	3036.23		10.87
21-22	4750.18		17.00
22-23	1099.66		3.94
Total	27937.01		100.00

Fuente: INAMHI 2017
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

En cuanto a precipitación la mayor parte del área tiene una precipitación anual en el rango de 1250-1500 mm, seguido por 1500-1750 mm y 1750-2000 mm.

Tabla 26. Temperaturas de la parroquia Guachanamá.

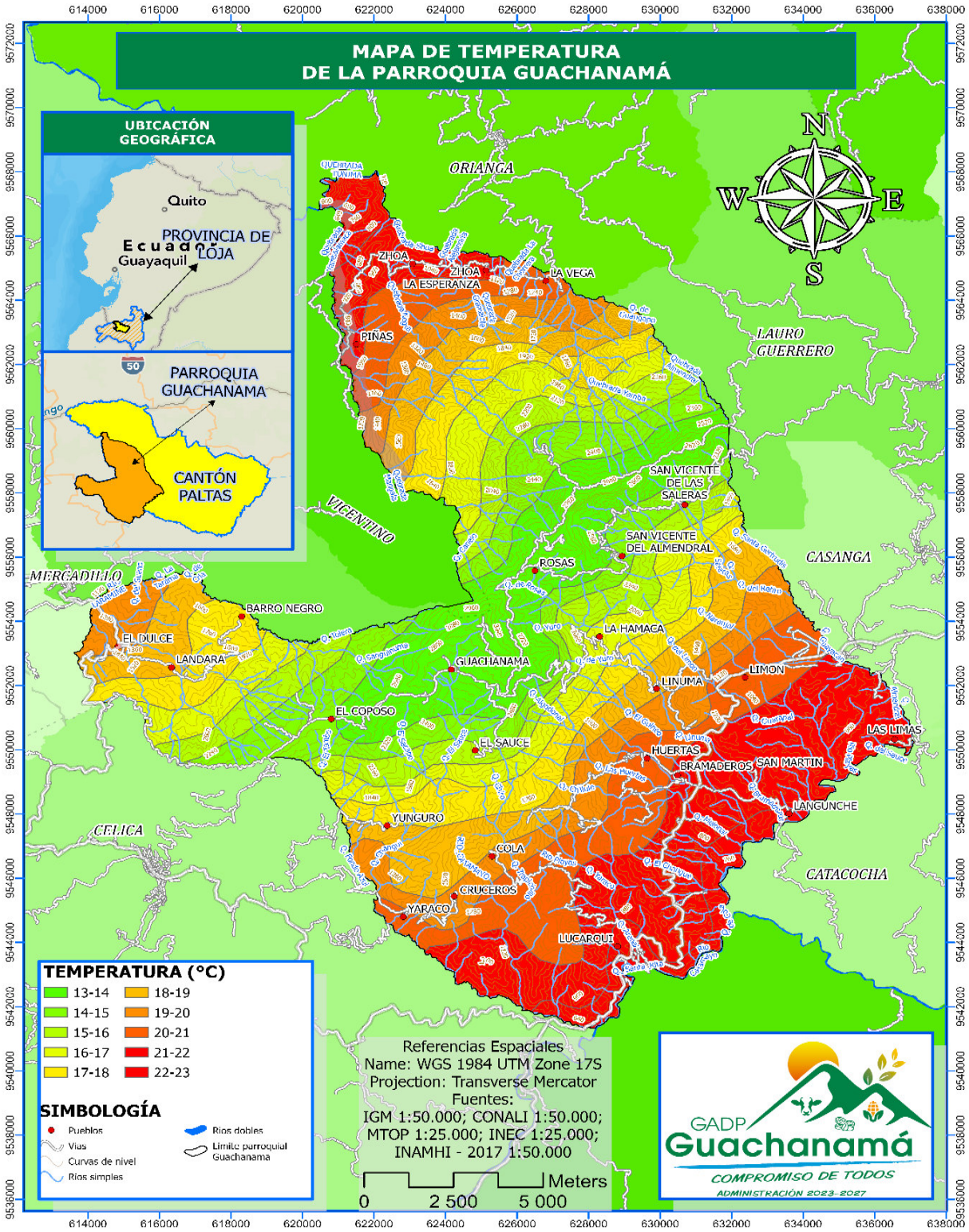
Precipitación	Área (ha)	Área (%)
2000-2500	3485.15	12.48
1250-1500	12007.13	42.98
1500-1750	6821.14	24.42
1750-2000	4279.65	15.32
1000-1250	1343.96	4.81
Total	27937.02	100.00

Fuente: INAMHI 2017

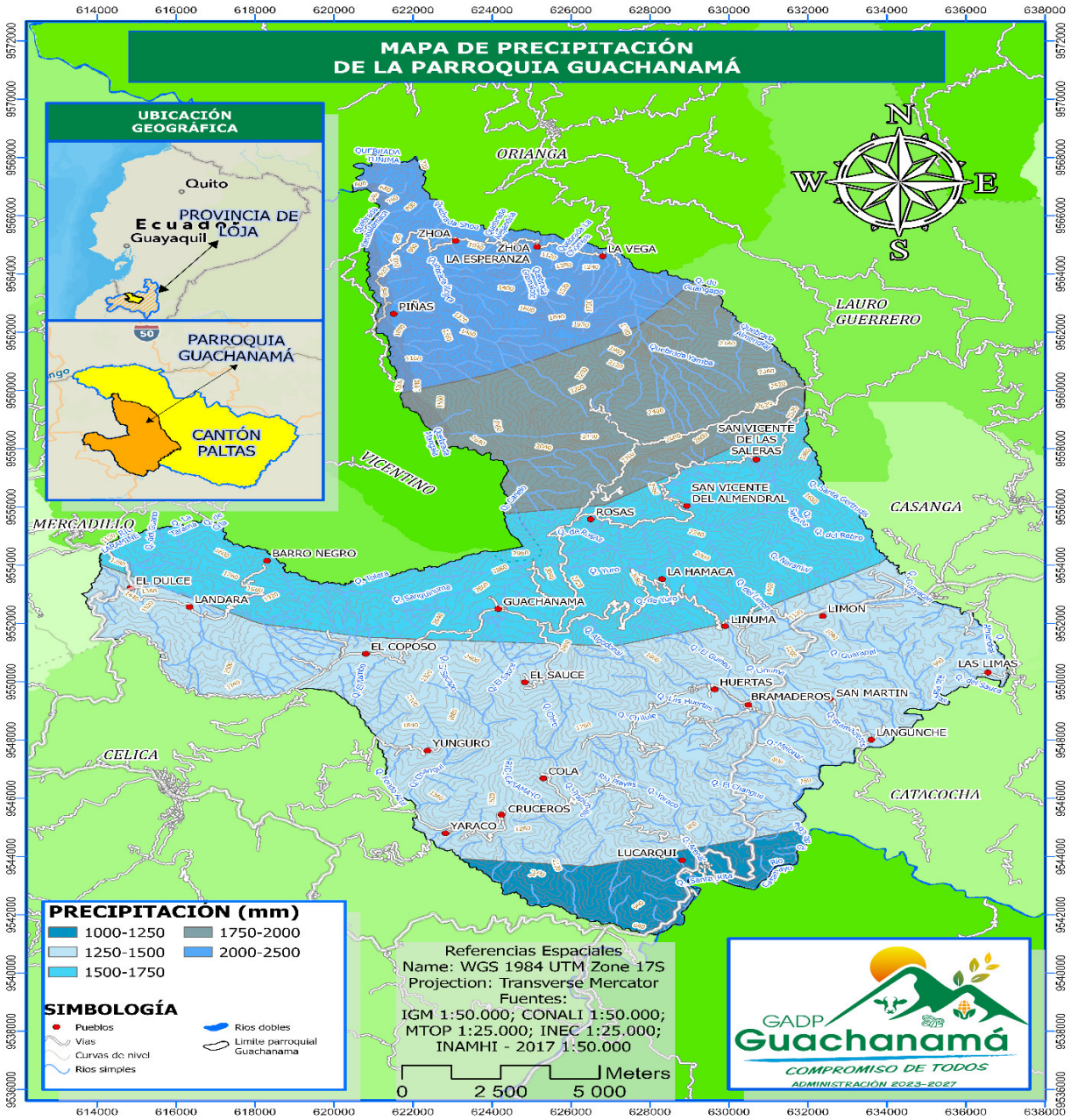
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

La parroquia de Guachanamá tiene un clima subtropical húmedo, caracterizado por veranos cálidos a calurosos, inviernos suaves, precipitaciones bien distribuidas a lo largo del año y una vegetación variada y densa. A continuación, se presentan los diferentes rangos de temperatura y precipitaciones detallados por sectores en los mapas.

Mapa 7. Mapa de temperatura de la parroquia Guachanamá



Mapa 8 Mapa de precipitaciones de la parroquia Guachanamá



3.2.1.7 Agua

La red hídrica es esencial para la vida humana y el equilibrio ambiental global, influyendo en aspectos económicos y el bienestar de los ecosistemas naturales. Su gestión sostenible es vital para asegurar su disponibilidad futura y mitigar los efectos del cambio climático y la creciente demanda humana.

La cuenca del Río Chira alimenta varias subcuencas, incluyendo las del Río Catamayo y Río Alamor, que a su vez sustentan las microcuencas Almendral, Limón, Linuma, Chilule, y Yaraco, destacándose esta última con una extensión de 5133.00 ha. Paralelamente, la cuenca del Río Puyango alimenta la

subcuenca Tamine, que nutre las microcuencas Zhoa-La Esperanza y Yambalamaca, con Zhoa-La Esperanza sobresaliendo por su extensión de 4799.90 ha.

Es importante señalar que los drenajes menores, representando el 12.87% de la red hídrica de la parroquia Guachanamá, juegan un rol crucial en la regulación hidrológica, la mejora de la calidad del agua, y el soporte de la biodiversidad, contribuyendo a la salud y sostenibilidad del sistema hídrico en general.

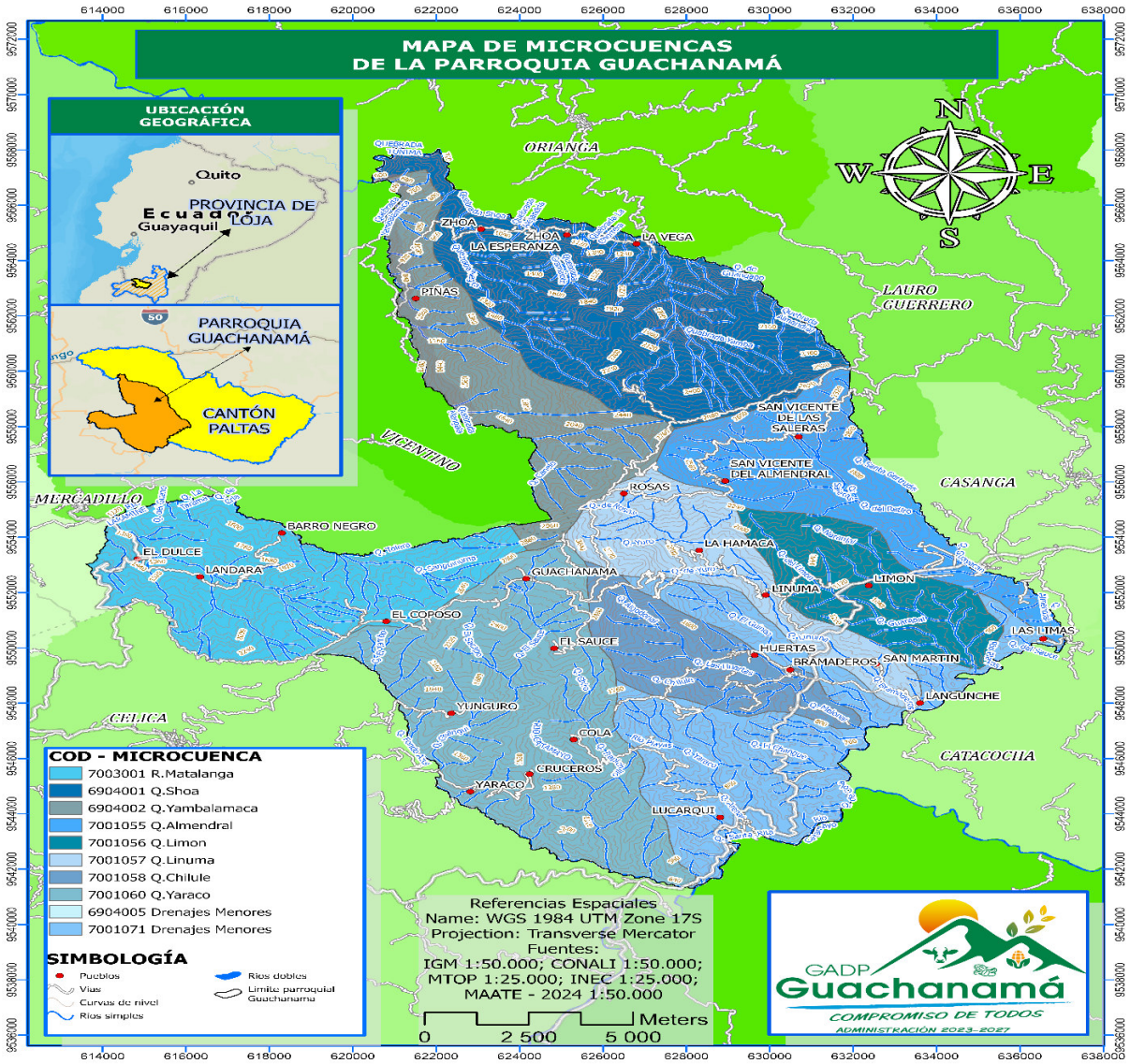
Tabla 27. Cuencas, Subcuencas y Microcuencas de la parroquia Guachanamá.

Sistema	Cuenca	Sub-cuenca	Microcuenca	Área (ha)	Área (%)
Catamayo chira	70 rio chira	7001 rio catamayo	7001055 Q.almendral	2518.34	9.01
			7001056 Q.limon	1875.80	6.71
			7001057 Q.linuma	1999.69	7.16
			7001058 Q.chilule	1622.52	5.81
			7001060 Q.yaraco	5133.00	18.37
			7001071 Drenajes menores	3620.70	12.96
		7003 rio alamor	7003001 R.matalanga	3591.87	12.86
Puyango	69 rio puyango	6904 rio tamine	6904001 Q.Zhoa-La Esperanza	4799.90	17.18
			6904002 Q.yambalamaca	2772.84	9.93
			6904005 Drenajes menores	2.37	0.01
Total				27937.02	100.00

Fuente: MAATE 2024

Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 9. Mapa de microcuenca de la parroquia de Guachanamá



3.2.1.8 Déficit hídrico

El déficit hídrico se refiere a un desequilibrio entre la oferta y la demanda de agua en una región, con importantes implicaciones para la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico. La gestión efectiva de este déficit es crucial para mitigar sus impactos negativos y promover un uso sostenible del recurso hídrico. Comprender y abordar el déficit hídrico es esencial para la conservación de los recursos naturales, el bienestar humano, el desarrollo económico y la estabilidad social a nivel global.

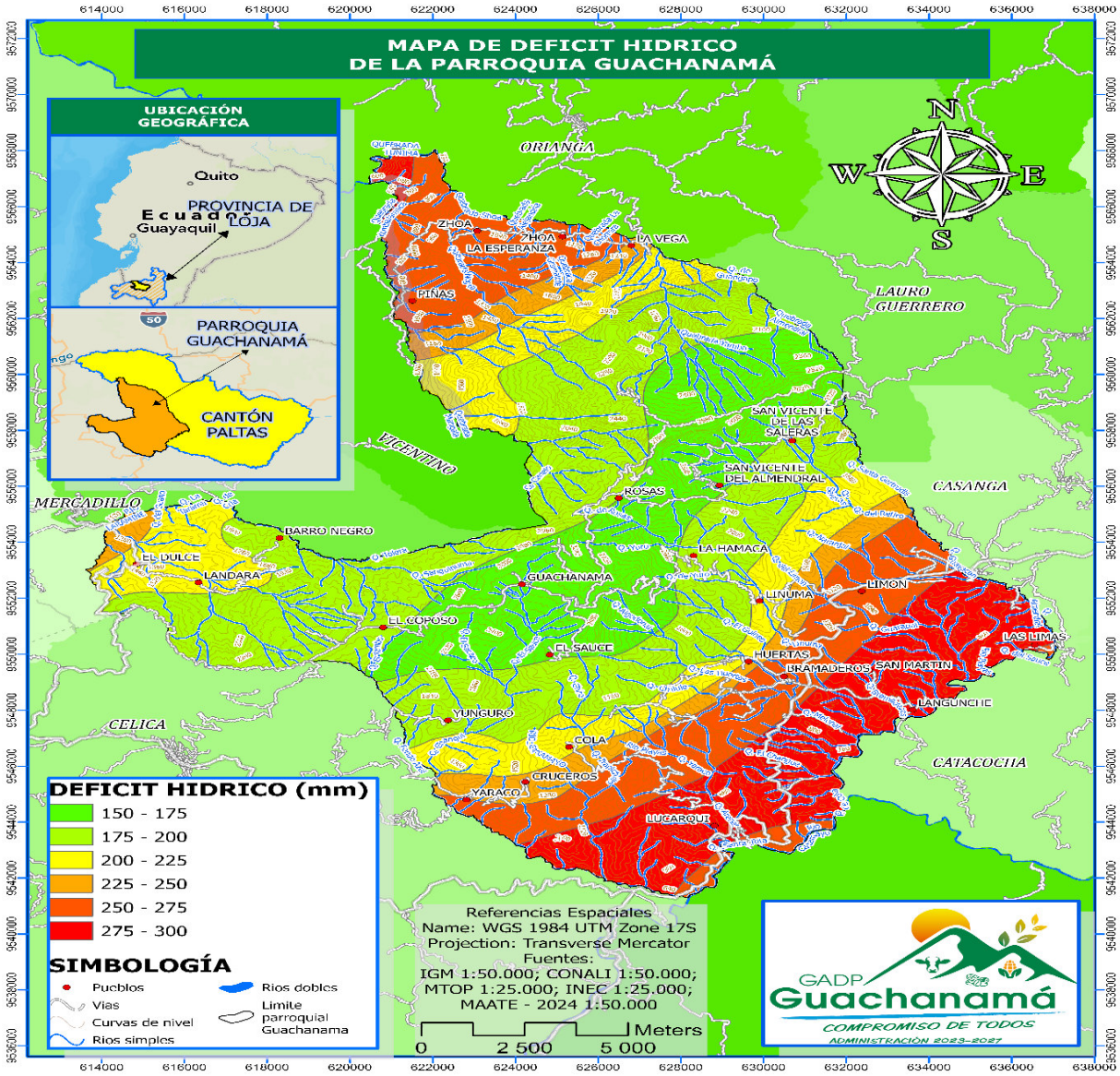
En la Parroquia Guachanamá, el déficit hídrico varía entre 150 mm y 300 mm en diferentes sectores, siendo más pronunciado en áreas como Las Limas, Langunche y Lucarqui. Esta situación destaca la urgente necesidad de gestionar eficazmente los recursos hídricos locales e implementar estrategias adaptativas para mitigar los efectos adversos en la comunidad y el medio ambiente.

Tabla 28. Déficit hídrico de tallado en la parroquia

Déficit hídrico (mm)	Área (ha)	Área (%)
150 - 175	4968.74	17.79
175 - 200	8564.99	30.66
200 - 225	3795.39	13.59
225 - 250	1768.92	6.33
250 - 275	4719.29	16.89
275 - 300	4119.70	14.75
Total	27937.02	100.00

Fuente: MAATE 2024
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 10 Mapa de déficit hídrico



3.2.1.9 Ecosistemas Recursos naturales renovables

La Parroquia Guachanamá alberga cuatro ecosistemas distintos. El más extenso es el Bosque Semideciduo Piemontano del Catamayo-Alamor, cubriendo 6543.00 ha, mientras que el Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor es el menos representativo, con una extensión de 952.41 ha.

Tabla 29. Ecosistema de la Parroquia Guachanamá

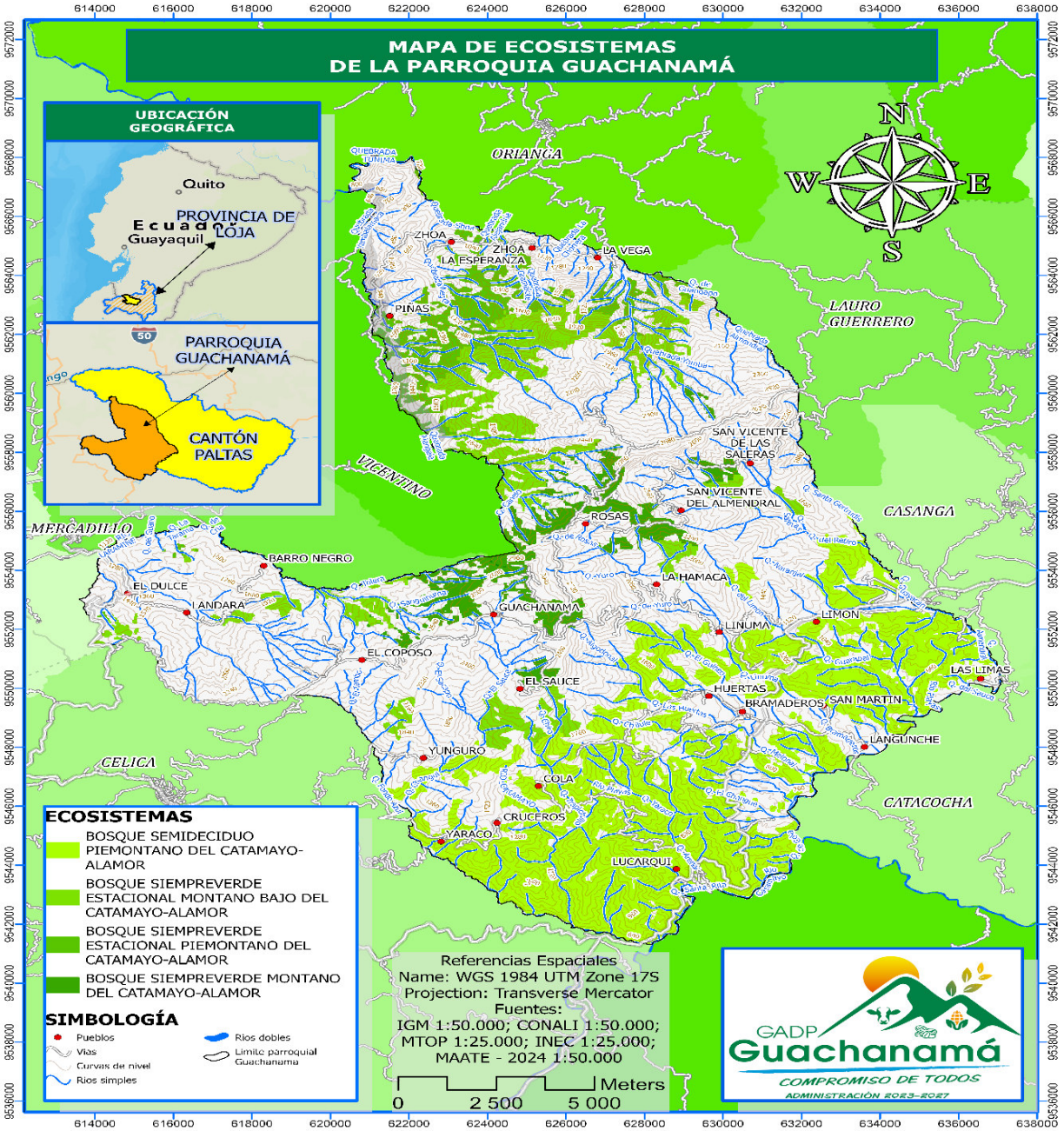
Código	Ecosistema	Vulnerabilidad	Área (ha)	Área (%)
Bmpn01	Bosque semideciduo piemontano del catamayo-alamor	Media	6543.00	63.15
Bebn01	Bosque siempreverde estacional montano bajo del catamayo-alamor	Alta	1880.97	18.15
Bepn02	Bosque siempreverde estacional piemontano del catamayo-alamor	Alta	984.41	9.50
Bsmn04	Bosque siempreverde montano del catamayo-alamor	Alta	952.41	9.19
Total			10360.79	100.00

Fuente: MAATE 2024
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Los bosques del Catamayo-Alamor en la Parroquia Guachanamá se dividen en dos tipos principales. El Bosque Semideciduo Piemontano pierde parte de sus hojas durante la estación seca, ajustándose a los cambios estacionales en el agua. Este ecosistema es conocido por su rica biodiversidad, albergando una variedad de especies vegetales y animales que contribuyen significativamente al equilibrio ecológico local. Por otro lado, el Bosque Siempreverde Estacional Montano Bajo ofrece vegetación perenne crucial para la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos en el entorno montañoso de la región.

En cuanto al Bosque Siempreverde Estacional Piemontano, se destaca por su adaptación a condiciones climáticas específicas y una composición vegetal que mantiene sus hojas verdes todo el año, especialmente adaptada al piemonte. Mientras tanto, el Bosque Siempreverde Montano se encuentra en las altas montañas de Catamayo y Alamor, caracterizándose por su clima y vegetación distintivos. Este ecosistema está dominado por árboles que conservan su follaje verde durante todo el año, adaptados a las condiciones húmedas y montañosas de estas elevaciones.

Mapa 11. Mapa de ecosistemas



3.2.1.10 Biodiversidad

La Parroquia Guachanamá alberga una diversidad notable de flora y fauna. A pesar de la deforestación provocada por la agricultura, se está realizando un esfuerzo para preservar esta vegetación original. Este impulso se debe a una creciente conciencia ambiental y al reconocimiento de la importancia de estos ecosistemas en el equilibrio del medio ambiente, incluida la conservación del agua.

Fauna

En la Parroquia Guachanamá, tanto en sus bosques secos como en sus páramos y vegetación arbustiva de alta montaña, se encuentran especies emblemáticas de fauna. Entre las especies notables en los bosques secos se encuentran el venado cola blanca (Odocoileus virginianus), la cotorra de cabeza azul (Aratinga acuticaudata), el tigrillo (Leopardus pardalis), y la boa constrictora (Boa constrictor). En los páramos, destacan la lacha común (Dusicyon culpaeus), el conejo andino (Sylvilagus brasiliensis), y el venado de páramo (Mazama rufina), todas adaptadas a las condiciones extremas y al entorno montañoso de esta región.

Figura 5. Especies Boa constrictor y Sylvilagus brasiliensis



Flora

En cuanto a la flora, la Parroquia Guachanamá cuenta con diversos árboles emblemáticos que caracterizan tanto el bosque seco como los ecosistemas de alta montaña. En el bosque seco, destacan especies como el ceibo (*Ceiba trichistandra*), conocido por su imponente tamaño y floración espectacular, el polo (*Cochlospermum vitifolium*) con sus flores amarillas, y el palo santo (*Bursera graveolens*), apreciado por su madera y resina. En los ecosistemas de alta montaña, el pumamaqui (*Oreopanax ecuadorensis*) se distingue por sus grandes y vistosas hojas, y el cedro (*Cedrela montana*), con su madera valiosa y adaptación a altitudes elevadas, juega un papel crucial en la estructura forestal y la biodiversidad local.

Figura 6. Ceiba trichistandra y Oreopanax ecuadorensis



3.2.1.11 Recursos naturales no renovables

Actividad minera

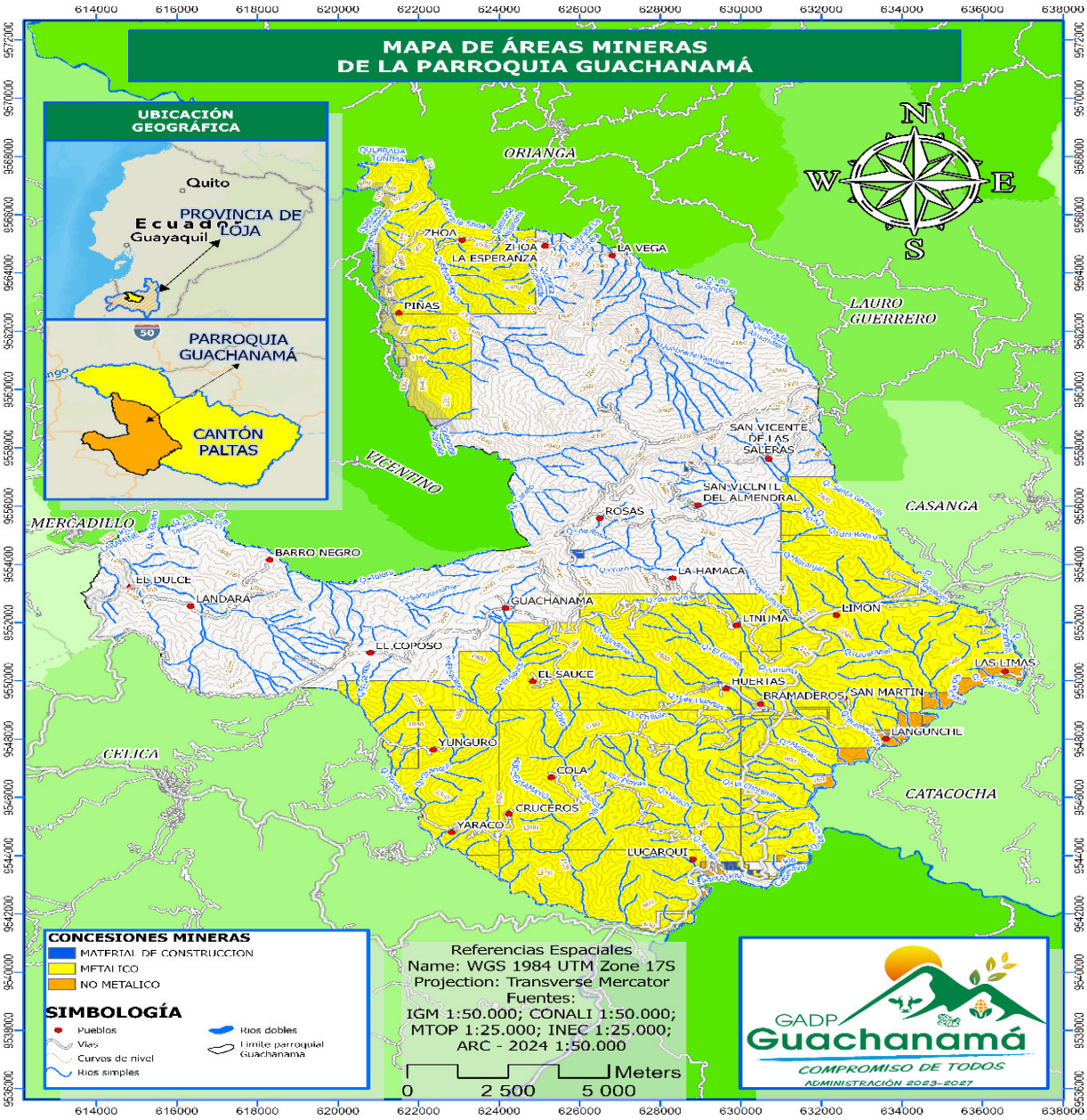
La extracción de minerales y recursos del suelo y subsuelo puede tener impactos significativos en el medio ambiente, la economía y las comunidades locales. En la Parroquia Guachanamá, se desarrollan diversos tipos de minería, incluyendo libre aprovechamiento, gran minería, mediana minería, pequeña minería y minería artesanal, tanto a cielo abierto como subterránea Específicamente, la extracción de minerales metálicos representa el 89.50% del total de extracciones en la parroquia, destacándose el oro, plata, cobre y concentrado de cobre.

Tabla 30, Tipo de minería desarrollada en la Parroquia Guachanamá

Tipo de concesión	Mineral	Tipo de aprovechamiento	Área (ha)	Área (%)
Material de construcción	Arena	Libre aprovechamiento	15.00	0.08
	Áridos y pétreos	Libre aprovechamiento	341.18	1.90
	Piedra de rio	Libre aprovechamiento	14.46	0.08
	Ripio	Libre aprovechamiento	2.00	0.01
Metálico	Concentrado de cobre	Gran minería, mediana minería	2609.58	14.56
	Oro	Gran minería, pequeña minería	13128.33	73.27
	Oro plata	Mediana minería	6.00	0.03
	Oro plata cobre	Mediana minería	294.12	1.64
No metálico	Arcilla	Pequeña minería	288.12	1.61
	Caliza	Artesanal	4.00	0.02
	Pétreos	Artesanal	586.11	3.27
	Yeso	Artesanal	629.99	3.52
Total			17918.87	100.00

Fuente: ARC 2024
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 12. Mapas de áreas mineras de la parroquia Guachanamá



3.2.1.12 Amenazas Climáticas

Movimientos en masa

Los movimientos en masa son desplazamientos del terreno a favor de la pendiente que se generan por acción de la fuerza de gravedad, bajo la influencia de ciertos factores como son el agua, los eventos sísmicos, la aplicación de carga excesiva, las excavaciones para la adecuación de viviendas o la apertura de senderos y vías, deforestación, entre otros. Estos movimientos producen cambios visibles en el terreno como agrietamientos, hundimientos e incluso desprendimientos de grandes cantidades de suelo o roca, de ahí que

puedan ocasionar la destrucción y/o deterioro de la infraestructura pública, viviendas, cultivos y propiciar el represamiento de cauces de ríos o quebradas.

Tabla 31, Susceptibilidad a movimientos de masa

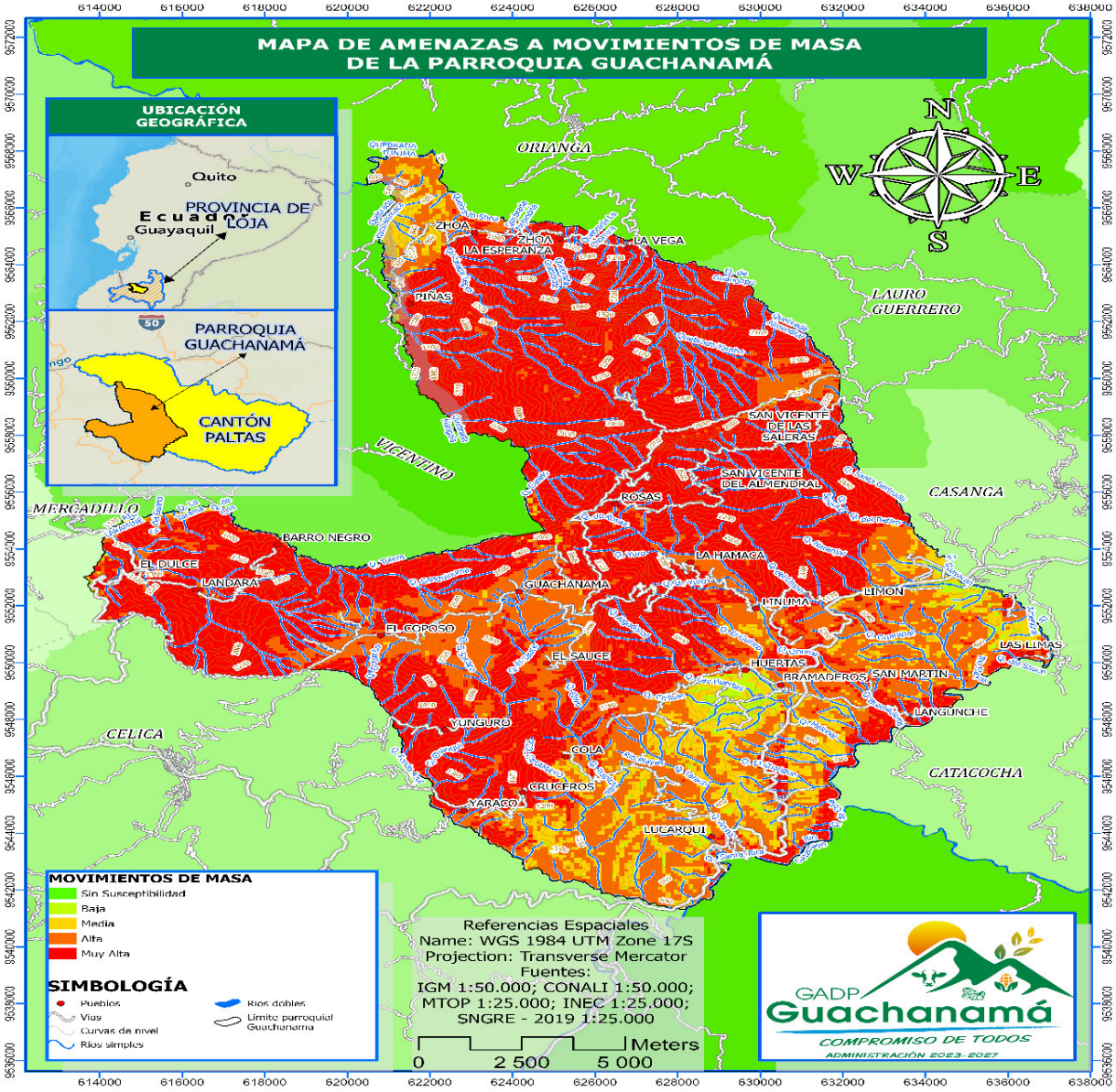
Susceptibilidad a movimientos de masa	Área (ha)	Área (%)
Muy alta	17408.83	62.33
Alta	7187.85	25.74
Media	2936.79	10.52
Baja	379.92	1.36
Sin susceptibilidad	15.98	0.06
Total	27929.37	100.00

Fuente: SNGRE 2019

Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

La mayor parte del territorio de Guachanamá está categorizada como zonas de alta y muy alta susceptibilidad a movimientos de masa, representadas por los colores naranja y rojo en el mapa. Específicamente, el 62.33% del área (17,408.83 hectáreas) se encuentra en la categoría de muy alta susceptibilidad, mientras que el 25.74% (7,187.85 hectáreas) está en la categoría de alta susceptibilidad. Esto indica que la región es extremadamente vulnerable a deslizamientos de tierra y otros tipos de movimientos de masa. Las áreas de mayor susceptibilidad están principalmente concentradas en el centro y hacia el este de la parroquia, incluyendo localidades como Rosas y San Vicente de las Salera. En contraste, las áreas con baja susceptibilidad (color verde) son escasas, representando solo el 1.36% del territorio (379.92 hectáreas), y se encuentran en la periferia de la región, como en las inmediaciones de Lucarqui y Bramaderos. Las áreas sin susceptibilidad a movimientos de masa son prácticamente inexistentes, abarcando solo el 0.06% del área total (15.98 hectáreas)

Mapa 13. Mapa de amenazas a movimientos de más de la parroquia Guachanamá



Inundaciones

Las inundaciones son eventos naturales que ocurren cuando el agua cubre áreas normalmente secas. Pueden ser causadas por diversas razones, como intensas lluvias, deshielos repentinos, tormentas tropicales o huracanes. En la Parroquia Guachanamá, la amenaza de inundaciones se clasifica como baja, con un porcentaje de 99.86% de áreas sin susceptibilidad, lo que indica que las condiciones naturales y construidas del área están menos predispuestas a ser afectadas gravemente por inundaciones. Esto puede implicar una menor frecuencia o intensidad de estos eventos. La parroquia presenta en su mayoría terrenos elevados o con una pendiente adecuada que facilita el drenaje natural del agua, evitando la acumulación de caudales excesivos.

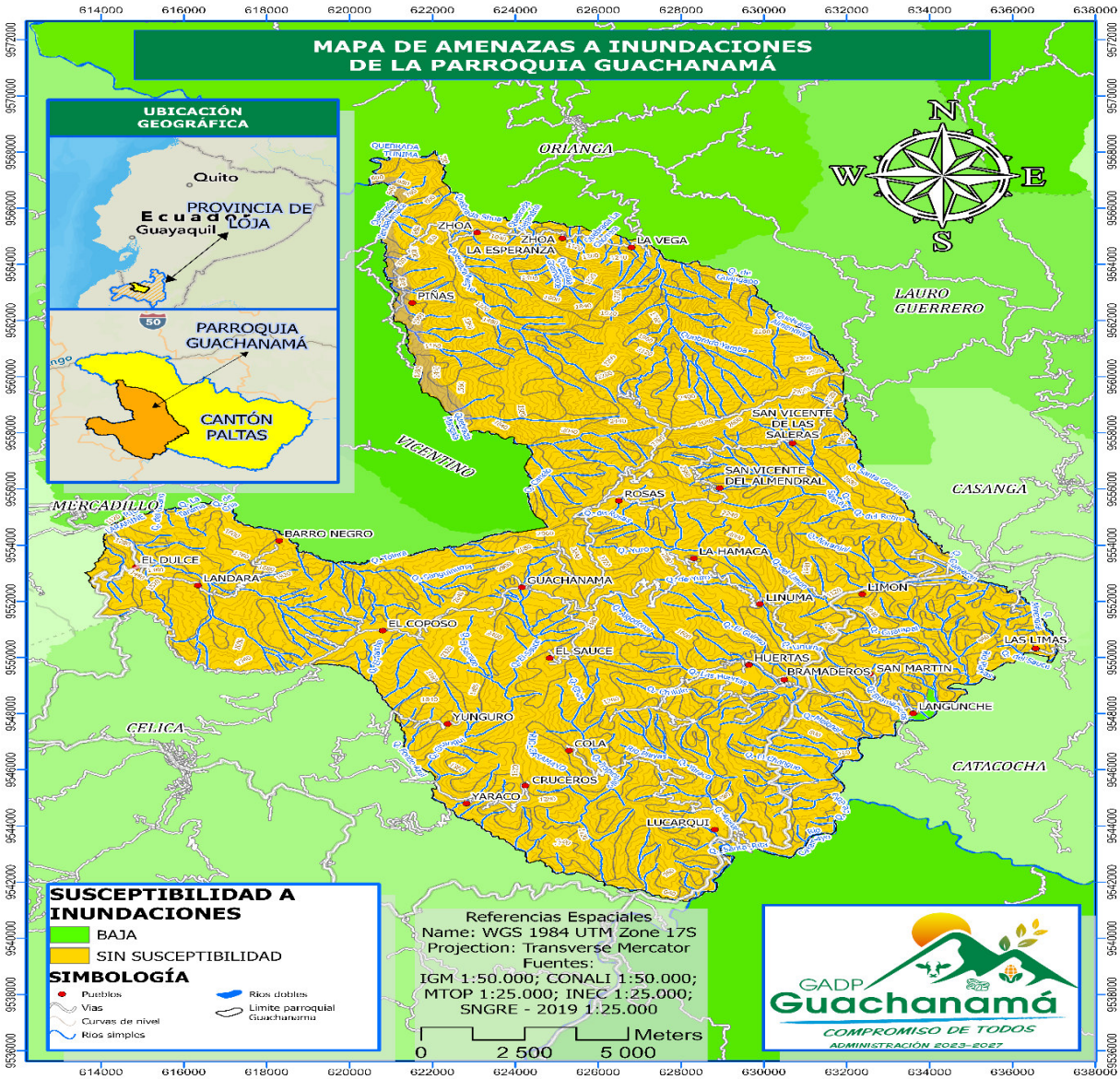
Por lo tanto, las características geográficas, climáticas, de infraestructura y de uso del suelo de la parroquia son favorables para minimizar la posibilidad de inundaciones severas o recurrentes. Sin embargo, es importante recordar que ningún lugar está completamente exento de riesgo, y la vigilancia y la planificación adecuada son fundamentales para mantener la seguridad de las comunidades frente a posibles eventos extremos.

Tabla 32. Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Guachanamá

Susceptibilidad a inundaciones	Área (ha)	Área (%)
Baja	39.56	0.14
Sin susceptibilidad	27897.47	99.86
Total	27937.02	100.00

Fuente: SNGRE 2019
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 14. Mapa de amenazas a inundaciones



3.2.1.13 Conflictos ambientales

a. Conflictos de uso del suelo

Los terrenos rurales destinados a la producción son esenciales para la agricultura y la generación de alimentos en áreas rurales. Su gestión adecuada, que incluye prácticas sostenibles y un control meticuloso de recursos como el agua y los nutrientes, es crucial para asegurar la sostenibilidad ambiental, económica y social a largo plazo y el bienestar de las comunidades rurales.

En el mapa de conflictos del uso del suelo podemos observar que 6608.06 ha presentan conflicto de uso por sobreutilización con moderada intensidad, y 3567.25 ha presentan conflicto de uso por sobreutilización con severa intensidad lo que nos indica que los recursos naturales como el suelo, agua y recursos vegetales están siendo utilizados de manera excesiva, es decir en una cantidad o intensidad mayor a la que puede regenerarse o mantenerse en buen estado saludable durante un largo plazo, esto puede ser a cusa de prácticas agrícolas intensivas que agotan los nutrientes del suelo o causan erosión.

Pero así mismo 16449.41 ha no tienen intervención antrópica, lo que quiere decir que hay una gran cantidad de territorio que conserva su vegetación natural, lo que garantiza que el suelo y el recurso hídrico de estas zonas está protegido.

Tabla 33. . Conflictos de uso del suelo de la Parroquia Guachanamá

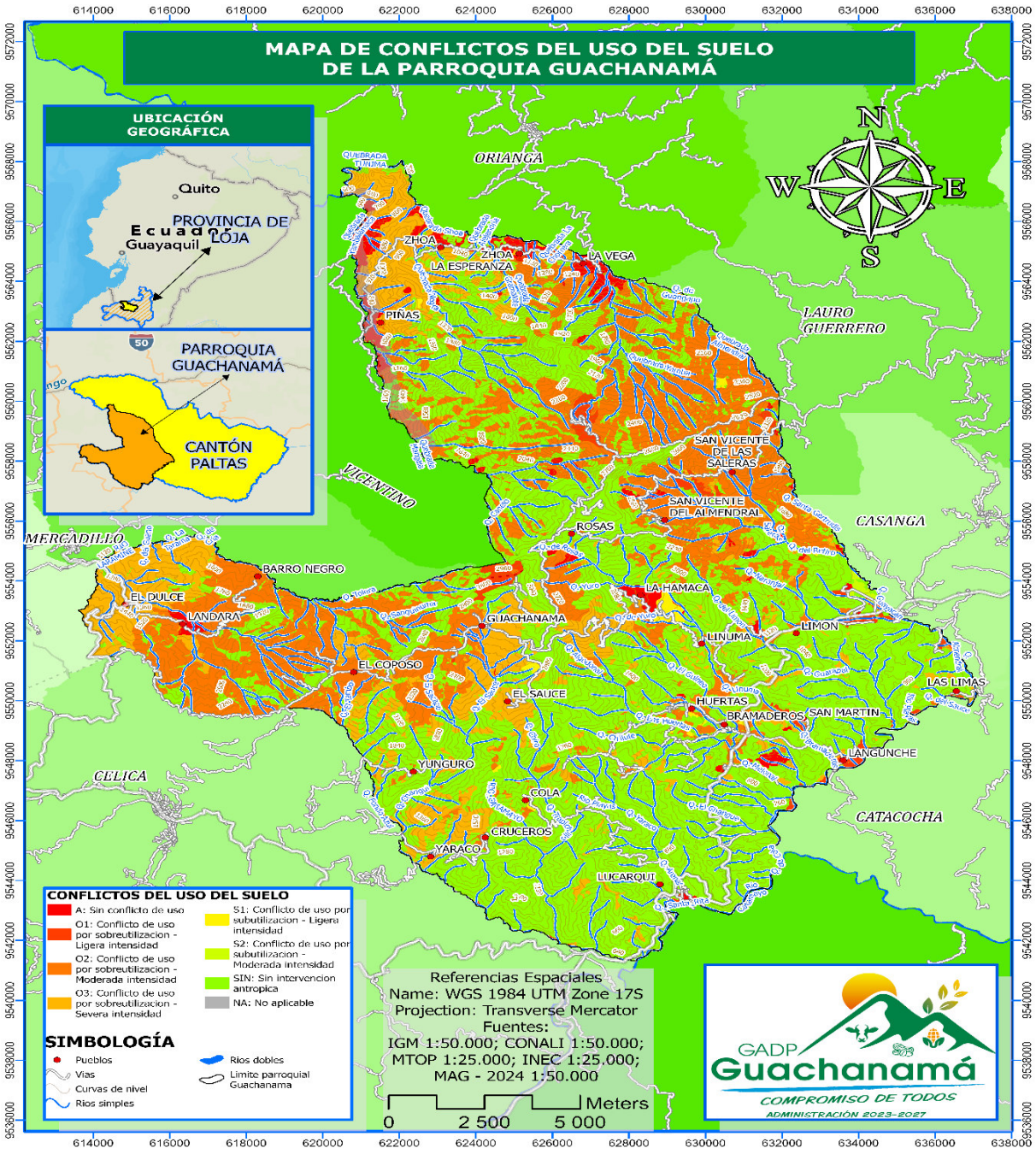
SIMBOLO	SUPERFICIE		DEFINICIÓN
	Ha.	%	
A:	666.22	2.38	Sin conflicto de uso
NA:	42.52	0.15	No aplicable
O1	451.49	1.62	Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad
O2	6608.1	23.65	Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad
O3	3567.3	12.77	Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad
S1	109.33	0.39	Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad
S2:	42.73	0.15	Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad
SIN	16449	58.88	Sin intervención antrópica
TOTAL	27937	100	

Fuente: IGM 20221

Elaboración: Equipo Técnico consultor (2024)

En la zona también se encuentra la presencia de empresas mineras que están en la fase de exploración para determinar la presencia de minerales. En caso que pasen a la fase de explotación estas áreas sin intervención antrópica se verán seriamente afectadas. Por una parte, si bien es cierto las comunidades se benefician con trabajo y los gobiernos locales acceden a regalías, así mismo al ser áreas naturales de bosque seco, se verán afectadas por la deforestación, pérdida de habitad de algunas especies, contaminación del rio, erosión del suelo, etc.

Mapa 15. . Mapa de conflictos ambientales y uso del suelo



Como podemos observar en el mapa de la parroquia Guachanamá aun no existen muchas áreas con uso del suelo con intervención severa, por lo que se hace necesario tomar aacciones para que no avance el uso indiscriminado de los recursos en estas áreas. Esto incluye una mejor planificación del uso del recurso y tomar las medidas necesarias para evitar que se siga degradando. Hacer un plan de restauración ecosistémica, donde se prioricen áreas como las cuencas hídricas que son de vital importancia para el abastecimiento de agua para riego y consumo de todas las comunidades.

También es importante seguir conservando las áreas que no tienen intervención antrópica, los ecosistemas permanecen en su estado natural, permitiendo la preservación de la biodiversidad y el funcionamiento de los procesos ecológicos sin interferencias humanas, lo cual puede ser relevante para propósitos de conservación, estudios ambientales, planificación territorial y otras actividades que requieren conocer la distribución y características del entorno natural.

3.2.1.14 Calidad Ambiental

a. Sitios de Disposición Final

Tomando en cuenta el diagnóstico territorial realizado en la Parroquia Guachanamá; la gestión de sitios de disposición final es una preocupación importante debido a la falta de recolección adecuada de basura y a la presencia de prácticas inadecuadas de manejo de desechos. Algunas de las debilidades identificadas incluyen la ausencia de un sistema formal de recolección de basura, la quema de residuos orgánicos y la disposición inadecuada de materiales contaminantes. Estas deficiencias contribuyen a la contaminación del aire y del suelo, lo que representa una amenaza para la salud pública y el medio ambiente local.

Para ellos, es necesario establecer sitios de disposición final adecuados que cumplan con los estándares ambientales y de salud pública. Estos sitios deben estar ubicados estratégicamente, teniendo en cuenta la distancia a las comunidades y la protección de los recursos naturales circundantes. Además, se deben implementar medidas para garantizar que los desechos sean gestionados de manera segura y responsable, evitando la contaminación del suelo y del agua.

Es fundamental que las autoridades locales trabajen en colaboración con la comunidad para desarrollar estrategias efectivas de gestión de desechos, que incluyan la educación sobre la

separación adecuada de residuos, la promoción de prácticas de reciclaje y la implementación de programas de limpieza y mantenimiento. Esto ayudará a mejorar la calidad ambiental y a proteger la salud de los habitantes de la Parroquia Guachanamá.

b. Manejo de residuos

El manejo de residuos se refiere al conjunto de actividades destinadas a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y líquidos generados por la actividad humana.

En el PDOT de la parroquia Guachanamá, el adecuado manejo de residuos es esencial para prevenir la contaminación del medio ambiente y proteger la salud pública. Implementar sistemas de recolección eficientes, promover la separación en la fuente y fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de residuos son medidas fundamentales para minimizar el impacto ambiental de la generación de desechos. Además, se deben establecer programas de educación ambiental para concienciar a la población sobre la importancia de un manejo adecuado de los residuos y promover prácticas sostenibles. Esto contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a conservar los recursos naturales en la parroquia.

A continuación, se presenta una tabla detallada que resume las prácticas ambientales en la parroquia:

Tabla 34. Formad de separación de la basura

Formas de separación de la basura	Porcentaje
Separa basura en orgánica e inorgánica	68,6
Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas	84,7
Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	33,6

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.1.15 Contaminación

a. Contaminación del aire

La contaminación del aire en la Parroquia Guachanamá es una preocupación importante, como lo refleja el diagnóstico territorial realizado. Algunos de los principales problemas identificados incluyen:

- **Contaminación por actividad industrial:** Las actividades industriales, especialmente las relacionadas con las empresas mineras, generan contaminación auditiva y ambiental. Los gases y partículas liberados durante estas actividades pueden afectar la calidad del aire y contribuir a problemas de salud respiratoria en la comunidad.
- **Quema de desechos**: La falta de recolección de basura adecuada ha llevado a prácticas inadecuadas como la quema de desechos. Esta actividad emite contaminantes atmosféricos como gases tóxicos y partículas finas, que pueden afectar la calidad del aire y la salud de las personas que respiran esos humos.
- **Contaminación por agroquímicos**: El uso inadecuado de agroquímicos también puede contribuir a la contaminación del aire. Los pesticidas y fertilizantes químicos liberan compuestos volátiles que pueden dispersarse en el aire y contaminar el entorno.

b. Contaminación del agua

La contaminación del agua es uno de los principales problemas ambientales identificados en la Parroquia Guachanamá, según el diagnóstico territorial realizado. Algunos de los hallazgos incluyen:

- **Contaminación de ríos y fuentes de agua:** La contaminación de los ríos es evidente, lo que sugiere la presencia de contaminantes que pueden poner en peligro la salud de quienes dependen de estas fuentes de agua para beber y otras actividades domésticas. El consumo de agua de cubos, lluvias y esteros también representa un riesgo para la salud debido a la posible presencia de contaminantes.
- **Contaminación por actividad industrial:** Las actividades industriales, especialmente las relacionadas con exploración y explotación minera, pueden liberar contaminantes en el agua, como hidrocarburos y metales pesados, que afectan negativamente la calidad del agua y representan una amenaza para la salud humana y la vida acuática.
- **Problemas de gestión de residuos químicos:** La falta de capacitación en el manejo adecuado de agroquímicos y la disposición inadecuada de los mismos contribuyen a la contaminación del suelo y del agua. La filtración de estos químicos al suelo puede contaminar las fuentes de agua subterránea y superficial.

c. Contaminación del suelo

La contaminación del suelo es otro desafío ambiental importante identificado en la Parroquia Guachanamá, según el diagnóstico territorial realizado. Algunos aspectos destacados incluyen:

- **Disposición inadecuada de residuos:** La falta de un sistema adecuado de recolección y gestión de residuos sólidos ha llevado a prácticas inadecuadas, como la quema de desechos y el enterramiento de material orgánico en huertas. Esto puede liberar contaminantes en el suelo y afectar la calidad del mismo, así como la salud de quienes viven en la comunidad.
- **Uso de agroquímicos:** El uso inadecuado de agroquímicos y la falta de capacitación en su manejo adecuado contribuyen a la contaminación del suelo. La filtración de estos químicos al suelo puede afectar la calidad del suelo y representar un riesgo para la salud de las personas y los ecosistemas locales.

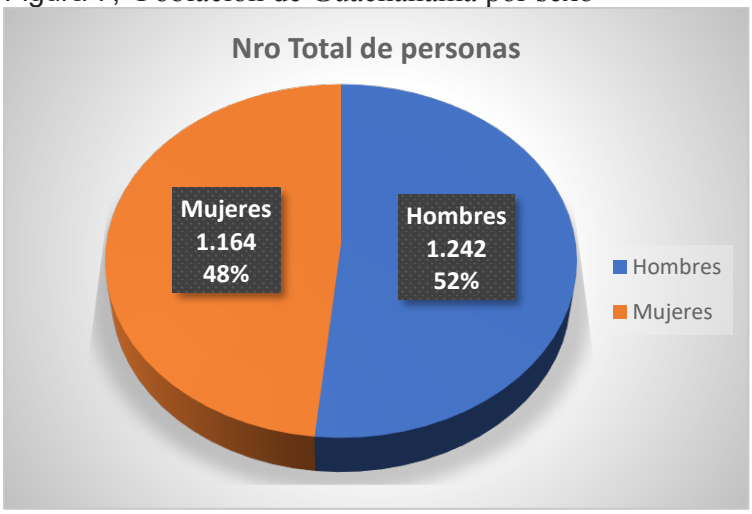
3.2.2 Sistema Asentamientos Humanos

El diagnóstico de asentamientos humanos comprende el análisis de la distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.

3.2.2.1 Distribución demográfica.

La Parroquia Guachanamá según el CONALI 2022 cuenta con una extensión de 279,82 Km^2, con una población total de 2406 habitantes (INEC 2022), de los cuales 1242 son hombres, y 1164 son mujeres.

Figura 7, Población de Guachanamá por sexo



Los asentamientos poblacionales con mayor concentración y número de habitantes se encuentran en la cabecera parroquial; mientras que el resto de asentamientos, presenta una población dispersa distribuida en 24 barrios, con núcleos pequeños, viviendas más distantes entre sí y que albergan menor número de familias.

a. Centros poblados.

Los barrios que integran la parroquia Guachanamá son la cabecera parroquial y 24 barrios; estos barrios muestran una relación muy estrecha entre líderes con poder de decisión y pobladores en general, lo que permite mantener una vinculación constante y fortalecida en actos culturales, sociales, deportivos, económicos y productivos.

Tabla 35 Distribución de la población por familia y barrios

Nº	*BARRIO*	*# FAMILIAS*	*%*
1	Guachanamá	60	8,2
2	El Sauce	7	1,0
3	Coposo	22	3,0
4	La Hamaca	16	2,2
5	San Vicente de la Salera	18	2,5
6	Bramaderos	80	11,0
7	Linumá	32	4,4
8	Lucarqui	8	1,1
9	Langunche	31	4,3
10	Yaraco	25	3,4
11	Limón	75	10,3
12	Cola	16	2,2
13	Yunguro	10	1,1
14	El Dulce	56	7,7
15	Landara	40	5,5
16	Barro Negro	2	0,3
17	Piñas La Hamaca La Hamaca La Hamaca La Hamaca la Hamaca	17	2,3
18	Las Limas	52	7,1
19	Rosas	15	2,1
20	San Vicente del Almendral	40	5,5
21	Zhoa-La Esperanza La Esperanza	36	4,9
22	Vega La Hamaca La Hamaca La Hamaca la Hamaca	21	2,9
23	Huertas	40	5,5
		728	***100,0***

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

a. Área Urbana y Rural

El uso, ocupación y aprovechamiento del suelo viene definido, en el marco de sus competencias, por el GAD parroquial, acorde a los lineamientos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).

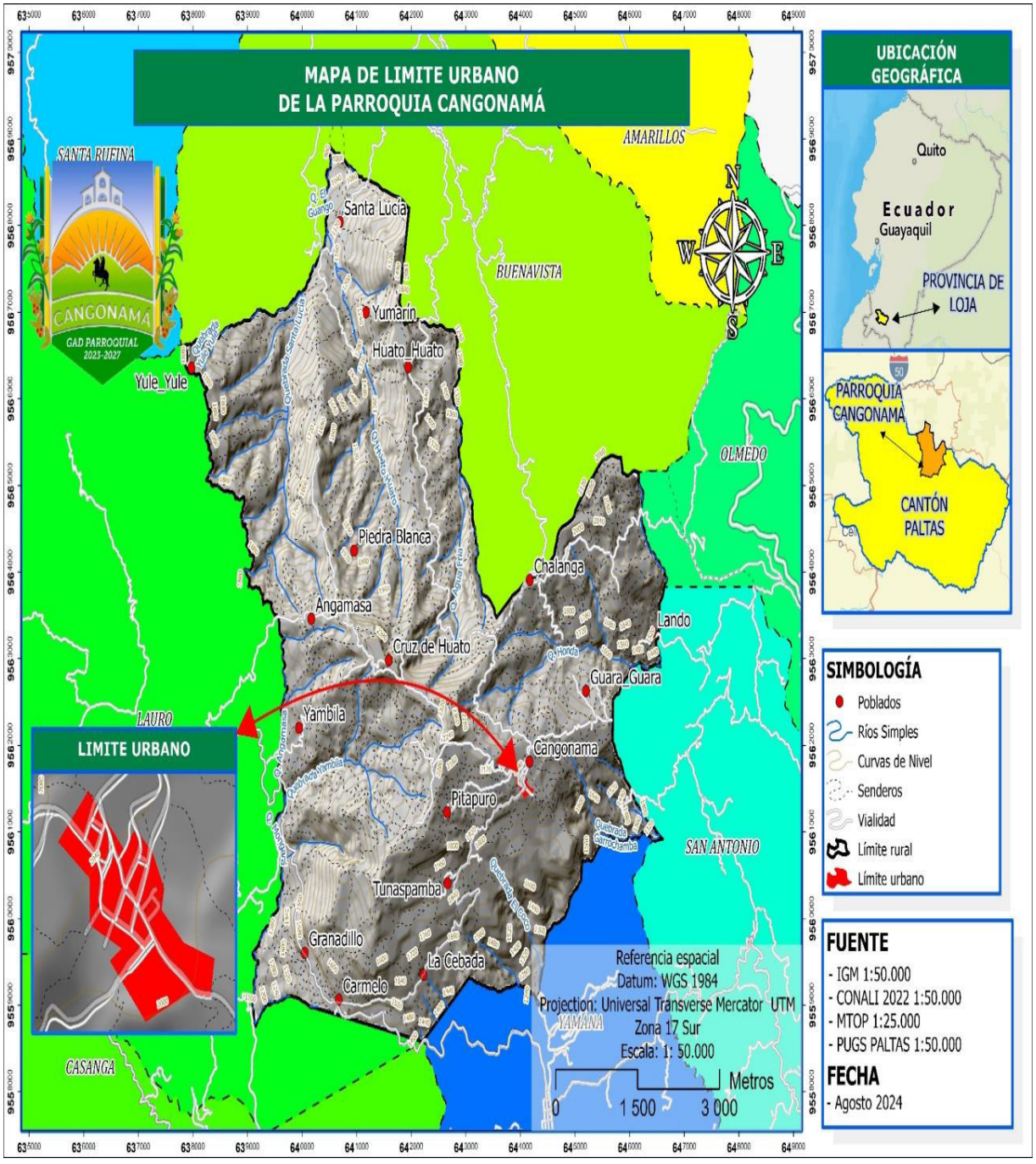
El PUGS vigente determina una superficie total parroquial de 27937,02 hectáreas, de las cuales corresponden a suelo urbano 4,21 hectáreas, corresponde a 0,02% y, el suelo rural tiene superficie de 27937.02 hectáreas (99,98%). La tabla y mapa describe la subclasificación del suelo urbano y rural

Tabla 36. Área urbano y rural de la parroquia Guachanamá

SUELO	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
Limite urbano	4,21	0,02
Limite rural	27932,81	99,98
TOTAL	27937,02	100,00

Fuente: GAD Municipal del Cantón Paltas PUGS Vigentes 2019- 2023
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Mapa 16. Mapa de límite urbano y rural



3.2.2.3 Movilidad Conectividad e infraestructura

La parroquia Guachanamá cuenta con varios servicios básicos tales como: agua, electricidad, red vías, transporte terrestre, tránsito, saneamiento, equipamientos y redes de interconexión. Estos servicios ofrecen un abastecimiento variado dependiendo del lugar a donde están dirigidos. En la cabecera parroquial por ejemplo existen todos los servicios básicos, sin embargo, en los barrios o comunidades rurales no cuentan con un total abastecimientos de estos

a. Cobertura de agua.

La parroquia Guachanamá cuenta con diferentes maneras de obtener agua, según el INEC (2022), el 52% recibe al agua a través de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, sea por dentro o fuera de la vivienda. Mientras que el 44,31% de la población se abastece por medio de otras fuentes como río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia,

Tabla 37 Procedencia de agua

Forma de recepción del agua en la vivienda	Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias/ GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	Total	Porcentaje
Por tubería, dentro de la vivienda	3	235	2		72	312	48,00
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	1	99	2		112	214	32,92
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno		4			1	5	0,77
No recibe agua por tubería, sino por otros medios			1	15	103	119	18,31
Total	4	338	5	15	288	650	100,00
Porcentaje	0,62	**52,00**	**0,77**	**2,31**	**44,31**	**100,00**	

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

Actualmente y en base a la información del INEC (2022). las Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, son las que principalmente administran los sistemas de la parroquia de la cabecera parroquial y de sus barrios.

b. Cobertura de Alcantarillado.

Según el INEC (2022), en el Censo de población y vivienda, detalla que la parroquia Guachanamá, cuenta con varias formas de evacuación de aguas servidas, dentro de esto, El 83,54% de las viviendas está el inodoro o escusado, conectado a pozo séptico, mientras que solo el 4,15% está conectado a red pública de alcantarillado principalmente la cabecera parroquial de Guachanamá y el 6% de las viviendas no tienen servicio higiénico.

Tabla 38. Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico.

Tipo de servicio higiénico en la vivienda	Número total de viviendas	Porcentaje
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	27	4,15
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	543	83,54
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	0	0,00
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	21	3,23
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	9	1,38
Letrina	11	1,69
No tiene	39	6,00

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

Sin embargo, cabe recalcar que los habitantes de la parroquia manifestaron que el sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial ya no es ni suficiente ni adecuado, ya que han existido colapsos del mismo. Por lo que se requiere una priorización para gestión de mejoramiento y cobertura de alcantarillado en la parroquia Guachanamá, servicio básico necesario para sus pobladores.

c. Recolección de desechos de basura.

Debido a la dispersión poblacional, en muchos barrios de Guachanamá, es realmente complicado realizar una gestión adecuada de los residuos; las grandes distancias junto con la baja densidad de población hacen que las políticas medioambientales sean más caras y muchas veces ineficientes. Es por ello que el 62,00 % de la población quema la basura en sus viviendas o fincas; únicamente el 32% principalmente el centro parroquial y los barrios de Limón, Bramaderos, Dulces, Lucarqui, El Dulce, Coposo, La hamaca, Linumá, utiliza el carro recolector del Municipio de Paltas los días miércoles y jueves.

Tabla 39. Forma de eliminación de la basura

Formas de eliminación de la basura	Nro. total de viviendas	Porcentaje
Por carro recolector	208	32,00
Por contenedor municipal	3	0,46
La arroja en terreno baldío	16	2,46
La quema	403	62,00
La entierra	12	1,85
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	6	0,92
De otra forma	2	0,31

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024

d. Acceso a la vivienda.

En la parroquia Guachanamá según el INEC (2022), y al ser una población ubicada principalmente en el sector rural, las viviendas se caracterizan por construcción de adobe o tapia con un 56,46 %, seguido de ladrillo o bloque con un 38,37%.

Tabla 40. Material predominante en tipo de viviendas

Material predominante de las paredes exteriores	Tipo de vivienda									
	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	TOTAL	Porcentaje (%)
Hormigón	1								1	0,15
Ladrillo o bloque	247	1	2	2					252	38,77
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	1								1	0,15
Adobe o tapia	357		3	7					367	56,46
Madera	18								18	2,77
Caña revestida o bahareque	4								4	0,62
Caña no revestida					3		1		4	0,62
Otro material			1			1		1	3	0,46

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

Figura 8. Viviendas en la parroquia Guachanamá

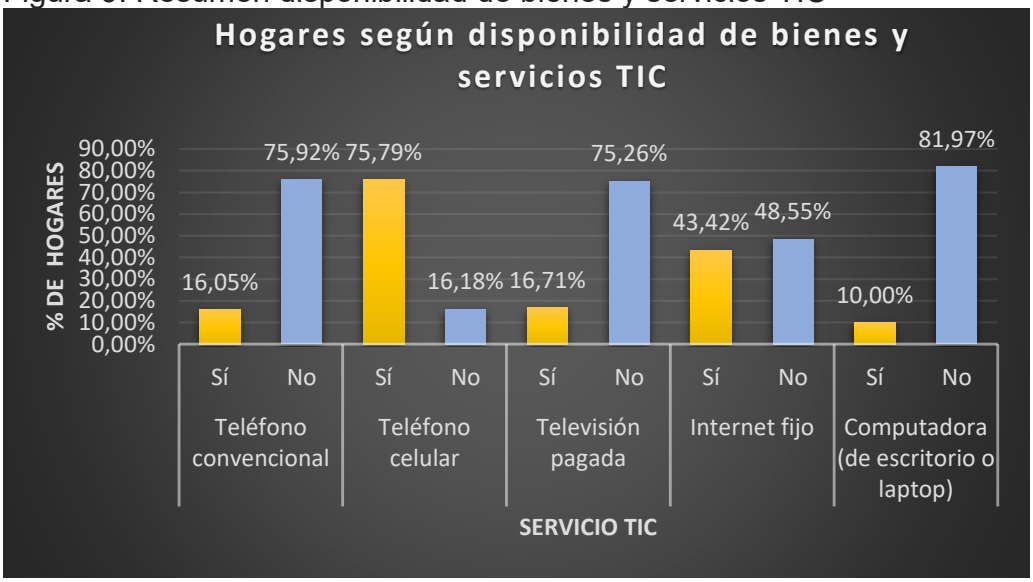


e. Disponibilidad de Bines y Servicios TIC

De los datos proporcionados, censo INEC (2022), en la Parroquia Guachanamá 75,92% de la población no disponen con servicio telefónico fijo. En cuanto al servicio telefónico celular la cobertura no abarca a toda la parroquia y se cuenta con dos operadoras, la de Claro y CNT, el 75,79 % de la población tiene acceso a telefonía de celular. En los que se refiere a servicio de internet que en la actualidad es parte fundamental en el proceso

educativo y comunicacional, existe un déficit ya que únicamente un 42,42% de la población posee este servicio y el 48, 55% carecen del mismo. Para complementar este servicio existe una red de internet comunitario "INFOCENTRO" en las instalaciones del GAD Parroquial. El servicio de televisión es bastante limitado por lo que el 75,26% de la población han optado por contratar los servicios de Televisión Satelital.

Figura 9. Resumen disponibilidad de bienes y servicios TIC

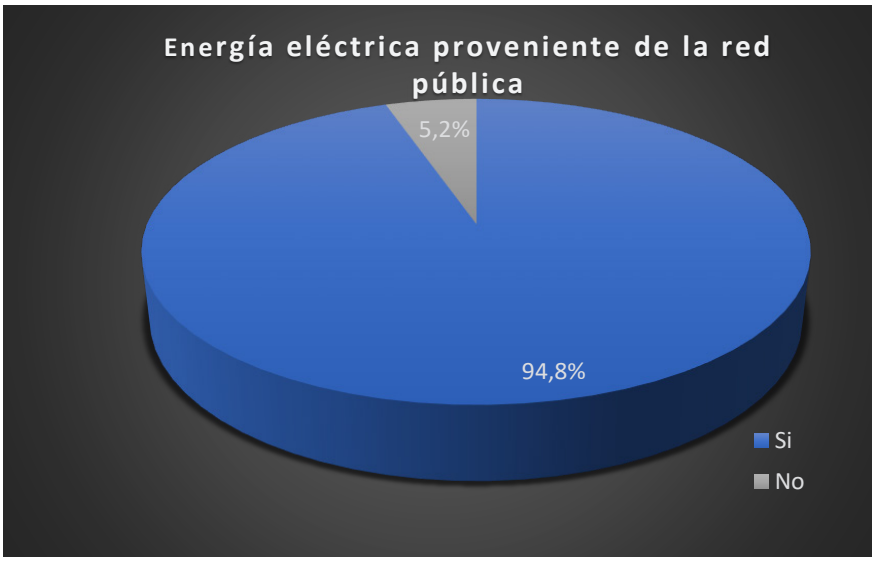


Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

f. Energía eléctrica proveniente de red pública

Según el INEC 2022, la cobertura de energía eléctrica en la parroquia Guachanamá a través de la red pública otorgada por ERRSSA es del 83,6%, es decir, 706 hogares cuentan con este servicio, mientras que, el 4% no tienen ningún servicio de energía eléctrica.

Figura 10. Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica



Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

g. Acceso a Radiotelecomunicaciones.

El acceso a radiotelecomunicaciones comprende a: frecuencias radiales y frecuencias de televisión. Estos servicios permiten a la población de la parroquia informarse cotidianamente de los sucesos que existen en el exterior (fuera de la parroquia).

Figura 11. Ubicación de entenas en el cerro Guachaurco



Las frecuencias radiales se las puede sintonizar dependiendo de la ubicación en el que se encuentre el usuario, por ejemplo, en la parte baja de la parroquia las radios se sintonizan de mejor manera con respecto a los barrios de la parte alta en donde solo ciertas radios se pueden sintonizar con total claridad. Las radios que se pueden sintonizar en la parroquia Guachanamá son: Radio Paltas Stereo, Radio Cariamanga, Radio Ecuasur, Radio Luz y Vida, pero tambien se sintoniza radio de la República de Perú como Radio Super Éxito y Radio Ayabaca

El acceso a frecuencias televisivas permite a la ciudadanía tener acceso a información de sucesos externos y propios de la parroquia de manera audio visual. Según ARCOTEL 2024, la única manera de acceder a la televisión o canales de televisión es a través de la contratación de empresas privadas como: DIRECTV, TV CABLE, CNT TV, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

h. Redes viales.

Las vías de la parroquia Guachanamá, son indispensables para la movilización de los diferentes asentamientos y la interacción entre los mismos, tanto para la comunicación y socialización entre individuos, como para la producción y comercialización de productos.

Figura 12. Muestra de vías asfaltadas y lastradas de la parroquia Guachanamá



La accesibilidad a las diferentes parroquias y barrios del cantón es dificultosa ya que muchos domicilios están dispersos y resulta complicado llegar a ellos sobre todo en épocas lluviosas. A estos se accede fundamentalmente por caminos o senderos. La mayor

parte de la población accede sus hogares por carretera, lastrada y pavimentada, aunque no todas están en condiciones favorables

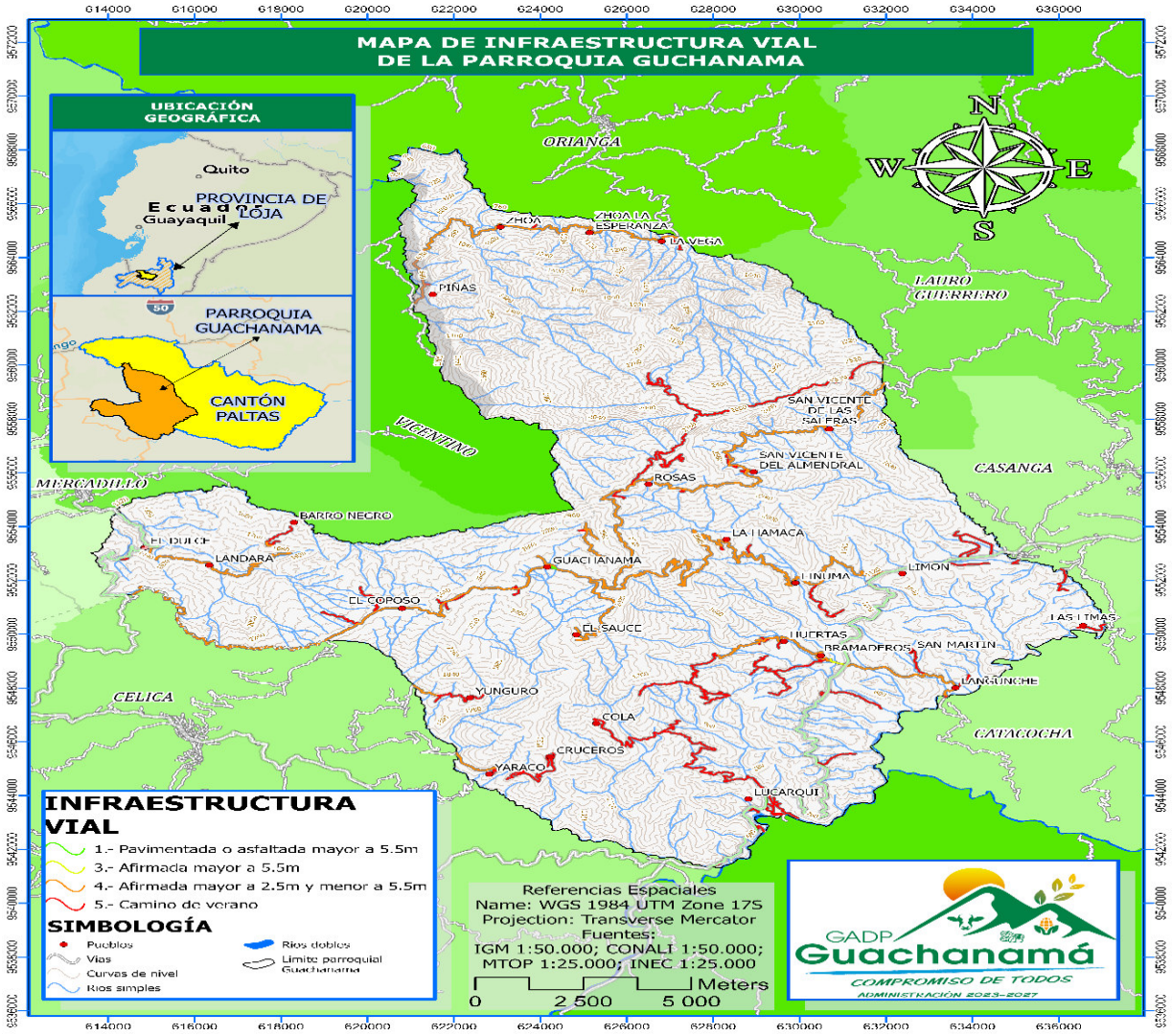
La vía asfaltada cubre los barrios de Limón, Bramaderos, Lucarqui una extensión de 28,29 Km, que representa el 14,15%. La mayor parte de la red vial de la parroquia son vías lastradas de segundo orden con una extensión de 92,75 km que representa el 46,40% Los caminos de verano son 78,40 km, que representa el 39,22% .

Tabla 41 Vías Oficiales Catastradas

INFRAESTRUCTURA VIAL	LONGITUD (km)	LONGITUD (%)
Pavimentada o asfaltada mayor a 5.5m	28,29	14,15
Afirmada mayor a 5.5m	0,45	0,23
Afirmada mayor a 2.5m y menor a 5.5m	92,75	46,40
Camino de verano	78,40	39,22
TOTAL	199,90	100,00

Fuente: MTOP 2024.
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

Mapa 17. Mapa de infraestructura vial de la parroquia Guachanamá



i. Transporte.

No existen actualmente empresas de transporte que brindan sus servicios a nivel interparroquail y de acceso a la mayoría de centros poblados Sin embargo los barrios que se encuentran en la troncal de la sierra se benefician con el transporte de diferentes empresas de transporte público. En el siguiente cuadro se muestra las vías internas de la parroquia con su respetiva longitud y tiempo aproximado en una camioneta común.

Tabla 42. Vías internas de la parroquia Gauchanamá

Nº	Vías de la parroquia		Tiempo	Tipo de via		
		distancia (km)	vehículo	pavimentada	lastrada	de verano
1	Guachanamá- El Limón	22	1h00		x	
2	Guachanamá -EL Sauce	6	30 min			
3	Guachanamá -Coposo	6	13 min		x	
4	Guachanamá -La Hamaca	13	40min		x	
5	Guachanamá -San Vicente de la Salera	19	55 min		x	
6	Guachanamá -Bramaderos	27	1h7min	x	x	
7	Guachanamá -Linuma	20	53 min		x	
8	Guachanamá -Lucarqui	30	1h20	x	x	
9	Guachanamá -Langunche	29	1h30		x	
10	Guachanamá -Yaraco	29	55 min		x	
11	Guachanamá -Cola	31	1h15min			
12	Guachanamá -Yanguro	31	1h00		x	
13	Guachanamá -El Dulce	34	1h00	x	x	
14	Guachanamá -Landara	36	1H30min	x		x
15	Guachanamá -Barro Negro	38	2H00	x		x
16	Guachanamá -Piñas La Hamaca La Hamaca La Hamaca La Hamaca	81	3h00			x
17	Guachanamá -La Capilla	30	45min		x	
18	Guachanamá -Rosas	8	18 min		x	
19	Guachanamá -San Vicente de Almendral	13	33 min		x	
20	Guachanamá -Zhoa-La Esperanza La esperanza	77	2h50			x
21	Guachanamá -Zhoa-La Esperanza La Vega La Hamaca La Hamaca La Hamaca	79	3h00			x
22	Guachanamá -Huertas	30	1h15min	x	x	
23	Guachanama- Limas 1 lima 2		1h30			

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027. **Elaboración:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Para la parroquia Guachanamá la importancia de contar con medios de transporte para la movilidad humana desde su parroquia a lugares externos o viceversa, radica en la necesidad de las personas en cumplir con sus actividades cotidianas sean estas de trabajo, estudio, recreación y distracción, comercialización de productos o mercancías, etc.

3.2.3 Sistema Sociocultural

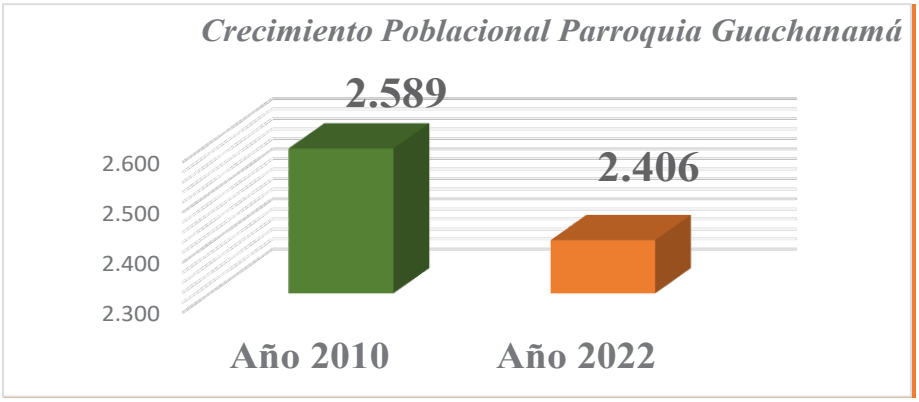
En el componente socio cultural, corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad

3.2.3.1 Demografía y población

a. Crecimiento Poblacional

En la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, Provincia de Loja, según el VIII Censo de Población y VII de vivienda realizado por el INEC en el año 2022, el crecimiento poblacional ha sido de forma descendente, desde el año 2010 al 2022 existiendo una población de 2,406 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio anual de -0,61%.

Figura 13. Crecimiento poblacional de la parroquia



Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

b. Edad

De acuerdo a la información obtenida del censo del INEC 2022, en la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja existe una mayor proporción de habitantes en edades comprendidas de 15-19 años siendo 276 habitantes, 239 hombres y 117 mujeres, así mismo en menor proporción en edades de 80-84 años siendo 51 habitantes correspondiente a 28 hombres y 23 mujeres, por lo que se puede determinar que en la parroquia existe predominancia de personas jóvenes.

Tabla 43 Rangos de Edad de la parroquia Guachanamá

Rangos de Edad	Total, de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 0-4	186	96	90
De 5-9	170	88	82
De 10-14	256	139	117
De 15-19	276	139	137
De 20-24	202	105	97
De 25-29	133	68	65
De 30-34	129	72	57
De 35-39	115	63	52

De 40-44	111	58	53
De 45-49	131	68	63
De 50-54	121	64	57
De 55-59	107	53	54
De 60-64	89	46	43
De 65-69	89	51	38
De 70-74	87	35	52
De 75-79	91	41	50
De 80-84	51	28	23
85 o más	62	28	34

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

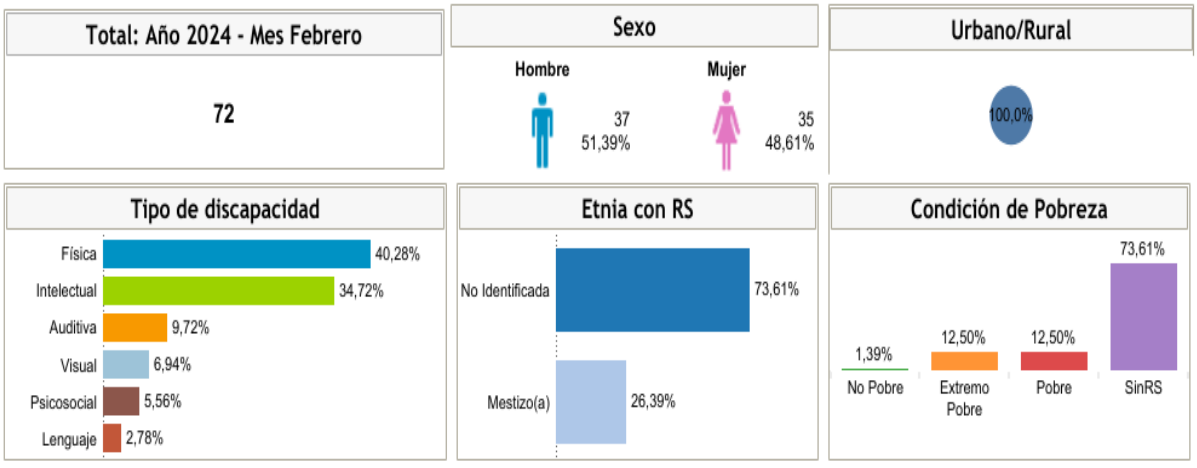
c. Género

En la parroquia Guachanamá de acuerdo a la información obtenida del último censo realizado por el INEC en el año 2022, existen 2.406 habitantes, siendo 1.242 del género masculino y 1.164 del género femenino, predominando el género masculino.

d. Personas en condición de movilidad humana

En base a la información del Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS) en la parroquia Guachanamá existen, 72 personas con discapacidad, 37 hombres y 35 mujeres. De las 72 personas con discapacidad el 34.72% tienen discapacidad intelectual; el 40,28% física; el 9,72% discapacidad auditiva; discapacidad visual el 6,94%; psicosocial un 5,56%; y finalmente discapacidad de lenguaje 1.78%.

Figura 14. Personas con discapacidad de la parroquia Guachanamá

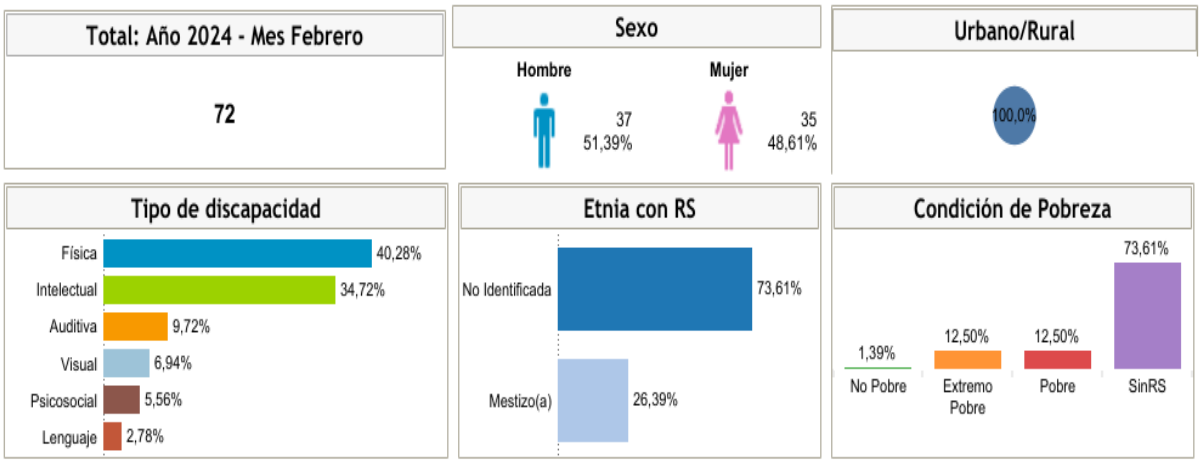


Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2024
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

e. Personas con Discapacidad

En base a la información del Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS) en la parroquia Guachanamá existen, 72 personas con discapacidad, 37 hombres y 35 mujeres. De las 72 personas con discapacidad el 34.72% tienen discapacidad intelectual; el 40,28% física; el 9,72% discapacidad auditiva; discapacidad visual el 6,94%; psicosocial un 5,56%; y finalmente discapacidad de lenguaje 1.78%.

Figura 15. Personas con discapacidad de la parroquia Guachanamá



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2024
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

f. Autoidentificación étnica

Ecuador se caracteriza por su pluriculturalidad en donde la mezcla de diferentes etnias es común en cualquier zona del país. El censo realizado por el INEC (2022) da a conocer que la población de Guachanamá se autoidentifica mayormente como mestizos (2.388 personas),7 como mulatos, 2 como indígenas, 1 como negra/o, 7 habitantes se autoidentifican como montubios/as y finalmente 4 se autoidentifican como blancos/as.

3.2.3.2 Servicios Públicos y Sociales

a. Educación

La educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado a lo largo de toda la vida (CRE, 2008, art. 26) sin discriminación, con igualdad de oportunidades y de trato, promoviendo el acceso universal a la misma, con la obligatoriedad desde los niveles inicial, básico y bachillerato (Ley Orgánica Reformatoria de la LOEI, 2021, art. 2)

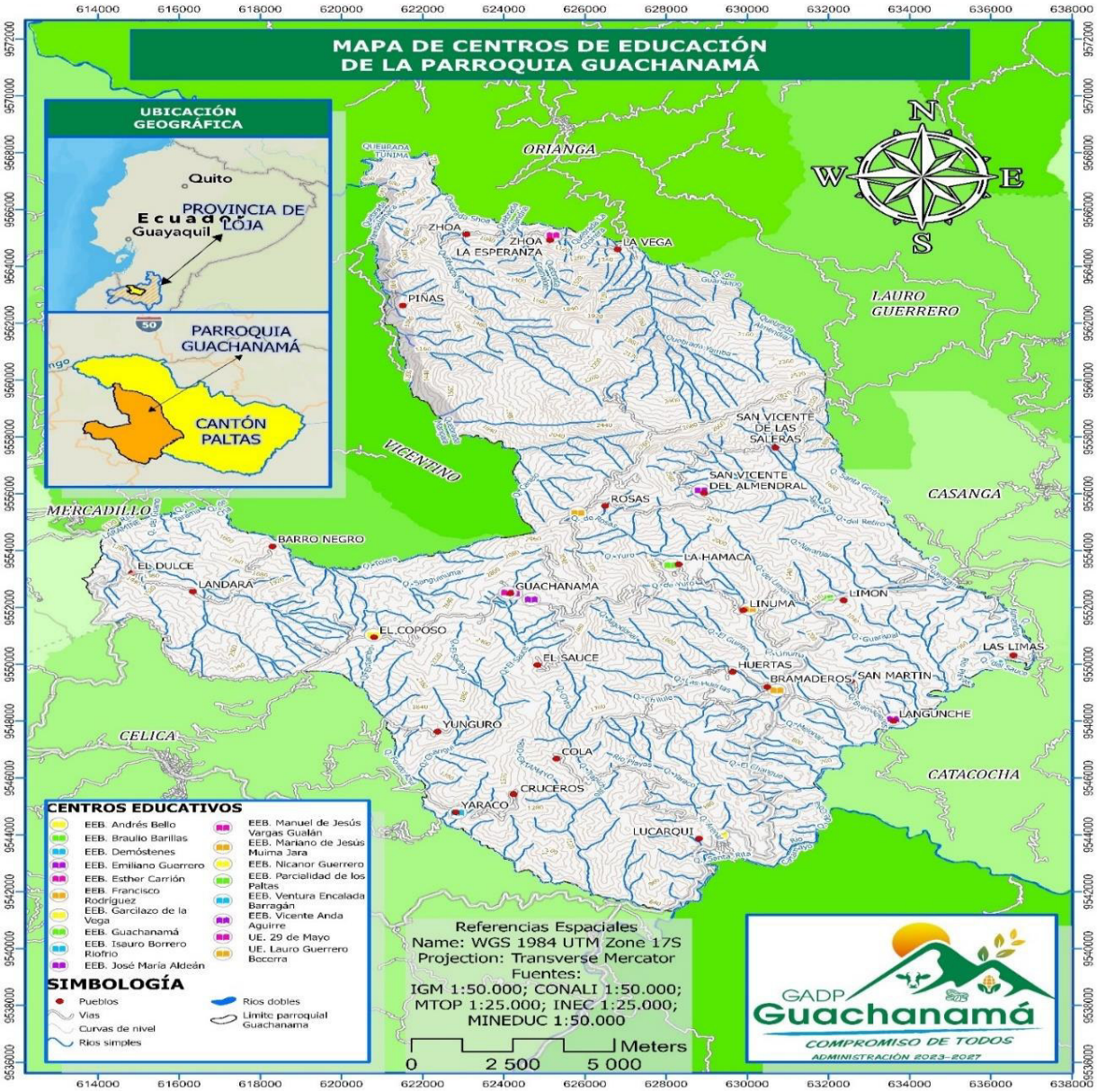
En base a la información proporcionada por la dirección distrital 11D03 Paltas, la parroquia Guachanamá, cuenta actualmente con las siguientes instituciones educativas que se describen de una manera más detallada a continuación.

Tabla 44. Instituciones Educativas de la parroquia Guachanamá

Institución Educativa	Dirección	Coordenadas (x-y)	No, de Docentes	No. de estudiantes	Fecha de Creación
EEB. José María Aldeán	Barrio Landara	X: 624676,44 Y: 9552286,58	1	7	14/3/1975
EEB. Braulio Barillas	Barrio El Dulce	X: 614568 Y: 9553285	1	7	15/5/1940
EEB. Esther Carrión	Barrio Zhoa-La Esperanza la Esperanza	X: 625212,18 Y:9565101,10	1	5	20/8/1976
EEB. Andrés Bello	Barrio Lucarqui	X: 629339,86 Y:9543989,18	1	5	20/11/197
EEB. Nicanor Guerrero	Barrio el Coposo	X: 620788,08 Y:9551034,48	1	10	5/2/1964
EEB. Francisco Rodríguez	Barrio Linumá	X: 630053,46 Y:9551944,72	1	7	10/8/1918
EEB. Emiliano Guerrero	Barrio San Vicente deAlmendral	X: 628858,12 Y:9556126,07	1	9	20/8/1969
EEB. Mariano de Jesús Muima Jara	Barrio Las Rosas	X: 625822,52 Y:9555330,51	1	5	2/8/1960
EEB. Guachanamá	Barrio La Hamaca	X: 628120,00 Y:9553492,16	1	4	18/11/197
EEB. Manuel de Jesús Vargas Gualán	Barrio Vega La Hamaca La Hamaca La Hamaca la Hamaca	X: 624236,83 Y:9552486,97		16	24/4/1994
EEB. Garcilazo de la Vega La Hamaca La Hamaca La Hamaca	Barrio San Vicente de la Salera	X: 630657 Y: 9557656	1	6	15/6/1942
UE. 29 de Mayo	Centro de la Parroquia	X: 624090,69 Y:9552527,43	11	64	26/9/1900
EEB. Vicente Anda Aguirre	Barrio Langunche	X: 633592,94 Y:9548073,17	1	14	10/8/1973
EEB. Parcialidad de los Paltas	Barrio el Limón	X: 631958,13 Y:9552344,78	2	17	12/10/197
UE. Lauro Guerrero Becerra	Barrio Bramaderos	X: 630726,44 Y:9549088,54	17	159	13/8/1993
EEB. Ventura Encalada Barragán	Barrio Las Limas	X: 636145,28 Y:9550051,70	1	8	16/5/1993
EEB. Demóstenes	Barrio Piñas La Hamaca La Hamaca La Hamaca la Hamaca	X: 621322 Y: 9562489	1	6	18/11/197
EEB. Isauro Borrero Riofrio	Barrio Yaraco	X: 622862,21 Y:9544785,95	1	6	1/4/1968

Fuente: Dirección distrital de educación 11D03. Paltas
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

Mapa 18. Mapa de ubicación de los centros de educación de la parroquia Guachanamá



Fuente: Dirección distrital de educación 11D03. Paltas
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024

*b. **Salud***

La Ley Orgánica de Salud (2006) en el artículo 7 establece que toda la población tiene derecho sin discriminación alguna al acceso universal, oportuno y de calidad de acciones y servicios de salud. Así mismo, el artículo 7 de la misma ley promulga que los servicios públicos estatales deben ser universales y gratuitos para todos los procedimientos y niveles de atención, con especial preferencia a los grupos vulnerables que establece la Constitución.

En la parroquia Guachanamá existen 3 establecimientos de salud de primer nivel, uno perteneciente al Ministerio de Salud Pública (Centro de Salud "Guachanamá") y los otros 2 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Unidad de Salud el Dulce A1, y Dispensario el Limón 1), donde la población puede asistir atender sus distintas emergencias médicas. Los cuales se encuentran descritos a continuación:

❖ **Centro de salud "Guachanamá":** El centro de salud de Guachanamá cuenta con personal médico, donde los ciudadanos de la parroquia van atender sus problemas de salud de primer nivel, el horario de atención es de 08h00 hasta las 17h00 de lunes a viernes, realizan visitas a grupos prioritarios de la parroquia con énfasis en la desnutrición infantil los días martes y jueves. Las enfermedades más frecuentes que se atendido en este centro de salud son enfermedades respiratorias, problemas de dengue, articulares y diarreicas.

Figura 16, Centro de Salud "Guachanamá"



Tabla 45. Cartera de Servicios del Centro de Salud Gucahanamá

Especialidad	Nro. de profesionales	Horario	Cartera de servicios
Medicina general	3	Lunes a viernes 08:00 17:00	Medicina General
Odontología	2	Lunes a viernes 08:00 17:00	Odontología
Enfermería	2	Lunes a viernes 08:00 17:00	Toma de signos, revisión y asignación de turnos, observación de pacientes, canalizaciones, despacho de medicamentos de la farmacia

Taps	1	Lunes a viernes 08:00 17:00	Inmunización

Fuente: Centro de Salud "Guachanamá"
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

Unidad de Salud el Dulce A1: Realiza prestaciones de salud del primer nivel de atención, pero además se encuentran actividades de desarrollo comunitario, saneamiento ambiental, educación para la salud, coordinación interinstitucional, promoción de este seguro especializado e inicio del proceso de afiliación de las organizaciones comunitarias. Cuenta con 1 médico general, 1 odontólogo y 1 Auxiliar de enfermería cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 08h00-16h00 y en el caso del odontólogo de 08h00 a 16h30. Actualmente cuenta con una demanda de atención de 324 afiliados como población beneficiaria y 429 dependientes.

Figura 17. Unidad de Salud el Dulce A1



Tabla 46. Cartera de Servicios de la Unidad de Salud el Dulce A1

Especialidad	Nro. de profesionales	Horario	Cartera de servicios
Medicina general	1	Lunes a viernes 08:00 16:00	Medicina General (Consulta externa, fomento y promoción de la salud, emergencias de primer nivel, visitas domiciliarias, gerencia y planificación de la unidad, coordinación interinstitucional, educación para la salud)

Odontología	1	Lunes a viernes 08:00 16:30	Odontología (Consulta externa/Diagnostico, fomento y promoción de la salud oral, Fluorización, Aplicación de sellantes,etc)
Enfermería	1	Lunes a viernes 08:00 16:00	Pre consulta, post consulta, curaciones, inyectología, control y dispensación de medicinas, asignación de turnos de atención y agendamiento, apoyo a médico y odontólogo, visita domiciliaria, promoción de aportes y afiliación.

Fuente: Unidad de Salud el Dulce A1
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

❖ **Dispensario Limón 1:** Se atienden casos de primer nivel**,** cuenta con un médico general, 1 odontólogo**,** 1 auxiliar de enfermería y 1 laboratorista**,** cuyos horarios de atención son de 08h00 -16h30 en el caso del medicó, la odontóloga y el laboratorista clínico, y en el caso de la auxiliar de enfermería su horario de atención es de 08h00- 16h00.

Figura 18. Dispensario Limón 1



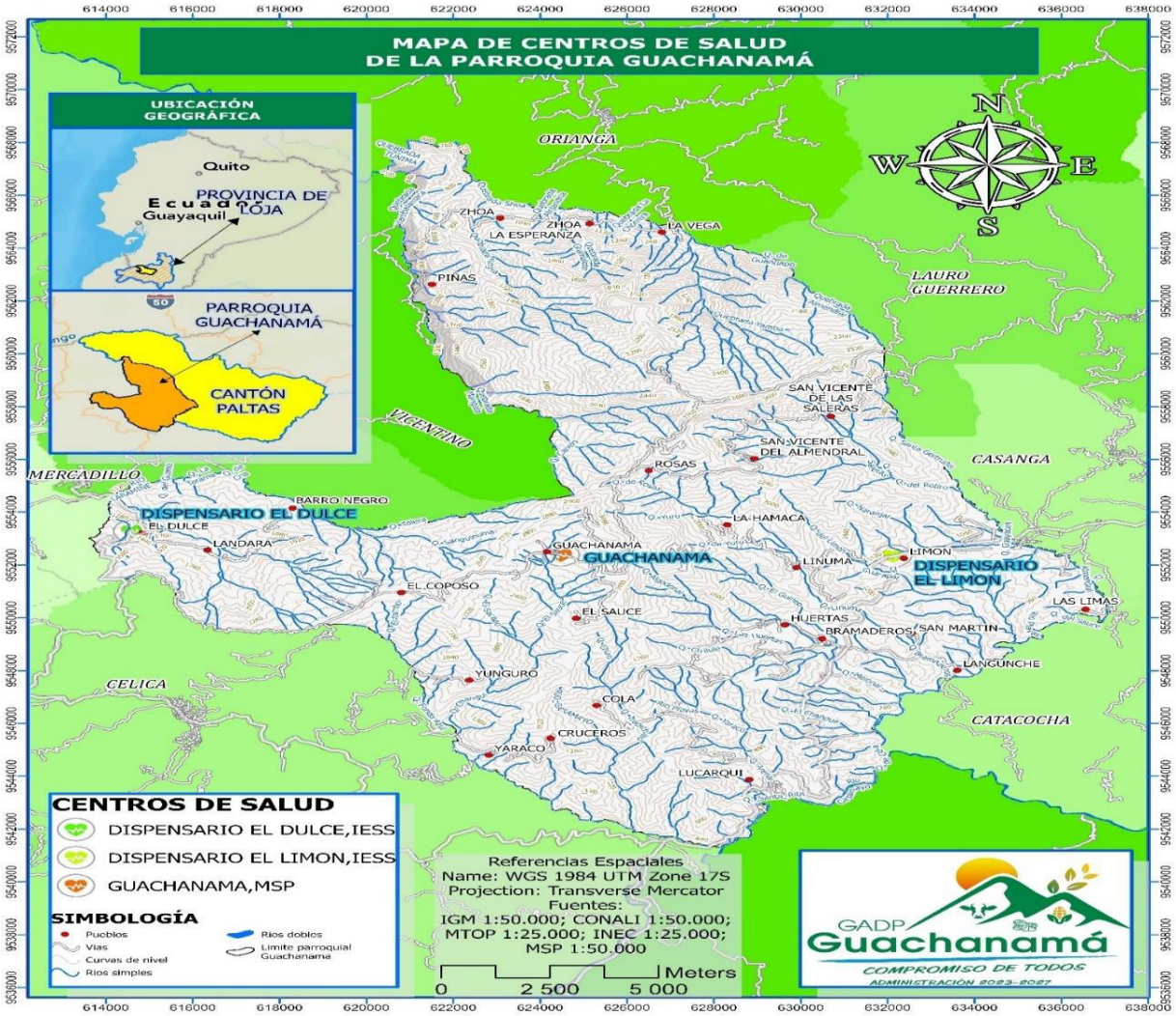
Tabla 47. Cartera de Servicios del Dispensario Limón 1 de la parroquia Guachanamá

Especialidad	Nro. de profesionales	Horario	Cartera de servicios
Medicina general	1	Lunes a viernes 08:00 16:30	Medicina General
Odontología	1	Lunes a viernes 08:00 16:30	Odontología
Auxiliar de Enfermería	2	Lunes a viernes 08:00 16:00	Toma de signos, revisión y asignación de turnos, observación de

			pacientes, canalizaciones, despacho de medicamentos de la farmacia
Laboratorista	1	Lunes a viernes 08:00 16:30	Pruebas de laboratorio

Fuente: Dispensario Limón 1
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Mapa 19, Mapa ubicación de los centros de salud de la parroquia Guachanamá



Fuente: Dirección distrital de salud 11D03. Paltas
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

c. Desarrollo Infantil

En la parroquia Guachanamá de acuerdo a información obtenida del MIES respecto al desarrollo infantil existe una unidad presente con 45 usuarios, correspondientes a 37 niños/as y 8 mujeres gestantes, que son atendidos a través del servicio de atención CNH-Misión Ternura que es una modalidad inclusiva e intercultural de atención a niñas, niños

de 0 a 36 meses de edad con sus familias y mujeres gestantes. Se la ejecuta a través de las estrategias de consejería familiar (individual y grupal), seguimiento familiar, la participación familiar y comunitaria; y, la articulación intersectorial.

Figura 19. Desarrollo Infantil de la parroquia Guachanamá



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2024)
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

d. Atención a grupos de atención prioritaria

El GAD Guachanamá con el objetivo de cumplir con la obligatoriedad de asignar el 10% de su presupuesto atención a grupos prioritarios ha realizado la entrega de canastas con productos no perecibles adultos mayores y personas de escasos recursos económicos de las comunidades de la parroquia.

e. Recreación y uso del espacio Público

La parroquia Guachanamá de acuerdo a información levantada en territorio, cuenta con algunos lugares y espacios públicos disponibles para que sus habitantes, visitantes, pueden acceder entre ellos: la estructura deportiva canchas de uso múltiple, en algunos de sus barrios como: coposo, El Sauce, Cruceros, Cola, la Merced, Las Huertas, Landara, las Limas y en cabecera parroquial, la cancha, parque central, iglesia central, convento, instalaciones del GAD Parroquial, Oficina de Tenencia Política, UPC y Punto Digital Gratuito de Guachanamá

f. Organización Social en Guachanamá

De acuerdo al diagnóstico comunitario realizado dentro de la organización social de la parroquia Guachanamá tenemos: asociaciones, clubes deportivos, juntas, etc. que buscan rescatar y fomentar las tradiciones, costumbres y cultura de la parroquia. A continuación, se presentan las organizaciones de una forma más detallada.

Tabla 48. Organización Social de la Parroquia Guachanamá

Actor	Denominación del actor	Actividad que realiza a nivel parroquial
Sociedad civil/ Deportivo	Club Deportivo Landuna	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo 12 de Octubre	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Los Pumas	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo 5 Estrellas (Almendral)	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo 12 de Octubre	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Reina del Cisne	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Reina del Rosario	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo 18 de Noviembre	Participación en encuentros deportivos
	Club Sport Cultural y Deportivo 10 de Agosto Linumá	Participación en encuentros deportivos
	Sporting Club Limón A y B Olímpico Almendral	Participación en encuentros deportivos
	Club Palmas las Limas	Participación en encuentros deportivos
	Club Alianza Juvenil	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Bramaderos	Participación en encuentros deportivos
	Club 6 estrellas	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo 28 de Octubre	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Huertas	Participación en encuentros deportivos
	San Vicente de Ferrer Lucarqui	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo 9 de Octubre	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Yunguro	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo los Pumas	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Amazonas	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Barro negro	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Piñas La Hamaca La Hamaca La Hamaca La Hamaca	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Zhoa-La Esperanza	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Sport Boys	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo Sporting Cristal	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo River Amigos (Cruceros)	Participación en encuentros deportivos
	Club Deportivo La Dolorosa (Yaraco)	Participación en encuentros deportivos
	Club independiente del valle	Participación en encuentros deportivos
	Junta de agua Potable de Guachanamá	Dotación de agua para consumo
	Junta de agua Potable de El Limón	Dotación de agua para consumo

Sociedad civil/ Adm.Recursos Hídricos	Junta de agua Potable de Bramaderos	Dotación de agua para consumo
	Junta de agua Potable del Coposo	Dotación de agua para consumo
	Junta de agua Potable de Lucarqui	Dotación de agua para consumo
	Junta de agua Potable de Yaraco	Dotación de agua para consumo
Territorial	Comuna Guachaurco	Brinda Apoyo a traves de la prestación de terrenos comunales para hacerlos producir cada socio recibe 4 hectáreas de terreno
Sociedad civil/Productiva	Caja de Ahorro La Manizal	Pago de Bono de Desarrollo Humano
	Asociación de producción agropecuaria hortag de la parroquia guachanama	Producción
	Asociación de productores agropecuarios guachaurco "asopragua"	Producción
	Asociación de producción agropecuaria la playita de bramaderos "asoproagrobrama"	Producción
	Asociación de productores agropecuarios la dolorosa	Producción
	Asociación campesina siempre unidos huertas	Producción
	Asociación de productores san vicente de almendral "aprovidral"	Producción
	Asociación de pequeños productores agropecuarios del barrio el dulce	Producción
	Asociación de productores agropecuarios guachaurco "Asopragua	Producción
	Asociación de producción agropecuaria la playita de bramaderos "Asoproagrobrama"	Producción
	Asociación de productores agropecuarios la dolorosa del colegio	Producción
	Asociación de producción agropecuaria Vega La Hamaca La Hamaca La Hamaca la hamaca "Asoagroveg"	Producción
Territorial	Iglesia San Jacinto de Guachanamá	Congregación de los devotos de la fé católica
Sociedad civil/ Grupos prioritarios	Seguro Social Campesino del Barrio el Dulce	Seguro del IEES para afiliados del sector rural
	Seguro Social Campesino del Barrio el Limon	Seguro del IEES para afiliados del sector rural

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.3.3 Pobreza y desigualdades

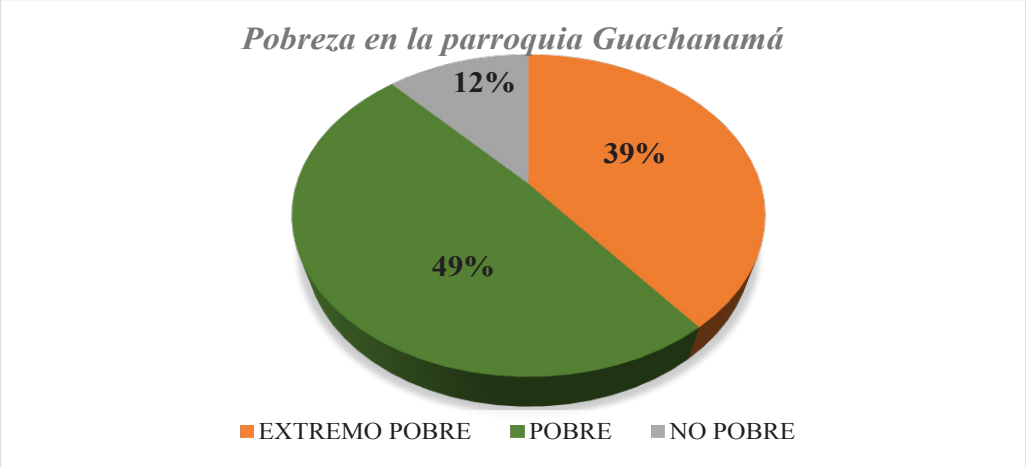
a. Pobreza y Pobreza extrema

Pobreza por NBI

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80’s por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Según la información proporcionada con el Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2024 en la parroquia Guachanamá el nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI es de 48,87% pobre; 39,33% extremo pobre, dando un total de 88,20% de pobreza existente en la población de la parroquia. Y únicamente un 11,81% de población considerada No pobre.

Figura 20. . Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI- Parroquia Guachanamá



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.3.4 Patrimonio y diversidad Cultural

a. Patrimonio material e inmaterial.

El patrimonio material también se conoce como patrimonio cultural tangible. Tiene que ver con las creaciones materiales realizadas por agrupaciones de personas, comunidades o sociedades del pasado y que, pese a su antigüedad, se consideran relevantes en la evolución de la sociedad.

Los bienes que componen este tipo de patrimonio son:

Bienes Inmuebles

Según información obtenida de (SIPCE) la parroquia Guachanamá tiene como un amplio bagaje de patrimonio de bienes inmuebles mayormente viviendas, se encuentran ubicadas en la cabecera parroquial de Guachanamá datan del siglo XX arquitectura civil, tradicional, también existen dos escuelas antiguas construidas en el siglo XX (1900-1999)

con materiales del lugar, así mismo la casa parroquial construido en el siglo XX cuyo estado de conservación es sólido y sistema constructivo tradicional con materiales del lugar. carpintería y ornamentos de madera hechos artesanalmente, y finalmente un bien inmueble como es la iglesia construida en el siglo XIX (1800-1899) con un sistema constructivo tradicional con materiales del lugar y estado de conservación sólido.

Tabla 49. Patrimonio Cultural de la parroquia Guachanamá en bienes inmuebles

Nro.	Código del Bien	Tipo de Patrimonio	Dirección
1	IBI-11-09-52-000-000001A	Vivienda	Guachanamá (24 de octubre s/n guachaurco)
2	IBI-11-09-52-000-000003A	Vivienda	Guachanamá (modesto pinza s/n 24 de octubre)
3	IBI-11-09-52-000-000002A	Vivienda	Guachanamá (24 de octubre / modesto pinza)
4	IBI-11-09-52-000-000009A	Vivienda	Guachanamá (avenida celica / loja)
5	IBI-11-09-52-000-000010A	Vivienda	Guachanamá (avenida celica / s/n)
6	IBI-11-09-52-000-000012A	Vivienda	Guachanamá (s/n / avenida celica)
7	IBI-11-09-52-000-000027A	Vivienda	Guachanamá (avenida celica / loja)
8	IBI-11-09-52-000-000025A	Vivienda	Guachanamá (avenida celica / loja)
9	IBI-11-09-52-000-000005A	Vivienda	Guachanamá (velasco ibarra / 24 de octubre)
10	IBI-11-09-52-000-000019A	Vivienda	Guachanamá (24 de octubre / modesto pinza)
11	IBI-11-09-52-000-000021A	Vivienda	Guachanamá (avenida celica / 24 de octubre)
12	IBI-11-09-52-000-000028A	Vivienda	Guachanamá (vía al cementerio / avenida celica)
13	IBI-11-09-52-000-000004A	Vivienda	Guachanamá (velasco ibarra / 24 de octubre)
14	IBI-11-09-52-000-000006A	Vivienda	Guachanamá (loja / velasco ibarra)
15	IBI-11-09-52-000-000014A	Vivienda	Guachanamá (avenida paltas / s/n)
16	IBI-11-09-52-000-000029A	Vivienda	Guachanamá (vía al cementerio / avenida celica)
17	IBI-11-09-52-000-000016A	Vivienda	Guachanamá (avenida paltas / s/n)
18	IBI-11-09-52-000-000022A	Vivienda	Guachanamá (avenida celica / 24 de octubre)
19	IBI-11-09-52-000-000007A	Vivienda	Guachanamá (loja / avenida celica)
20	IBI-11-09-52-000-000017A	Vivienda	Guachanamá (avenida paltas / s/n)
21	IBI-11-09-52-000-000030A	Vivienda	Guachanamá (vía al cementerio / avenida celica)
22	IBI-11-09-52-000-000023A	Vivienda	Guachanamá (loja / velasco ibarra,)
23	IBI-11-09-52-000-000020A	Vivienda	Guachanamá (modesto pinza / 24 de octubre)
24	IBI-11-09-52-000-000031A	Vivienda	Guachanamá (vía al cementerio / avenida celica)
25	IBI-11-09-52-000-000008A	Vivienda	Guachanamá (avenida celica / loja)

26	IBI-11-09-52-000-000034A	Vivienda	Guachanamá(avenida paltas / s/n)
27	IBI-11-09-52-000-000042A	Vivienda	Guachanamá (loja / velasco ibarra y celica)
28	IBI-11-09-52-000-000015A	Vivienda	Guachanamá (avenida paltas / s/n)
29	IBI-11-09-52-000-000026A	Escuela	Guachanamá (avenida celica / loja)
30	IBI-11-09-52-000-000013A	Vivienda	Guachanamá (s/n / avenida celica)
31	IBI-11-09-52-000-000011A	Vivienda	Guachanamá (s/n / avenida celica)
32	IBI-11-09-52-000-000032A	Vivienda	Guachanamá (velasco ibarra / s/n)
33	IBI-11-09-52-000-000018A	Vivienda	Guachanamá (guachahurco / 24 de octubre)
34	IBI-11-09-52-000-000039A	Vivienda	Guachanamá (velasco ibarra / 24 de octubre)
35	IBI-11-09-52-000-000024A	Vivienda	Guachanamá (avenida celica / loja)
36	IBI-11-09-52-000-000033A	Vivienda	Guachanamá (avenida paltas / s/n)
37	IBI-11-09-52-000-000043A	Vivienda	Guachanamá (avenida celica / loja)
38	IBI-11-09-52-000-000040A	Vivienda	Guachanamá (velasco ibarra / 24 de octubre)
39	IBI-11-09-52-000-000046A	Escuela Antigua	Guachanamá (24 de octubre / el campañario)
40	IBI-11-09-52-000-000048A	Vivienda	Guachanamá (Velasco ibarra / s/n)
41	IBI-11-09-52-000-000037A	Vivienda	Guachanamá (modesto pinza / velasco ibarra)
42	IBI-11-09-52-000-000035A	Vivienda	Guachanamá (modesto pinza / velasco ibarra)
43	IBI-11-09-52-000-000049A	Vivienda	Guachanamá (velasco ibarra / s/n)
44	IBI-11-09-52-000-000047A	Casa Parroquial	Guachanamá (24 de octubre / 24 de mayo y modesto pinza)
45	IBI-11-09-52-000-000044A	Vivienda	Guachanamá (avenida celica / loja)
46	IBI-11-09-52-000-000038A	Vivienda	Guachanamá (modesto pinza / velasco)
47	IBI-11-09-52-000-000050A	Iglesia	Guachanamá (modesto pinza / el campañario)
48	IBI-11-09-52-000-000041A	Vivienda	Guachanamá (loja / velasco ibarra y celica)
49	IBI-11-09-52-000-000045A	Vivienda	Guachanamá (avenida celica / s/n)
50	IBI-11-09-52-000-000036A	Vivienda	Guachanamá (modesto pinza / velasco ibarra)
51	IBI-11-09-52-000-000051A	Vivienda	Guachanamá (velasco ibarra / s/n)

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) **Elaboración:** Equipo Técnico Consultor (2024)

j. Bienes Muebles

De acuerdo a información obtenida del SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador) se puede evidenciar los siguientes bienes muebles de la parroquia Guachanamá:

Tabla 50. Patrimonio Cultural de la parroquia Guachanamá en bienes muebles

Nro.	Código del Bien	Tipo de Patrimonio	Tipo/ Colección

1	BM-11-09-52-001-13-000031	Santa Mariana	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
2	BM-11-09-52-001-13-000046	Aureola	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
3	BM-11-09-52-001-13-000047	Venera	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
4	BM-11-09-52-001-13-000032	Crucifijo	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
5	BM-11-09-52-001-13-000035	Virgen María	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
6	BM-11-09-52-001-13-000048	Aplique	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
7	BM-11-09-52-001-13-000036	Niño Jesús	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
8	BM-11-09-52-001-13-000029	San Pedro	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
9	BM-11-09-52-001-13-000049	Cruz de Procesional	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
10	BM-11-09-52-001-13-000037	Judas Tadeo	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
11	BM-11-09-52-001-13-000050	Corona Real	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
12	BM-11-09-52-001-13-000038	Dolorosa	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
13	BM-11-09-52-001-13-000034	Mariola	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
14	BM-11-09-52-001-13-000051	Potencias	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
15	BM-11-09-52-001-13-000039	San Juan Envangelista	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
16	BM-11-09-52-001-13-000052	Luna	Metalurgía/iglesia de san jacinto de Guachanamá
17	BM-11-09-52-001-13-000040	San Vicente Ferrer	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
18	BM-11-09-52-001-13-000053	Apliques Ángeles	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
19	BM-11-09-52-001-13-000041	San Jacinto	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
20	BM-11-09-52-001-13-000054	Virgen María	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
21	BM-11-09-52-001-13-000042	Corazón	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
22	BM-11-09-52-001-13-000030	Inmaculada	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
23	BM-11-09-52-001-13-000043	Espada	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
24	BM-11-09-52-001-13-000056	San Antonio	Escultura/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
25	BM-11-09-52-001-13-000044	Cetro	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá
26	BM-11-09-52-001-13-000045	Potencias	Metalurgía/ iglesia de san jacinto de Guachanamá

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) **Elaboración:** Equipo Técnico Consultor (2024)

b. Patrimonio Cultural Arqueológico

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC tiene el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) donde se encuentra el siguiente patrimonio arqueológico de la parroquia:

Tabla 51. Patrimonio Cultural arqueológico de la parroquia Guachanamá

PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO	
	POTRERILLO **Código** AY-11-09-52-000-08-000001 Patrimonio Arqueológico, Loja, Paltas, Guachanamá **Categoría:** Asentamiento **Clase:** Asentamiento Superficial (A cielo Abierto), **Zona Ecológica:** Bosque Húmedo Pre- Montano **Topónimo:** N/A
	LA HAMACA 1 **Código:** AY-11-09-52-000-08-000005 Patrimonio Arqueológico, Loja, Paltas, Guachanamá **Categoría:** Asentamiento **Clase:** Cimientos de Muros de estructuras **Zona Ecológica:** Bosque Húmedo Pre- Montano **Topónimo:** N/A
	LAS PIEDRAS **Código** AY-11-09-52-000-08-000002 Patrimonio Arqueológico**,** Loja, Paltas, Guachanamá **Categoría:** Tecnología agrícola o andenes **Clase:** Terracerías Agrícola o Andenes **Zona Ecológica:** Bosque Húmedo Montano-Bajo **Topónimo:** N/A
	LA HAMACA 2

	**Código:** AY-11-09-52-000-08-000006 Patrimonio Arqueológico Loja, Paltas, Guachanamá **Categoría:** Asentamiento **Clase:** Asentamiento Superficial (A cielo Abierto) **Zona Ecológica:** Bosque Húmedo Pre- Montano **Topónimo:** N/A
	CAMINO DEL INCA **Código:** AY-11-09-52-000-08-000003 Patrimonio Arqueológico Loja, Paltas, Guachanamá **Categoría:** Asentamiento **Clase:** Cimientos de Muros de Estructuras **Zona Ecológica:** Bosque Húmedo Pre-Montano **Toponímico:** Camino del Inca
	CORRALES DE BRAMADEROS **Código** AY-11-09-52-000-08-000004 Patrimonio Arqueológico Loja, Paltas, Guachanamá **Categoría:** Asentamiento **Clase:** Asentamiento Superficial (cielo abierto) **Zona Ecológica:** Bosque Húmedo Pre- Montano **Toponímico:** Bramaderos

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

El ***Patrimonio Cultural Inmaterial*** se hace presente en los conocimientos ancestrales, en las técnicas constructivas, en la gastronomía, en los rituales, en los oficios, en las tradiciones orales y en otros ámbitos de la vida cotidiana.

El *Patrimonio Cultural Inmaterial* se hace presente en los conocimientos ancestrales, en las técnicas constructivas, en la gastronomía, en los rituales, en los oficios, en las tradiciones orales y en otros ámbitos de la vida cotidiana.

c. Gastronomía tradicional

La gastronomía de la parroquia Guachanamá ofrece una variedad de platos exquisitos, ricos en contenido nutricional y alimenticio entre los que podemos destacar los siguientes: sango, trigo pelado, queso con mote, caldo y seco de pollo, fritada de carne de chancho, arroz de cebada, empanadas de trigo, miel con toronche, machica, leche con sambo, cuy, sopa de maní, yuca, guarapo, blanqueado.

d. Tradiciones culturales y sociales

Las tradiciones contribuyen a la riqueza y la diversidad cultural es por ello que en la parroquia Guachanamá según el diagnóstico comunitario realizado, posee ciertas costumbres y tradiciones las cuales son propias y un medio de identidad de la localidad, las mismas que se encuentran descritas a continuación:

❖ **Mingas Comunitarias:** Las mingas es una muestra de integración, solidaridad y participación para un bien común, en la parroquia Guachanamá se ha realizado mingas especialmente para limpieza de las vías, al igual que los caminos ancestrales del sector rural. Es una actividad en la que participan los moradores de un barrio, los padres de familia de una institución educativa, los integrantes de una organización donde dan su fuerza de trabajo.

❖ **Carrera de Caballos y burros:** Consiste en organizar una carrera de caballos o burros de la localidad donde apuestan y se llevan premios por su participación y el dueño del animal que resulte ganador**.**

❖ **“Tusorio”**: Cuando un niño ha alcanzado generalmente los tres años, los padres buscan un familiar o amigo para que realice el tusorio o el primer corte de pelo, se

acostumbraba a que cada invitado cortaba la "jimba" (trenza) del niño y por ella depositaba una cantidad de dinero, los gastos de la fiesta corrían por parte de los padres del niño y el Padrino tenía que dejar cierta cantidad económica de dinero a su ahijado(a).

❖ **Palo encebado:** Es un juego popular El juego consiste en trepar por un palo, normalmente cubierto de grasa o jabón para que resbale, para conseguir el premio final. Este premio puede ser de cualquier tipo.

❖ **Sabios Ancestrales:** Realizan curaciones de algunas enfermedades a través de la utilización de plantas ancestrales.

❖ **Fiestas religiosas, sociales y culturales:** Según información obtenida en el diagnóstico comunitario existen algunas fiestas entre ellas religiosas que se realizan para avivar la fé católica entre ellas se puede destacar las siguientes: Fiesta de San Vicente Ferrer celebrada el 27 de Julio, 9 de agosto en honor a la virgen del cisne , 20 de Agosto en honor a la virgen de la dolorosa,, 15 de Agosto en honor a San Jacinto, , el día 29 de mayo que es la celebración de la parroquialización de Guachanamá donde el GAD Parroquial realiza algunas actividades como minga de Adecentamiento que consiste en la limpieza y decoración de la urbe parroquial, campeonato relámpago entre instituciones educativas de la localidad , y clubs deportivos , desfile de carros alegóricos con la participación de instituciones públicas, civiles y sociales de la parroquia elección de la reina , motocross y feria agrícola donde existe la exposición de principales productos de la localidad, juegos concursos y promoción. Y finalmente se realiza el desfile cívico estudiantil participando autoridades de la provincia de Loja, instituciones públicas y privadas organizaciones sociales, ciudadanía en general y sesión solemne.

Actualmente el GAD Parroquial de Guachanamá como una de las formas de mantener viva y conservar su arraigo cultural está dando impulso a las expresiones artísticas como es la conformación de un grupo de danza "Guachanamá", que está conformado por jóvenes talentosos de la parroquia hombres y mujeres quienes, han realizado distintas presentaciones en las festividades, así como en diferentes parroquias y cantón.

Figura 21. Grupo de Danza de la Parroquia Guachanamá



3.2.3.5 Seguridad y Convivencia ciudadana

La seguridad ciudadana busca la protección a las personas contra el delito y la inseguridad, la convivencia ciudadana que la vida en comunidad se desarrolle, en un ambiente de solidaridad, armonía, solidaridad y respeto a la dignidad humano. En la parroquia Guachanamá existe un UPC, el cuál actualmente se encuentra funcionando, y cuenta con 3 policías quienes brindan seguridad de manera permanente a las 24 horas a los ciudadanos de la parroquia, realizan controles, operativos de eje vial y operativos nocturnos además que atienden situaciones de emergencia como violencia familiar y violencia hacia la mujer, trabajan conjuntamente con el Sr. Teniente Político quién a través de una entrevista verbal manifestó que se encuentra actualmente 4 meses en funciones adicional a ello entre las funciones que están a su cargo son articulación entre instituciones de gobierno, supervisión de instituciones gubernamentales como por ejemplo colegios, centros de salud, GAD Parroquial, Operativos de seguridad, control de peso, precios de productos de tiendas de la parroquia, permisos anuales de funcionamiento, entrega de notificaciones, gestión de programas para instituciones de gobierno, delegación por parte de comisaria del cantón paltas para cierre de eventos públicos, intermediarios para solucionar problemas, control de posibles situaciones que alteren el espacio público, Ayuda social, atención a la ciudadanía en general, actualmente el Sr. Teniente Político conjuntamente con miembros de la UPC y militares de la zona están planificando el control de contrabando.

Figura 22. UPC Guachanamá



3.2.4 Sistema Económico Productivo.

Este componente comprende un conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, patrones de consumo entre otros.[1]

3.2.4.1 Actividades Económica – Productivas

Este componente comprende un conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, se hace un análisis de las principales actividades económicas productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que dinamizan la economía local, formas de organización de los modos de producción, patrones de consumo entre otros.

a. ***Producción Agrícola***

Las principales actividades económicas productivas de la parroquia Guachanamá están relacionadas con la agricultura y ganadería. Sin embrago del total del territorio que son 27937.02 ha. solo el 5.79% es dedicado a la agricultura es decir 1616.346 ha., de las cuales solo el 4,06% corresponde a las clases agrológicas I, II y III, es decir que el área destinada a la actividad agrícola es muy pequeña.

Figura 23. Diversidad de cultivos- según piso altitudinal



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

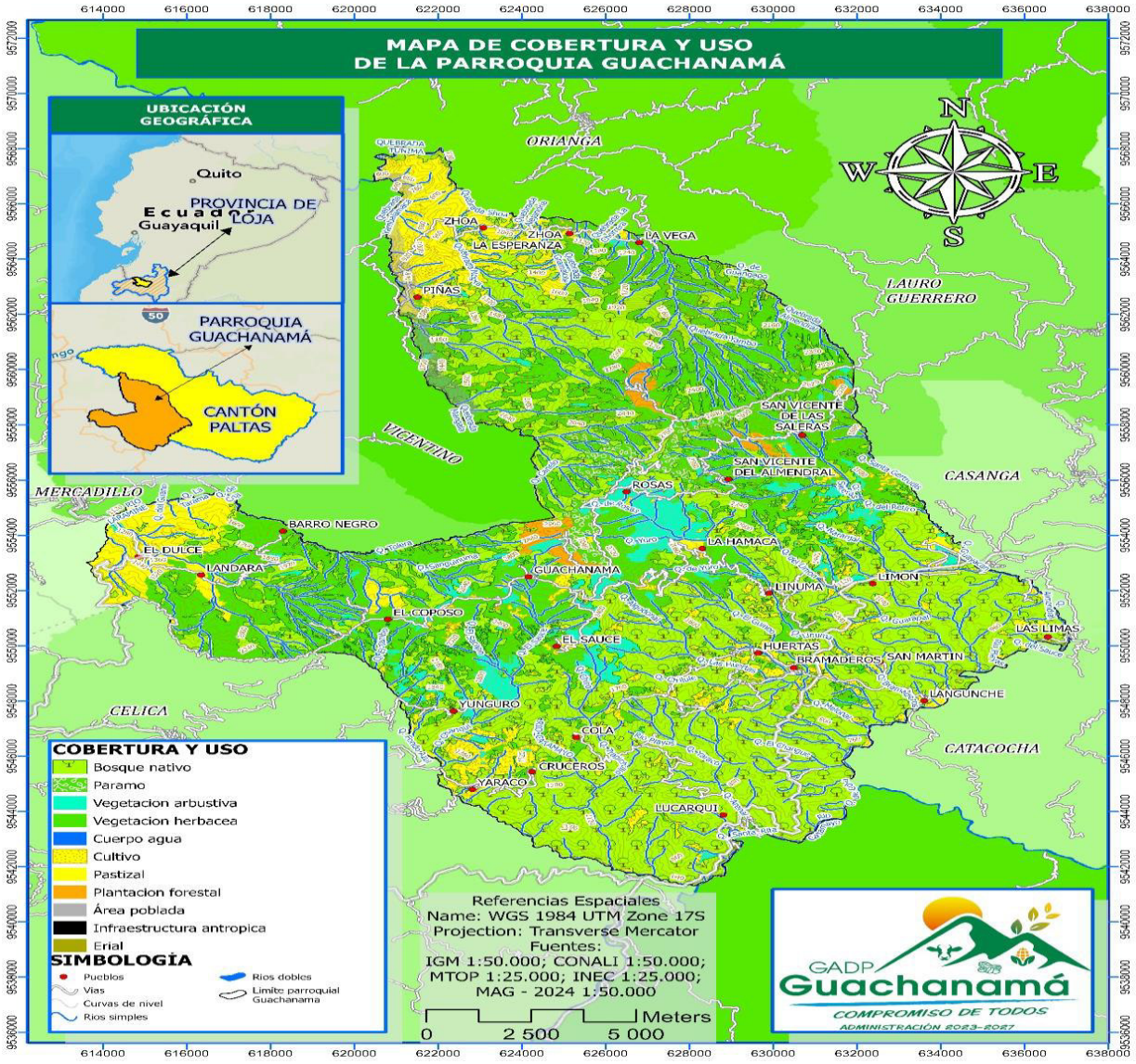
La parroquia de Guachanamá se caracteriza por su diversidad climática, lo que a su vez se refleja en una amplia variedad de producción agrícola. Esta región presenta un rango de microclimas que van desde zonas cálidas secas y cálidas húmedas en las partes bajas, hasta áreas frescas y de neblina en las elevaciones más altas.

En las áreas más bajas y cálidas, es común encontrar cultivos de frutas tropicales como el banano, mango, zapallo. Estas condiciones climáticas también favorecen la producción de maíz, cacao, caña, maní productos de gran importancia económica para la parroquia.

En zonas intermedias, con un clima más templado, se cultivan una variedad de vegetales y legumbres, tales como tomates, pimientos, y frijoles. Además, estas áreas son ideales para el cultivo de maíz y tubérculos, como camote yuca y café,

En las partes más altas y frescas, se cultiva trigo, cebada, arveja, tubérculos como papa y hortalizas incluido el ajo.

Mapa 20. Mapa uso de la tierra



La diversidad climática y de producción no solo asegura la autosuficiencia alimentaria de la parroquia, sino que también contribuye a su desarrollo económico y cultural, proporcionando una rica variedad de productos locales que son fundamentales para su identidad y su sostenibilidad.

La principal producción y la más representativos son: el maíz blanco y maíz amarillo, café, caña, maní, seguido de trigo, cebada, arveja, frejol, haba y ajo; Para este tipo de cultivo se usan semillas tradicionales es decir que ellos mismos de sus cosechas guardan semillas para la próxima siembra, a excepción del maíz amarillo que usan un paquete tecnológico que consta de semillas e insumos para su producción.

Tabla 52. Área de los principales cultivos de la parroquia Guachanamá

COBERTURA	USO	AREA	
		Ha.	%
CULTIVO	Café	223.53	0.80
	Caña de azúcar artesanal	40.60	0.15
	Frejol	6.13	0.02
	Maíz	1165.32	4.17
	Maíz duro	63.72	0.23
	Maní	117.05	0.42
TOTAL		1616.35	5.79

Fuente: IGM (2021)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

La agricultura que se realiza en este sector es de temporal y depende mucho de la cantidad de precipitación que exista en el año, sin embrago con la influencia del cambio climático provoca cambios en los patrones de precipitación y la prolongación de los rangos de sequías lo que ha ocasionado problemas y pérdidas de cultivos que motivan cada vez más el abandono de la actividad agrícola tradicional.

Figura 24. Cultivo de maíz amarillo sector Limoná; cultivo de trigo sector Guachanamá



Con la aparición de los paquetes tecnológicos se han incrementado los monocultivos de caña de azúcar y maíz duro principalmente, en: Bramaderos, Cola, Yaraco, Yunguro; Lamentablemente con el incremento de monocultivos y el uso excesivo de agroquímicos,

avanza la frontera agrícola, los suelos pierden fertilidad a causa de la erosión y se pierde biodiversidad genética. En fin, los agricultores terminan dependiendo 100% de las casas comerciales y de los préstamos otorgados por las entidades financieras, que en caso de pérdida de su cultivo el seguro agrícola que en algunos casos es otorgado no cubre ni un 10% de la pérdida total.

En las actividades agrícolas son participes hombres como mujeres, aunque en diferentes actividades de acuerdo a la producción de los cultivos es así que las actividades de mayor esfuerzo físico las realizan los hombres como; preparación del terreno, la deshierba y el control fitosanitario; y las mujeres en compañía ocasional de los niños contribuyen en la cosecha y deshierba de los cultivos de maíz y frejol. En los cultivos de haba, trigo, arveja y cebada intervienen por lo general solo los hombres en actividades de preparación de terreno, siembra, deshierba y fertilización; en épocas de cosecha los apoyan las mujeres y niños.

Si bien es cierto, aunque las mujeres no están involucradas al 100% en la agricultura, ellas se dedican a las labores del hogar como cuidar los niños, crianza de animales menores y preparación de la comida. Aunque si se valorara el trabajo de la mujer en todas estas actividades, los trabajos terminan siendo iguales o mayor que los hombres.

Los principales productos cultivados en cada sector son

Tabla 53. Principales productos por sector

SECTOR	PRINCIPALES PRODUCTOS
Guachanamá	Trigo, arveja, cebada, maíz blando, ajo, haba, fréjol, jícama, granadilla, naranjilla, toronche, higos, papa, manzana, durazno, pollos, aromáticas.
El Sauce	Trigo, arveja, cebada, maíz blanco, ajo, haba, fréjol, papa.
Coposo	Ganado vacuno, quesillo; trigo, arveja, maíz blando.
Rosas	Trigo, arveja, cebada, maíz blando, ajo, haba, fréjol, ganado vacuno: quesillo, ganado vacuno, porcinos.
San Vicente de la Salera	Arveja, maíz blando, ajo, haba, fréjol, ganado vacuno: quesillo.
San Vicente del Almendral	Arveja, maíz blando, ajo, haba, fréjol, ganado vacuno: quesillo.
Barro Negro	Ganado vacuno, maíz blando, pasto, guineo
Landara	Maíz semi blando, arveja, caña de azúcar, guineo, panela, pasto ganadería.
El Dulce	Caña de azúcar, panela, ganado vacuno, quesillo, frutales.
Yaraco	Maíz duro, fréjol.
Yunguro	Fréjol, maíz duro, zapallo.

Zhoa-La Esperanza La Esperanza	Guineo, caña de azúcar: panela; plátano, café, frutas, ganado vacuno: quesillo.
Vega La Hamaca La Hamaca La Hamaca La Hamaca	Guineo, caña de azúcar: panela; plátano, café, frutales, ganado vacuno: quesillo, peces.
Piñas La Hamaca La Hamaca La Hamaca La Hamaca La Hamaca	Caña de azúcar: panela; guineo, plátano, yuca, café; ganado vacuno: quesillo, frutales.
El Limón	Maní, fréjol, maíz duro.
La Hamaca	Maíz blando, fréjol, ganado vacuno: quesillo; frutas, maíz duro, caña, guineo, naranja, poroto, yuca
Las Limas	Maíz duro, maní, frutas, ganado vacuno
Linumá	Maní, fréjol, maíz duro, frutales, ganado vacuno
Bramaderos	Maní, fréjol, Zarandaja, maíz duro, yuca, papaya, frutales, chirimoya, zapote.
Langunche	Maní, fréjol, maíz duro, frutas, camote, papaya cebolla.
Lucarqui	Maní, fréjol, maíz duro, frutas, ganado caprino, camote, yuca.
Las Huertas	Maní, fréjol, maíz, frutas, ganado caprino

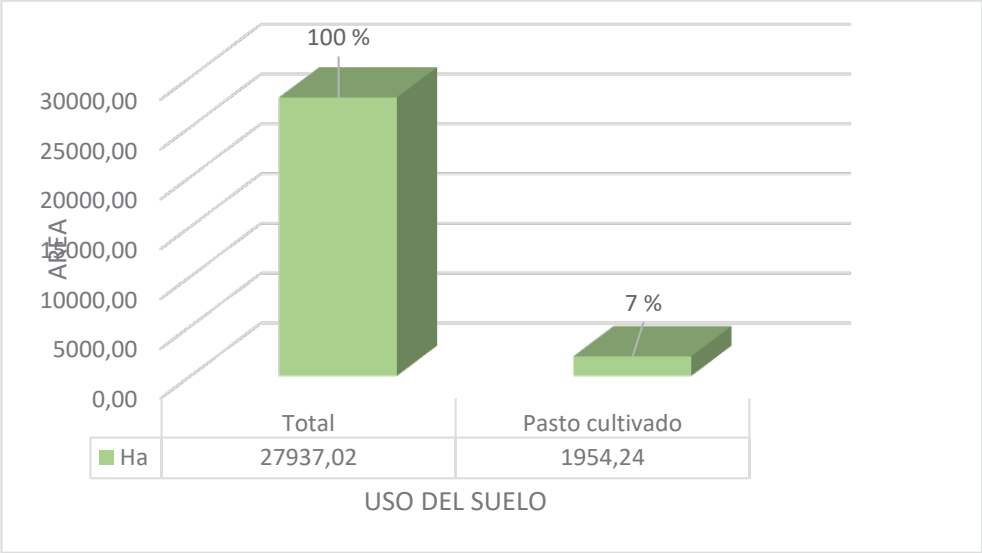
Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027. **Elaboración:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Los agricultores enfrentan varios problemas que limita el crecimiento y desarrollo del sector agrícola, como la falta de asesoramiento técnico y seguimiento por parte de los organismos gubernamentales, la ausencia de créditos con intereses más bajos y el elevado costo de los insumos agrícolas. Las vías en mal estado también se convierte en un problema para el sector agrícola ya que aumenta el costo de transporte, restringir el acceso de los agricultores a los mercados locales reduciendo sus oportunidades de venta, dificultad para acceder a insumos , y la falta de un mercado directo obliga a vender a través de intermediarios lo que reduce los ingresos y no cubre los costos de producción así mismo la falta de mercado seguro no permite producir a su máxima capacidad por ejemplo los productores de panela se ven limitados a producir solamente 4 qq. de 15 qq que pudieran producir semanalmente ya que no hay mercado para todos los productores, esto conlleva a que la caña que tienen sembrada en ocasiones se desperdicie. Finalmente, el cambio climático ha aumentado la variabilidad en los patrones climáticos, provocando condiciones extremas como sequías, lluvias intensas y prolongadas, olas de calor o heladas, lo que complica la planificación de cultivos y la gestión de riesgos.

b. Producción Pecuaria

En la parroquia de Guachanamá, la ganadería se posiciona como la segunda principal actividad económica después de la agricultura. Sin embrago al igual que la agricultura la extensión dedicada a esta actividad es mínima en relación al total del territorio, solo el 7% está destinada a la producción de pastos, aunque también realizan pastoreos extensivos en el bosque. Sin embrago este sector desempeña un papel crucial en el sustento y desarrollo de la comunidad local.

Figura 25. Porcentaje de uso del suelo agrícola



Fuente: IGM 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

La parroquia cuenta con 1954,24 ha terreno dedicadas al cultivo de pasto y la cría de ganado bovino y ovino en las partes más altas y húmedas y ganado caprino en las partes más bajas y cálidas. La mayoría de las familias de la región se dedican a la ganadería, ya sea como actividad principal o complementaria a la agricultura. Los sistemas de producción varían desde pequeñas explotaciones familiares hasta medianas y grandes fincas ganaderas.

La producción ganadera en la parroquia se centra en la obtención de carne, leche y productos derivados, como el quesillo y queso. Estos productos no solo abastecen el mercado local, sino que también se comercializan en ciudades vecinas como Célica, Alamor y Puyango contribuyendo significativamente a la economía local.

El impacto de la ganadería en la parroquia no se limita a la economía. También tiene una influencia notable en la cultura y las tradiciones locales. Las ferias ganaderas y los eventos relacionados son ocasiones importantes en el calendario comunitario, donde se celebran y se fortalecen los lazos sociales.

La ganadería, por lo tanto, es un pilar fundamental de la vida en la parroquia de Guachanamá, contribuyendo a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.

Las principales zonas donde se desarrolla la ganadería vacuna extensiva son en los barrios de Piñas La Hamaca La Hamaca La Hamaca La Hamaca, La Hamaca, Linumá, Landara, Barro negro y ganadería capina en sectores como Lucarqui.

Figura 26. Ganado vacuno en pastizales establecidos. Ganado caprino pastoreo extensivo



La ganadería extensiva la realiza sobre todo los hombres en las actividades que corresponde al cuidado y mantenimiento de pastizales al igual que de los animales. Para el ordeño y elaboración de quesos es una actividad que la realizan por lo general las mujeres.

Si bien es cierto que es una actividad importante en la economía local, también se convierte este tipo de ganadería es una de las más nocivas para el medio ambiente, pues debido a la carga animal que soporta el suelo o los procesos de deforestación que enfrenta el ecosistema para implementar pastizales, ocasionan cambios, en la estructura y funcionalidad del ecosistema, además de la erosión del suelo que se provoca.

Los principales problemas que enfrentan la mayoría de los ganaderos es que no cuentan con razas mejoradas que les ayude a generan una alta productividad de leche o carne, por pérdida de la calidad genética; Además de un mejoramiento de los pastos apenas la carga animal llega a 2 UPB/ha. Los ganaderos que han logrado implementar nuevas técnicas de manejo animal son muy pocos, pues eso requiere mayor inversión que algunos ganaderos no están en posibilidades de hacerlo.

El desconocimiento y la falta de capacitación por parte de los organismos encargados hace que los ganaderos no apliquen nuevas técnicas de manejo sustentable de la ganadería, que como consecuencia genera pocos ingresos económicos, y hace que esta actividad sea poco rentable.

Se puede observar que en todos los sectores de la parroquia existe crianza de aves de corral y porcinos. Para la crianza de estos animales la mayoría de los pobladores no se los realiza en corral sino al aire libre, lo que conlleva a aumentar la insalubridad y provocar afectaciones a la salud.

Podemos concluir diciendo que los problemas que aquejan los ganaderos son similares a los que se producen en toda la provincia de Loja. La falta de mejoramiento genético de los animales, falta de infraestructura adecuada para el optima crianza de los mismos, pastos mejorados, la escasez de suplementos alimentarios y tecnologías modernas, no permite el desarrollo óptimo de la producción agropecuaria. Las enfermedades del ganado y la falta de programas adecuados de sanidad animal pueden afectar negativamente la productividad y la salud de los animales, lo que a su vez impacta en la rentabilidad de la actividad pecuaria.

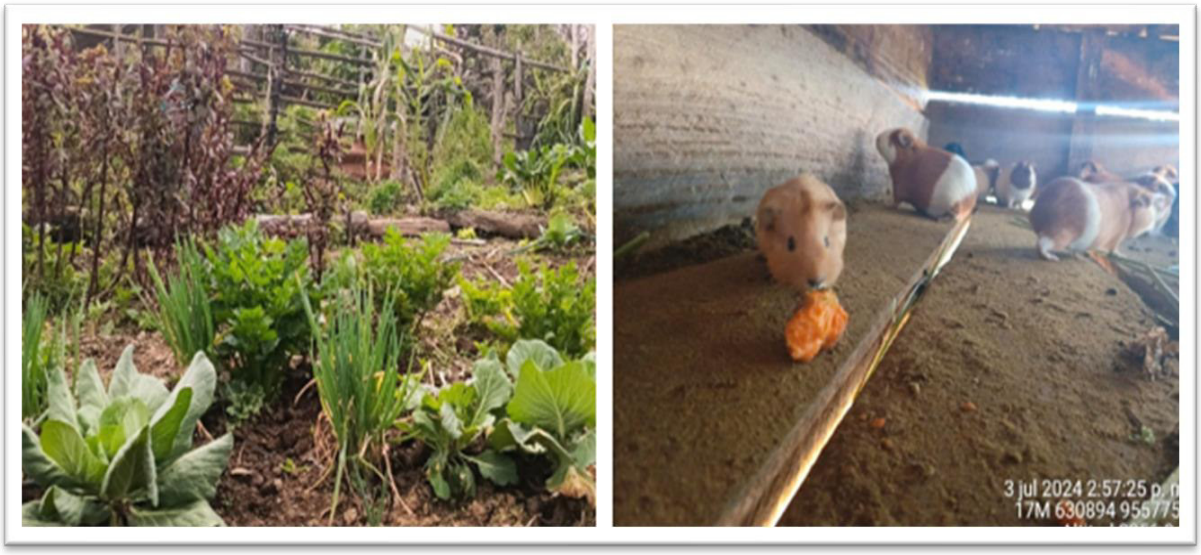
c. Agricultura familiar y campesina

En la parroquia de Guachanamá la agricultura familiar campesina incluye a productores agrícolas, pecuarios, de recursos limitados, donde se hace uso preponderante de fuerza de trabajo familiar, siendo el (la) jefe (a) de familia quien participa de manera directa del proceso productivo; es decir, aun cuando pueda existir cierta división del trabajo, el (la) jefe (a) de familia no asume funciones exclusivas de gerente sino que es un trabajador más del núcleo familiar, la actividad agropecuaria es su principal fuente de ingresos, que complementa con otras actividades no agrícolas que se realizan dentro o fuera de la unidad familiar (servicios relacionados con el turismo rural, producción artesanal, pequeñas emprendimientos, empleo ocasionales, etc.).

En estas áreas de cultivo practican conocimientos ancestrales heredados de los abuelos, Culturalmente las siembras están guiadas por un calendario agroecológico, fases lunares que establece las épocas ideales para que las semillas puedan producir sus frutos, producción de semillas, toman en cuenta la asociación y rotación de cultivos, aplicación de insecticidas y fungicidas caseros. Estas prácticas agroecológicas están enfocadas en el cuidado de la naturaleza y la salud de la familia,

Sin embargo, con la influencia de la revolución verde también se han alejado de ciertas prácticas ancestrales, volcándose al consumo de agroquímicos y pesticidas de origen sintético que aceleren los procesos y “mejoren” la productividad.

Figura 27. Producción de hortalizas y cobayos en las huertas familiares



Este tipo de agricultura se desarrolla en áreas pequeñas durante todo el año, por lo general están en espacios que se encuentra cerca de la casa o tiene acceso al agua. La producción sirve para el sustento familiar y el excedente para hacer intercambio con los vecinos y venta a mercados cercanos.

3.2.4.2 Productos y mercados locales

La comercialización de productos agrícolas y pecuarios es esencial para el desarrollo económico, permite a los productores obtener ingresos por sus productos y mejorar las condiciones de vida de los productores y comunidades rurales.

La producción de la parroquia es de subsistencia, sin embrago el excedente es necesario venderlo a mercados cercanos pues el ingreso económico sirve para suplir otras necesidades importantes en la familia como educación y salud.

Los principales productos que requieren un mercado más grande por su volumen de producción son el maíz duro, maní, frejol, dulce, quesillo Los lugares donde mayormente se realiza la comercialización de los productos de la parroquia son:

Tabla 54. Principales lugares de comercialización

LUGAR DE PRODUCCIÓN	LUGAR DE COMERCILIZACION
• Guachanamá, El Sauce, Coposo, El Dulce, Landara. Lucarqui, Yaraco.	• Celica, Alamor, Vicentino
• San Vicente del Almendral, San Vicente de la Salera, las Rosas, La Hamaca, Linumá, Bramaderos	• Catacocha, Lauro Guerrero.
• Piñas La Hamaca La Hamaca La Hamaca La Hamaca, Zhoa-La Esperanza, La Esperanza	• Parroquia Orianga

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Uno de los principales cuellos de botella en la cadena productiva es la comercialización. La falta de mercados y el pago de precios injustos es una situación que afrontan los agricultores. Esto tiene mucha relación con la distancia hacia los mercados más cercanos.

Los días Sábados se estable un tipo de feria local en barrios como San Vicente del Almendral, San Vicente de la Salera y Guachanamá donde comerciantes externos llevan en camiones productos de primera necesidad que no existen en la zona, y a su vez los lugareños sacan sus productos de sus huertas para hacer un tipo de intercambio y venta entre vecinos y comerciantes y aunque los precios no son los más justos les resulta vender en el lugar que si tienen que salir a mercados más grandes, sus ganancias se ven reducidas por los pasajes que tienen que pagar.

Con la finalidad de promover y mostrar el potencial productivo que tiene la parroquia. por parte del Gad parroquial de Guachanamá se llevó a cabo la I Expo Feria Integral, Agrícola, Pecuaria, Artesanal Guachanamá 2024, gracias a la participación de los productores y asociaciones, lo cual es importante seguir fomentando estos espacios de comercialización con más frecuencia.

Figura 28. Feria de comercialización de productos en la parroquia Guachanamá



Para aumentar y generar impactos positivos en la economía y el desarrollo sostenible., se elaboran y comercializan algunos productos con valor agregado. Entre los más importantes se puede mencionar:

Tabla 55. Principales productos con valor agregado

PRODUCTO	DERIVADO
Maní y dulce	Garapiñada de maní. Bocadillos
Leche	Quesillo
Trigo	Harina de trigo.
Caña	Panela
Maní	Pasta de maní.
Ajo	Pasta de ajo envasado en botella de plástico
Dulce y toronche	Miel de toronche
Dulce y guayaba	Mermelada de guayaba
Cebada	Arroz de cebada

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mejorar la comercialización de los pueblos requiere un enfoque integral que considere algunos puntos importantes: Como por ejemplo dar mantenimiento vial a carreteras y rutas de acceso, es importante facilitar el traslado de productos desde las áreas rurales a los centros de consumo; construir centros de acopios en lugares estratégicos y adecuados, que permitan preservar la calidad del producto hasta el destinatario final, Buscar enlaces directos con compradores directos evitando así los intermediarios.

También es importante mejorar el acceso a la comunicación, que haya conexión de internet para la población se vaya insertando dentro de la tecnología que le permita promocionar productos, vía online e implemente plataformas de consumo. Para ello también se hace necesario capacitar a la población en gestión de negocios marketing y finanzas para los productores locales.

La identidad de una marca también es muy importante para los productores locales, que resalte su calidad de origen; fomentar las ferias agrícolas pecuarias para promocionar los productos de la zona, no solo en la parroquia sino en los cantones cercanos como Celica y Catacocha donde hay más población y por ende más consumidores; esto también es una oportunidad para establecer redes de distribución colaborativas que faciliten el acceso a mercados más grandes.

Es importante seguir diversificando la producción para reducir riesgos y aprovechar diferentes mercados. Implementando prácticas agrícolas y de producción sostenibles que sean atractivas para los consumidores conscientes del cuidado del medio ambiente. Y para ello el apoyo gubernamental es fundamental en capacitación y proveer subsidios y financiamiento accesible para proyectos de mejora de la comercialización.

3.2.4.3 Recursos turísticos

Impulsar el turismo en las comunidades puede ser una fuente transformadora para el desarrollo local si se lleva a cabo de manera responsable y sostenible, permitiendo generar ingresos mientras se protegen los recursos naturales y culturales del área. Guachanamá es una parroquia con gran potencial turístico.

Guachanamá posee atractivos turísticos de diversos tipos, pues cuenta con bienes de origen natural, cultural, arquitectónico que hacen de esta parroquia un lugar de singular importancia para los visitantes que aprecian la conexión con la ruralidad y la naturaleza.

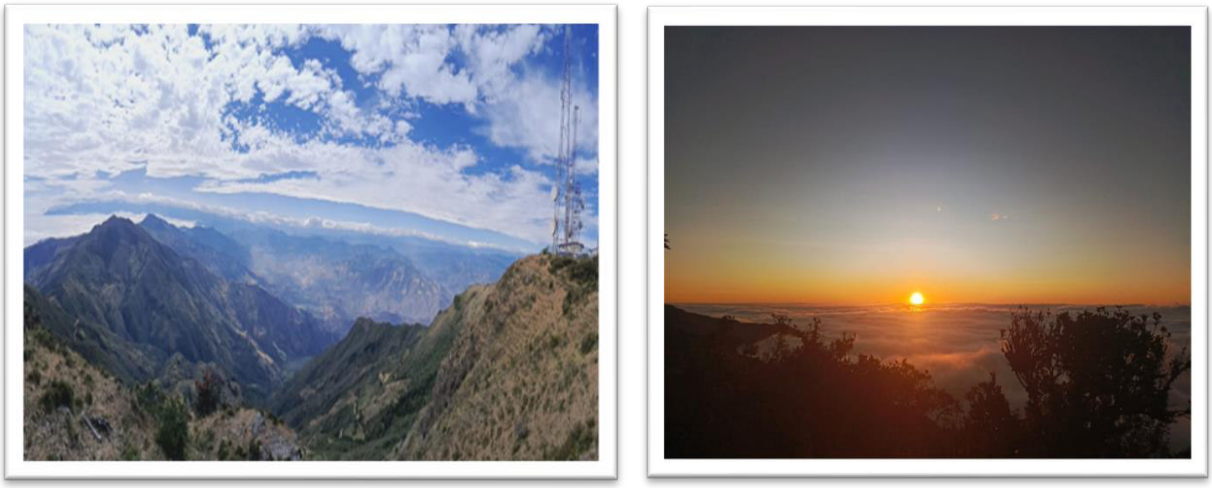
Los atractivos de origen natural y cultural son principalmente

a. ***El Cerro Guachaurco***

Se encuentra en la parte más alta de la Parroquia Guachanamá a una altura de 3100 m.s.n.m., siendo el principal atractivo turístico de la Parroquia ya que desde sus alturas

se puede visualizar los cantones como Celica, Catacocha, Huaquillas y Tumbes. este último perteneciente a la vecina república del Perú

Figura 29. Panorámica cerro Guachahurco Atardecer en Cerro Guachaurco.



En horas de la tarde se puede observar la puesta de sol es un momento mágico del día en el que el sol desciende lentamente hacia el horizonte, marcando el final del día y el comienzo de la noche. El cielo se tiñe de una paleta vibrante de colores, que van desde los cálidos tonos naranjas y rojos hasta los suaves rosados y púrpuras, creando una obra de arte natural que cambia constantemente. Las nubes, iluminadas por los últimos rayos del sol, parecen flotar en un mar de fuego y oro.

A medida que el sol se acerca al horizonte, su luz se suaviza y difunde, proyectando sombras largas y alargando las siluetas de los árboles, y montañas. La temperatura comienza a descender, y el aire se llena de una tranquilidad serena y apacible. Los sonidos de la naturaleza, como el canto de los pájaros que regresan a sus nidos, se mezclan con el suave murmullo del viento.

b. Chorrera de Landara

Esta cascada es un espectáculo natural impresionante donde el agua fluye desde una altura considerable aproximadamente unos 300 m de altura cayendo por tres desniveles abruptos.

Al precipitarse, el agua genera un estruendoso sonido que llena el entorno, creando una atmósfera envolvente y refrescante. El agua se convierte en un torrente espumoso blanquecino que golpea las rocas y el lecho de la quebrada con fuerza, creando una nube

de fina bruma y gotas que brillan bajo el sol. La cascada está rodeada de una exuberante vegetación, con árboles y plantas nativas que prosperan gracias a la humedad constante. El aire se siente fresco y limpio, impregnado del aroma de la naturaleza.

Figura 30. Panorámica de la cascada en Landara



En la misma quebrada se encuentran más cascadas que varían en tamaño y forma.

Figura 31. Chorera de la Q. Landara



Ubicada en el Barrio Landara, a una altitud de 1737 m.s.n.m. Para llegar a esta cascada hay que caminar 40 minutos, atravesar un potrero y bosque nativo . En la actualidad no cuenta con una señalética por lo que es importante ir acompañado de una persona del lugar.

c. Cerro Cara del Inca

Atractivo natural formado por superficie rocosa, que desde lejos permite identificarse una semejanza con la cara de los antiguos incas que habitaron el territorio sureño. Su formación rocosa es un impresionante ejemplo de cómo la naturaleza puede esculpir figuras sorprendentes en el paisaje. La roca, erosionada por miles de años de exposición a los elementos, ha tomado la forma de un rostro que recuerda a las representaciones de los incas, el antiguo pueblo indígena de los Andes.

La cara es claramente visible, con detalles notables que sugieren los rasgos faciales: una frente prominente, ojos profundos, una nariz recta y bien definida, y labios que parecen esbozar una expresión solemne. La semejanza con las esculturas y máscaras incaicas es asombrosa, lo que añade un aire de misterio y misticismo a la formación.

Esta formación rocosa es un punto de interés turístico y cultural, atrayendo a visitantes que buscan contemplar su belleza y reflexionar sobre el poder de la naturaleza y el paso del tiempo. A menudo, se encuentra en un entorno espectacular, rodeada de montañas, valles y vegetación nativa, lo que realza aún más su presencia imponente y su conexión con la historia y la cultura de estos pueblos.

Figura 32. Panorámica cara de Inka



Esta formación rocosa no solo es un fenómeno geológico fascinante, sino también un símbolo cultural que evoca la rica herencia del pueblo inca y su profunda relación con la

tierra y la naturaleza. Se encuentra ubicada a 10 minutos de Guachanamá en la vía principal hacia Linumá, a una altura de 2609 m.s.n.m.

d. La Iglesia San Jacinto

Esta iglesia antigua es un monumento histórico y cultural de gran importancia, reconocido oficialmente como patrimonio cultural por su valor arquitectónico, histórico y artístico. Construida hace siglos, esta iglesia es un testimonio del ingenio y la devoción de las generaciones pasadas, es muy concurrido por los fieles católicos durante todo el año, y mucho más durante el mes de agosto por las festividades en honor a su patrono San Jacinto. Su preservación permite que las futuras generaciones puedan apreciar y entender mejor su herencia cultural. La arquitectura de la iglesia refleja el estilo predominante de la época en que fue construida, con características distintivas como sus paredes anchas a base de adobe de barro, su techo de madera y cubierta de teja. En su interior se pueden encontrar columnas de madera talladas a mano. En su r, frescos, retablos, esculturas y otras obras de arte sacro que han sido cuidadosamente conservadas o restauradas.

Figura 33. Iglesia de San Jacinto



El reconocimiento como patrimonio cultural implica un compromiso con su conservación y protección. Esto puede incluir esfuerzos de restauración, medidas de protección contra el deterioro y la promoción de su importancia cultural a través de visitas guiadas, eventos educativos y actividades comunitarias.

e. ***Resolladero de Bramaderos.***

En la zona de Bramaderos por muchos años viene comentando que es una zona volcánica, por tener un cerro que brama (suena) y es la razón por lo que este barrio lleva este nombre; en la actualidad este cerro esta relleno de sedimentos (no tiene el hueco por donde bramaba y ya no suena), pero a pocos kilómetros en el barrio Linumá, como se muestra en la foto existen salidas de aire y en ciertas épocas más caliente que el aire del ambiente, según cuentan los vecinos, este fenómeno se viene dando por muchos años desde que ellos recuerdan y que incluso sale ceniza, se hace necesario realizar un investigación y análisis exhaustivo de lo manifestado. Se encuentra vía a Linumá a 10 minutos del barrio Limón. En la comunidad de Pedernales en la propiedad de la Sra. Manuela de Jesús Jaya. Se pueden observar un hueco en forma de túnel que en el mes de marzo emiten vapores desde su interior. Se cree que este túnel conecta con el cerro de bramadero donde se presume que alguna vez tubo actividad volcánica.

Figura 34. Cerro que Brama, y Salida de Aire caliente del interior de la tierra



f. ***Playita Lucarqui.***

Ubicada a pocos metros de la vía panamericana que conduce al cantón Macará en el sector de Lucarqui se toma a mano izquierda por una vía de tercer orden hasta llegar al río; lugar de esparcimiento, recreación y acogedor para realizar actividades de camping, caminata, y tomar un baño .

Figura 35. Playa Lucarqui en el río Catamayo



También existe un puente peatonal ubicado sobre el Rio Catamayo que une dos cantones como es Sozoranga y Paltas, desde el puente se pueden observar la biodiversidad del bosque seco, así como bellos atardeceres.

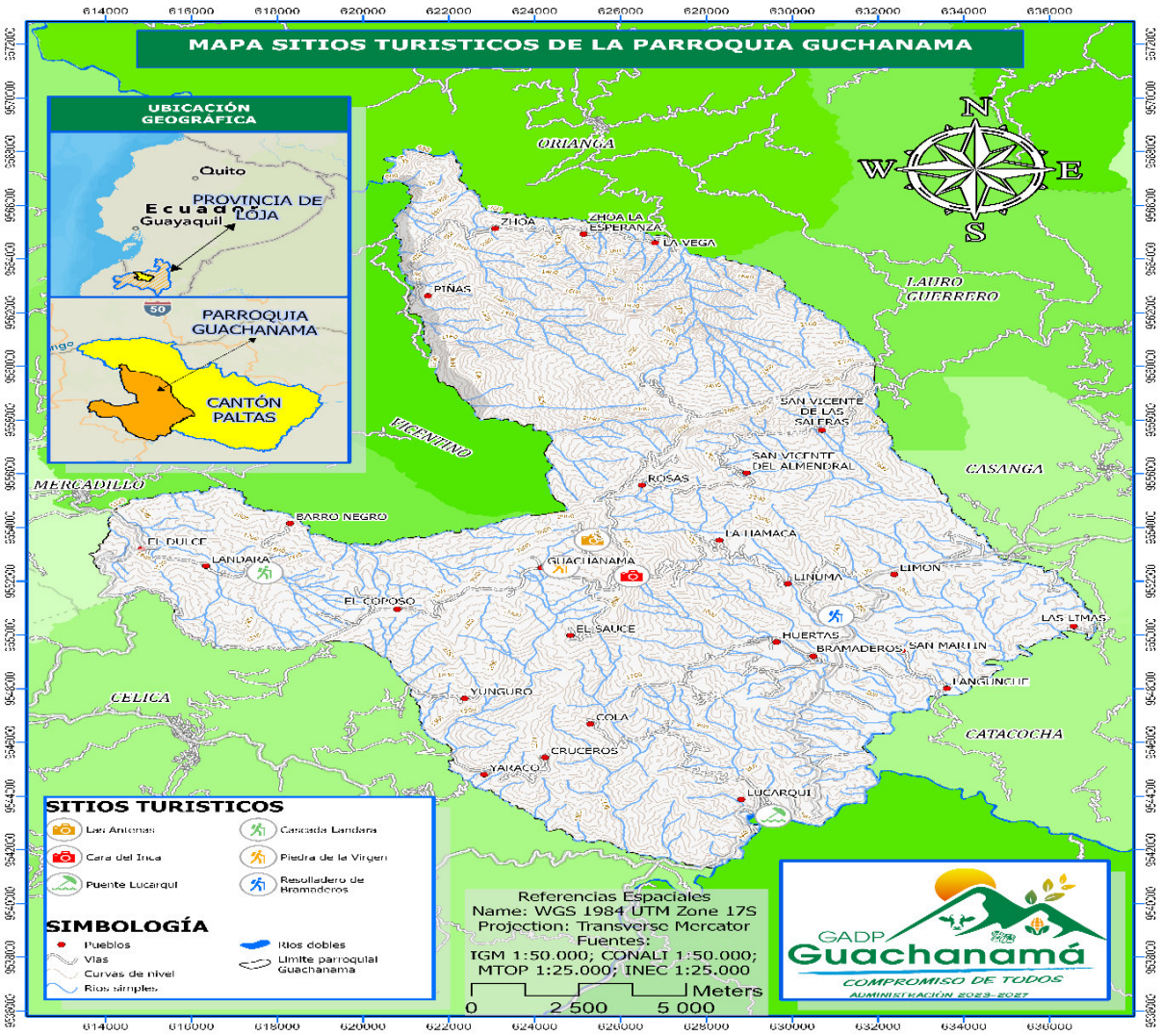
g. Piedra de la Virgen

Se encuentra a 20 m de la parte posterior de la Iglesia Central. Según la Leyenda se encontró a la Virgen dentro de esta piedra.

Figura 36. Piedra de la virgen



Mapa 21. Mapa de sitios turísticos de la parroquia Guachanama

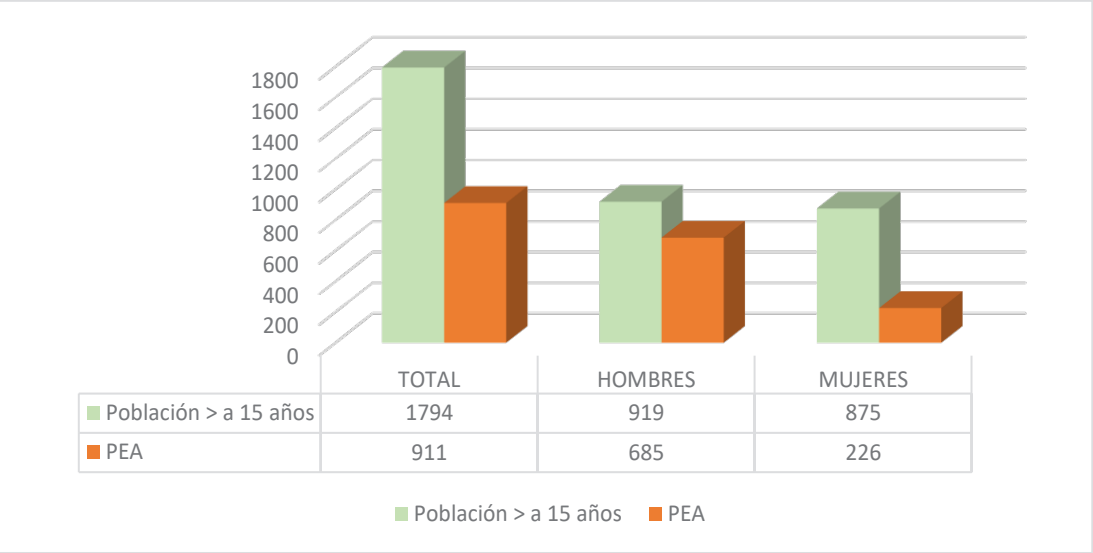


3.2.4.4 Trabajo y Empleo

La población económicamente activa (PEA) se refiere al conjunto de personas en edad de trabajar que están empleadas o que buscan activamente empleo. Esto incluye tanto a los trabajadores asalariados como a los autónomos, y excluye a aquellos que no participan en el mercado laboral, como estudiantes a tiempo completo, jubilados, personas dedicadas a las tareas del hogar sin remuneración y otros.

En la parroquia Guachanamá, 911 personas se consideran PEA, de las cuales el 75.19 % o 685 son de género masculino, y, el 24,81% o 226 son mujeres, como se lo muestra en la siguiente figura

Figura 37. Población Económicamente Activa Parroquia Guachanamá



Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2023
Elaboración: Equipo Consultor (2024)

De esta población la mayoría se dedica a la agricultura y ganadería. Aproximadamente 50 personas trabajan en puestos públicos (Gad, Centro Salud, Docentes , Tenencia política) así como pequeños emprendimientos. tiendas, puestos de comida.

Tabla 56. Población de 5 años o más por actividad realizada.

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS DE 5 AÑOS O MÁS	TOTAL, GUACHANAMA	HOMBRE	MUJERES
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	849	640	209
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	39	35	4
Atendió un negocio propio	3	1	2
Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	6	4	2
No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	2	1	1
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	72	48	24
No trabajo	1249	417	832
TOTAL	2220	1146	1074

Fuente : INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2023
Elaborado: Equipo Técnico 2024

Del número total de personas de 5 años o más que son 2220 personas, 849 trabajo al menos una hora para generar ingresos mientras que 72 personas ayudo en labores agrícola, pecuarias , esto se debe a que la principal actividad económica es la agricultura y ganadería la cual se basa en una agricultura familiar campesina.

La falta de fuentes de empleo impulsa a los jóvenes a migrar en busca de mejores oportunidades económicas, desarrollo profesional y una mejor calidad de vida. Este fenómeno es común en la parroquia Guachanamá la juventud al terminar el colegio, motivado a obtener mejores salarios, condiciones laborales y acceso a servicios básicos como salud y educación, que muchas veces no están disponibles en su lugar de origen emigran a ciudades más grandes y también al extranjero lo que afecta tanto a la estructura social como económica del lugar de origen.

Muchos jóvenes perciben la agricultura como una actividad dura, monótona y de baja remuneración. La imagen tradicional del agricultor trabajando largas horas bajo el sol no resulta atractiva para las nuevas generaciones, que suelen buscar trabajos menos físicos y más tecnológicos.

3.2.4.5 Servicios a la producción.

La participación de la banca tanto privada como pública es crucial para dirigir recursos financieros hacia actividades productivas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de las localidades, promoviendo de esta manera el progreso económico y social de las comunidades.

En la parroquia no existe instituciones que presten servicios crediticios a los productores del sector. Para acceder a un crédito tienen que salir a las ciudades más cercanas como Celica, Catacocha donde entidades financieras como Ban Ecuador, Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE – Loja, La Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopmego, Banco de Loja.

La burocracia, la falta de crediticio financiero y la distancia a entidades financieras algunos agricultores acuden a prestamistas informales que suelen cobrar tasas de interés extremadamente altas, mucho mayores que las de los bancos, lo que hace que las deudas se acumulen rápidamente. Las personas pueden entrar en un ciclo de deuda, donde toman nuevos préstamos para pagar los intereses de los anteriores, lo que empeora su situación financiera.

El Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG) socializo el programa de subsidio de insumos agrícolas, el objetivo es educir los costos de la producción agrícola, maximizar el beneficio, reducir los riesgos de la producción para así mejorar la calidad de vida de

los pequeños agricultores. En este sentido, y en el marco de la Gran Minga Agropecuaria, el MAG impulsa el eje de insumos, el cual plantea: dotar del incentivo económico a los pequeños agricultores para ocho cultivos en este caso para maíz que será sembrado bajo riego ubicados en sitios priorizados, para que puedan adquirir paquetes tecnológicos de alto rendimiento compuestos por semillas de alta calidad (certificadas), abonos edáficos, y agro-insumos adecuados que potenciarán el rendimiento de la producción.

Es importante tomar medidas urgentes para mejorar el acceso a créditos fomentar programas de microcréditos con tasas de interés accesibles para pequeñas empresas y personas con bajos ingresos y reducir la burocracia y los requisitos para acceder a créditos bancarios, haciendo que sean más accesibles para todos.

Generar programas de educación financiera para que las personas entiendan mejor sus opciones de crédito y cómo gestionar sus finanzas e informar a la población sobre los riesgos asociados con el chulco y las ventajas de los créditos formales.

3.2.4.6 Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra se refiere al derecho legal o económico que una persona, empresa o entidad tiene sobre una parcela de tierra. Este concepto es importante en temas relacionados con la propiedad, el uso y la gestión de la tierra.

La Constitución de 2008 reconoce el derecho a la propiedad en todas sus formas y lo vincula a tener una función social y medioambiental responsable (art. 66). El Estado es el encargado de regular el uso y acceso equitativo a la tierra en función de su funcionalidad social y ambiental (art. 282). El latifundio y la concentración de la tierra están prohibidos por la Constitución (art. 282). En la parroquia Guachanamá ;a mayoría de tierras tienen escrituras cuyos dueños ya han fallecido y estas tierras han quedado como herencias. Los herederos no han hecho los trámites pertinentes para sacar nuevas escrituras y que los acrediten como nuevos dueños.

Según la Ley de Territorios Rurales y Ancestrales (2016), la propiedad comunal de la tierra consiste en el derecho colectivo de uso, goce y disposición de la misma, a través de la entidad colectiva que representa a los miembros de la comuna, comunidad, pueblo o

nacionalidad y de las decisiones de su órgano de gobierno, de conformidad con las normas consuetudinarias, las leyes y las disposiciones constitucionales (art. 23).

Se considera que la propiedad comunal, a diferencia de la propiedad privada, genera un sentido de identidad y pertenencia y es el fundamento de la existencia de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios. En la parroquia Guachanamá existe una comuna denominada Comuna Guacharaco que acoge todo el territorio de Guachanamá centro.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ofrece en su página web información sobre cómo titular tierras rurales estatales por parte de personas naturales [27] y personas jurídicas,[28] y habilita el trámite de titulación en línea. La transparencia y el procedimiento en línea también están disponibles para la redistribución de tierras rurales estatales entre las organizaciones de agricultura familiar y de economía popular y solidaria que están legalmente constituidas y no tienen tierras propias para administrar

Medios de producción

Los medios de producción son los recursos y herramientas que se utilizan para producir bienes y servicios en una economía. Incluyen tanto los elementos físicos como los tecnológicos necesarios para llevar a cabo la producción.

Si bien es cierto existe infraestructura para mejorar la comercialización, no están siendo utilizadas al 100% ; como es el caso del centro de pesaje, recepción, limpieza y secado de maíz amarillo duro, entregado a la Asociación Campesina Siempre Unidos Huertas (Centro de acopio). Está ubicado en el sector Huertas del barrio Bramaderos, algunos productores aducen que no llevan el maíz al centro de acopio porque les queda lejos y les toca pagar transporte para llevar y juego regresar el producto, lo que aumenta los costos de producción del quintal de maíz.

El centro de acopio también cuenta con un tractor arador, pero que no es usado por no existir operador, este tractor serio de mucha ayuda para arar los terrenos que no tienen mayores pendientes.

En el Sector la Hamaca existen equipos de almacenamiento de leche para elaborar quesillo que se encuentra funcionando, cabe indicar que es de un dueño particular

Sistemas de riego que han sido instalados por instituciones gubernamentales en periodos anteriores, han terminado su vida útil y no han sido renovados. Algunos productores con sus propios medios han logrado comprar mangueras y aspersores y remplazar los antiguos y seguir produciendo

Como parte de los medios de producción también podemos mencionar que no existe medios de transporte establecidos. Lo que dificulta llevar y traer productos a la zona sobre todo en comunidades como Guachanamá centro, Sauce, Coposo, San Vicente del Almendral, las Rosas, Landara, Yaraco, entre otros.

De la microcuenca el Almendral existe un canal de riego que abastece a más de 60 familias, el cual necesita intervención urgente porque su infraestructura está colapsada.

3.2.4.7 Economía popular y solidaria.

Las organizaciones productivas son, fundamentales para el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades y su papel es crucial para lograr un desarrollo sostenible y equitativo. En la parroquia Guachanamá las principales organizaciones productivas son las siguientes:

Tabla 57. Asociaciones productivas de la Parroquia Guachanamá seps

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	CLASE ORGANIZACIÓN
Asociacion de productores agropecuarios guachaurco "asopragua"	SEPS-ROEPS-2016-901351	AGROPECUARIA
Asociacion de produccion agropecuaria la playita de bramaderos "asoproagrobrama"	SEPS-ROEPS-2016-901452	AGROPECUARIA
Asociacion de productores agropecuarios la dolorosa del colegio	SEPS-ROEPS-2015-006509	AGROPECUARIA
Asociacion de produccion agropecuaria Vega La Hamaca La Hamaca La Hamaca la hamaca "asoagroveg"	SEPS-ROEPS-2016-901344	AGROPECUARIA
Asociacion de productores agropecuarios la dolorosa	SEPS-ROEPS-2013-003614	AGROPECUARIA
Asociacion campesina siempre unidos huertas	SEPS-ROEPS-2014-006067	AGROPECUARIA
Asociacion de productores san vicente de almendral "aprovidral"	SEPS-ROEPS-2016-901579	AGROPECUARIA

Asociacion de pequeños productores agropecuarios del barrio el dulce	SEPS-ROEPS-2016-902004	AGROPECUARIA
Asociacion de produccion agropecuaria hortag de la parroquia guachanama	SEPS-ROEPS-2018-907895	AGROPECUARIA
Asociacion de productores agropecuarios guachaurco "Asopragua"	SEPS-ROEPS-2016-901351	AGROPECUARIA
Asociacion de produccion agropecuaria la playita de bramaderos "Asoproagrobrama"	SEPS-ROEPS-2016-901452	AGROPECUARIA

Fuente*: SEPS 2024*

Elaborado: : Equipo Técnico Consultor 2024

Aunque en la actualidad el tema organizacional está muy debilitado pues las nuevas generaciones a menudo no están interesadas en continuar con las tradiciones agrícolas, lo que lleva a una disminución en la participación activa en las organizaciones campesinas; en algunos casos, las organizaciones campesinas enfrentan problemas de liderazgo, transparencia y rendición de cuentas, lo que puede llevar a conflictos internos y falta de cohesión, así mismo el desinterés de los gobiernos es evidente en muchos casos, los gobiernos han priorizado las grandes agroindustrias sobre los pequeños agricultores, proporcionando menos apoyo y políticas públicas favorables a las organizaciones campesinas.

Sin embargo, las asociaciones productivas son muy importantes en una comunidad, al unirse, los productores tienen más poder de negociación frente a proveedores y compradores, lo que les permite mejoran la capacidad para acceder a mercados más grandes y diversos, lo cual es esencial para la expansión del negocio.

Compartir recursos como maquinaria, instalaciones y servicios puede disminuir significativamente los costos de producción, así mismo acceder a nuevas tecnologías y prácticas innovadoras, aumentando la productividad y calidad de los productos. Esto les permite también tener más facilidades para acceder a créditos y subsidios, lo cual es vital para la inversión y el crecimiento.

Pueden acceder a programas de formación y capacitación continua, mejorando las habilidades y conocimientos de sus miembros. Fomentan una red de apoyo entre los miembros, polucionando asistencia en tiempos de crisis y compartiendo experiencias y 147

soluciones. esto permitirá desarrollar prácticas agrícolas y productivas sostenibles, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y al desarrollo rural.

3.2.4.8 Modelos de consumo

Los modelos de consumo se analizan para planificar el desarrollo urbano y rural de una manera que equilibre las necesidades de consumo de la población con los recursos disponibles, la infraestructura y el medio ambiente.

Por ello es importante medir la huella ecológica, que es una herramienta que permite evaluar el impacto ambiental de una persona, comunidad, en función de los recursos naturales que consume y los residuos que genera.

En la parroquia de Guachanamá podemos analizar el impacto que tienen los desechos sólidos en la población. La mayoría de desechos inorgánicos, es llevado por un camión recolector municipal una vez por semana, al relleno sanitario de la ciudad de Catacocha; los barrios que no tienen acceso al recolector o no logran sacar la basura el día señalado, son arrojados a lotes baldíos o quemados al aire libre provocando una gran contaminación ambiental.

Los desechos biodegradables, son usados como aliento para los animales sobre todo porcinos, o arrojados a las huertas que al momento de descomponerse no afectan al medio ambiente ya que se transforman en abono para las plantas.

Las aguas hervidas son otro elemento que afecta y nos permite analizar la huella ecológica que genera. La parroquia de Guachanamá cuenta con un sistema de alcantarillado no muy eficiente por sus años de construcción, aunque la mayoría de las aguas servidas de la cabecera parroquial se depositan en posas de lixiviación su tratamiento final no es eficaz. Pero también existe hogares, que por el crecimiento poblacional, no cuentan con letrinas ni pozos sépticos, cuyos desechos son depositados en lugares abiertos lo que provoca una gran contaminación para el suelo y animales que circundan por estas áreas.

La deforestación tambien es un factor que deja un gran impacto en el ambiente. Áreas nativas boscosas son taladas para incrementar áreas de agricultura y pastoreo, asi como la extracción de especies para uso maderable. Estas áreas ya no se vuelven a recuperar ya terminan siendo áridas por la mala práctica agrícolas que se realizan, los planes de

reforestación ya no son bien vistos por los campesinos, lo que disminuye en gran medida su recuperación.

3.2.4.9 Seguridad Alimentaria

La soberanía Alimentaria es un derecho que tienen los pueblos a encontrar su propio sistema alimentario desde la producción hasta el consumo, garantizando el acceso a alimentos saludables sostenibles y culturalmente adecuados. Lo que se busca es empoderar a las comunidades locales para tomar decisiones sobre su propio suministro de alimentos

En la Parroquia de Guachanamá la seguridad alimentaria se manifiesta por la disponibilidad de alimentos aunque no en gran cantidad pero si para satisfacer las necesidades nutricionales de la población. La mayoría de familias manejan pequeñas áreas de producción donde se cultivan diversidad de especies, en combinación con crianza de gallinas, y cerdos que también hacen parte de la dieta alimenticia.

En las unidades de producción las familias tienen acceso a alimentos seguros y nutritivos, su producción se basa en principios agroecológicos haciendo uso de sus conocimientos ancestrales disminuyendo asi el uso de insumos externos, aunque estas manifestaciones se van perdiendo poco a poco y se hace urgente rescatarlas.

En la pandemia COVID 19 la seguridad alimentaria jugo un papel muy importante en la mitigación de sus efectos. Es asi que garantizo que las familias tuvieran acceso a alimentos esenciales reduciendo el riesgo de desnutrición pudieron soportar la escasez de alimentos provenientes de mercados externos.

3.2.4.10 Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

El desarrollo de tecnologías limpias es fundamental para un futuro sostenible, ya que permite un crecimiento económico y social que respeta los límites ecológicos del planeta y mejora la calidad de vida a largo plazo.

En la parroquia de Guachanamá no se distingue ningún tipo e tecnologías productivas limpias, por ejemplo no se practica la agroforestería es decir la asociación de árboles con cultivos, lo que conlleva a la tala total del bosque para implementar monocultivos, donde

se aplica un paquete tecnológico de agroquímico, que contamina la salud humana y ambiental.

Asi mismo la parroquia no cuenta con un sistema de reciclaje de la basura, no existen programas de educación ambiental que ayuden a concienciar sobre el uso de las tres R, reducir, reutilizar y reciclar.

Tampoco existen proyectos ni programas de energías renovables, por ejemplo los paneles solares, que en este tiempo de crisis energética, solventaría en gran mediad esta escases.

3.2.4.11 Infraestructura productiva

La parroquia de Guachanamá cuenta con una débil infraestructura productiva, que no ayuda a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

En cuanto a la infraestructura de transporte, cuenta con una carretera de acceso a la cabecera parroquial de tercer orden, al igual que el acceso a los barrios son vías de tierra que solo una vez al año se les da manteniendo, por la escasa maquinaria que tienen y por la amplia extensión de territorio. La falta de vías desde las áreas de cultivo hasta los centros poblados también es un problema, ya que transportar sus cosechas desde la chacha hasta sus casas aumenta el costo de producción y sus ganancias se ven afectadas.

Analizando la infraestructura de agua y saneamiento también es deficiente, el calentamiento global y la tala excesiva de áreas boscosa ha hecho que disminuya el agua en gran cantidad y la disponibilidad para su uso sea únicamente por horas en las zonas más pobladas.

La comunicación en la parroquia tambien es deficiente las redes de acceso a internet y red móvil son débiles y con los apagones de luz en la actualidad se hace mucho más difícil la comunicación

En el tema agrícola, no se cuenta con sistemas de riego, silos para almacenamiento de granos, centros de procesamiento y redes de distribución de productos agrícolas, lo que desmejora la productividad y aumentan las pérdidas.

3.2.5 Sistema Político Institucional.

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad del Gobierno Parroquial de Guachanamá y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para

3.2.5.1 Junta Parroquial.

El **Artículo 53** identifica La planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el artículo 261 de la Constitución de la República, de los sectores privativos y de los sectores estratégicos definidos en el artículo 313 de la Constitución de la República".

Tabla 58. Autoridades, personal administrativo y de servicio del GAD Guachanamá

CARGO	REPRESENTANTE
Presidente	Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario
Vicepresidente	Lic. Nancy Francisca Ramos Ponce
Vocal	Sr. Dani Daniel Cabrera Pinza
Vocal	Sr. Luis Felipe Patiño Campoverde
Vocal	Ing. Jhon Ismael Mora Patiño
Secretaria-Tesorera	Ing. Martha Isabel Campoverde Campoverde
Técnico	Ing. Brayan Alfredo Sigcho Robles
Auxiliar de servicios	Sr. Leonardo Javier Mora Quezada
Operador	Elcio Eduardo Ponce Pogo
Chofer	Danilo Gustavo Campoverde Rodriguez

Fuente: GAD Parroquial Guachanamá (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.5.2 Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guachanamá para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

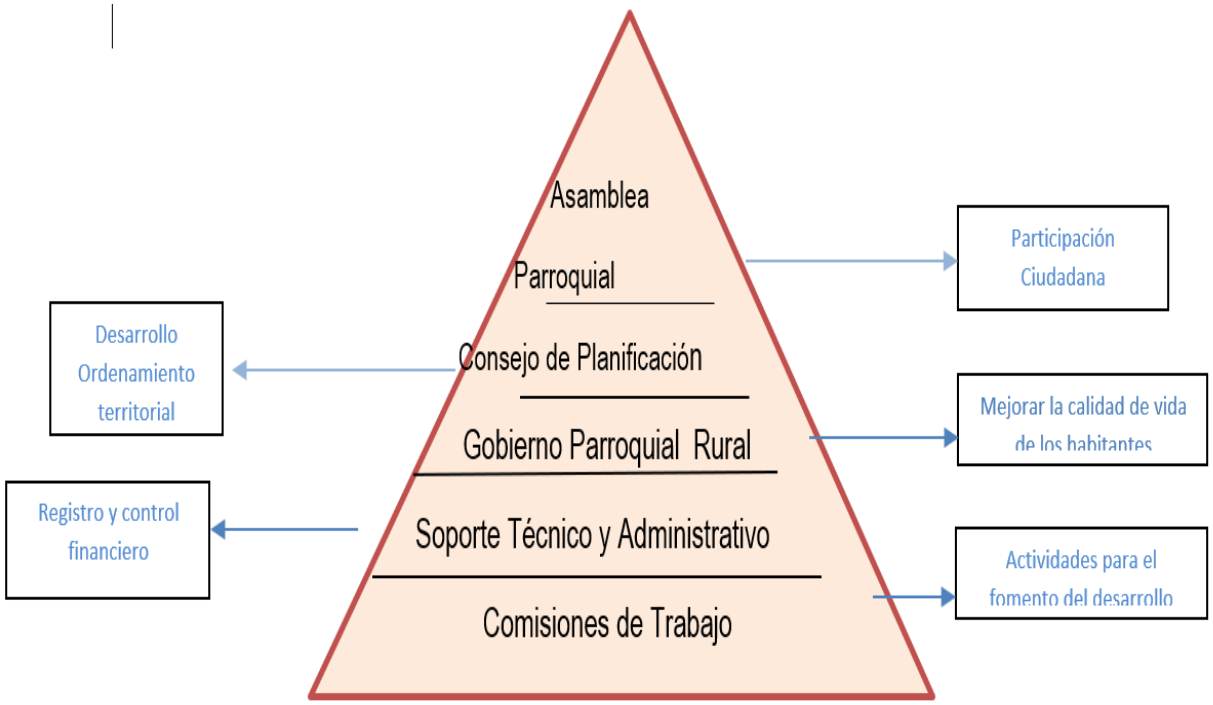
Según la Constitución de la República del Ecuador en el **Art. 3**, numeral 6, nos habla sobre la promoción del desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. Esto establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora una nueva estructura gobierno y dispone que por ley.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regula y orienta la importancia y la obligatoriedad del sistema de planificación a nivel nacional y por ende a nivel parroquial, inmerso dentro del ámbito provincial y nacional, en concordancia con las competencias señaladas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

a. Análisis de la Estructura Organizacional.

El funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guachanamá tiene a la participación ciudadana como primer nivel de gobierno a través de una institución tradicional en el ámbito del Gobierno Parroquial, que es la Asamblea Local, a partir de la cual se construyen otras instancias previstas en la ley, que dan origen a una estructura de colaboración y trabajo en equipo; como se presenta a continuación:

Figura 38. Estructura organizacional del GAD Guachanamá



Fuente: GAD Parroquial 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 59. Portafolio de productos del gobierno parroquial

AMBITO	DESCRIPCIÓN
PLANIFICACIÓN	*De manera conjunta con entidades, actores locales y demás GADs de desarrollo parroquial y ordenamiento territorial, con criterios de interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad * Construcción y mantenimiento a la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia en sujeción con los planes de ordenamiento y presupuestos participativos.
GESTIÓN	Coordinar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por los demás niveles de gobierno *Gestión concurrente, compartida o transferencia de competencias *Gestión de cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
PROMOCIÓN	*Organización de los ciudadanos en comunas, recintos y demás asentamientos rurales (organizaciones territoriales de base) * Vigilar ejecución de obras y la calidad de prestación de los servicios públicos por parte de los demás niveles de gobierno

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

b. ***Participación Ciudadana y Consejo Parroquial de Planificación:***

Según la Constitución Política del Ecuador del 2008, en el artículo 100 se establece que: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representativo de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

Según el **artículo 56** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, menciona que: "En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público". Según el **artículo 64** de esta Ley, se refiere a la participación local, y nos habla que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; elaborar presupuestos participativos del gobierno autónomo descentralizado; fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, y, promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. El **artículo 65** nos habla sobre la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local: "Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno".

Los consejos de Planificación Local según el artículo **66** menciona que: "Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del

territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Estos consejos serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. Asi que el 15 de noviembre del 2023, mediante asamblea Parroquial, se eligió el Consejo de Planificación, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

Tabla 60. Representantes del Consejo de Planificación Local

CARGO	REPRESENTANTE
Presidente Concejo Parroquial de Planificación y Presidente del GAD Parroquial de Guachanamá	Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario
Representante de los Vocales al Concejo de Planificación Local	Sr. Dani Daniel Cabrera Pinza
Técnico AD Honorem (Designado por el presidente del GAD Parroquial de Guachanamá)	Ing. Martha Isabel Campoverde
Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil	Srta. Ángela Esperanza Pinza Rojas
Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil	Ing. José Francisco Mora Sanmartín
Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil	Srta. Vilmania Mercedes Torres Patiño

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Finalmente, la participación y planificación en el nivel local se realiza a través de asambleas locales, instancias de participación ciudadana entre otros los siguientes mecanismos de participación tenemos: mesas de trabajo, asambleas cantonales, consulta a la población, silla vacía, consejos de auditoría social, foros talleres, de conformidad con lo establecido en la constitución, leyes, Resoluciones y demás normas sobre la materia.

c. Análisis de recurso humano.

El recurso humano en cualquier entidad constituye el activo más valioso para la misma, por lo tanto, es necesario contar con una política de administración de personal adecuada, eficaz y técnica; de tal manera, que el recurso humano sea el promotor de los grandes objetivos institucionales.

La Junta Parroquial de Guachanamá, según información la Secretaría – Tesorera encargada de los procesos de la Unidad de Administración del Talento Humano, cuenta con 10 personas entre empleados, trabajadores y autoridades de elección, de los cuales al sexo femenino pertenecen 1 y al sexo masculino 9. Al analizar desde otra perspectiva, por género, existe un predominio de varones con el 90% frente a hombres que tan solo representan el 10%, lo cual nos indica que existe un marcado predominio de hombres, frente al cual es necesario estructurar políticas de administración de personal que equilibre este tipo de procedimiento.

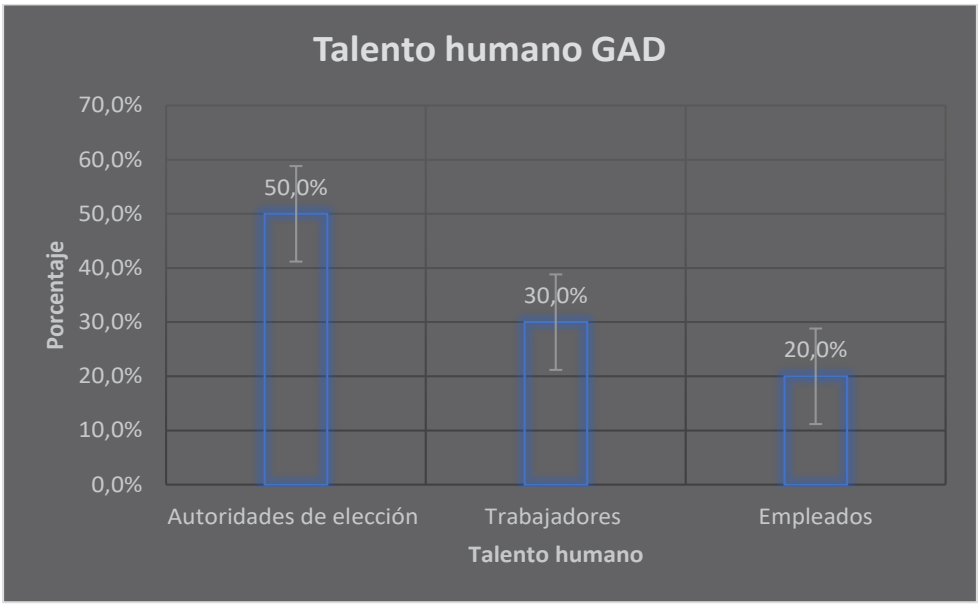
Tabla 61. Autoridades de elección, empleados y trabajadores GAD Guachanamá

GÉNERO	CANTIDAD (Autoridades de elección, empleados y trabajadores)	PORCENTAJE
Hombres	9	90%
Mujeres	1	10%
TOTAL	**10**	**100,00%**

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Al relacionar entre autoridades de elección popular, empleados y trabajadores, la Junta Parroquial cuenta con 5 autoridades de elección popular, 2 empleados y 3 trabajador, dándonos un total de 10 personas que laboran en la Junta Parroquial de Guachanamá, tal como se especifica en el siguiente cuadro y gráficos, a continuación:

Figura 39. Talento Humano del GAD Parroquial de Guachanamá



Fuente: GAD Parroquial de Guachanamá (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Al analizar el personal que labora en la Junta Parroquial se puede constatar que el 50% del personal que labora en el GAD parroquial lo conforman las autoridades de elección popular, seguido de los trabajadores que lo integran un operador de retroexcavadora, y una persona para servicios varios y un chofer y finalmente los empleados principalmente la secretaria-tesorera y un técnico.

d. ***Himno a Guachanamá.***

Figura 40. Escudo de la parroquia



Coro

Es el himno de diáfana Gloria
Que cantamos ¡ho Patria! En tu honor
Ya que en grata feliz trayectoria
Guachanamá nos lleva hacia Dios

I

Este egregio baleón de la cultura
Tiene un amplio sentido Guerrero
Donde otra hora incaica bravura
Atisbaba augurio triunfal

II

Hoy la escuela el templo y el agro
Son eternas promesas divinas
Hoy la ciencia y la fe son milagros
De Jesús el reinado social

III

Patria hermosa nativa y sublime
Madre heroica de grandes ideales
Una pena te diezma y te oprime
Retrasarse tus sueños sociales

IV

Sin embargo la unión y constancia
Correrán sobre senda de flores
Sin agente matriz de prestancia
El que espera vencer vencerá

Letra: Reinaldo Vaca

Música: Lic. Catherine Ríos Sarmiento

3.2.5.3 Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio.

El desarrollo de la parroquia recae en el Gobierno Parroquial, por lo que es la instancia planificadora del desarrollo integral de la parroquia, siendo así las principales acciones que lo vienen realizando a fin de ofrecer mejores servicios, es a través de convenios de cooperación interinstitucional, siendo las principales obras del periodo mayo 2023-mayo 2024 las siguientes:

Tabla 62. Obras ejecutadas en el período Mayo 2023 – mayo 2024.

Proyecto	MONTO
Mantenimiento de varias vías de la parroquia Guachanamá	$ 13.815,00
Construcción de cinco alcantarillas en vías de la parroquia Guachanamá	$ 30.026,08
proyecto de fomento a la producción, mediante la implementación de apoyo con el tractor agrícola para arado de tierras en la parroquia Guachanamá	$ 2.405,62
Adquisición de tubería corrugada para ser utilizado en diferentes barrios de la parroquia Guachanamá	$ 5.980,80
Remodelación readecuación y mejora del cerramiento en malla y tubo galvanizado en los alrededores de las instalaciones del Gobierno Parroquial	$ 7.962,56
Adquisición de combustible (Diesel, gasolina) para el parque automotor (Retroexcavadora, Tractor agrícola y vehículo) del GAD Guachanamá	$ 6.314,40
Alquiler de motoniveladora para realizar el resanteo y mantenimiento de las principales vías de la parroquia Guachanama	$ 15.472,80
Mantenimiento del parque automotor (retroexcavadora, tractor agrícola y vehículo) del Gad Guachanama	$ 12.803,31
Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá 2023-2027, Cantón Paltas, Provincia de Loja	$ 18.000,00
Mantenimiento, adecuación del edificio parroquial y adecentamiento del parque central de Guachanama.	$ 17.391,30

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.5.4 Articulación interinstitucional.

a. Alianza con otros niveles de gobierno

El diagnóstico territorial proporciona una visión integral de las necesidades y desafíos que enfrenta un territorio, incluida la colaboración con otros niveles de gobierno. A partir de este análisis, se identifican oportunidades para fortalecer las alianzas con los gobiernos Provincial de Loja y cantonal de Paltas, con el fin de optimizar recursos, coordinar esfuerzos y mejorar la efectividad de las políticas y programas.

Uno de los hallazgos clave del diagnóstico territorial es la necesidad de una mayor coordinación y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno. Se observa que, en muchos casos, existe una falta de comunicación y articulación entre las autoridades locales, provinciales y nacionales, lo que dificulta la implementación de políticas y programas integrados y efectivos. Por lo tanto, es crucial establecer mecanismos de coordinación más sólidos, como reuniones periódicas, comités de trabajo conjunto y plataformas de intercambio de información.

El diagnóstico también destaca la importancia de clarificar roles y responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno. Se identifica que, en ocasiones, hay superposición de funciones o falta de claridad sobre quién es responsable de qué tarea, lo que puede generar confusiones y duplicidades en la implementación de acciones. Por lo tanto, es fundamental definir roles y responsabilidades de manera clara y establecer protocolos de actuación para garantizar una colaboración efectiva y coordinada.

Además, el diagnóstico territorial resalta la necesidad de promover una cultura de trabajo en equipo y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno. Se identifica la importancia de fomentar la confianza mutua, el respeto y la voluntad de trabajar juntos para abordar los desafíos comunes. En este sentido, es fundamental impulsar la formación y capacitación en habilidades de trabajo en equipo y liderazgo colaborativo.

b. Alianza para la gestión

El diagnóstico territorial proporciona información crucial para identificar oportunidades de alianza en la gestión del territorio. A partir de este análisis, se puede establecer una estrategia de colaboración entre diferentes actores, tanto del sector público como del

privado y la sociedad civil, con el fin de abordar de manera efectiva los desafíos identificados y promover un desarrollo integral y sostenible.

Uno de los hallazgos clave del diagnóstico territorial es la existencia de recursos limitados para enfrentar los problemas del territorio de manera individual. Se observa la necesidad de optimizar recursos y capacidades mediante alianzas estratégicas entre diversas entidades. Estas alianzas pueden incluir asociaciones público-privadas, colaboración con organizaciones no gubernamentales, cooperación interinstitucional y trabajo conjunto con la comunidad.

El diagnóstico también destaca la importancia de identificar áreas de complementariedad entre los diferentes actores involucrados en la gestión del territorio. Se observa que existen diversas iniciativas y proyectos en curso que podrían beneficiarse de una mayor coordinación y sinergia. Por lo tanto, es crucial identificar estas oportunidades de colaboración y promover la creación de alianzas que permitan aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Además, el diagnóstico territorial resalta la necesidad de promover una cultura de colaboración y confianza entre los diferentes actores. Se identifica la importancia de establecer espacios de diálogo y concertación que permitan construir relaciones sólidas y duraderas entre las partes interesadas. Estas relaciones son fundamentales para garantizar el éxito de las alianzas a largo plazo y para asegurar que los objetivos comunes se alcancen de manera efectiva.

3.2.5.5 Actores Territoriales y Organización Social

a. Formas organizativas de los actores sociales

El diagnóstico territorial proporciona una visión detallada de los actores territoriales y la organización social presentes en el área estudiada. A partir de este análisis, se pueden identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora en la participación y colaboración de estos actores para promover un desarrollo más equitativo y sostenible.

Uno de los hallazgos clave del diagnóstico territorial es la diversidad de actores presentes en el territorio y la necesidad de fortalecer su capacidad de acción y articulación. Se observa que existen múltiples organizaciones y grupos sociales con intereses diversos, pero en ocasiones, la falta de coordinación y colaboración entre ellos puede limitar su impacto en el desarrollo local. Por lo tanto, es importante identificar y promover espacios de encuentro y diálogo que fomenten la cooperación y la construcción de alianzas entre los diferentes actores.

El diagnóstico también destaca la importancia de fortalecer la capacidad de los actores territoriales para participar de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. Se identifica la necesidad de brindar apoyo técnico y recursos a las organizaciones locales, así como promover la capacitación y el empoderamiento de la ciudadanía para que puedan involucrarse activamente en la gestión y desarrollo de su territorio.

Además, el diagnóstico territorial resalta la importancia de promover una cultura de participación ciudadana y diálogo entre los diferentes actores. Se identifica la necesidad de crear espacios inclusivos y democráticos donde se respeten las opiniones y se promueva la colaboración entre todos los sectores de la sociedad.

Esto puede incluir la creación de consejos consultivos, mesas de trabajo o asambleas locales que permitan la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la formulación de políticas

3.2.5.6 Sistema de protección de derechos

El sistema de protección de derechos es un conjunto de instituciones, organismos, entidades y servicios que se encargan de la promoción, protección y reparación de los derechos de las personas. El objetivo es garantizar que los derechos establecidos en la Constitución se cumplan.

En el cantón Paltas el sistema de protección de derechos se compone de:

- **Consejos Cantonales de Protección de Derechos**

Se encargan de formular, transversalizar, observar, seguir y evaluar las políticas públicas municipales de protección de derechos.

- **Juntas Cantonales de Protección de Derechos**

Se encargan de proteger los derechos de los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y mujeres víctimas de violencia.

- **Consejos Consultivos**

Son mecanismos de consulta y asesoramiento integrados por ciudadanos o por organizaciones sociales.

También existe el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (SUDH), que es un conjunto de mecanismos que se establecen en los tratados internacionales de derechos humanos. El objetivo de este sistema es controlar que los Estados cumplan las disposiciones de los tratados

3.3 Análisis Estratégico

Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

La situación actual de la parroquia de Guachanamá, se caracteriza por su potencial turístico, su diversidad cultural, sus desafíos ambientales y la necesidad de promover un desarrollo integral que beneficie a toda la población, respetando su identidad y su entorno natural. La gestión sostenible de los recursos y la promoción de la participación ciudadana son fundamentales para el futuro de la parroquia.

La parroquia de Guachanamá se encuentra en una zona de gran riqueza de recursos naturales, por esta condición el 51,88% (14495,84 ha) de su territorio forma parte del de los bosques nativos tanto húmedos o secos. Registra Variedad de microclimas que pueden ir desde el cálido seco con una temperatura de 24°C hasta frío con temperatura hasta 12°C. Existen cinco rangos de precipitación en la parroquia, desde la zona baja que oscila desde los 1000 a 1250 mm, zona media baja1250 a 1500 mm, zona media 1500 a 1750 mm, zona media alta1750 a 2000 mm y zona alta de la parroquia las precipitaciones

oscilan de 2000 a 2500 mm. anuales La presencia de las lluvias es variable en todo el año, aunque, los meses entre enero a mayo tienen mayores precipitaciones y la época con menor presencia de lluvias ocurre entre los meses de agosto a noviembre

El agua es su recurso natural fundamental, el las microcuencas que se hallan dentro los límites parroquiales, sumando a lo largo de su territorio una abundante red hídrica. También es muy relevante la biodiversidad que constituyen ecosistemas de bosque seco y bosque húmedo, páramo, vegetación arbustiva. Sin embargo, enfrenta desafíos con el uso y aprovechamiento de fuentes agua fría, la contaminación por descargas de efluentes y acumulación de desechos, afectando los recursos hídricos y el paisaje de la zona. Es fundamental implementar medidas de gestión ambiental para preservar su entorno natural.

La distribución de la población muestra que alrededor del 8,2% se establece en el centro poblado o cabecera parroquia y el 91,8% restante de población se localiza de manera más o menos dispersa a lo largo los 23 barrios que pertenecen a la parroquia

La parroquia por su localización en un eje vial importante de la provincia porque une cantones como Paltas, Celica, Sozoranga y Chaguarpamba, dispone de facilidades para la movilización de su producción, población local y turistas. Los principales problemas de movilización se presentan en fechas específicas sobre todo en época de invierno. También es importante el problema deterioro de la vía en varios puntos como derrumbes, hundimientos, desborde de ríos y quebradas, cuarteamientos, entre otros. La gestión para el mantenimiento constante de las vías internas es una tarea importante que podría promover un trabajo articulado en los diversos niveles de gobierno, sectores, productivos, transporte, etc.

La población de Guachanamá se auto identifica en su gran mayoría como mestiza. La identidad social mestiza refleja la historia de colonización y movilidad humana en la región. Siendo importante valorar y preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia para fortalecer la identidad de la comunidad.

En la parroquia Guachanamá, 911 personas están en condiciones de trabajar , de las cuales el 75.19 % o 685 son de género masculino, y, el 24,81% o 226 son mujeres, siendo los estudios y el autoempleo las principales ocupaciones de esta población en la parroquia.

De acuerdo al Centro de salud de Guachanamá, y dispensarios del Seguro Social Campesino, denotan como enfermedades prevalentes la hipertensión, diabetes, el hipotiroidismo, cáncer, epilepsia. Es importante mencionar que existe la sospecha que las aguas de consumo humano tengan relación con las enfermedades presentes en la parroquia.

La economía de Guachanamá se centra en la producción agrícola, sin embargo se ve limitada a una pequeña extensión de terreno debido a que la mayor cantidad de la superficie de Guachanamá es bosque natural, vegetación herbácea y páramos. Bajo este concepto y aprovechando la extensión cultivable los cultivos más representativos son el maíz duro y blanco en mayor proporción, trigo, cebada, arveja, haba, ajo, arveja, café y maní.

La producción pecuaria en la parroquia Guachanamá es diversa; el ganado predominante es el bovino para la producción de leche, quesillo y carne, pero también se cuenta con ovino, porcino y caprino además de aves de corral y cuyes. Asociada a esta producción se encuentra el procesamiento artesanal de lácteos, que procesan un volumen reducido de la producción local pero que tiene la potencialidad para desarrollar cadenas de valor en la parroquia.

Actualmente, la ganadería bovina enfrenta varios problemas entre los más relevantes está la falta de pago por comerciantes, bajo precio carne. Además, enfrenta desafíos que amenazan su viabilidad a largo plazo, por cuanto existe falta de interés de los jóvenes por participar en esta actividad. La juventud de la parroquia Guachanamá, influenciada por nuevas tendencias y oportunidades en otros sectores, tiende a alejarse de la ganadería debido a la percepción de baja rentabilidad y la dureza del trabajo asociado.

El desafió económico en la parroquia es alcanzar un desarrollo turístico sostenible que se articule a la producción local primaria y secundaria, con una gestión que reduzca los impactos ambientales y sociales de la actividad turística, generar riqueza de manera equitativa y contribuir al bienestar de la población local.

La parroquia de Guachanamá cuenta con instituciones locales y políticas públicas que deben promover el desarrollo sostenible del territorio, garantizando la protección del medio ambiente, la equidad social y el fortalecimiento de la identidad cultural. La

participación ciudadana y la gobernanza local son clave para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades de la comunidad.

Los principales desafíos del trabajo coordinado y articulado entre diferentes instituciones tienen como principales desafíos:

- Superar las deficiencias en los servicios básicos de agua, alcantarillado y tratamiento aguas servidas.
- Generar actividades agrícolas y pecuarias con prácticas ambientalmente sosteibles
- Promover un desarrollo turístico ordenado, que genere empleo adecuado, respetuoso con el entorno natural, articular cadenas de consumo local y la gestión de los impactos negativos de la actividad turística.
- Gobernanza para la gestión del riesgo en los siguientes ámbitos: inseguridad por violencia y delincuencia, riesgos por desastres naturales, cambio climático.

3.3.1 Temáticas estratégicas para la Garantía de derechos

Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos Paltas es un ente de servicio público con personería jurídica, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), en el marco de sus atribuciones y en concordancia con la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, solicitó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos cumplir con la exoneración del pago de impuestos fiscales y municipales de las personas adultas mayores.

La exoneración aplica a personas naturales o jurídicas que se beneficien por la tercera edad, discapacidad, entidades sin fines de lucro, entidades públicas, por créditos hipotecarios, patrimonio familiar (hasta 5 años); entre otros. Conforme al artículo 35 del

Código Tributario y el artículo 509 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El artículo14 de la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores (LOPAM) de 2019, dice: "*Toda persona que ha cumplido 65 años de edad y con ingresos mensuales estimados en un máximo de 5 remuneraciones básicas unificadas (año 2021 USD 2.000) o que tuviere un patrimonio que no exceda de 500 remuneraciones básicas unificadas (año 2021 USD 200.000), estará exonerada del pago de impuestos fiscales y municipales"*.

Para la aplicación de este beneficio, no se requerirá de declaraciones administrativas previa, provincial o municipal. Si la renta o patrimonio excede las cantidades previamente indicadas, los impuestos se pagarán únicamente por la diferencia o excedente. Sobre los impuestos nacionales administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) sólo serán aplicables los beneficios expresamente señalados en las leyes tributarias que establecen dichos tributos.

En el año 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo en la revisión del proyecto de ordenanza de regulación del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Paltas
- Proyecto de ordenanza de exoneración de impuesto predial a personas adultas mayores del cantón Paltas
- Programa de apoyo y orientación psicosocial y familiar para problemas de conducta en adolescentes.

3.3.2 Temáticas estratégicas para el Manejo Sustentable de Recursos

El manejo sustentable de los recursos se refiere al uso, desarrollo y protección de los recursos naturales y físicos de una manera que permita a las personas y comunidades tener bienestar social, económico y cultural.

Para contribuir al manejo sustentable de los recursos en una parroquia, se pueden realizar acciones como:

- Formar un equipo de cuidado de la creación para identificar temas de interés ambiental.

- Planear y llevar a cabo proyectos y actividades aprobadas por la dirección de la parroquia.
- Capacitar a la población en temas ambientales.
- Educar y comprometer a la ciudadanía en general para que se empoderen de su parroquia.

Algunas acciones individuales que se pueden realizar para contribuir al manejo sustentable de los recursos son:

- Separar la basura
- Reutilizar todo lo que se pueda
- Cultivar los propios alimentos
- Plantar árboles
- Ahorrar agua
- Desenchufar los electrodomésticos sin uso
- Alternar los métodos de transporte
- Consumir más verduras y productos agro sustentables
- Utilizar menos plástico

3.3.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias

El análisis normativo para la gestión de competencias clave en la Parroquia Guachanamá, según el diagnóstico territorial, refleja una serie de aspectos cruciales que pueden afectar la capacidad del gobierno parroquial para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

En primer lugar, se reconoce la existencia de un marco legal establecido que proporciona las bases necesarias para la gestión del territorio y el funcionamiento del gobierno parroquial. Normativas que establecen directrices claras para la participación ciudadana y la planificación del desarrollo. Sin embargo, a pesar de este marco legal, se observa una brecha entre la normativa existente y su aplicación efectiva en la gestión del territorio.

Una de las principales preocupaciones identificadas es la falta de comunicación y participación entre la comunidad y el gobierno parroquial. Aunque se reconoce la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la planificación del desarrollo, se evidencia una falta de mecanismos efectivos para garantizar una participación significativa de la comunidad en estos procesos.

Además, se señala la necesidad de mejorar la capacitación y el fortalecimiento institucional tanto para los miembros del gobierno parroquial como para la comunidad en general. La falta de conocimientos en áreas como liderazgo, leyes y política puede limitar la capacidad de las instituciones locales para abordar los desafíos de manera integral y eficiente, lo que podría generar dificultades en la toma de decisiones y la implementación de políticas efectivas.

Otro aspecto importante es la asignación presupuestaria y la calidad del gasto. Aunque se reconoce la importancia de asignar recursos de manera eficiente y transparente, se observa una falta de claridad en las asignaciones presupuestarias y una inconsistencia en la calidad del gasto, lo que puede afectar negativamente la prestación de servicios y el desarrollo de la comunidad.

3.3.4 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A través del trabajo participativo desarrollado para la identificación de problemas y potencialidades en el territorio se llevó a cabo con diversos talleres participativos con diferentes grupos incluyendo niños/as, adolescentes, adultos mayores y representantes del sector productivo local. Se aplicaron metodologías participativas para identificar tanto los obstáculos y limitaciones (problemas) como los elementos positivos y aspectos favorables (potencialidades) presentes en el territorio.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas, se establecieron alternativas de gestión para abordar los desafíos identificados. Estos desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y las acciones de gobierno, considerando las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria. Los desafíos pueden ser tanto a largo plazo como de gestión inmediata, y constituyen la base para la formulación de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Tabla 63. Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Inexistencia de recolectores para basura genera contaminación ambiental en el centro parroquial de Guachanamá y sus barrios	Gestión ambiental sustentable y sostenible de los desechos públicos para para la conservación de los recursos naturales y ecosistemas en Parroquia de Guachanamá al año 20230".	Adquisición de múltiples recolectores comunitarios de basura para el manejo adecuado de la basura y los desechos que se producen en los espacios públicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Falta de promoción y rescate de tradiciones culturales ha provocado pérdida de la identidad cultural en la parroquia	Implementar acciones locales, como mecanismo para el rescate de tradiciones culturales	Patrocinio de grupos culturales para rescate de tradiciones culturales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
El 121,50 km de la red vial urbana y rural, se encuentra en mal estado, afectando la armonía visual urbana, rural, social y ambiental de la parroquia	Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2030	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
La falta de un sistema de drenaje en las vías rurales no ha permitido recolectar, eficientemente las aguas lluvias	Fortalecer y ampliar el acceso al servicio de transporte Inter parroquial y cantonal, facilitando la movilidad de pasajeros y mercancías, mediante la construcción de obras de drenaje,	Fomento de construcción de alcantarillas en las vías rurales de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
La falta de un sistema de drenaje en las vías rurales no ha permitido recolectar, eficientemente las aguas lluvias	Fortalecer y ampliar el acceso al servicio de transporte Inter parroquial y cantonal, facilitando la movilidad de pasajeros y mercancías, mediante la construcción de obras de drenaje,	Sistema de drenaje en condiciones óptimas mediante la adquisición de tubería corrugada y ser colocada en las vías rurales, para mejorar la vialidad rural de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

La falta de un equipo caminero permanente ha ocasionado el deterioro de la vialidad rural de la parroquia	Mejorar la infraestructura vial de manera integral, para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2030	Alquiler de equipo caminero para el mejoramiento de la vialidad rural en la parroquia Guachanamá	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
La falta de mantenimiento de la vialidad rural, ocasiona deterioro en 16,18 km de la vía Guachanamá- Laura Guerrero, barrio San Vicente Almendral (Sector la Chorrera)	Generar alternativas que permitan, establecer continuidad de la vía construida y garantizar eliminación del cualquier tipo de riesgo sobre la vías afectada y la población circundante	Mejorar la red vial rural, mediante la reconstrucción y mantenimiento de la vía Guachanamá – Lauro Guerrero para facilitar el flujo de vehículos en forma adecuada y ordenada	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Alrededor 100m de la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra se encuentra en mal estado ocasionando dificultades en la movilización de los habitantes	Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2030	Mejoramiento de la Vialidad Rural mediante la reconformación de la vía Bramaderos- Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Desbordamiento de la quebrada de negra, en el barrio Zhoa-La Esperanza impide la libre circulación vehicular	Facilitar la conectividad en la infraestructura vial y movilidad de los habitantes de las comunidades de la, incorporando zonas productivas y el acceso a servicios de salud, educación, transporte, entre otros, mediante la elaboración de estudios y diseños, construcción de puentes carrozables al 20230	Mejorar la accesibilidad y transporte en la parroquia, mediante la construcción de puentes carrozables	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para recreación y encuentro en la parroquia Guachanamá	Garantizar la infrestestructura física y equipamientos como medio para recreación y encuentro en la parroquia Guachanamá	Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Guachanamá	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Falta de escenarios deportivos para el fortalecimiento de actividades, como medio para la masificación del deporte en la parroquia Guachanamá	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos como un mecanismos para la masificación deportiva	Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
La falta de realización de campeonatos deportivos barriales ha generado desmotivación en las practicas deportivas y recreativas	Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia Guachanamá	Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Inexistencia de proyectos turísticos ha ocasionado la disminución de turistas en la parroquia	Desarrollar un proyecto turístico comunitarios que potencialice el turismo y desarrollo socioeconómico de la parroquia.	Incentivar el turismo comunitario a través de la construcción de miradores turísticos, mejorando la visibilidad de los visitantes del entorno natural de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Poca señalética para acceder a los diferentes atractivos turísticos y a las comunidades	Mejorar la accesibilidad a los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Guachanamá	Diseñar señalética turística para la parroquia que permitan aprovechar su potencial característico.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Falta mecanización agrícola ocasiona bajo rendimiento en la producción	Buscar el crecimiento económico como resultado desarrollo de las actividades agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial.	Mejorar la producción sostenible de actividades agropecuarias, mediante la mecanización agrícola.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Inexistencia de ferias agropecuarias, no ha permitido promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores y consumidores	Promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, artesanales en las exposiciones y concursos feriales	Generar ferias para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado, alternando con los demás agentes productivos agropecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola y pecuaria	Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas de las organizaciones productivas al 2027	Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible de las organizaciones agrícolas y pecuarias	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Baja producción de árboles frutales en los cultivos agrícolas, no ha permitido mejorar las condiciones de vida de las familias	Fortalecimiento, implementación y manejo de frutales para el mejoramiento de la producción agrícola en la parroquia Guachanamá al 2027	Mejoramiento de los ingresos económicos familiares, mediante la Implementación de árboles frutales para mejorar la producción agrícola en la parroquia Guachanamá	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Deterioro de las instalaciones del edificio del GAD Parroquial, no permite brindar un buena atención de los servicio que ofrece	Extender la vida útil de las instalaciones y espacios públicos del GAD parroquial Guachanamá	Mejorar las condiciones de las instalaciones y espacios públicos del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Débil nivel de gestión y gobernanza del gobierno parroquial, que no permite la óptima funcionalidad y operatividad de los servicios administrativos y públicos y el pleno ejercicio de sus competencias para lograr un desarrollo armónico de la parroquia	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para generar procesos de integración económica y desarrollo sostenible	Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Flota de vehículos y maquinaria en mal estado, no permite que preste los servicios en forma adecuada	Asegurar la disponibilidad requerida de vehículos y maquinaria, para la utilización de generación de servicios de movilización y productos de obras públicas	Mantenimiento rutinario de los vehículos y maquinaria del GAD Parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
El 18,1% de la población de la parroquia, no tiene acceso a agua por red pública, lo que ha ocasionado	Proyectos eficientes permiten mejorar el acceso sostenible al agua potable e incrementar la calidad del servicio a los habitantes de la parroquia	Ampliar la producción y capacidad de cobertura del sistema de agua potable de la parroquia, para satisfacer la demanda actual y futura hasta el 2030.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
El 73% de la población de la parroquia, no tiene acceso a una red pública de alcantarillado lo que ha ocasionado contaminación ambiental	Establecer procesos de redes de alcantarillado sanitario y baterías sanitarias para mejorar las condiciones de vida de la población	Ampliar la cobertura de baterías sanitarias en la parroquia y sus barrios	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Falta de ayudas humanitarias para los grupos de atención prioritaria	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Establecer programas y proyectos de ayudas humanitarias a favor de los grupos vulnerables en la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Falta de protección de vertientes ocasiona disminución del caudal de agua para consumo humano.	Implementar acciones de conservación y protección de los ecosistemas hídricos en las microcuencas.	Implementar participativamente acciones de forestación y reforestación en microcuencas de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Falta de atención domiciliaria no ha permitido generar integración e interacción en la sociedad a personas adultas mayores y personas con discapacidad	Establecer mecanismo de participación, solidaridad y responsabilidad comunitaria para la integración e interacción social de las personas con discapacidad, adultos mayores y sus familia	Promover la independencia, autonomía e inclusión en la comunidad a través de la realización de diversas actividades, que tengan en cuenta los intereses y la necesidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recientos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 64. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La presencia de diferentes pisos altitudinales favorecen la extensa variedad de productos agrícolas y paisajes naturales	Garantizar la seguridad alimentaria, la protección de cultivos y la salud de las plantas de origen natural con ventajas sostenibles	Fomentar proyectos productivos, que permitan utilizar los recursos naturales de manera responsable y cuidadosa para producir alimentos saludables y nutritivos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Alta colaboración comunitaria para resolver problemas comunes y mejorar servicios sociales.	Realizar un plan el trabajo conjunto para conseguir obras y desarrollo para fomentar la integración, la solidaridad y la responsabilidad comunitaria	Propiciar la realización de mingas comunitarias para buscar el beneficio práctico de las obras y proyectos realizados mancomunadamente y fomentar la solidaridad, la identidad comunitaria y los valores de reciprocidad y respeto mutuo	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Sitios disponibles y voluntad política para promoverlos, con el fin de impulsar la economía local	Proporcionar recreación al aire libre a la población de la región, aprovechando los lugares de atracción y bellezas naturales.	Diseño de plan promocional turístico que sirva como herramienta de difusión para mejorar la afluencia de turistas a la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.3.5 Priorización de potencialidades y problemas

Una vez que se identificó integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio fue necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

Esta priorización tuvo dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizará la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT.

Las potencialidades y problemas priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de Gobierno Parroquial en el período 2023-2027, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Tabla 65. Herramienta para la priorización de problemas/potencialidades

PROBLEMAS	DESAFÍOA				SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional		
Inexistencia de recolectores para basura genera contaminación ambiental en el centro parroquial de Guachanamá y sus barrios	7	9	8	10	34	Alta
Falta de promoción y rescate de tradiciones culturales ha provocado pérdida de la identidad cultural en la parroquia	8	6	5	9	28	Media
El 121,50 km de la red vial urbana y rural, se encuentra en mal estado, afectando la armonía visual urbana, rural, social y ambiental de la parroquia	7	9	9	8	33	Alta
La falta de un sistema de drenaje en las vías rurales no ha permitido recolectar, eficientemente las aguas lluvias	6	9	8	9	32	Alta
La falta de un sistema de drenaje en las vías rurales no ha permitido recolectar, eficientemente las aguas lluvias	6	9	8	9	32	Alta
La falta de un equipo caminero permanente ha ocasionado el deterioro de la vialidad rural de la parroquia	5	6	9	7	27	Media
La falta de mantenimiento de la vialidad rural, ocasiona deterioro en 16,18 km de la vía Guachanamá- Laura Guerrero, barrio San Vicente Almendral (Sector la Chorrera)	8	9	5	7	29	Media

Alrededor 100m de la vía Bramaderos- Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra se encuentra en mal estado ocasionando dificultades en la movilización de los habitantes	8	6	4	8	26	Media
Desbordamiento de la quebrada de negra, en el barrio Zhoa-La Esperanza impide la libre circulación vehicular	6	9	5	7	27	Media
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para recreación y encuentro en la parroquia Guachanamá	5	8	4	7	24	Media
Falta de escenarios deportivos para el fortalecimiento de actividades, como medio para la masificación del deporte en la parroquia Guachanamá	5	8	5	7	25	Media
La falta de realización de campeonatos deportivos barriales ha generado desmotivación en las prácticas deportivas y recreativas	5	7	4	5	21	Media
Inexistencia de proyectos turísticos ha ocasionado la disminución de turistas en la parroquia	5	5	5	6	21	Media
Poca señalética para acceder a los diferentes atractivos turísticos y a las comunidades	5	8	8	7	28	Media
Falta mecanización agrícola ocasiona bajo rendimiento en la producción	7	8	4	6	25	Media
Inexistencia de ferias agropecuarias, no ha permitido promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores y consumidores	8	7	8	8	31	Alta
Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola y pecuaria	7	6	4	8	25	Media

Baja producción de árboles frutales en los cultivos agrícolas, no ha permitido mejorar las condiciones de vida de las familias	6	4	4	7	21	Media
Deterioro de las instalaciones del edificio del GAD Parroquial, no permite brindar un buena atención de los servicio que ofrece	7	9	4	9	29	Media
Débil nivel de gestión y gobernanza del gobierno parroquial, que no permite la óptima funcionalidad y operatividad de los servicios administrativos y públicos y el pleno ejercicio de sus competencias para lograr un desarrollo armónico de la parroquia	7	8	7	9	31	Media
Flota de vehículos y maquinaria en mal estado, no permite que preste los servicios en forma adecuada	8	8	6	9	31	Alta
El 18,1% de la población de la parroquia, no tiene acceso a agua por red pública, lo que ha ocasionado	6	6	8	5	25	Media
El 73% de la población de la parroquia, no tiene acceso a una red pública de alcantarillado lo que ha ocasionado contaminación ambiental	5	6	6	7	24	Media
Falta de ayudas humanitarias para los grupos de atención prioritaria	7	6	6	8	27	Media
Falta de protección de vertientes ocasiona disminución del caudal de agua para consumo humano.	6	9	6	7	28	Media
Falta de atención domiciliaria no ha permitido generar integración e interacción en la sociedad a personas adultas mayores y personas con discapacidad	7	8	5	6	26	Media

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.4 Modelo Actual del Territorio

Físico Ambiental

La parroquia presenta entre sus tipos de ecosistemas distribuidas en su territorio, la cobertura de bosque nativo 51,89 % de la superficie parroquial, donde incluye, bosque seco y bosque húmedo, esto es de suma importancia y la posibilidad de emprender en actividades de conservación; seguido de la cobertura de vegetación herbácea (vegetación herbácea seca y húmeda), con un 25,56%; el pastizal con un 7% y cultivos, principalmente de maíz, fréjol, maíz duro, maní, con un 5,79%.

Socio cultural

La parroquia rural de Guachanamá es la de mayor población a nivel del cantón Paltas, presenta una tasa de crecimiento negativa del -0,61%. En el año 2010 contaba con 2.589 habitantes y el año 2022 se contabilizó a 2.406 personas según datos proporcionados por el VIII Censo de Población y VII de Vivienda (INEC, 2022)

Según el RIPS (2024) en la parroquia Guachanamá existen, 72 personas con discapacidad, 37 hombres y 35 mujeres. De las 72 personas con discapacidad el 34.72% tienen discapacidad intelectual; el 40,28% física; el 9,72% discapacidad auditiva; discapacidad visual el 6,94%; psicosocial un 5,56%; y finalmente discapacidad de lenguaje 1.78%.

En cuanto al ámbito social cultural y asentamientos humanos, existe un infraestructura deportiva y espacios recreativos en mal estado; existen grupos de danza, adultas mayores que aún hacer tejidos y bordados, existe migración temporal en búsqueda de fuentes de trabajo, varios casos de desnutrición infantil.

En cuanto al patrimonio cultural, la parroquia tiene una riqueza cultural relacionada a sus costumbres y fiestas tradicionales, religiosas, y varios bienes reconocidos como patrimonio por el Instituto de Patrimonio Nacional.

Económico productivo

En el ámbito productivo, la parroquia presenta un sinnúmero de potencialidades entre las cuales se identifica la presencia de asociaciones de productores en la zona; diversidad de cultivos, infraestructura productiva como canales de riego, reservorios de agua para riego, existe potencial para el desarrollo forestal.

El 90 de las familias de la parroquia se dedican a actividades pecuarias con áreas agrícolas dedicadas al cultivo de pasto para alimentar al ganado. La actividad utiliza fertilizantes químicos, técnicas de manejo del ganado tradicionales con niveles de bajos productividad, situaciones monopólicas en la entrega de materiales primas y pocos casos de diversificación de la producción láctea y generación de valor. Niveles de asociatividad limitados en los productores lácteos.

Escasa diversificación en la producción primaria. La producción agropecuaria es realizada mayoritariamente por mujeres. Elevados niveles de migración de la población económicamente activan especialmente de hombres, generan escasez y costos elevados en la mano de obra.

Aun cuando posee muchos atractivos turísticos, la escaza señalética turística en los barrios y el bajo grado de capacitación sobre turismo limita el aprovechamiento adecuado de esta actividad económica, además Guachanamá alberga una riqueza histórica y cultural.

Asentamientos humanos

El sistema de equipamientos comunitarios a nivel parroquial se encuentra en regular y mal estado por la subutilización y la falta de mantenimiento de sus instalaciones.

El acceso a los servicios básicos es bastante deficitario, a nivel parroquial según el Censo de Población y Vivienda INEC 2022 se pueden exponer los siguientes indicadores

Agua: La parroquia Guachanamá cuenta con diferentes maneras de obtener agua, el 52% recibe al agua a través de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, sea por dentro o fuera de la vivienda. Mientras que el 44,31% de la población se abastece por medio de otras fuentes como río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia.

El agua para consumo humano es de mala calidad especialmente en los barrios; déficit de sistemas de alcantarillado y de evacuación alternativa de aguas servidas; deficiente alumbrado público en barrios. Inadecuada regeneración urbana y escaza señalética y nomenclatura de las vías de la cabecera parroquial y de los barrios

Alcantarillado: Guachanamá, cuenta con varias formas de evacuación de aguas servidas, dentro de esto, El 83,54% de las viviendas está el inodoro o escusado, conectado a pozo séptico, mientras que solo el 4,15% está conectado a red pública de alcantarillado

Recolección de residuos. El 62,00 % de la población quema la basura en sus viviendas o fincas; únicamente el 32% principalmente, utiliza el carro recolector del Municipio de Paltas los días miércoles y jueves.

La vía asfaltada cubre una extensión de 28,29 Km, que representa el 14,15%. La mayor parte de la red vial de la parroquia son vías lastradas de segundo orden con una extensión de 92,75 km que representa el 46,40% Los caminos de verano son 78,40 km, que representa el 39,22% .

Conforme los datos del INEC en el Censo 2022, en la parroquia existen 650 viviendas, cantidad que se ha reducido respecto al censo del 2010; el 38,77 % corresponde a las viviendas tipo ladrillo o bloque y el 56,46 % corresponde a casa construidas con adobe o tapia.

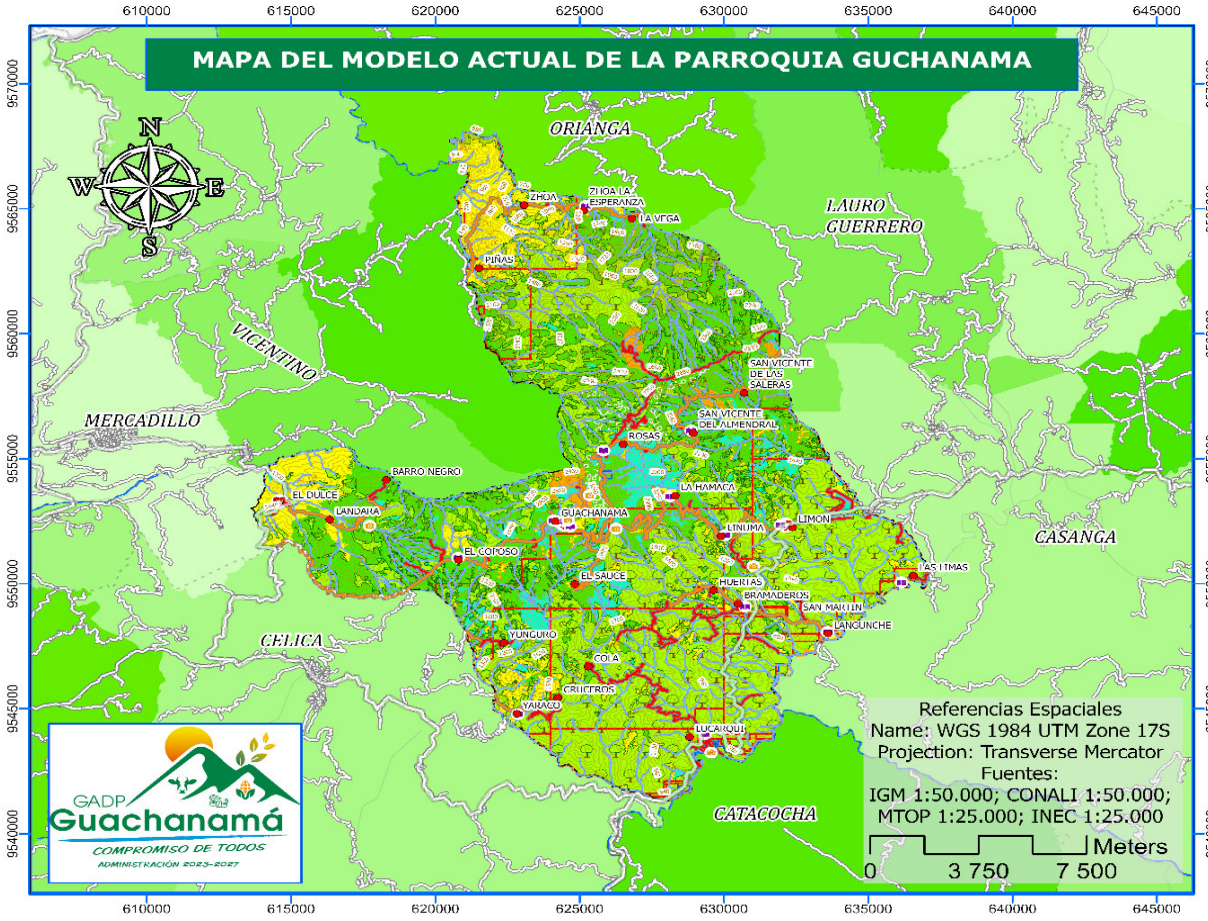
Respecto de los servicios de movilidad, energía y conectividad, la parroquia no tiene total cobertura a los servicios de internet, telefonía, televisión. El acceso es limitado por las condiciones económicas de sus habitantes y topografía para optar por esos servicios.

Político institucional

Los niveles de organización comunitaria y barrial son limitados en sus competencias, recursos y mandatos. Las fuentes propias de financiamiento del GAD no alcanzan el 1%, hay dependencia total de las transferencias de otros niveles de gobierno. Tanto el gasto de otros niveles de gobierno.

La capacidad operativa del GAD parroquial es limitada en competencias técnicas. Los planes operativos incluidos en los planes plurianuales de los PDOT son deficientes en cuanto al alcance ejecutivo de los proyectos descritos en los mismos.

Mapa 22. Mapa modelo actual del territorio de la parroquia de Guachanamá



SIMBOLOGÍA

- Pueblos
- Vias
- Curvas de nivel
- Rios simples
- Rios dobles
- Limite parroquial Guachanama

COBERTURA VEGETAL

- Bosque nativo
- Paramo
- Vegetacion arbustiva
- Vegetacion herbacea
- Cuerpo agua
- Cultivo
- Pastizal
- Plantacion forestal
- Área poblada
- Infraestructura antropica
- Erial

CATASTRO MINERO

- MATERIAL DE CONSTRUCCION
- METALICO
- NO METALICO

INFRAESTRUCTURA VIAL

- 1.- Pavimentada o asfaltada mayor a 5.5m
- 3.- Afirmada mayor a 5.5m
- 4.- Afirmada mayor a 2.5m y menor a 5.5m
- 5.- Camino de verano

ESPACIOS PUBLICOS

- Sitios turisticos
- Centros Educativos
- Centros de salud



4 FASE PROPUESTA.

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan

4.1 Propuesta de largo plazo.

El PDOT deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo.

4.1.1 Planteamiento Visión de Desarrollo

Para el planteamiento de la visión territorial se analizó la visión planteada para el período anterior 2019 – 2023

*"*Al 2032 Guachanamá es un territorio próspero, que prioriza: la conservación de sus recursos hídricos como generadores de agua para consumo humano y riego; la producción sostenible de maíz, maní y legumbres, bajo enfoques de sostenibilidad y de agricultura familiar y campesina; la actividad pecuaria en ganado vacuno; la convivencia pacífica de su población en espacios inclusivos y adecuados; la conectividad de sus poblados con el centro parroquial y la interrelación con la cabecera cantonal y provincial; y, la calidad y cobertura de servicios básicos, que garanticen condiciones de vida digna de la población, a través de una gestión democrática y participativa."

Al descomponer la visión territorial se puede identificar hacia donde se planteó la parroquia

Tabla 66. Análisis de visión en PDOT vigente.

Planteamiento	Análisis	Prioridad actualización de PDOT.
Territorio próspero, que prioriza: la conservación de sus recursos hídricos como generadores de agua para consumo humano y riego	No se han realizado acciones conchetas en manejo de las microcuencas abastecedoras de agua potable	Propiciar actividades de reforestación y forestación
la producción sostenible de maíz, maní y legumbres, bajo enfoques de sostenibilidad y de agricultura familiar y campesina; la actividad pecuaria en ganado vacuno	Se ha iniciado actividades muy puntuales en el tema agrícola, no se fomenta acciones en aspectos de ganado vacuno	Fomentar actividades y asistencia técnica a las asociaciones de productores agropecuarios y población en general
la conectividad de sus poblados con el centro parroquial y la interrelación con la cabecera cantonal y provincial; y, la calidad y cobertura de servicios básicos, que garanticen condiciones de vida digna de la población,	En gestión con GAD Provincial y Municipal se han realizado intervenciones en la vialidad, no así en el tema de servicios básicos	Ampliar cobertura de servicios básicos, obras de infraestructura y mantenimiento de la vialidad rural

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Existen avances en el cumplimiento de la visión, algunas responden a competencias territoriales, además se identifica las bondades del territorio sobre las cuales se debe priorizar acciones en el nuevo ordenamiento territorial. Es importante definir algunos escenarios previos al planteamiento de la visión territorial, en este caso se eligen tres escenarios

Escenario positivo: Este modelo implica que la planificación, presupuesto, alianzas, que tenga el GAD sean positivas, si bien pueden existir márgenes en baja de presupuesto, por ejemplo, este no influye sobre las acciones planificadas, este escenario se presta para que el GAD cumpla con sus objetivos y metas

Escenario tendencial: Que plantea un modelo futuro basado en lo que está pasando actualmente en el territorio, en el diagnóstico se denominó Modelo Territorial Actual, es importante en este modelo identificar la situación de cambio climático

Escenario acordado: Este escenario es intermedio entre los escenarios descritos anteriormente, siendo este el más indicado ante las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas, representa la imagen objetiva del modelo territorial que es posible alcanzar del consenso entre los actores sociales participantes, como líderes de comunidades, actores sociales

Tabla 67. Escenarios de planificación prospectiva

Ejes	Escenario tendencial	Escenario positivo	Escenario acordado
Sociocultural	Bajas tasas de asistencia a clases en el nivel secundario y superior. Falta de medicamento, y atención los fines de semana. Deterioro o mal estado de la mayoría del patrimonio cultural inventariado. Existen muchas organizaciones no jurídicas que les impiden participar de programas estatales y con ONG Debilitamiento del tejido social. Poca articulación entre barrios y en la cabecera parroquial.	Grupos vulnerables mejoran su calidad de vida a través de inserción en actividades inclusivas Patrimonio caracterizado, restaurado, se difunde a nivel nacional.	Población se capacita sobre patrimonio del territorio y participa de los procesos de difusión. Grupos vulnerables tienen acceso ayudas humanitarias
Biofísico	Poca conservación de las microcuencas, esto debido a que en las partes altas se registra actividades antrópicas como la agricultura, ganadería, la tala y quema de bosque. Suelos con características poco productivas, pobres en materia orgánica, y en general responden a abonos nitrogenados Deforestación en un 30.94% a nivel del territorio. Susceptibilidad a movimientos en masa (35.17%) partes altas de la parroquia.	Reforestación de áreas con plantas nativas. Protección de fuentes hídricas. Practicas productivas amigables con el ambiente. Diversificación de producción.	Territorio disminuye índices de deforestación Se protege fuentes de agua con acciones público - privadas Asociatividad para mejorar procesos productivos amigables con el ambiente.
Económico Productivo	Desigual participación de hombres y mujeres en las actividades productivas. Bajo nivel de tecnificación en el proceso productivo. Nulo aprovechamiento/ inversión en promoción y adecuación de servicios complementarios.	Se fortalece la capacidad de los agricultores a través de talleres prácticos Se fomenta el emprendimiento Suelos aumentan su productividad.	Asociaciones de productores reciben asistencia técnica para mejorar su producción , . A través de programas de producción se mejora la

	Baja oferta de servicios financieros acorde a las necesidades productivas de los agricultores/ ganaderos Mal estado de las vías y escaso transporte para producción. Necesidad de lugar adecuado para expendio de productos.	Se hace extensiva la soberanía alimentaria a través de ferias agropecuarias	productividad del suelo. Se fomenta ferias de producción, ruedas de negocio, para incentivar la industria y emprendimiento.
Asentamientos humanos y movilidad humana	Formación de pequeños caseríos sin planificación territorial. Baja cobertura de servicios básicos (agua, saneamiento). Mala calidad del agua de consumo humano. Hacinamiento y mal estado de viviendas. Riesgos ante deslizamientos, inundaciones e incendios Mal estado de las vías y necesidad de aperturas. Nula oferta de transporte público al interior de la parroquial Escasa cobertura de telefonía móvil, fija, acceso a internet y computador	Se extiende los servicios básicos de la parroquia. Se mejora los espacios públicos para fomentar el deporte y recreación	Se realiza el mantenimiento rutinario de la vialidad rural Se mejora el ornato y movilidad de la población en zonas consolidadas Se mejora los escenarios deportivos para la práctica del deporte
Político Institucional	Poco conocimiento de las resoluciones y normativa nacional. Bajos recursos materiales, financieros y humanos para resolver los múltiples problemas territoriales. Bajo nivel tecnológico en las actividades internas (archivo físico y digital, cero papeles, etc.)	Se realizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia	Se activa el Consejo de Planificación Local de la parroquia para dar seguimiento al PDOT

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027. **Elaboración:** Equipo Técnico Consultor (2024).

En la construcción de la visión territorial se toma el escenario concertado, sobre todo por el sistema de trabajo que viene realizando en torno a la inserción de participación ciudadana a nivel de los barrios, que ha permitido acuerdos comunes, así mismo el eje de trabajo desde el órgano legislativo como son los vocales, y presidente del GAD parroquial. Con este antecedente se plantea una visión en plazos, que determine un cumplimiento en etapas, que permitirá ir viendo los cambios en el territorio, y tomar acciones con miras a un territorio al largo plazo. Bajo este análisis se plantea una visión a mediano y largo plazo:

A largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

En este sentido, la visión de la parroquia Guachanamá se ha construido con un horizonte al 2030, planeando un desarrollo con un norte definido, donde plantea estar la parroquia en las nuevas administraciones, con la finalidad que se genere continuidad:

VISIÓN

Para el año 2030, la parroquia GUACHANAMÁ, es un territorio agropecuario ecológico, turístico, cultural que prioriza: la conservación de sus recursos hídricos como generadores de agua para consumo humano y riego; la producción sostenible de maíz, maní y legumbres, bajo enfoques de sostenibilidad y de agricultura familiar y campesina; la actividad pecuaria en ganado vacuno; rescate de las tradiciones culturales, la convivencia pacífica de su población en espacios inclusivos y adecuados; la conectividad de sus poblados con el centro parroquial, cantonal y provincial la calidad y cobertura de servicios básicos, que garanticen calidad de vida de la población, a través de una gestión democrática y participativa

4.1.2 Objetivos de Desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD parroquial Guachanamá constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión y detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión. Estos objetivos consideran las competencias exclusivas y concurrentes del nivel parroquial, así como también facultades y funciones, alineados con los instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial, Agendas Nacionales para la Igualdad, entre otros, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD parroquial de Guachanamá.

1. Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.
2. Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.

3. Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.
4. Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia
5. Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo se sistematizan en la siguiente tabla:

Tabla 68. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestión ambiental sustentable y sostenible de los desechos públicos para para la conservación de los recursos naturales y ecosistemas en Parroquia de Guachanamá al año 20230".	Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Implementar acciones locales, como mecanismo para el rescate de tradiciones culturales	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2030	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

Fortalecer y ampliar el acceso al servicio de transporte Inter parroquial y cantonal, facilitando la movilidad de pasajeros y mercancías, mediante la construcción de obras de drenaje,	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Mejorar la infraestructura vial de manera integral, para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2030	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Generar alternativas que permitan, establecer continuidad de la vía construida y garantizar eliminación del cualquier tipo de riesgo sobre la vía afectada y la población circundante	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2030	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Facilitar la conectividad en la infraestructura vial y movilidad de los habitantes de las comunidades de la, incorporando zonas productivas y el acceso a servicios de salud, educación, transporte, entre otros, mediante la elaboración de estudios y diseños, construcción de puentes carrozables al 20230	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, como medio para encuentro en la parroquia Guachanamá	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos como un mecanismo para la masificación deportiva	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia Guachanamá	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Desarrollar un proyecto turístico comunitarios que potencialice el turismo y desarrollo socioeconómico de la parroquia.	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Mejorar la accesibilidad a los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Guachanamá	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Buscar el crecimiento económico como resultado desarrollo de las actividades agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, artesanales en las exposiciones y concursos feriales	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas de las organizaciones productivas al 2027	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Fortalecimiento, implementación y manejo de frutales para el mejoramiento de la producción agrícola en la parroquia Guachanamá al 2027	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Extender la vida útil de las instalaciones y espacios públicos del GAD parroquial Guachanamá	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para generar procesos de integración económica y desarrollo sostenible	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Asegurar la disponibilidad requerida de vehículos y maquinaria, para la utilización de generación de servicios de movilización y productos de obras públicas	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

4.2.1 Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas, sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, considerando que el GAD cantonal Paltas ha definido categorías de uso de suelo para el área correspondiente a la parroquia, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas por el equipo consultor en base a la digitalización de las Ortofotos, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el análisis estratégico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 69. Análisis funcional del GAD parroquial Guachanamá

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN										Todo el territorio	Articulación
		BOSQUE NATIVO	PÁRAMO	VEGETACIÓN ARBUSTIVA	VEGETACIÓN HERBÁCEAE	CUERPO DE AGUA	CULTIVO	PASTIZAL	PLANTACIÓN FORESTA	ÁREA POBLADA	INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA		
FÍSICO AMBIENTAL													
Adquisición de múltiples recolectores comunitarios de basura para el manejo adecuado de la basura y los desechos que se producen en los espacios públicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.									X			GAD parroquial
Implementar participativamente acciones de forestación y reforestación en microcuencas de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	x											GAD Parroquial. MAATE
SOCIOCULTURAL													
Patrocinio de grupos culturales para rescate de tradiciones culturales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base									X			GAD parroquial
Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base									X			GAD Parroquial

Establecer programas y proyectos de ayudas humanitarias a favor de los grupos vulnerables en la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base										x		GAD Parroquial, MIES
Promover la independencia, autonomía e inclusión en la comunidad a través de la realización de diversas actividades, que tengan en cuenta los intereses y la necesidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recientes y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.										x		GAD Parroquial, MIES
ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural										X		GAD parroquial, GAD Provincial
Fomento de construcción de alcantarillas en las vías rurales de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural										X		GAD parroquial, GAD Provincial
Alquiler de equipo caminero para el mejoramiento de la vialidad rural en la parroquia Guachanamá	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural										X		GAD parroquial, GAD Provincial
Mejorar la red vial rural, mediante la reconstrucción y mantenimiento de la vía Guachanamá – Lauro Guerrero para facilitar el flujo de vehículos en forma adecuada y ordenada	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural										X		GAD parroquial, GAD Provincial
Mejoramiento de la Vialidad Rural mediante la reconformación de la vía Bramaderos- Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural										X		GAD parroquial, GAD Provincial

Mejorar la accesibilidad y transporte en la parroquia, mediante la construcción de puentes carrozables	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural									X		GAD parroquial, GAD Provincial
Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Guachanamá	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.									X		GAD Parroquial
Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.									X		GAD Parroquial
Incentivar el turismo comunitario a través de la construcción de miradores turísticos, mejorando la visibilidad de los visitantes del entorno natural de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente									X		GAD Parroquial
Diseñar señalética turística para la parroquia que permitan aprovechar su potencial característico.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente										x	GAD Parroquial
Ampliar la producción y capacidad de cobertura del sistema de agua potable de la parroquia, para satisfacer la demanda actual y futura hasta el 2030.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.									x		GAD Parroquial, GAD Municipal
Ampliar la cobertura de baterías sanitarias en la parroquia y sus barrios	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e									x		GAD Parroquial, GAD Municipal

	incluidos en los presupuestos participativos anuales.												
ECONÓMICO PRODUCTIVO													
Mejorar la producción sostenible de actividades agropecuarias, mediante la mecanización agrícola.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente						X						GAD parroquial, GAD Provincial, MAG
Generar ferias para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado, alternando con los demás agentes productivos agropecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente						X			X			GAD parroquial, GAD Provincial, MAG
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible de las organizaciones agrícolas y pecuarias	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente									X			GAD parroquial, GAD Provincial, MAG
Mejoramiento de los ingresos económicos familiares, mediante la Implementación de árboles frutales para mejorar la producción agrícola en la parroquia Guachanamá	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente						X			X			GAD parroquial, GAD Provincial, MAG
POLÍTICO INSTITUCIONAL													
Mejorar las condiciones de las instalaciones y espacios públicos del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.										X		GAD Parroquial

Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad							X				GAD Parroquial
Mantenimiento rutinario de los vehículos y maquinaria del GAD Parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								X	X		GAD Parroquial

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Guachanamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.2.2 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del periodo 2023 – 2027.

Tabla 70. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Número de km. de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	incrementar el mantenimiento de 40 a 199,90 km. de vialidad parroquial interna al 2027	50	2023	50	100	121,5	121,5
Fomento de construcción de alcantarillas en las vías rurales de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Numero de alcantarillas construidas	Incrementar a 15 alcantarillas construidas para el mantenimiento de la vialidad al 2026	5	2023	5	10	15	15

Alquiler de equipo caminero para el mejoramiento de la vialidad rural en la parroquia Guachanamá	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Número de kilómetros de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Incrementar a 100 kilómetros el mantenimiento de la vialidad rural atravéz de alquiler de equipo caminero hasta el año 2027	40	2023	40	60	80	100
Mejorar la red vial rural, mediante la reconstrucción y mantenimiento de la vía Guachanamá – Lauro Guerrero para facilitar el flujo de vehículos en forma adecuada y ordenada	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Número de metros de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Mantenimiento de 250 metros de la vialidad rural Tramo Guachanamá-Lauro Guerrero sector San Vicente de Almendral hasta el año 2027	50	2023	50	100	200	200
Mejoramiento de la Vialidad Rural mediante la reconformación de la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para	Número de metros de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Mantenimiento de 400metros, de la vialidad rural en la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra hasta el año 2027	50	2023	50	200	300	400

			garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.								
Mejorar la accesibilidad y transporte en la parroquia, mediante la construcción de puentes carrozables	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Numero de puentes con diseños definitivos y construidos	Construcción de un puente carrozable en la quebrada negra del barrio Zhoa-La Esperanza hasta el año 2026	0	2023	0	0	1	1
Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Guachanamá	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2027	0	2023	0	0	1	1

Incentivar el turismo comunitario a través de la construcción de miradores turísticos, mejorando la visibilidad de los visitantes del entorno natural de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Contribuir a la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Numero de obras turísticas construidas para fomento del turismo comunitario	Construcción de un mirador turístico en la vía Guachanamá - Limón para fomento de turismo comunitario al año 2025	0	2023	0	1	1	1
Ampliar la producción y capacidad de cobertura del sistema de agua potable de la parroquia, para satisfacer la demanda actual y futura hasta el 2030.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Implementar proyectos eficientes para el mantenimiento y reparación de sistemas de agua potable en la parroquia de Guachanamá	Número de proyectos de agua potable implementados	Incrementar los sistemas de agua potable proyectos de 5 a 7 hasta el 2027	5	2023	5	5	6	7

Ampliar la cobertura de baterías sanitarias en la parroquia y sus barrios	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Implementación de baterías sanitarias, que permita la disminución de la contaminación ambiental	Número de baterías sanitarias construidas	Incrementar el número de baterías sanitarias de 20 a 32 para mejorar los servicios básicos hasta el 2027	12	2023	12	12	26	32	
ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2026	0	2023	0	0	1	1	

Diseñar señalética turística para la parroquia que permitan aprovechar su potencial característico.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Proponer nueva señalización en diversos puntos de la parroquia, para mejorar la seguridad vial en las cabeceras parroquial y sus barrios	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Númeroro de señalética ubicados en diferentes puntos de la parroquia	Incrementar en un número de 50 la señalética en las comunidades y sitios turísticos al año 2026	0	2023	0	0	50	50
Mejorar la producción sostenible de actividades agropecuarias, mediante la mecanización agrícola.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de mecanización agrícola	Número de agricultores beneficiarios	Fortalecer la productividad de 150 agricultores de la parroquia, para promover procesos de mecanización agrícola para mejorar su productividad hasta el 2027	50	2023	50	70	100	150

Generar ferias para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado, alternando con los demás agentes productivos agropecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia mediante la implementación de ferias agrícolas ganaderas y artesanales	Número de ferias agrícolas implementadas	Generar 4 ferias integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial para dinamizar la economías de la parroquia hasta el 2027	0	2023	1	2	3	4
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible de las organizaciones agrícolas y pecuarias	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de capacitación técnica permanente	Número de personas incorporadas proyectos productivos	Capacitar 100 productores en temas agropecuarios para fortalecer la productividad de agricultores de la parroquia hasta el 2027	20	2023	20	40	60	100

Mejoramiento de los ingresos económicos familiares, mediante la Implementación de árboles frutales para mejorar la producción agrícola en la parroquia Guachanamá	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la introducción de árboles frutales en sus cultivos	Número de personas incorporadas proyectos productivos	Apoyar a de 200 agricultores con plantas frutales para Fortalecer la productividad hasta el 2027	50	2023	50	10	150	200
FÍSICO AMBIENTAL											
Adquisición de múltiples recolectores comunitarios de basura para el manejo adecuado de la basura y los desechos que se producen en los espacios públicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar e implementar una estrategia sobre gestión integral de residuos sólidos con el fin de disminuir la problemática de contaminación ambiental en la parroquia	Gestión Integral de Residuos sólidos en la parroquia como mecanismo para la disminución de la contaminación ambiental	Número de tachos plásticos para basura	Apoyar con 150 tachos recolectores de basura, para disminuir la contaminación de desechos sólidos al año 2025	0	2023	0	150	150	150

Implementar participativamente acciones de forestación y reforestación en microcuencas de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Aportar al conservación de ecosistemas a través de la reforestación de microcuencas	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Número de hectáreas reforestadas.	Incrementar a 12 hectáreas reforestadas en microcuencas, para la conservación de sus recursos hídricos hasta el 2027	5	2023	5	5	12	12
POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Mejorar las condiciones de las instalaciones y espacios públicos del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar las instalaciones del edificio del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Número de proyectos de mantenimiento de espacios públicos	Incorporar un proyecto de readecuación del edificio del GAD parroquial al 2024	0	2023	0	1	1	1

Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Número de proyectos de fortalecimiento del GAD parroquial	Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027	0	2023	0	1	1	1
Mantenimiento rutinario de los vehículos y maquinaria del GAD Parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y	Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Número de planes de mantenimiento de flota vehícular	Incrementar a 4 los planes de mantenimiento de flota vehicular del GAD Parroquial para mejorar su servicio hasta el año 2026	1	2023	1	2	3	4

	plurinacionalidad y el respeto a la diversidad												
SOCIOCULTURAL													
Patrocinio de grupos culturales para rescate de tradiciones culturales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, y rescate de tradiciones culturales	Número de personas incorporadas en fortalecimiento de patrimonio cultural	Incorporar a 40 personas para el fortalecimiento y rescate de patrimonio cultural de la parroquia al 2024	20	2023	20	40	40	40	40	
Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Contribuir a través de eventos deportivos a la generación de prácticas deportivas, recreativas y distracción de la población de la parroquia	Implementar acciones carácter deportivo para el sano esparcimiento para la población	Numero de eventos para el fomento de actividades deportivas	Incrementar a 4 eventos para el fomento de actividades deportivas y culturales al año 2027	0	2023	0	1	2	3		

Establecer programas y proyectos de ayudas humanitarias a favor de los grupos vulnerables en la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; y adultos mayores	Número de beneficiarios del proyecto	Incrementar el número de beneficiarios de ayudas humanitarias de 240 a 283 para mejorar la calidad de vía de los adultos mayores hasta el año 2026	240	2023	240	240	283	283
Promover la independencia, autonomía e inclusión en la comunidad a través de la realización de diversas actividades, que tengan en cuenta los intereses y la necesidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recientes y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial	Número de adultos mayores y personas con discapacidad	Incrementar a a 120 usuarios adultos mayores para fortalecer la atención y servicios hasta el año 2025	4	2023	40	120	120	120

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN *	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
FÍSICO AMBIENTAL											
Adquisición de múltiples recolectores comunitarios de basura para el manejo adecuado de la basura y los desechos que se producen en los espacios públicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar e implementar una estrategia sobre gestión integral de residuos sólidos con el fin de disminuir la problemática de contaminación ambiental en la parroquia	Gestión Integral de Residuos sólidos en la parroquia como mecanismo para la disminución de la contaminación ambiental	Número de tachos plásticos para basura	Apoyar con 150 tachos para basura al año 2027	0	2023	0		150,00	150,00
Implementar participativamente acciones de forestación y reforestación en microcuencas de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Aportar a la conservación de ecosistemas a través de la reforestación de microcuencas	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Número de hectáreas reforestadas.	Incrementar las hectáreas reforestadas en microcuencas de la parroquia de 5 a 12 hectáreas hasta el 2027	5	2023	5,00	5,00	12,00	12,00
SOCIOCULTURA											
Patrocinio de grupos culturales para rescate de tradiciones culturales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, y	Número de personas incorporadas en fortalecimiento de patrimonio cultural	Incorporar a 40 personas fortalecimiento de patrimonio cultural de la parroquia al 2027	0	2023	0,00	40,00	40,00	40,00

		de grupos vulnerables.	rescate de tradiciones culturales									
Establecer programas y proyectos de ayudas humanitarias a favor de los grupos vulnerables en la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; y adultos mayores	Número de beneficiarios del proyecto	Incrementar el número de beneficiarios de ayudas humanitarias de 240 a 283 hasta el año 2027	240	2023	240,00	240,00	283,00	283,00	283,00
Promover la independencia, autonomía e inclusión en la comunidad a través de la realización de diversas actividades, que tengan en cuenta los intereses y la necesidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recientes y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base .	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial	Número de adultos mayores y personas con discapacidad	Incrementar a 120 usuarios adultos mayores para fortalecer la atención y servicios para hasta el año 2027	4,00	2023	40,00	120,00	120,00	120,00	120,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS												

Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Número de km. de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	incrementar el mantenimiento de 40 a 199,90 km. de vialidad parroquial interna al 2027	50	2023	50,00	100,00	121,50	121,50
Fomento de construcción de alcantarillas en las vías rurales de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Numero de alcantarillas construidas	Incrementar a 15 alcantarillas construidas al 2027	5	2023	5,00	10,00	15,00	15,00
Alquiler de equipo caminero para el mejoramiento de la vialidad rural en la parroquia Guachanamá	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la	Número de km. de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Incrementar a 100 km el mantenimiento de la vialidad rural a través de alquiler de equipo caminero hasta el año 2027	40	2023	40,00	100,00	100,00	100,00

											16,80
										16,80	16,80
									16,80	0,00	0,00
								0,00	0,00		
							2023	2023			
							0	0			
						Mantenimiento de 16,8 Km de la vialidad rural Tramo Guachanamá-Lauro Guerrero sector San Vicente de Almendral hasta el año 2027	Mantenimiento de 100m. de la vialidad rural en la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra hasta el año 2027				100,00
					durabilidad y seguridad de las vías.	Número de km. de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Número de metros de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente				
					Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.		Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.				
				Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente			Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente				
			Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural				Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural				
	Mejorar la red vial rural, mediante la reconstrucción y mantenimiento de la vía Guachanamá – Lauro Guerrero para facilitar el flujo de vehículos en forma adecuada y ordenada						Mejoramiento de la Vialidad Rural mediante la reconformación de la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra				

Mejorar la accesibilidad y transporte en la parroquia, mediante la construcción de puentes carrozables	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Numero de puentes con diseños definitivos y construidos	Construcción de un puente carrozable en la quebrada negra del barrio Zhoa-La Esperanza hasta el año 2027	0	2023	0,00	1,00	1,00	1,00
Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Guachanamá	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2027	0	2023	0,00	0,00	1,00	1,00
Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2027	0	2023	0,00	0,00	1,00	1,00

Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Contribuir a través de eventos deportivos a la generación de prácticas deportivas, recreativas y distracción de la población de la parroquia	Implementar acciones carácter deportivo para el sano esparcimiento para la población	Numero de eventos para el fomento de actividades deportivas	Incrementar a 3 eventos de fomento de actividades deportivas al año 2027	0	2023	0,00	1,00	1,00	2,00
Incentivar el turismo comunitario a través de la construcción de miradores turísticos, mejorando la visibilidad de los visitantes del entorno natural de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Contribuir a la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Numero de obras construidas para fomento del turismo comunitario en la vía Limón-Guachanamá	Construcción de un mirador turístico en la vía Guachanamá - Limón al año 2027	0	2023	0,00	1,00	1,00	1,00
Diseñar señalética turística para la parroquia que permitan aprovechar su potencial característico.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Proponer nueva señalización en diversos puntos de la parroquia, para mejorar la seguridad vial en las cabeceras parroquial y sus barrios	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Númeroro de señalética ubicados en diferentes puntos de la parroquia	Incrementar en un número de 50 la señalética en las comunidades y sitios turísticos al año 2027	0	2023	0,00	0,00	50,00	50,00
Mejorar la producción sostenible de actividades agropecuarias, mediante la mecanización agrícola.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de mecanización agrícola	Número de agricultores promueven procesos de mecanización agrícola para mejorar su productividad	Fortalecer la productividad de 100 agricultores de la parroquia hasta el 2027	0	2023	0,00	50,00	100,00	100,00

		de gobierno e instituciones competentes.									
Generar ferias para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado, alternando con los demás agentes productivos agropecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia mediante la implementación de ferias agrícolas ganaderas y artesanales	Número de ferias agrícolas implementadas	Incrementar a 5 ferias integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial hasta el 2027	0	1	2,00	3,00	4,00	4,00
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible de las organizaciones agrícolas y pecuarias	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de capacitación técnica permanente	Número de personas incorporadas proyectos productivos	Fortalecer la productividad de 100 agricultores de la parroquia hasta el 2027	0	2023	0,00	50,00	50,00	100,00
Mejoramiento de los ingresos económicos familiares, mediante la Implementación de árboles frutales para mejorar la producción agrícola en la	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la introducción de árboles frutales en sus cultivos	Número de personas incorporadas proyectos productivos	Fortalecer la productividad de 200 agricultores de la parroquia hasta el 2027	0	2023	0,00	0,00	200,00	200,00

parroquia Guachanamá		de gobierno e instituciones competentes.											
POLÍTICO INSTITUCIONAL													
Mejorar las condiciones de las instalaciones y espacios públicos del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar las instalaciones del edificio del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Número de proyectos de mantenimiento de espacios públicos	Incorporar un proyecto de readecuación del edificio del GAD parroquial al 2024	0	2023	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Número de proyectos de fortalecimiento del GAD parroquial	Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027	0	2023	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Mantenimiento rutinario de los vehículos y maquinaria del GAD Parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Número de planes de mantenimiento de flota vehicular	Incrementar a 4 los planes de mantenimiento de flota vehicular del GAD Parroquial	0	2023	1,00	2,00	3,00	4,00
Ampliar la producción y capacidad de cobertura del sistema de agua potable de la parroquia, para satisfacer la demanda actual y futura hasta el 2030.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Implementar proyectos eficientes para el mantenimiento y reparación de sistemas de agua potable en la parroquia de Guachanamá	Número de proyectos	Incrementar los sistemas de agua potable proyectos de 5 a 7 hasta el 2027	5	2023	5,00	5,00	6,00	7,00

Ampliar la cobertura de baterías sanitarias en la parroquia y sus barrios	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Implementación de baterías sanitarias, que permita la disminución de la contaminación ambiental	Número de baterías sanitarias	Incrementar el número de baterías sanitarias de 20 a 32 hasta el 2027	12	2023	12,00	12,00	26,00	32,00

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.2.3 Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso, se proponen planes, programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas. Para la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos fueron planteados con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

- Mejorar la producción agropecuaria.
- Mejorar la vialidad urbana y rural de la parroquia y su infraestructura pública
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Para la propuesta de los planes/programas, proyectos y presupuesto referencial, se tomaron las siguientes condiciones conceptuales:

Tabla 71. Condiciones conceptuales para definición de planes, programas, proyectos y presupuestos del PDOT

PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.	Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivos(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico	Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.	Conjunto de recursos monetarios disponible por la institución u organización, distribuidos por programas. un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2021a, p.6.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 72. Definición de planes, programas y proyectos.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL					UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
							2023	2024	2025	2026	2027		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
ASENTAMIENTOS HUMANOS																
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	incrementar el mantenimiento de 40 a 199,90 km. de vialidad parroquial interna al 2027	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Mantenimiento rutinario de varias vías de la parroquia Guachanamá	20129,4	20115	20115	20115		Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Incrementar a 15 alcantarillas construidas para el mantenimiento de la vialidad al 2026	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Construcción de alcantarillas en vías de la parroquia Guachanamá	30026,08		7000	10000		Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales,	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Incrementar a 100 kilómetros el mantenimiento de la vialidad rural através de alquiler de equipo caminero	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Mantenimiento de la vialidad rural, mediante el alquiler de equipo caminero para realizar el resanteo y mantenimiento de las principales	15472,8	15000	15000	15000		Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles

garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia		para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.		hasta el año 2027		vías de la parroquia Guachanamá								
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mantenimiento de 250 metros de la vialidad rural Tramo Guachanamá- Lauro Guerrero sector San Vicente de Almendral hasta el año 2027	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Mantenimiento de la vialidad rural, mediante el arreglo de vía Guachanamá-Lauro Guerrero, barrio San Vicente Almendral (Sector la Chorrera)		12000			Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mantenimiento de 400metros, de la vialidad rural en la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra hasta el año 2027	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Mejoramiento de la Vialidad mediante la reconformación de la via Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra		10000			Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Construcción de un puente carrozable en la quebrada negra del barrio Zhoa-La Esperanza hasta el año 2026	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Estudios, diseños definitivos y construcción del puente sobre la quebrada negra, barrio Zhoa-La Esperanza, parroquia Guachanamá				11000 0	Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles

beneficio de la parroquia		seguridad de las vías.												
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2027	Infraestructura cultural y deportiva	Adecentamiento y mejoramiento del parque central de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja			100000			Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2026	Infraestructura cultural y deportiva	Fomento de actividades culturales y deportivas, mejoramiento de la cancha de uso múltiple del barrio dulce			15000			Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y	Contribuir a la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Construcción de un mirador turístico en la vía Guachanamá - Limón para fomento de turismo comunitario al año 2025	Fomento del turismo comunitario	Fomento del turismo comunitario, mediante la construcción de un mirador en la vía Limón Guachanamá, sector la urna de San Vicente					20000	Área poblada	Objetivo 2 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	8. Trabajo Decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo

aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.																responsables
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos , fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Proponer nueva señalización en diversos puntos de la parroquia , para mejorar la seguridad vial en las cabeceras parroquial y sus barrios	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incrementar en un número de 50 la señalética en las comunidades y sitios turísticos al año 2026	Fomento del turismo comunitario	Proyecto señalética turística, para mejorar la accesibilidad en los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas		6000	10000	5000		Área poblada	Objetivo 2 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productivida d.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	8. Trabajo Decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Implementar proyectos eficientes para el mantenimiento y reparación de sistemas de agua potable en la parroquia de Guachanamá	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Incrementar los sistemas de agua potable proyectos de 5 a 7 hasta el 2027	Mejoramiento de servicios básicos	Mantenimiento de los sistemas de agua potable de la parroquia		4500	500			Área poblada	Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Directriz 4 Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16, Paz, justicia e Instituciones sólidas

Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Implementación de baterías sanitarias, que permita la disminución de la contaminación ambiental	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Incrementar el número de baterías sanitarias de 20 a 32 para mejorar los servicios básicos hasta el 2027	Mejoramiento de servicios básicos	Construcción de baterías sanitarias en algunos barrios de la parroquia			3000	3000		Área poblada	Objetivo 8 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1. Fin de la Pobleza
							ECONÓMICO PRODUCTIVO										
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de mecanización agrícola	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer la productividad de 150 agricultores de la parroquia, para promover procesos de mecanización agrícola para mejorar su productividad hasta el 2027	Mejoramiento de la Producción agropecuaria	Proyecto de fomento a la producción, mediante la implementación de apoyo con el tractor agrícola para arado de tierras en la parroquia Guachanamá	2405,62	8000		8000	8000	Mosaico Agropecuario	Objetivo 2 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2. Hambre cero 12. Producción y consumo responsables
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia mediante la implementación de ferias agrícolas ganaderas y artesanales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Generar 4 ferias integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial para dinamizar la economías de la parroquia	Mejoramiento de la Producción agropecuaria	Expo feria integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica y cultural Guachanamá tierra del ecoturismo y aventura		3000	3000	3000	3000	Mosaico Agropecuario	Objetivo 2 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de	Directriz 2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2. Hambre cero 12. Producción y consumo responsables

aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	los niveles de gobierno e instituciones competentes.			hasta el 2027									comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.		
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de capacitación técnica permanente	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Capacitar 100 productores en temas agropecuarios para fortalecer la productividad de agricultores de la parroquia hasta el 2027	Mejoramiento de la Producción agropecuaria	Fortalecimientos de las organizaciones agropecuarias, mediante la elaboración y gestión de proyectos		8000	10000	10000		Mosaico Agropecuario	Objetivo 2 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2. Hambre cero 12. Producción y consumo responsables
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la introducción de árboles frutales en sus cultivos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Apoyar a de 200 agricultores con plantas frutales para Fortalecer la productividad hasta el 2027	Mejoramiento de la Producción agropecuaria	Mejoramiento de la producción agrícola con la incorporación de plantas frutales en las comunidades de la parroquia Guachanamá, del cantón Paltas, provincia del Loja		2000	2000			Mosaico Agropecuario	Objetivo 2 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2. Hambre cero 12. Producción y consumo responsables
FÍSICO AMBIENTAL															

Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras	Desarrollar e implementar una estrategia sobre gestión integral de residuos sólidos con el fin de disminuir la problemática de contaminación ambiental en la parroquia	Gestión Integral de Residuos sólidos en la parroquia como mecanismo para la disminución de la contaminación ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Apoyar con 150 tachos recolectores de basura, para disminuir la contaminación de desechos sólidos al año 2025	Gestión integral de residuos sólidos	Conservación del medio ambiente mediante la adquisición de tachos para basura para el Centro Parroquial de Guachanamá y sus comunidades.		6500			Área poblada	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima
Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras	Aportar al conservación de ecosistemas a través de la reforestación de microcuencas	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incrementar a 12 hectáreas reforestadas en microcuencas, para la conservación de sus recursos hídricos hasta el 2027	Plan de forestación y reforestación	Implementación de un proyecto de Forestación y reforestación s		2500	2500		Área de protección y conservación	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima
										POLÍTICO ONSTITICIONAL				

Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Mejorar las instalaciones del edificio del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Incorporar un proyecto de readecuación del edificio del GAD parroquial al 2024	Fortalecimiento del GAD Parroquial	Mantenimiento, adecuación del edificio parroquial y adecentamiento del parque central de Guachanama.		17391			Área poblada	Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Directriz 4 Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16, Paz, justicia e Instituciones sólidas
Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027	Fortalecimiento del GAD Parroquial	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá 2023-2027, Cantón Paltas, Provincia de Loja		18000			Área poblada	Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Directriz 4 Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16, Paz, justicia e Instituciones sólidas
Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una	Mejorar los servicios que ofrece el	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los	Planificar junto con otras instituciones del sector	Incrementar a 4 los planes de mantenimiento de flota	Fortalecimiento del GAD Parroquial	Mantenimiento y operación de la flota vehicular	10814,4	10800	10800	10800		Área poblada	Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente,	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad,	Directriz 4 Articular la gestión territorial y la	16, Paz, justicia e Instituciones sólidas

gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	GAD Parroquial	servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	vehicular del GAD Parroquial para mejorar su servicio hasta el año 2026		para la movilización institucional y apoyo logístico en la parroquia Guachanamá							transparente orientado al bienestar social.	en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	gobernanza multinivel.	
SOCIOCULTURAL																
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, y rescate de tradiciones culturales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Incorporar a 40 personas para el fortalecimiento y rescate de patrimonio cultural de la parroquia al 2024	Fomento del patrimonio cultural	Fomento al patrimonio cultural, mediante el auspicio y patrocinio al grupo de danza folklórica del GADP, a su presentación en los diferentes eventos socio-culturales que se realicen en la parroquia Guachanamá, cantón Platas, provincia de Loja		1000	1000	1000		Área poblada	Objetivo 1 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025	Directriz 1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	10. Reducción de las desigualdades

Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Contribuir a través de eventos deportivos a la generación de prácticas deportivas, recreativas y distracción de la población de la parroquia	Implementar acciones carácter deportivo para el sano esparcimiento para la población	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Incrementar a 4 eventos para el fomento de actividades deportivas y culturales al año 2027	Eventos culturales y deportivos	Fortalecimiento de actividades físicas mediante la organización de un evento deportivo como medio para la masificación del deporte en la parroquia Guachanamá			1000	1000		Área poblada	Objetivo 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0	Directriz 1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	8. Trabajo Decente y crecimiento económico
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; y adultos mayores	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Incrementar el número de beneficiarios de ayudas humanitarias de 240 a 283 para mejorar la calidad de vía de los adultos mayores hasta el año 2026	Plan de ayudas humanitarias	Plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores, personas con discapacidad y pobreza extrema de la Parroquia Guachanamá			13000	13000		Área poblada	Objetivo 1 . Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	1. Fin de la Pobreza
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recientes y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incrementar a a 120 usuarios adultos mayores para fortalecer la atención y servicios hasta el año 2025	Mejorar o mantener hasta donde sea posible la capacidad funcional y mental de	Atención domiciliaria a personas con discapacidad y adultos mayores			4000	4000	400 0	Área poblada	Objetivo 1 . Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	1. Fin de la Pobreza

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Adicionalmente, considerando que el GAD parroquial debe alinearse a la planificación nacional, se incorpora el análisis de cómo se alinean los lineamientos o políticas propias del territorio.

Tabla 73. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zona

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL	
			Agenda de igualdad	Objetivo	ACZ #	Prioridad territorial
Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras	Desarrollar e implementar una estrategia sobre gestión integral de residuos sólidos con el fin de disminuir la problemática de contaminación ambiental en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	-	-	7	Cuencas hidrográficas
Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras	Aportar a la conservación de ecosistemas a través de la reforestación de microcuencas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			7	Cuencas Hidrográficas
SOCIOCULTURAL						
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional, igualdad de discapacidades	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad	7	Inserción de grupos vulnerables
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional, igualdad de discapacidades	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad	7	Inserción de grupos vulnerables
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Intergeneracional, igualdad de discapacidades	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad	7	Inserción de grupos vulnerables
ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	-	-	7	Infraestructura vial y transporte

Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Contribuir a través de eventos deportivos a la generación de prácticas deportivas, recreativas y distracción de la población de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	-	-	7	Productividad y valor agregado
ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Contribuir a la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	-	7	Productividad y valor agregado
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Proponer nueva señalización en diversos puntos de la parroquia, para mejorar la seguridad vial en las cabeceras parroquial y sus barrios	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	-	7	Productividad y valor agregado
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de mecanización agrícola	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	-	7	Productividad y valor agregado
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	-	7	Productividad y valor agregado

Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	-	7	Productividad y valor agregado
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	-	7	Productividad y valor agregado
Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Mejorar las instalaciones del edificio del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	-	-	7	Productividad y valor agregado
POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	-	-	-	-
Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	-	-	-	-
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			7	Productividad y valor agregado
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			7	Productividad y valor agregado

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta mediante los programas y proyectos que dan solución a los desafíos de gestión priorizados, se sistematiza la información en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 74. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA /PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL				
									2023	2024	2025	2026	2027
ASENTAMIENTOS HUMANOS													
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Número de km. de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	50	incrementar el mantenimiento de 40 a 199,90 km. de vialidad parroquial interna al 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento rutinario de varias vías de la parroquia Guachanamá	15472,8	15000	15000	15000	
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Numero de alcantarillas construidas	5	Incrementar a 15 alcantarillas construidas para el mantenimiento de la vialidad al 2026	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Construcción de alcantarillas en vías de la parroquia Guachanamá			12000		
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Número de kilómetros de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	40	Incrementar a 100 kilómetros el mantenimiento de la vialidad rural através de alquiler de equipo caminero hasta el año 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento de la vialidad rural, mediante el alquiler de equipo caminero para realizar el resanteo y mantenimiento de las principales vías de la parroquia Guachanamá			10000		
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y	Número de metros de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	50	Mantenimiento de 250 metros de la vialidad rural Tramo Guachanamá-Lauro Guerrero sector San Vicente de	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento de la vialidad rural,				1E+05	

				ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.			Almendral hasta el año 2027		mediante el arreglo de vía Guachanamá-Lauro Guerrero, barrio San Vicente Almendral (Sector la Chorrera)				
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Número de metros de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	50	Mantenimiento de 400metros, de la vialidad rural en la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra hasta el año 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mejoramiento de la Vialidad mediante la reconformación de la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra			100000		
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Numero de puentes con diseños definitivos y construidos	0	Construcción de un puente carrozable en la quebrada negra del barrio Zhoa-La Esperanza hasta el año 2026	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Estudios, diseños definitivos y construcción del puente sobre la quebrada negra, barrio Zhoa-La Esperanza, parroquia Guachanamá			15000		
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	0	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2027	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Adecentamiento y mejoramiento del parque central de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja					20000
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	0	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2026	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Fomento de actividades culturales y deportivas, mejoramiento de la cancha de uso múltiple del barrio dulce			6000	10000	5000

8. Trabajo Decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Contribuir a la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Numero de obras turísticas construidas para fomento del turismo comunitario	0	Construcción de un mirador turístico en la vía Guachanamá - Limón para fomento de turismo comunitario al año 2025	PLAN/PROGRAMA: Fomento del turismo comunitario PROYECTO: Fomento del turismo comunitario, mediante la construcción de un mirador en la vía Limón Guachanamá, sector la urna de San Vicente	2405,62	8000	3000	3000	
8. Trabajo Decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Proponer nueva señalización en diversos puntos de la parroquia, para mejorar la seguridad vial en las cabeceras parroquial y sus barrios	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Número de señalética ubicados en diferentes puntos de la parroquia	0	Incrementar en un número de 50 la señalética en las comunidades y sitios turísticos al año 2026	PLAN/PROGRAMA: Fomento del turismo comunitario PROYECTO: Proyecto señalética turística, para mejorar la accesibilidad en los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas		8000	8000	8000	
16, Paz, justicia e Instituciones sólidas	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Implementar proyectos eficientes para el mantenimiento y reparación de sistemas de agua potable en la parroquia de Guachanamá	Número de proyectos de agua potable implementados	5	Incrementar los sistemas de agua potable proyectos de 5 a 7 hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Mantenimiento de los sistemas de agua potable de la parroquia	10814,4	10800	10800	10800	
1. Fin de la Pobreza	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Implementación de baterías sanitarias, que permita la disminución de la contaminación ambiental	Número de baterías sanitarias construidas	12	Incrementar el número de baterías sanitarias de 20 a 32 para mejorar los servicios básicos hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Construcción de baterías sanitarias en algunos barrios de la parroquia		1000	1000	1000	
ECONÓMICO PRODUCTIVO													

2. Hambre cero 12. Producción y consumo responsables	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de mecanización agrícola	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	#¡REF!	50	Fortalecer la productividad de 150 agricultores de la parroquia, para promover procesos de mecanización agrícola para mejorar su productividad hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Proyecto de fomento a la producción, mediante la implementación de apoyo con el tractor agrícola para arado de tierras en la parroquia Guachanamá		3000	3000	3000	
2. Hambre cero 12. Producción y consumo responsables	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia mediante la implementación de ferias agrícolas ganaderas y artesanales	Número de ferias agrícolas implementadas	0	Generar 4 ferias integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial para dinamizar la economías de la parroquia hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Expo feria integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica y cultural Guachanamá tierra del ecoturismo y aventura		8000	10000	10000	
2. Hambre cero 12. Producción y consumo responsables	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de capacitación técnica permanente	Número de personas incorporadas proyectos productivos	20	Capacitar 100 productores en temas agropecuarios para fortalecer la productividad de agricultores de la parroquia hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Fortalecimientos de las organizaciones agropecuarias, mediante la elaboración y gestión de proyectos		2000	2000		
2. Hambre cero 12. Producción y consumo responsables	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la introducción de árboles frutales en sus cultivos	Número de personas incorporadas proyectos productivos	50	Apoyar a de 200 agricultores con plantas frutales para Fortalecer la productividad hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Mejoramiento de la producción agrícola con la incorporación de plantas frutales en las comunidades de la parroquia Guachanamá, del cantón Paltas, provincia del Loja			6500		
FÍSICO AMBIENTAL													

13. Acción por el clima	Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras	Desarrollar e implementar una estrategia sobre gestión integral de residuos sólidos con el fin de disminuir la problemática de contaminación ambiental en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestión Integral de Residuos sólidos en la parroquia como mecanismo para la disminución de la contaminación ambiental	Número de tachos plásticos para basura	0	Apoyar con 150 tachos recolectores de basura, para disminuir la contaminación de desechos sólidos al año 2025	PLAN/PROGRAMA: Gestión integral de residuos sólidos PROYECTO: Conservación del medio ambiente mediante la adquisición de tachos para basura para el Centro Parroquial de Guachanamá y sus comunidades.	20129,4	20115	20115	20115	
13. Acción por el clima	Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras	Aportar al conservación de ecosistemas a través de la reforestación de microcuencas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Número de hectáreas reforestadas.	5	Incrementar a 12 hectáreas reforestadas en microcuencas, para la conservación de sus recursos hídricos hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan de forestación y reforestación PROYECTO: Implementación de un proyecto de Forestación y reforestación s			13000	13000	
POLÍTICO INSTITUCIONAL													
16, Paz, justicia e Instituciones sólidas	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Mejorar las instalaciones del edificio del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Número de proyectos de mantenimiento de espacios públicos	0	Incorporar un proyecto de readecuación del edificio del GAD parroquial al 2024	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Mantenimiento, adecuación del edificio parroquial y adecentamiento del parque central de Guachanama.			2500	2500	
16, Paz, justicia e Instituciones sólidas	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Número de proyectos de fortalecimiento del GAD parroquial	0	Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá 2023-2027, Cantón Paltas, Provincia de Loja		17391,3			

16, Paz, justicia e Instituciones sólidas	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Número de planes de mantenimiento de flota vehicular	1	Incrementar a 4 los planes de mantenimiento de flota vehicular del GAD Parroquial para mejorar su servicio hasta el año 2026	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Mantenimiento y operación de la flota vehicular para la movilización institucional y apoyo logístico en la parroquia Guachanamá		18000				
SOCIOCULTURAL															
10. Reducción de las desigualdades	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, y rescate de tradiciones culturales	Número de personas incorporadas en fortalecimiento de patrimonio cultural	20	Incorporar a 40 personas para el fortalecimiento y rescate de patrimonio cultural de la parroquia al 2024	PLAN/PROGRAMA: Fomento del patrimonio cultural PROYECTO: Fomento al patrimonio cultural, mediante el auspicio y patrocinio al grupo de danza folklórica del GADP, a su presentación en los diferentes eventos socio-culturales que se realicen en la parroquia Guachanamá, cantón Platas, provincia de Loja	30026,08		7000	10000		
8. Trabajo Decente y crecimiento económico	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Contribuir a través de eventos deportivos a la generación de prácticas deportivas, recreativas y distracción de la población de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Implementar acciones carácter deportivo para el sano esparcimiento para la población	Numero de eventos para el fomento de actividades deportivas	0	Incrementar a 4 eventos para el fomento de actividades deportivas y culturales al año 2027	PLAN/PROGRAMA: Eventos culturales y deportivos PROYECTO: Fortalecimiento de actividades físicas mediante la organización de un evento deportivo como medio para la masificación del deporte en la parroquia Guachanamá		4500	500			

1. Fin de la Pobreza	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; y adultos mayores	Número de beneficiarios del proyecto	240	Incrementar el número de benificiarios de ayudas humanitarias de 240 a 283 para mejorar la calidad de vía de los adultos mayores hasta el año 2026	PLAN/PROGRAMA: Plan de ayudas humanitarias PROYECTO: Plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores, personas con discapacidad y pobreza extrema de la Parroquia Guachanamá			1000	1000	
1. Fin de la Pobreza	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recientos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial	Número de adultos mayores y personas con discapacidad	4	Incrementar a a 120 usuarios adultos mayores para fortalecer la atención y servicios hasta el año 2025	PLAN/PROGRAMA: Mejorar o mantener hasta donde sea posible la capacidad funcional y mental de PROYECTO: Atención domiciliaria a personas con discapacidad y adultos mayores			4000	4000	4000

Elaboración: Equipo Técnico consultor, 2024.

4.3 Modelo Territorial Deseado

La parroquia Guachanamá está avanzando hacia un modelo de desarrollo integral que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de diversos proyectos que abarcan infraestructura, productividad y gestión ambiental. Con un enfoque equilibrado entre lo social, lo económico y lo ambiental, se han planteado varias iniciativas para transformar el territorio y fomentar un crecimiento sostenible. Los esfuerzos se centran en fortalecer la vialidad rural, el apoyo al sector agropecuario y la promoción del turismo, mientras que también se busca optimizar los servicios básicos y la infraestructura comunitaria.

Red de asentamientos humanos

Otro aspecto clave es la conectividad vial, que sigue siendo una prioridad para asegurar el desarrollo económico y la cohesión territorial. El mantenimiento de las principales vías, a través del alquiler de motoniveladoras para el resanteo y rectificación de rutas, es esencial para garantizar el transporte de productos agrícolas y mejorar la movilidad de los habitantes. Estas acciones permitirán una mejor integración entre los barrios, facilitando el comercio y el acceso a servicios, especialmente en zonas como Laura Guerrero y San Vicente Almendral, donde se proyecta la mejora de caminos estratégicos.

La mejora de la infraestructura urbana y la conservación del patrimonio comunitario también son prioridades dentro de la planificación territorial. Proyectos como la remodelación del cerramiento en los alrededores de las instalaciones del Gobierno Parroquial y el adecentamiento del parque central están destinados a fortalecer los espacios públicos y brindar a la comunidad áreas de recreación y convivencia. Además, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023-2027 ofrece una guía clara para el crecimiento ordenado y equitativo de Guachanamá, asegurando que las futuras intervenciones se alineen con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo local.

La mejora de la infraestructura vial también incluye la reconformación de la vía Bramaderos que conecta con la Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra, una acción que permitirá no solo un acceso más seguro a la institución educativa, sino también la integración de las comunidades aledañas. De manera similar, la construcción de un puente sobre la quebrada negra en el barrio Zhoa-La Esperanza mejorará la conectividad y garantizará la seguridad vial durante las temporadas de lluvias, facilitando el transporte de productos y la movilidad de las personas en esta zona estratégica de la parroquia.

Producción

En términos de cobertura y uso del suelo, Guachanamá tiene una diversidad de áreas productivas y naturales que requieren una gestión adecuada para maximizar su potencial. La implementación de proyectos como la construcción de alcantarillas y el mantenimiento rutinario de varias vías de la parroquia son fundamentales

para mejorar la accesibilidad y evitar que las lluvias afecten las actividades económicas, principalmente la agricultura. Además, el uso de maquinaria agrícola, como tractores, para el arado de tierras es un factor clave para el desarrollo rural, permitiendo a los agricultores mejorar su productividad y eficiencia en el uso del suelo.

El sector agro productivo es uno de los pilares del desarrollo en Guachanamá. A través de la implementación de proyectos como el mejoramiento de suelos con el uso de tractores agrícolas y la donación de plantas frutales, se busca fortalecer la producción local y mejorar la calidad de vida de los agricultores. Estas iniciativas, junto con las ferias integrales agrícolas, pecuarias, artesanales y gastronómicas, permitirán a la parroquia posicionarse como un referente en la promoción de productos locales y ecoturismo en la región. La incorporación de señalética turística en sitios clave también contribuirá a mejorar la accesibilidad y atraer visitantes interesados en conocer las riquezas naturales y culturales de la parroquia.

Gestión Ambiental

La gestión ambiental y el manejo responsable de los recursos naturales también ocupan un lugar importante en el modelo deseado para Guachanamá. La adquisición de tubería corrugada para ser instalada en diferentes barrios ayudará a prevenir inundaciones y asegurar una gestión hídrica eficiente. Además, la colocación de tachos recolectores de residuos sólidos busca mejorar la gestión de desechos y reducir la contaminación, contribuyendo a un ambiente más limpio y saludable para los habitantes. Proyectos como el fortalecimiento de las organizaciones agropecuarias también destacan en este ámbito, impulsando prácticas agrícolas sostenibles que favorezcan la conservación del suelo y el uso responsable de los recursos.

Zonas de importancia de Conservación

En la Parroquia Guachanamá, se han identificado áreas degradadas, principalmente en los barrios de Langunche y Coposo, que representan el 2.42% del territorio y requieren restauración prioritaria. La restauración ecológica busca revertir los impactos ambientales negativos y restaurar la funcionalidad de los ecosistemas locales, mediante la replantación de especies nativas, mejora del suelo y agua, reintroducción de fauna nativa y rehabilitación de paisajes.

El Programa Socio Bosque ya está en marcha en la parroquia, destacando el área MAE-PSB-II-2011-I-078 con un 41.81% de cobertura. Este programa es fundamental para la protección de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático, la investigación científica, el turismo sostenible y el bienestar humano. Es esencial gestionar y proteger estas áreas para asegurar beneficios a largo plazo para el medio ambiente y las futuras generaciones.

Tabla 75. Prioridad de áreas a restaurar

Prioridad	Área (ha)	Área (%)
Muy alta	299.83	2.42
Alta	3827.46	30.93
Media	7854.70	63.47
Baja	394.32	3.19
Total	12376.32	100.00

Fuente: MAATE 2024

Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Tabla 76. Áreas de conservación

Cod - programa socio bosque	Área (ha)	Área (%)
MAE-PSB-II-2011-I-078	83.09	41.81
MAE-PSB-II-2011-I-081	33.70	16.95
MAE-PSB-II-2011-I-289	81.96	41.24
Total	198.75	100.00

Fuente: MAATE 2024
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Áreas de Explotación de recursos Naturales

La extracción de minerales y recursos del suelo y subsuelo puede tener impactos significativos en el medio ambiente, la economía y las comunidades locales. En la Parroquia Guachanamá, se desarrollan diversos tipos de minería, incluyendo libre aprovechamiento, gran minería, mediana minería, pequeña minería y minería artesanal, tanto a cielo abierto como subterránea Específicamente, la extracción de minerales metálicos representa el 89.50% del total de extracciones en la parroquia, destacándose el oro, plata, cobre y concentrado de cobre.

Social Comunitario

El ámbito social y comunitario no queda atrás en este modelo de desarrollo. La construcción de infraestructuras para el fomento de actividades deportivas y culturales, como la mejora de la cancha de uso múltiple en el barrio Dulce y la organización de eventos deportivos, tiene como objetivo promover la cohesión social y el bienestar de los jóvenes y adultos. Asimismo, el fomento del turismo comunitario

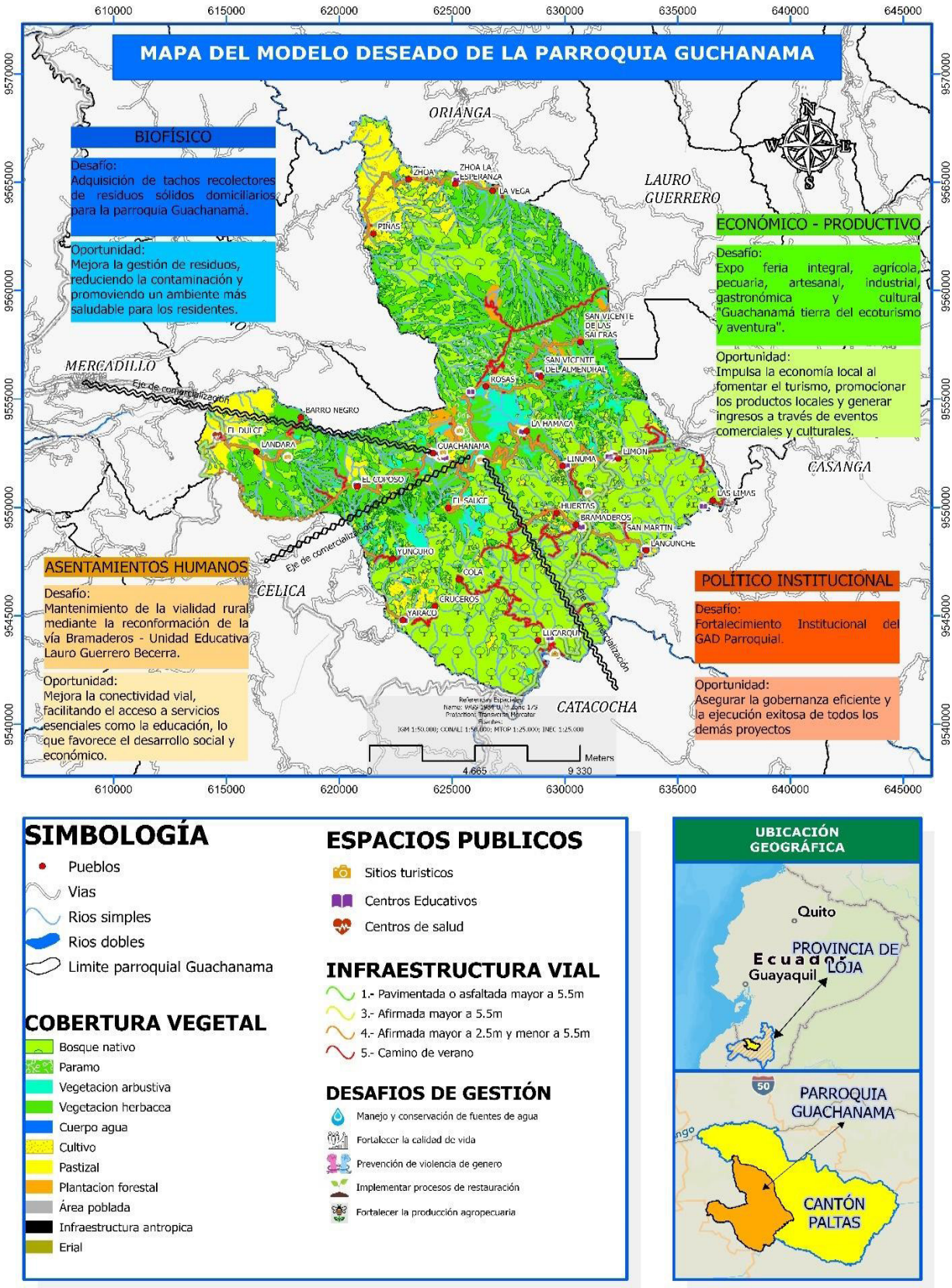
mediante la construcción de un mirador en la vía Limón, sector La Urna de San Vicente, abrirá nuevas oportunidades para el desarrollo del ecoturismo y la puesta en valor del paisaje rural, beneficiando tanto a la comunidad como a los visitantes.

Fortalecimiento institucional

Finalmente, el fortalecimiento institucional y el apoyo logístico también son componentes esenciales para la gestión eficiente de la parroquia. La adquisición de un vehículo para la movilización institucional y la compra de combustible para el parque automotor permitirán una respuesta más rápida y eficiente ante las necesidades de la comunidad, además de asegurar el mantenimiento continuo de la infraestructura rural. El fortalecimiento del GAD Parroquial mediante la gestión de proyectos, tanto para la mejora de suelos como para la producción agrícola, garantiza que Guachanamá continúe avanzando hacia un futuro más sostenible y próspero.

En resumen, el modelo territorial deseado para Guachanamá se basa en una estrategia integral que equilibra el desarrollo económico, la conservación ambiental y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. A través de una planificación coordinada y la implementación de proyectos en diversas áreas, se espera que la parroquia se consolide como un referente de desarrollo rural sostenible en el Cantón Paltas, Provincia de Loja. Con una infraestructura fortalecida, una producción agrícola renovada y una comunidad cohesionada, Guachanamá tiene el potencial de transformarse en un espacio próspero y resiliente, donde el desarrollo y la naturaleza convivan en armonía.

Mapa 23. Mapa modelo territorial deseado de la parroquia Guachanamá



Elaboración: Equipo consultor, 2024

5 FASE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta (*Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023. Secretaría Nacional de Planificación*).

El proceso de planificación participativa del PDOT de Guachanamá busca la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, la creación de oportunidades y la articulación con las instituciones, enfocado en la territorialización de la política pública en estrecha vinculación entre el PND, la ETN y el PDOT. Comprende las siguientes etapas:

- **Inserción estratégica territorial:** Identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- **Formas de gestión (articulación para la gestión):** Define mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias transversales:** Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- **Seguimiento y evaluación:** Define estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

5.1 Inserción Estratégica Territorial

Con este proceso, se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones (*Guía para la formulación/actualización de Planes de*

Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023. Secretaría Nacional de Planificación).

En este proceso, se definen estrategias de articulación territorial que el GAD Guachanamá debe ejecutar para coordinar acciones que no son de su competencia exclusiva o sobre los cuales comparte competencias con otros niveles de gobierno, instituciones, organizaciones, ONGs, Comunas.

Tabla 77. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	**OBJETIVO**	**MECANISMO DE ARTICULACIÓN**
FÍSICO AMBIENTAL		
Adquisición de múltiples recolectores comunitarios de basura para el manejo adecuado de la basura y los desechos que se producen en los espacios públicos.	Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras	Gestión de recursos con el GAD Cantonal y GAD municipal para construcción
SOCIOCULTURAL		
Patrocinio de grupos culturales para rescate de tradiciones culturales	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Gestión de recursos con GAD Cantonal, GAD vecinos, Comunas, Comunidad
Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Gestión de recursos con el GAD Cantonal, Universidades, Liga Deportiva Cantonal Paltas
ASENTAIENTOS HUMANOS		
Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos	Gestión de recursos y maquinaria con el GAD provincial

	garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	
Fomento de construcción de alcantarillas en las vías rurales de la parroquia	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Gestión de recursos con el GAD Cantonal para construcción
Alquiler de equipo caminero para el mejoramiento de la vialidad rural en la parroquia Guachanamá	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Gestión de recursos con el GAD Cantonal y GAD Provincial
Mejorar la red vial rural, mediante la reconstrucción y mantenimiento de la vía Guachanamá – Lauro Guerrero para facilitar el flujo de vehículos en forma adecuada y ordenada	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Gestión de recursos y maquinaria con el GAD provincial
Mejoramiento de la Vialidad Rural mediante la reconformación de la vía Bramaderos- Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Gestión de recursos y maquinaria con el GAD provincial
Mejorar la accesibilidad y transporte en la parroquia, mediante la construcción de puentes carrozables	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Gestión de recursos con el GAD provincial
Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Guachanamá	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Gestión de recursos con el GAD Cantonal para construcción

Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Gestión de recursos con el GAD Cantonal para construcción
Incentivar el turismo comunitario a través de la construcción de miradores turísticos, mejorando la visibilidad de los visitantes del entorno natural de la parroquia	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Gestión de recursos con el GAD Cantonal, Universidades,
Diseñar señalética turística para la parroquia que permitan aprovechar su potencial característico.	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Gestión de recursos con el GAD Cantonal
Mejorar la producción sostenible de actividades agropecuarias, mediante la mecanización agrícola.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Gestión de recursos e incentivos para la feria por parte de Prefectura de Loja, Conagopare Loja, MAG.
Generar ferias para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado, alternando con los demás agentes productivos agropecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Gestión de recursos e incentivos para la feria por parte de Prefectura de Loja, Conagopare Loja, MAG, Empresa privada
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible de las organizaciones agrícolas y pecuarias	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Gestión de recursos y asistencia técnica por parte de la Prefectura de Loja, Conagopare Loja, MAG, ONGs

Mejoramiento de los ingresos económicos familiares, mediante la Implementación de árboles frutales para mejorar la producción agrícola en la parroquia Guachanamá	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia.	Gestión de recursos y asistencia técnica por parte de la Prefectura de Loja, Conagopare Loja, MAG.
POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Mejorar las condiciones de las instalaciones y espacios públicos del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos.	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Gestión de materiales al GAD Cantonal para construcción
Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Gestión de recursos con Conagopare, GAD Provincial complementarios para operación y mantenimiento vehículo
Mantenimiento rutinario de los vehículos y maquinaria del GAD Parroquial	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Gestión de recursos y asistencia técnica con Conagopare, GAD Provincial complementarios para operación y mantenimiento vehículo

Fuente: Diagnóstico y Propuesta de actualización del PDOT Guachanamá 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

5.2 Formas de gestión-articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante

alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros)… (*Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023. Secretaría Nacional de Planificación*). Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, podrán optar por las diferentes modalidades de gestión, determinadas en el COOTAD, para la prestación de los servicios públicos, la implementación de sus obras y para el ejercicio de sus competencias exclusivas o concurrentes. Estas son: Gestión directa, Gestión compartida y Gestión asociativa.

Tabla 78. Formas de gestión-articulación para la gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Gestión integral de residuos sólidos PROYECTO: Conservación del medio ambiente mediante la adquisición de tachos para basura para el Centro Parroquial de Guachanamá y sus comunidades.	GAD Parrpquial, GAD Municipal, ONGS	Generar conciencia entre los diferentes actores, de la comunidad sobre la importancia de una mejor gestión ambiental de los residuos sólidos.	Adquisición (Ínfima Cuantía) convenio de cooperación	GAD Parroquial, GAD Municipal
PLAN/PROGRAMA: Fomento del patrimonio cultural PROYECTO: Fomento al patrimonio cultural, mediante el auspicio y patrocinio al grupo de danza folklórica del GADP, a su presentación en los diferentes eventos socio-culturales que se realicen en la parroquia Guachanamá, cantón Platas, provincia de Loja	GAD Parroquial, Grupo de Danza	Apoyar y fortalecer al grupo de danza parroquial, para revitalizar la cultura local y representatividad de la parroquia en los eventos	Acuerdo con integrantes del grupo de danza	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento rutinario de varias vías de la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial, GAD Provincial	Mejor circulación aguas lluvias, evitar deterioro de la vía, mejor movilidad de personas y apoyar en la producción	Convenios, Intervención directa	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Construcción de alcantarillas en vías de la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Municipal	Mantenimiento de la vialidad, para desvío de aguas lluvias y evitar deslizamiento en las vías	Contrato, convenios, Intervención directa	GAD Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento de la vialidad rural, mediante el alquiler de equipo caminero para realizar el resanteo y mantenimiento de las principales vías de la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial	Mejor circulación aguas lluvias, evitar deterioro de la vía, mejor movilidad de personas y apoyar en la producción	Contrato, convenios, Intervención directa	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento de la vialidad rural, mediante el arreglo de vía Guachanamá- Lauro Guerrero, barrio San Vicente Almendral (Sector la Chorrera)	GAD Parroquial, GAD Provincial, comunidad involucrada	Mejor circulación aguas lluvias, evitar deterioro de la vía, mejor movilidad de personas y apoyar en la producción	Convenios, Intervención directa, mingas comunitarias	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mejoramiento de la Vialidad mediante la reconformación de la vía Bramaderos- Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	GAD Parroquial, GAD Provincial, comunidad involucrada	Mejor circulación aguas lluvias, evitar deterioro de la vía, mejor movilidad de personas y apoyar en la producción	Convenios, Intervención directa, mingas comunitarias	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Estudios, diseños definitivos y construcción del puente sobre la quebrada negra, barrio Zhoa-La Esperanza, parroquia Guachanamá	GAD Parroquial, GAD Provincial	Mejor circulación aguas lluvias, evitar deterioro de la vía, mejor movilidad de personas y apoyar en la producción	Contrato, Convenios, Intervención directa, mingas comunitarias	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Adecentamiento y mejoramiento del parque central de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja	GAD Parroquial	Embellecimiento, iluminación del parque, que permita atraer turistas y zona de esparcimiento de la población	Contrato	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Fomento de actividades culturales y deportivas, mejoramiento de la cancha de uso múltiple del barrio dulce	GAD Parroquial	Embellecimiento, iluminación del parque, que permita atraer turistas y zona de esparcimiento de la población	Contrato, mingas	GAD Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Eventos culturales y deportivos PROYECTO: Fortalecimiento de actividades físicas mediante la organización de un evento deportivo como medio para la masificación del deporte en la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial	Fomento de actividades físicas y recreacionales	Convenios	GAD Parroquial, Clubs deportivos
PLAN/PROGRAMA: Fomento del turismo comunitario PROYECTO: Fomento del turismo comunitario, mediante la construcción de un mirador en la vía Limón Guachanamá, sector la urna de San Vicente	GAD Parroquial, MINITUR, GAD Provincial	Incremento de un lugar turístico en la parroquia para potencializar el turismo y desarrollo socioeconómico de la parroquia.	Contrato	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fomento del turismo comunitario PROYECTO: Proyecto señalética turística, para mejorar la accesibilidad en los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas	GAD Parroquial, MINITUR, GAD Provincial	Planificación minuciosa y una ejecución estratégica, de la implementación de un sistema de señalización vial en zonas rurales	Contrato	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Proyecto de fomento a la producción, mediante la implementación de apoyo con el tractor agrícola para arado de tierras en la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial	Para el fortalecimiento de actividades productivas a través de la producción y mecanización agrícola	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial, comunidades
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Expo feria integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica y cultural Guachanamá tierra del ecoturismo y aventura	GAD Parroquial, Conagopare Loja, GAD Provincial MAG, MAATE, ONGs	Incentivar el trabajo de los productores, para la promoción y comercialización de sus productos	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Fortalecimientos de las organizaciones agropecuarias, mediante la elaboración y gestión de proyectos	GAD Parroquial, GAD Provincial, Conagopare Loja, MAG, ONGs	Mejorar producción agropecuaria mediante asistencia técnica a las organizaciones agropecuarias	Acuerdos	GAD Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Mejoramiento de la producción agrícola con la incorporación de plantas frutales en las comunidades de la parroquia Guachanamá, del cantón Paltas, provincia del Loja	GAD Parroquial, Conagopare Loja, MAG.	Introducir plantas frutales para diversificar los cultivos en la parroquia	Actas de entrega	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Mantenimiento, adecuación del edificio parroquial y adecentamiento del parque central de Guachanama.	GAD Parroquial	Mejorar la infraestructura, del edificio parroquial, para mejorar los servicios prestados.	Contrato	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá 2023-2027, Cantón Paltas, Provincia de Loja	GAD Parroquial	Se requiere tener un instrumento de planificación territorial, articulada con los diferentes niveles de gobierno, para territorialización de la política pública	Contrato, talleres	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Mantenimiento y operación de la flota vehicular para la movilización institucional y apoyo logístico en la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial	Asegurar la disponibilidad de los vehículos y maquinaria para su utilización en la generación de servicios de movilización y productos de obras públicas	Contrato, ínfimas cuantías	GAD Parroquial

Fuente: Diagnóstico y propuesta de actualización del PDOT Guachanamá . 2023-2027

Elaboración: Equipo consultor 2024

5.3 Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución (*Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023. Secretaría Nacional de Planificación*):

I. Igualdad de derechos para todas las personas
II. Protección frente a riesgos y desastres
III. Adopción de medidas frente al cambio climático
IV. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

5.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas.

Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) juegan un papel vital en la reducción de brechas de igualdad en el país, ya que, sus propuestas consideran los cinco enfoques transversales de derechos humano: género, discapacidades, intergeneracional, pueblos y nacionalidades y movilidad humana. El GAD Guachanamá respeta y protege los derechos humanos conforme con los instrumentos internacionales de derechos humanos y la Constitución de la República de Ecuador, esto es:

- **Enfoque de género**: Implica reconocer las diferencias y discriminación en las oportunidades y en el ejercicio de los derechos por razones de identidad sexual y de género, que se presentan en hombres, mujeres y personas gais, lesbianas, bisexuales, intersexuales, transexuales y transgénero (INEC, 2013). El GAD Guachanamá Respeta y promueve la identidad de género en sus proyectos, así como en la gestión y administración del territorio. La participación activa de las mujeres en las diferentes actividades es fundamental para el ejercicio de la igualdad.
- **Enfoque de movilidad humana**: Toma en cuenta la protección de los derechos en las diferentes dinámicas de la movilidad humana y en los procesos de salida, permanencia, tránsito y retorno que forma parte de estas dinámicas. El GAD Guachanamá impulsa el turismo comunitario como un mecanismo de tránsito de las personas y que puedan dar a conocer las bondades turísticas de la parroquia, así como la venta de algunos productos agrícolas, procesados, artesanías. Además, da oportunidad a familiares que han emigrado y han retornado para que puedan laborar en los diferentes proyectos, compartir sus conocimientos y experiencias en temas de sistemas agrícolas, manejo de maquinaria, herramientas, oficios, construcción. Así mismo estimula para que las inversiones se puedan

quedar en la parroquia. La migración hacia otras parroquias por fuentes de trabajo temporal también ha permitido reducir el desempleo rural.

- **Enfoque de discapacidades**: Reconoce que el entorno físico y social han limitado el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad y han provocado discriminación y desigualdad. Esta nueva visión propone una comprensión de las personas con discapacidad como sujetos de derechos y apunta hacia nuevas construcciones sociales que generen igualdad y no discriminación. El GAD Guachanamá como política social ha incorporado todos los años un proyecto de atención a personas vulnerables, incentivando el emprendimiento, la dotación de semillas e insumos para la producción agrícola, capacitación para desempeñar oficios como panadería-pastelería, arte, confección. Participan hombres, mujeres, jóvenes. La inclusión en diferentes actividades deportivas, artísticas, culturales, sociales, ha permitido que la población incluya, respete y valore esa interrelación hacia las personas con capacidades diferentes.

- **Enfoque de interculturalidad**: Plantea reconocer la diversidad étnico-cultural que presenta la sociedad ecuatoriana y aceptarla como parte del proceso de construcción democrática, proponiendo un estatus de unidad en la diversidad. Por lo tanto, no solo se reconoce que existen varias culturas conviviendo en un mismo territorio, sino que se ponen en evidencia las relaciones complejas de conflicto, subordinación y discriminación por razones de origen, identidad étnica y cultural El GAD Guachanamá, incorpora dentro de su administración la participación activa de las dos Comunas ancestrales existentes como son: “Guachaurcu” que históricamente se han constituido en reservorio y fuente constante de valores, normas, conductas y tecnologías locales. pero no siempre han sido tratados con equidad ni se les ha brindado las oportunidades para su desarrollo sostenible tanto por parte de las instituciones del estado como de la sociedad civil. El GAD Guachanamá , respeta, valora y promueve que las atribuciones de los Gobiernos Comunitarios se cumplan como son: a) recuperación y fortalecimiento organizativo y de la Identidad de su propia comuna, b) garantizar la posesión pacífica de las tierras y territorios legalmente reconocidos o de posesión ancestral, c) vigilar y coordinar el cumplimiento de la consulta previa y en todos los planes y programas de prospección y explotación de los recursos naturales NO renovables, que afecten ambiental o culturalmente a la comuna, d) recuperación de los

conocimientos ancestrales, sustentado en cosmogonías y cosmovisiones propias de la comuna, e) promover y articular las actividades de las organizaciones e instituciones que trabajan dentro de las comunas para el desarrollo del Sumak Kawsay, f) formular los planes para el buen vivir y articular con los organismos del Estado y los GADs, para su implementación, g) conocer y resolver todos los conflictos internos de la comuna, h) crear, desarrollar, aplicar el derecho propio o consuetudinario para la convivencia armónica, los principios de la reciprocidad "el ranti ranti", i) administrar la gestión de los recursos: agua, tierra y territorio, ambiente y otros y j) planificar el ordenamiento y administración de las tierras y territorios legalmente reconocidos o de posesión ancestral.

- **Enfoque intergeneracional**: Considera las características específicas de las personas de acuerdo con su edad, en especial de las personas adultas mayores y de las niñas, niños y adolescentes. El GAD Guachanamá promueve el "Buen trato" para el ejercicio de los derechos del ser humano durante su ciclo de vida y considera los siguientes aspectos:
  - **Reconocimiento**: como garantía de ese derecho que tenemos todos los seres humanos de ser reconocidos como seres individuales.
  - **Empatía**: es muy importante que, al aceptarse uno mismo como un ser individual, con sus propias necesidades, puede ayudar al desarrollo de la conciencia de la existencia y aceptación del otro y mirar a ese otro con su propia individualidad.
  - **Tolerancia**: es la capacidad para reconocer y entender las diferencias individuales, para aceptarlas y construir comunidades partiendo de las diferencias de nuestras expectativas.
  - **Convivencia pacífica**: es la capacidad para relacionarse con el otro en cualquier momento o espacio; interactuar viendo y reconociendo a ese otro, tan cercanamente como sea posible, a la realidad propia de cada uno.
  - **Comunicación efectiva**: esta comunicación se puede dar cuando una persona se siente en libertad de opinar y tiene la certeza de ser escuchado sobre cualquier asunto, habla abiertamente desde su realidad y envía mensajes directos, su comunicación es clara y constructiva, muestra sus sentimientos, se siente seguro y sabe pedir apoyo al GAD Guachanamá .
  - **Negociación**: Se da a partir de un interés compartido. Encontrar la solución pacífica a los problemas a través de diferentes formas de expresión, participación, opinión, discusión y concertación.

- **Pedagogía de la ternura**: significa fortalecer las habilidades, capacidades y sentido común que poseemos cada uno de los seres humanos desde el papel que realizamos en una sociedad.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional [CNII], es una institución que se encarga de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores y las relaciones intergeneracionales, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador (2008) y en los Instrumentos Internacionales de derechos humanos. Para el cumplimiento de esta atribución, el CNII participa en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con los grupos generacionales. Considerando la importancia de los sujetos de derechos en la gestión pública, conforma consejos consultivos nacionales por cada grupo generacional, como instancias de asesoría y consulta en temas inherentes a su grupo generacional. El GAD Guachanamá apoya al CNII para implementación de las atribuciones en su territorio.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales. La Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, a través de una ética de prevención. *Entre más comprendan los gobiernos, las agencias de la ONU, los negocios y la sociedad civil el riesgo y la vulnerabilidad, mejor equipados estarán para mitigar los desastres cuando éstos surjan, al igual que para salvar vidas*".-- Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

El GAD Guachanamá para reducir el riesgo de desastres se plantea la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, una gestión adecuada de manejo de los suelos y del medio ambiente, y una mejor preparación y sistemas de alerta temprana para enfrentar eventos adversos. la RRD en la parroquia Guachanamá incluye la participación de todos los segmentos de la sociedad civil (comunas, clubs,

Asociaciones, comités barriales), de todas las instituciones del Gobierno Central presentes en la parroquia y de todos los integrantes del sector privado y profesional.

El GAD Guachanamá coordina con la Coordinación Zonal Loja del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia como brazo ejecutor de las actividades planificadas en materia de inversión y que tienen como misión coordinar, planificar, dirigir y controlar en la zona, las acciones necesarias para reducir la vulnerabilidad de las personas frente a eventos peligrosos y fortalecer capacidades encaminadas a la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias y desastres con los actores del sistema. EL GAD Guachanamá considera que para fortalecer los lazos de convivencia con la población y generar un desarrollo sostenible territorial, se hace necesario desarrollar estrategias de reducción de riesgos en la planificación territorial y sectorial, fortalecer la participación ciudadana a través de la promoción en la prevención, generar conocimiento en los actores de las instituciones del SNDGR en el acceso de líneas de financiamiento y cooperación internacional, además de una constante socialización a las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a las normativas de reducción de riesgos vigentes y demás herramientas que el SNGRE diseña para la implementación de una cultura de prevención de riesgos.

Para la coordinación de acciones de reducción del riesgo de desastres se tiene el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos (SCGR) y su ejecución y coordinación está a cargo del COE Cantonal Paltas .

Figura 41. Articulación del COE según niveles de gobierno



Fuente: SNGRE 2019

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

EL seguimiento y evaluación debe incluirá indicadores vinculados a la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres, para que se dé cumplimiento de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la propuesta del PDOT Guachanamá . Se sugiere indicadores que cumplan con lo siguiente:

- **Regulación:** el GAD Guachanamá en coordinación con el GAD Paltas defina aquellas regulaciones dentro del ámbito de sus competencias, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado. Se hace necesario identificar las regulaciones que otros niveles de gobierno o instancias deben generar.

- **Control**: realizar un esfuerzo articulado entre el GAD Guachanamá y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo para de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

5.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

La gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados busca gestionar, reducir y prevenir riesgos para lograr un desarrollo sostenible y resiliente. La transversalización de este enfoque en planes y proyectos permitirá incluir medidas urgentes y estructurales para prever desastres, coordinando respuestas y recuperación inmediata. Los proyectos del PDOT de la parroquia, en el contexto de protección frente a riesgos y desastres, están orientados a prevenir, mitigar y responder a posibles amenazas ambientales y socioeconómicas, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y fomentando la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la gestión del riesgo.

5.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador-ENCC. 2012-2025 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica-MAATE. 2012. Es un instrumento intersectorial que tiene por función orientar la acción concertada, ordenada y planificada en tema de adaptación y mitigación del cambio climático en Ecuador. El documento tiene alcance nacional y abarca el período comprendido entre 2012 y 2025. Dentro de la visión de la Estrategia al año 2025 el Ecuador maneja oportunamente los desafíos del cambio climático, garantizando el Buen Vivir y

los derechos de la naturaleza. El documento está compuesto por dos Líneas Estratégicas: 1) Adaptación al cambio climático; 2) Mitigación del cambio climático.

I. **Adaptación al cambio climático**: tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático. Entre los objetivos específicos constan: iniciar acciones para que los niveles de rendimiento de los sectores productivos y estratégicos, así como la infraestructura del país no se vean afectados por los efectos del cambio climático; implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del cambio climático; manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático; tomar medidas para garantizar el acceso de los grupos de atención prioritaria y de atención prioritaria a recursos que contribuyan a fortalecer su capacidad de respuesta ante los impactos del cambio climático; incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado; implementar medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos del cambio climático. Tiene como objetivo además, *garantizar la seguridad alimentaria frente a los impactos del cambio climático* y como acciones está la implementación de medidas de adaptación (tales como diversificación de especies más resistentes a los cambios del clima, la creación de bancos de germoplasma, el uso de especies que contribuyan a evitar la erosión, entre otros) en los sistemas productivos de los sectores ganadero y agrícola más importantes en términos económicos y de soberanía alimentaria, para aumentar su capacidad de respuesta frente a eventos climáticos extremos y así asegurar la disponibilidad de alimentos sanos suficientes y nutritivos; como asimismo implementar medidas para asegurar una alimentación sana, nutritiva, natural y con productos del medio en la población de atención prioritaria, para disminuir su vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático. Para garantizar la seguridad alimentaria tiene previsto frente a los impactos del cambio climático también contempla acciones que aseguren la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas del país. Se prevé identificar, incorporar, desagregar, adaptar y asimilar tecnologías que permitan

aumentar la diversificación de la producción agrícola y ganadera, así como su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.

II. **Mitigación del cambio climático**: tiene como finalidad reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar los sumideros de carbono en sectores estratégicos. Entre los objetivos específicos se destaca el implementar medidas que aporten a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y manejar sustentablemente los ecosistemas intervenidos con capacidad de almacenamiento de carbono; y fortalecer la implementación de medidas para fomentar la eficiencia y soberanía energética, así como el cambio gradual de la matriz energética, incrementando la proporción de generación de energías de fuente renovable, contribuyendo así con la mitigación del cambio climático.

La Estrategia reconoce los distintos niveles de gestión necesarios para afrontar los desafíos del cambio climático. La implementación de medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático serán ejecutadas especialmente a nivel local, respetando los distintos niveles de gestión territorial por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y entidades desconcentradas. Se busca el involucramiento del sector privado y de la sociedad civil en general. El Mecanismo de Implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático cuenta con 3 instrumentos: Plan de Creación y Fortalecimiento de Condiciones, Plan Nacional de Adaptación y Plan Nacional de Mitigación. Dentro del Plan Nacional de Mitigación, el desarrollo del Programa Nacional REDD+.

El GAD Guachanamá pretende implementar proyectos pendientes del periodo anterior de gobierno para ***adaptación al cambio climático*** entre ellos: i) la agricultura familiar campesina (AFC), de pequeña y mediana escala, se caracteriza por emplear principalmente, aunque no de manera exclusiva, mano de obra familiar, en la explotación de la tierra con apoyo de mano de obra y maquinaria bajo estrategias de eficiencia productiva. El rol que juega la agricultura familiar, en la **transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles** y la lucha contra la crisis climática, ha vuelto a adquirir importancia ya que es un actor estratégico en términos de sostenibilidad, sin embargo, su potencial no ha sido aprovechado y/o incluido por las políticas públicas de los gobiernos locales

5.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. La **desnutrición crónica infantil (DCI)** es una condición de muchas causas que afecta a niñas y niños en los primeros 5 años y llega a provocar un retraso físico y mental durante su desarrollo. Se refiere a un peso insuficiente respecto de la talla, al retraso del crecimiento (una talla insuficiente para la edad) y a un peso insuficiente para la edad. Entre las principales causas se puede mencionar las siguientes: pocos alimentos que le nutran y le den energía, que tu hija o hijo se enferme muchas veces seguidas, como cuando le da diarrea o gripe seguido, cuando no lacta mientras es bebé, por lo menos durante 6 meses, beber o cocinar con agua contaminada, falta de acceso a servicios de salud de calidad y oportuna, bajo peso al nacer. En poblaciones numerosas donde no es posible realizar estos análisis, algunos de los datos claves para detectar la desnutrición crónica infantil son: los índices de peso para la edad, la talla para la edad, el peso para la talla, la circunferencia del brazo y el peso al nacer. **Síntomas:** algunos de los síntomas físicos que pueden ayudar en la detección de la enfermedad son: pérdida de peso, palidez extrema, hundimiento o abultamiento del abdomen, pómulos sobresalidos, pérdida de memoria, frío en manos y pies, crecimiento lento, sequedad en la piel, caída del pelo cambiando su coloración, agotamiento físico, pérdida de masa muscular, alteraciones en coagulación sanguínea y sistema inmunológico, fragilidad en las uñas, delgadez extrema y anemia.

Ministerio de Salud Pública-MSP de Ecuador está implementando el **Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018-2025 (Piane). Buena Nutrición Toda Una Vida. Misión Ternura**, que tiene como objetivo fundamental alcanzar una adecuada nutrición durante todo el ciclo de vida, brindando atención integral y generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, ciudadanía y sector privado; en el marco de intervenciones intersectoriales que incidan sobre los determinantes sociales de la salud. Los 14 ministerios e instituciones trabajarán de manera coordinada para promover una adecuada nutrición en los niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Este Plan se deriva de ocho líneas para la intervención intersectorial, entre ellas: asegurar la atención integral en salud y nutrición en todos los niveles; fomentar y proteger la lactancia materna y alimentación complementaria adecuada. Además,

generar y fortalecer las intervenciones de promoción de la salud que fomentan estilos de vida saludables y mejoran hábitos alimenticios; contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria.

El Piane se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), metas globales de salud al 2025, la Década de Acción sobre la Nutrición, y sobre todo al Plan Nacional de Desarrollo que procura combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos de vida saludable; generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.

Las instituciones que realizarán el trabajo de corresponsabilidad para implementar el Piane son los Ministerios de Educación, Inclusión Económica y Social, Trabajo, Deporte, Economía y Finanzas, Agricultura, Acuacultura y Pesca, Desarrollo Urbano y Vivienda; la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la Secretaria del Agua, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENECYT, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.

5.3.4.1 Acciones del GAD Guachanamá para erradicar la Desnutrición Crónica Infantil en su territorio.

Se coordinará algunas acciones con los centros de salud presentes en la parroquia como son: Dispensario del Seguro Social Campesino del IESS de Panduana. Código 2502. Centro de Salud. MSP. Guachanamáy Centro de Salud. MSP. Perpetuo Socorro, para prevenir y frenar la desnutrición infantil en niñas y niños como son:

- **Los 1000 primeros días de vida.** Son una ventana de oportunidad para **prevenir** la desnutrición crónica infantil. En este tiempo, la mujer embarazada y el bebé deben recibir atención en salud para garantizar un desarrollo adecuado: i) **en el caso de la mujer**, los chequeos médicos permiten detectar problemas, como por ejemplo la anemia, al tiempo que sirven para brindar consejería oportuna sobre alimentación y lactancia y ii) **en cuanto al bebé**, durante el primer año se recomienda tener al menos 6 controles y en su segundo año al menos 4 para revisar su peso y altura. Además, debe tener el paquete de vacunas completo para protegerlo de las enfermedades respiratorias y diarreicas.

- **Formación a madres, padres y cuidadores**. Es importante enseñar a las personas encargadas de la nutrición de niñas y niños sobre alimentación saludable, porciones adecuadas y

componentes beneficiosos. Una forma práctica de hacerlo es a través de **recetas saludables** con alimentos locales. Se coordinará con Asociación de productores para la compra de productos orgánicos saludables.

- **Lactancia materna.** Esta práctica es fundamental para la protección del bebé contra enfermedades, ya que fortalece su sistema inmunológico. La leche materna es buena para la digestión del bebé porque lo protege contra las diarreas, otras enfermedades y calma la sed. Además, es el único alimento que lo nutre completamente durante los primeros 6 meses de vida. Incluso, existe **una semana al año** que promueve esta práctica, los primeros 7 días de agosto de cada año.

- **Acceso a agua segura.** Las enfermedades infecciosas son una de las principales causas de la desnutrición crónica infantil. Por esto, es importante que las comunidades accedan a **agua segura** y que tengan saneamiento adecuado para prevenir enfermedades. Además, es importante un aseo adecuado e higiene. Se gestionará con GAD Paltas para la dotación de agua potable a la población.

- **Apoyar proyectos que luchen contra la DCI.** Existen ONGs que se especializan en desarrollar proyectos e iniciativas que trabajan las causas de la desnutrición. Algunos **proyectos** proveen agua segura, otros apoyan en el desarrollo de controles médicos y la lactancia materna, así como la alimentación saludable**.**

- **Autoabastecimiento alimentario**: a) disponer del banco de germoplasma del INIAP, para garantizar una provisión de semillas campesinas a favor de empezar a producir alimentos en el mediano plazo, alimentos sanos para las comunidades; b) garantizar una inclusión efectiva de productos campesinos en los programas de canastas solidarias para personas vulnerables, donde se priorice la compra a los productores y productoras.

- **Autonomía de las comunas**: *De acuerdo a la propuesta de ley de comunas, por parte de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria COPISA, 2020*. La autonomía organizativa de las comunas comprende el derecho y la capacidad efectiva de regirse mediante la práctica de su derecho propio o consuetudinario, la conservación y desarrollo de sus propias formas de convivencia y organización social, y la generación y

ejercicio de la autoridad en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunales de posesión ancestral. La autonomía política, es la capacidad de la comuna para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias del ámbito geográfico territorial. La autonomía administrativa, consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y gestión. La autonomía financiera, es la capacidad para generar y administrar sus propios recursos o recibir recursos por parte de organismos estatales o internacionales públicos o privados.

5.4 Estrategias De Seguimiento Y Evaluación

Según la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023. Secretaría Nacional de Planificación. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- ✓ Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- ✓ Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- ✓ Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello
- ✓ Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- ✓ Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.

- ✓ Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- ✓ Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

5.4.1 Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación del PDOT Guachanamá

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación".

En cumplimiento de esta disposición, el 6 de noviembre de 2023, mediante Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo reformó la "Resolución Nro. 003-CTUGS-2019,mediante la cual se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y que son acogidos de manera obligatoria por todos los niveles de gobierno.

Que, con fecha junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación. emitió la *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023.* "Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Con fecha 15 de noviembre del 2023, mediante resolución se conformó el Consejo de Planificación Local-CPL para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guachanamá para el periodo 2023-2027.

Art 1. Objeto.- Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOTs en

concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art 2. Ámbito.- Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art 3. Alcance.- Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Art 4. Seguimiento.- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art 5. Evaluación.- Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador.- Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 11. Metas.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 14. Programa.- Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común,4 en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto.- Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,5 vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada Gobierno Autónomo Descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. - Cada GAD es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - Cada GAD deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el

seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones

d. Recomendaciones

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Tabla 79. Información de control para el seguimiento y evaluación en el informe anual consolidado

REQUISITO	DEFINICIÓN
Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT.	Análisis de indicadores y porcentajes de cumplimientos de metas anualizadas según los avances identificados como valores reales alcanzados.
	Análisis de causas posibles para la variación de indicadores debido a factores de causa – efecto de las situaciones reales.
Seguimiento a la implementación de las intervenciones	Avance físico o cobertura de alcance de programas y proyectos propuestos.
	Avance presupuestario para la aplicación de programas y proyectos propuestos en el PDOT
Conclusiones	Información validada obtenida por medio del seguimiento y evaluación de resultados reales
Recomendaciones	Observaciones a tener en cuenta al momento del análisis y toma de resultados obtenidos mediante la evaluación.
Plan de Acción	Acciones o correctivos a corto plazo que mitigue problemas imprevistos para alcanzar el alcance de la meta o la ejecución de programas y proyectos.

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

5.4.2 Metodología técnica para seguimiento y evaluación

5.4.2.1 Anualización de Metas:

Se conoce al proceso que permite la medición porcentual de metas durante el periodo planteado para la ejecución de la misma y se compone del siguiente proceso:

a) Cálculo de la variación anual

Es la distribución de la meta de forma porcentual, a desarrollarse a partir de la línea base establecida en los datos del diagnóstico hasta alcanzar la meta prometida, para ello se toma en cuenta la siguiente formula que mide la tendencia del indicador:

Tabla 80. Cálculo de variación anual

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES	SIMBOLOGÍA
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{año}(MF) - \text{año}\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{año}(MF) - \text{año}\ (LB))}$	VA= Variación anual LB= Línea Base MF= Meta Final

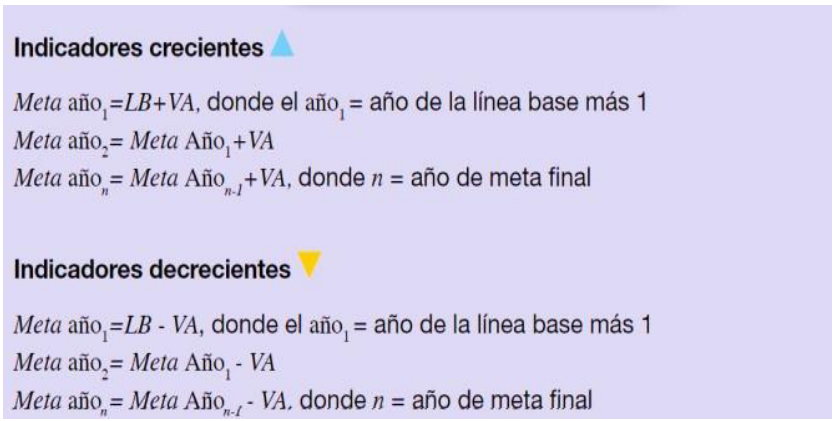
Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

b) Cálculo de meta anual

A través del resultado obtenido en el cálculo de la variación anual se aplican las siguientes fórmulas que determinan la meta para cada año de implementación:

Figura 42. Cálculo de metas anuales



Fuente y Elaboración: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019 .

4.4.2.2. *Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas*

El cálculo de porcentaje para medir el cumplimiento de metas dependerá de la tendencia del indicador, lo cual permitirá la categorización porcentual siguiente:

Figura 43. Intervalos para la evaluación de metas



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

• Cumplida (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

• Parcialmente Cumplida (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

• Incumplida (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

• Extemporánea (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

4.4.2.3. *Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos*.

El seguimiento a los programas y/o proyectos implementados en el PDOT para alcanzar el modelo territorial deseado, nos permite realizar una recopilación de datos bases para la ejecución presupuestaria de los mismos, los cuales según avanzan nos permite calcular el nivel de desarrollo de las mismas, el cual a través del análisis de causas y consecuencias nos permite dar cumplimiento a intervenciones según:

a. Análisis del avance físico o cobertura de programas y proyectos implementados

Permite el análisis de avance físico con medidas porcentuales de la ejecución y avance de los programas y proyectos presentados a la meta prevista en el periodo de intervención obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

Figura 44. Semaforización del avance de proyectos



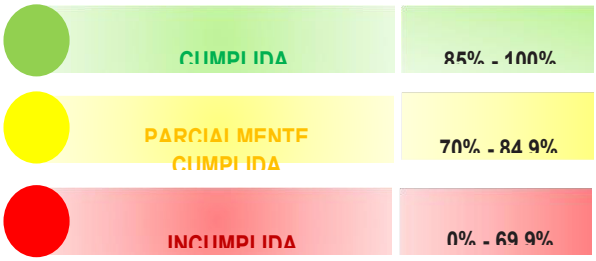
Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

b. Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados

Mide la asignación presupuestaria destinada a los programas y proyectos, devengado para el periodo de tiempo de ejecución, obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

Figura 45. Semaforización del avance de presupuestos



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

c. Análisis de la variación del indicador

La variación del indicador permite identificar factores que puedan ocasionar variaciones del indicador.

d. Informe de seguimiento

Detalla los resultados obtenidos durante la anualización de metas por lo cual cuenta con los datos obtenidos durante el periodo de seguimiento y evaluación con conclusiones y recomendaciones hacia la problemática y nudos críticos que hayan sido identificados, pone en marcha un plan de acción con el objetivo de aplicar acciones y correctivos a corto plazo que mitiguen efectos negativos que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas o la ejecución de los proyectos.

Tabla 81. Consideraciones del Plan de Acción

CONSIDERACIONES	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico del PDOT.	Identificar el objetivo estratégico al cual se vincula la meta o el programa que se encuentre en estado incumplido.
Meta de Resultado del PDOT	Identificar la meta de resultados vinculados al proyecto con estado incumplido
Programa/ Proyecto	Identificar el programa o proyecto en problemas en incumplimientos físicos o presupuestarios.
Problemática	Descripción de las limitantes de cumplimientos o variabilidad de los recursos financieros o personales en procesos de contratación.
Estrategias y acciones de Intervención	Descripción de una o varias estrategias de acción o correctivos a corto plazo que puedan implementarse para revertir las consecuencias como efectos de la problemática y permitan alcanzar los resultados deseados.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del PDOT

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

5.4.2.2 Plan de difusión y comunicación del PDOT Guachanamá

Difusión y comunicación de la gestión institucional. La primera parte se refiere a la información solicitada en el Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación sobre los contratos con medios de comunicación, cantidad de espacio/minutos pautados, porcentaje de pautaje con medios locales,

regionales y nacionales. La siguiente parte se refiere a la transparencia y el acceso a la información de la gestión institucional y su rendición de cuentas; esto se relaciona con la publicación de los contenidos establecidos en la LOTAIP.

El plan consiste en las siguientes actividades:

1. Introducción

El éxito y el impacto del PDOT dependen en gran medida de las actividades de comunicación y difusión. Este Plan de Difusión y Comunicación está compuesto por los siguientes elementos: a) Objetivos y grupos destinatarios, b) Estrategia y contenido de las medidas de publicidad y C) Presupuesto indicativo de aplicación de las medidas previstas, d) Indicación de los resultados esperados de las medidas de publicidad y difusión y e) Requerimientos formales y obligaciones legales del GAD Guachanamá .

2. Objetivos

- Mantener informados a los integrantes del GAD, personal técnico, administrativo sobre las acciones comunes y las obligaciones administrativas, financieras, así como de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Proporcionar una base documental y material de referencia para la realización de futuros trabajos, proyectos o estudios – instituciones públicas y organismos de apoyo al fortalecimiento institucional del GAD.
- Informar y comunicar los resultados del mismo a organismos y entidades públicas y privadas de otras parroquias, Cantones, Gobierno provincial, nacional, de los ministerios, secretarías técnicas que podrían estar interesadas en el PDOT.
- Realizar una comunicación eficaz y transparente y entendible a toda la sociedad, sobre los temas del PDOT: diagnóstico estratégico, sistemas productivos, atractivos turísticos, relaciones interculturales, programas y proyectos, propuesta, articulación, modelo de gestión.

3. Mensajes

Los mensajes serán simples y concretos, suponen la base para todas las actividades de difusión y deberán ser relevantes para el público objetivo. Los mensajes recordarán los objetivos del

PDOT y pondrán de relieve el valor añadido y los indicadores de impacto de la propuesta del PDOT.

4. Destinatarios

Las actividades de difusión y comunicación del PDOT tendrán como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados. Se trata de los siguientes grupos: **Destinatarios directos internos**: a) los vocales del GAD, b) integrantes del Consejo de Planificación Local-CPL, c) técnico de proyectos, secretaría-contadora del GAD, promotores comunitarios, operador.

Destinatarios directos externos: a) tenencia política, b) junta de agua potable y alcantarillado, c) organizaciones de productores, d) clubs deportivos, e) comités barriales, f) comités de iglesia, g) microempresas, h) cooperativas de transporte, i) UPC, j) comerciantes, k) almacenes de insumos.

Potenciales emprendedores de territorio: a) alumnos de últimos años de carreras tecnológicas, b) alumnos de maestría-doctorado, c) alumnos de Formación Profesional y otras personas con iniciativa o ideas de negocio, d) colegio técnico, e) centros educativos, f) universidades, g) centros artesanales, h) entidades financieras, i) empresas especializadas de soporte a la innovación.

Destinatarios generales: a) organismos y entidades públicas a nivel cantonal, provincial, nacional, b) secretarías técnicas, c) ministerios, d) asambleístas, e) redes como CONAGOPARE, f) Mancomunidad Bosque Seco, g) ONGs, h) medios de comunicación, i) empresas turísticas, j) parroquias vecinas, k) la sociedad en general.

5. Estrategias y actividades las diversas acciones y materiales elaborados para su difusión se agruparán en tres ejes de actuación: 1. Comunicación Interna: Entre los miembros del PDOT. Incluye la difusión de los informes de evaluación anual del CPC. 2. Comunicación Externa: Con los destinatarios directos y los potenciales beneficiarios de los resultados e indicadores del PDOT. 3. Difusión General: Se informará a los stakeholder políticos y a la sociedad en general a través de la publicación en prensa de información relativa al PDOT. La estrategia general se dividirá, según los grupos destinatarios y objetivos de la difusión y comunicación

en tres bloques: Comunicación interna, Imagen, Comunicación Externa y Difusión, Responsable de Comunicación del Proyecto

6. Herramientas

Las herramientas y elementos clave de difusión y comunicación son las siguientes:

A. **La Página web del GAD Guachanamá** , será un elemento central que sirve no sólo para ofrecer información directa, sino también como herramienta de difusión y envío de otros materiales, como, por ejemplo, publicaciones, los folletos, el logotipo, fotos, obras que realiza el GAD. Asimismo, se podrá utilizar la página web para invitar a actos y eventos, así como para crear un acceso específico para la prensa y los medios de comunicación que facilitara el trabajo con este grupo destinatario. En segundo lugar, una intranet segura de acceso restringido a los vocales del GAD – la función de comunicación interna entre los vocales, personal técnico, administrativo. El mantenimiento de la página web es responsabilidad del GAD, que se encargará de su gestión y actualización, ubicándola en los servidores de la entidad. Asimismo, los vocales y personal del GAD también se comprometen a utilizar el link de acceso a la web http://www.gadGuachanamá .gob.ec/.

B. **El material promocional**, se compone de folletos de difusión y otro material como papelería, banners a usar durante eventos y actos oficiales. En cuanto a los folletos, se trata de una ficha que recoge una breve presentación para los agentes potencialmente interesados. Su realización será coordinada por el presidente del GAD que recibirá las opiniones y sugerencias del resto de vocales. De manera general, los folletos incluirán, al menos (logo del proyecto, logo del GAD, logo financiador, logos de las organizaciones; una visión general del proyecto, de sus objetivos e indicadores; destacar la importancia de los temas tratados; resultados e impactos esperados del proyecto o de la actividad; detalle de actividades diseñadas; posibilidad de contactar y/o participar las organizaciones personas interesadas, en especial las PYMEs, emprendedores, etc. El trabajo con los medios de comunicación es otro elemento importante. Las notas de prensa y los artículos

C. **Rendición de cuentas**: El GAD presentará su informe de Rendición de Cuentas con los respectivos medios de verificación, a los cuales se puede acceder, como ciudadanos y ciudadanas tener acceso libre en cualquier momento, ya sea a través de la página web, en caso

de no contar con esta, a través de un espacio de atención al ciudadano. Además, toda la gestión institucional deberá reflejar en su accionar la implementación de los enfoques de igualdad: interculturalidad, género, discapacidad, generacional y movilidad humana; que buscan horizontalidad en los ámbitos: humanos, sociales, públicos.

7. Presupuesto

La distribución del presupuesto para realizar el plan de difusión y comunicación por las distintas actividades puede variar según las preferencias de los vocales. Sin embargo, se prevé mantener el gasto total de cada rubro para las actividades de comunicación y difusión.

8. Cronograma

Se elabora un cronograma con las actividades, los tiempos para ejecución

9. Seguimiento y evaluación-resultados esperados

Para garantizar la realización de las medidas previstas en materia de difusión y comunicación, y para facilitar una gestión eficaz y transparente de ejecución del PDOT en general, se incluyen los objetivos cuantitativos y los resultados esperados de las actividades de difusión y comunicación, definidas al inicio del plan. La identificación de indicadores de seguimiento y la cuantificación de los objetivos es un elemento fundamental para la realización de actividades de seguimiento y evaluación. Especialmente en la evaluación al final de cada año por parte del CPL, la revisión de los indicadores y evaluación de las actividades hace posible la detección de problemas internos y su corrección a tiempo, de modo que se consiga una gestión y coordinación más eficaz y eficiente.

Los GADS con el fin de dar cumplimiento al reporte de información en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), herramienta que ha sido diseñada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM); en dicha plataforma, los GAD deberán reportar el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), así como la ejecución de proyectos durante el periodo fiscal 2023-2027.

6 ANEXOS

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digita;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación confirme a sistemas)
CB	**Cartografía Base**	Cartográfica mapas base	Información cartográfica PDOT Guachanamá	Contine los shapes de limites: provincial, cantonal, parroquial. Red hídrica, curvas de nivel,	.shp	Planificación y diseño	digital	1:80 000	Shapes+J3:N3	N	Instituto Geográfico Militar	Si	No
AH	**Asentamientos Humano**	Documentos, cartografia base	Carpeta actualización PDOT	Contine los shapes de área urbana, poblados y sectores rurales	.shp .xls	Planificación y diseño	digital	N/A	Shapes	Si	GADPguachanamá	Si	No
BA	**Biofísico - Ambiental**	Cartografica	Climáticas varias capas	Contiene información de escenarios de amenaza climática como incremento días con mayor de la temperatura y precipitación, así como aumento de su intensidad	raster	Planificación y diseño	digital	N/A	N	S	SNGR	SI	No
SC	**Sociocultural**	Fotos, Talleres	PARROQUIA	Contiene fotos e imágenes de su población además de documentos.	.doc, .jpg, .exe	Planificación y diseño	digital	N/A	Word, exel	Si	Equipo Técnico consultor, 2024.	SI	No
EP	**Económico Productivo**	Encuestas y documentos	PDOT PARROQUIA	Contine documentos de información de la economía de la parroquia.	.doc, .jpg, .exe	Planificación y diseño	digital	N/A	Word, exel	Si	Equipo Técnico consultor, 2024.	SI	No
PI	**Político Institucional.**	Documentos	PARROQUIA	Contiene información en documentos digitales de su política.	.doc .exe	Planificación y diseño	digital	N/A	Word, exel	Si	Equipo Técnico consultor, 2024.	SI	No
OI	**Otra Información**	Documentos, actas y fotos	GAD	Contiene shapes, mapas, documentos, imágenes y fotos de la parroquia en general.	.doc .exe .jpg .shp .png	Planificación y diseño	digital	N/A	Word, exel, power point	Si	Equipo Técnico consultor, 2024.	SI	No

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Inexistencia de recolectores para basura genera contaminación ambiental en el centro parroquial de Guachanamá y sus barrios	**Problema**	Gestión ambiental sustentable y sostenible de los desechos públicos para para la conservación de los recursos naturales y ecosistemas en Parroquia de Guachanamá al año 2030".	Adquisición de múltiples recolectores comunitarios de basura para el manejo adecuado de la basura y los desechos que se producen en los espacios públicos.	Gestión Ambiental
Falta de eventos artísticos culturales, deportivos para fomentar el desarrollo económico de la parroquia	**Problema**	Promover, promocionar y revitalizar actividades tradicionales de la parroquia a través de eventos de integración cultural, para que fortalezcan la identidad nacional, las identidades diversas y la interculturalidad	Promoción cultural a través de la realización de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Guachanamá	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
El 121,50 km de la red vial urbana y rural, se encuentra en mal estado, afectando la armonía visual urbana, rural, social y ambiental de la parroquia	**Problema**	Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2030	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Vialidad
La falta de un sistema de drenaje en las vías rurales no ha permitido recolectar, eficientemente las aguas lluvias	**Problema**	Fomento de construcción de alcantarillas en las vías rurales de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Vialidad
La falta de un sistema de drenaje en las vías rurales no ha permitido recolectar, eficientemente las aguas lluvias	**Problema**	Fortalecer y ampliar el acceso al servicio de transporte Inter parroquial y cantonal, facilitando la movilidad de pasajeros y mercancías, mediante la construcción de obras de drenaje al año 2027	Sistema de drenaje en condiciones óptimas mediante la adquisición de tubería corrugada y ser colocada en las vías rurales, para mejorar la vialidad rural de la parroquia	Vialidad
La falta de un equipo caminero permanente ha ocasionado el deterioro de la vialidad rural de la parroquia	**Problema**	Mejorar la infraestructura vial de manera integral, para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2027	Alquiler de equipo caminero para el mejoramiento de la vialidad rural en la parroquia Guachanamá	Vialidad
Alrededor 100m de la vía Bramaderos- Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra se encuentra en mal estado ocasionando dificultades en la movilización de los habitantes	**Problema**	Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2030	Mejoramiento de la Vialidad Rural mediante la reconformación de la vía Bramaderos- Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	Vialidad
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para recreación y encuentro en la parroquia Guachanamá	**Problema**	Garantizar la infraestructura física y equipamientos como medio para recreación y encuentro en la parroquia Guachanamá al año 2027	Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Guachanamá	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Falta de escenarios deportivos para el fortalecimiento de actividades, como medio para la masificación del deporte en la parroquia Guachanamá	**Problema**	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos como un mecanismos para la masificación deportiva al año 2027	Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La falta de realización de campeonatos deportivos barriales ha generado desmotivación en las prácticas deportivas y recreativas	**Problema**	Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia Guachanamá al año 2027	Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Poca señalética para acceder a los diferentes atractivos turísticos y a las comunidades	**Problema**	Mejorar la accesibilidad a los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Guachanamá al año 2027	Diseñar señalética turística para la parroquia que permitan aprovechar su potencial característico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta mecanización agrícola ocasiona bajo rendimiento en la producción	**Problema**	Buscar el crecimiento económico como resultado desarrollo de las actividades agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial al año 2027	Mejorar la producción sostenible de actividades agropecuarias, mediante la mecanización agrícola.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Inexistencia de ferias agropecuarias, no ha permitido promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores y consumidores	**Problema**	Promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, artesanales en las exposiciones y concursos feriales al año 2027	Generar ferias para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado, alternando con los demás agentes productivos agropecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola y pecuaria	**Problema**	Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas de las organizaciones productivas al 2027	Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible de las organizaciones agrícolas y pecuarias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de mantenimiento de escenarios deportivos y culturales afecta actividades deportivas en la parroquia Guachanamá	**Problema**	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos como un mecanismos para la masificación deportiva al año 2027	Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Deterioro de las instalaciones del edificio del GAD Parroquial, no permite brindar un buena atención de los servicio que ofrece	**Problema**	Extender la vida útil de las instalaciones y espacios públicos del GAD parroquial Guachanamá	Mejorar las condiciones de las instalaciones y espacios públicos del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Débil nivel de gestión y gobernanza del gobierno parroquial, que no permite la óptima funcionalidad y operatividad de los servicios administrativos y públicos y el pleno ejercicio de sus competencias para lograr un desarrollo armónico de la parroquia	**Problema**	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para generar procesos de integración económica y desarrollo sostenible al año 2027	Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Flota de vehículos y maquinaria en mal estado, no permite que preste los servicios en forma adecuada	**Problema**	Asegurar la disponibilidad requerida de vehículos y maquinaria, para la utilización de generación de servicios de movilización y productos de obras públicas al año 2027	Mantenimiento rutinario de los vehículos y maquinaria del GAD Parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

El 73% de la población de la parroquia, no tiene acceso a una red pública de alcantarillado lo que ha ocasionado contaminación ambiental	**Problema**	Establecer procesos de redes de alcantarillado sanitario y baterías sanitarias para mejorar las condiciones de vida de la población al año 2027|	Ampliar la cobertura de alcantarillado, en la parroquia y sus barrios	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
El 18,1% de la población de la parroquia, no tiene acceso a agua por red pública, lo que ha ocasionado	**Problema**	Ampliar la producción y capacidad de cobertura del sistema de agua potable de la parroquia, para satisfacer la demanda actual y futura hasta el 2030.	Proyectos eficientes permiten mejorar el acceso sostenible al agua potable e incrementar la calidad del servicio a los habitantes de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de ayudas humanitarias para los grupos de atención prioritaria	**Problema**	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria de la parroquia hasta el año 2027	Establecer programas y proyectos de ayudas humanitarias a favor de los grupos vulnerables en la parroquia	Protección Integral de Derechos
Falta de Unidades Básicas Sanitarias en los diferentes barrios ocasiona contaminación ambiental	**Problema**	Garantizar, el acceso universal, equitativo y sostenible a Unidades Básicas Sanitarias adecuadas en la parroquia Guacahanamá, como parte de un sistema integral de saneamiento ambiental, que contribuya a la reducción de la contaminación ambiental al año 2027	Fortalecer la capacidad de gestión del GAD Guacahanamá para planificar, priorizar, gestionar financiamiento y ejecutar proyectos de dotación de Unidades Básicas Sanitarias, mediante la articulación interinstitucional.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Inexistencia de recolectores para basura genera contaminación ambiental en el centro parroquial de Guachanamá y sus barrios	Problema	20	18	10	25		73	ALTA
Falta de eventos artísticos culturales, deportivos para fomentar el desarrollo económico de la parroquia	Problema	20	15	20	20		75	ALTA
El 121,50 km de la red vial urbana y rural, se encuentra en mal estado, afectando la armonía visual urbana, rural, social y ambiental de la parroquia	Problema	15	20	20	20		75	ALTA
La falta de un sistema de drenaje en las vías rurales no ha permitido recolectar, eficientemente las aguas lluvias	Problema	10	20	18	20		68	ALTA
La falta de un sistema de drenaje en las vías rurales no ha permitido recolectar, eficientemente las aguas lluvias	Problema	15	15	20	28		78	ALTA
La falta de un equipo caminero permanente ha ocasionado el deterioro de la vialidad rural de la parroquia	Problema	10	20	20	20		70	ALTA
Alrededor 100m de la vía Bramaderos- Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra se encuentra en mal estado ocasionando dificultades en la movilización de los habitantes	Problema	25	15	10	20		70	ALTA
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para recreación y encuentro en la parroquia Guachanamá	Problema	10	25	15	20		70	ALTA
Falta de escenarios deportivos para el fortalecimiento de actividades, como medio para la masificación del deporte en la parroquia Guachanamá	Problema	10	25	15	20		70	ALTA
La falta de realización de campeonatos deportivos barriales ha generado desmotivación en las prácticas deportivas y recreativas	Problema	20	10	15	25		70	ALTA
Poca señalética para acceder a los diferentes atractivos turísticos y a las comunidades	Problema	15	20	20	20		75	ALTA
Falta mecanización agrícola ocasiona bajo rendimiento en la producción	Problema	20	20	15	20		75	ALTA
Inexistencia de ferias agropecuarias, no ha permitido promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores y consumidores	Problema	20	15	20	20		75	ALTA
Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola y pecuaria	Problema	20	15	15	20		70	ALTA
Falta de mantenimiento de escenarios deportivos y culturales afecta actividades deportivas en la parroquia Guachanamá	Problema	20	15	15	20		70	ALTA
Deterioro de las instalaciones del edificio del GAD Parroquial, no permite brindar un buena atención de los servicio que ofrece	Problema	20	25	10	25		80	ALTA

Débil nivel de gestión y gobernanza del gobierno parroquial, que no permite la óptima funcionalidad y operatividad de los servicios administrativos y públicos y el pleno ejercicio de sus competencias para lograr un desarrollo armónico de la parroquia	Problema	20	10	20	20		70	ALTA
Flota de vehículos y maquinaria en mal estado, no permite que preste los servicios en forma adecuada	Problema	25	20	20	20		85	ALTA
El 73% de la población de la parroquia, no tiene acceso a una red pública de alcantarillado lo que ha ocasionado contaminación ambiental	Problema	10	25	20	20		75	ALTA
El 18,1% de la población de la parroquia, no tiene acceso a agua por red pública, lo que ha ocasionado	Problema	15	25	15	20		75	ALTA
Falta de ayudas humanitarias para los grupos de atención prioritaria	Problema	25	20	15	20		80	ALTA
Falta de Unidades Básicas Sanitarias en los diferentes barrios ocasiona contaminación ambiental	Problema	25	20	15	20		80	ALTA

Tabla 4. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestión ambiental sustentable y sostenible de los desechos públicos para para la conservación de los recursos naturales y ecosistemas en Parroquia de Guachanamá al año 2030".	Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Gestión Ambiental
Promover, promocionar y revitalizar actividades tradicionales de la parroquia a través de eventos de integración cultural, para que fortalezcan la identidad nacional, las identidades diversas y la interculturalidad	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2030	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Vialidad
Fomento de construcción de alcantarillas en las vías rurales de la parroquia	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Vialidad
Fomento de construcción de alcantarillas en las vías rurales de la parroquia	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Vialidad
Mejorar la infraestructura vial de manera integral, para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2027	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Vialidad
Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Guachanamá al 2030	Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Vialidad
Garantizar la infraestructura física y equipamientos como medio para recreación y encuentro en la parroquia Guachanamá al año 2027	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos como un mecanismos para la masificación deportiva al año 2027	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia Guachanamá al año 2027	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Mejorar la accesibilidad a los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Guachanamá al año 2027	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Buscar el crecimiento económico como resultado desarrollo de las actividades agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial al año 2027	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, artesanales en las exposiciones y concursos feriales al año 2027	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas de las organizaciones productivas al 2027	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos como un mecanismos para la masificación deportiva al año 2027	Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Extender la vida útil de las instalaciones y espacios públicos del GAD parroquial Guachanamá	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para generar procesos de integración económica y desarrollo sostenible al año 2027	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Asegurar la disponibilidad requerida de vehículos y maquinaria, para la utilización de generación de servicios de movilización y productos de obras públicas al año 2027	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Establecer procesos de redes de alcantarillado sanitario y baterías sanitarias para mejorar las condiciones de vida de la población al año 2027|	Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Ampliar la producción y capacidad de cobertura del sistema de agua potable de la parroquia, para satisfacer la demanda actual y futura hasta el 2030.	Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria de la parroquia hasta el año 2027	Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Protección Integral de Derechos
Garantizar, el acceso universal, equitativo y sostenible a Unidades Básicas Sanitarias adecuadas en la parroquia Guacahanamá, como parte de un sistema integral de saneamiento ambiental, que contribuya a la reducción de la contaminación ambiental al año 2027	Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	No existe una competencia definida

Tabla 5. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Adquisición de múltiples recolectores comunitarios de basura para el manejo adecuado de la basura y los desechos que se producen en los espacios públicos.	Gestión Ambiental	Desarrollar e implementar una estrategia sobre gestión integral de residuos sólidos con el fin de disminuir la problemática de contaminación ambiental en la parroquia	Gestión Integral de Residuos sólidos en la parroquia como mecanismo para la disminución de la contaminación ambiental	Apoyar con 150 tachos recolectores de basura, para disminuir la contaminación de desechos sólidos al año 2025	Número de tachos plásticos para basura	Creciente	0	2026	0	0	150	150
Promoción cultural a través de la realización de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Guachanamá	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, y rescate de tradiciones culturales	Incrementar a 6 los eventos deportivos, culturales, sociales, conmemorativo en fechas conmemorativas de la parroquia al 2017	número de eventos de carácter social, deportivo, conmemorativo	Creciente	2	2023	3,00	4,00	5,00	6,00
Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Vialidad	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	incrementar el mantenimiento de 40 a 199,90 km. de vialidad parroquial interna al 2027	Número de km. de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Creciente	50	2023	50,00	10,00	121,50	121,50
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Vialidad	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Incrementar a 15 alcantarillas construidas para el mantenimiento de la vialidad al 2026	Numero de alcantarillas construidas	Creciente	5	2023	5,00	10,00	15,00	15,00

Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Vialidad	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Incrementar de 5 a 10 la construcción obras de Arte Menor, Badenes, colocación de tubos para pasos de aguas lluvias en vías de la parroquia Guachanamá	Número de obras civiles de arte menor construidas	Creciente	5	2023	5,00	5,00	10,00	10,00	10,00
Alquiler de equipo caminero para el mejoramiento de la vialidad rural en la parroquia Guachanamá	Vialidad	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Incrementar a 100 kilómetros el mantenimiento de la vialidad rural a través de alquiler de equipo caminero hasta el año 2027	Número de kilómetros de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Creciente	40	2023	40,00	60,00	80,00	100,00	100,00
Mejoramiento de la Vialidad Rural mediante la reconformación de la vía Bramaderos- Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	Vialidad	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Mantenimiento de 400metros, de la vialidad rural en la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra hasta el año 2027	Número de metros de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Creciente	50	2023	50,00	200,00	300,00	400,00	400,00
Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Guachanamá	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2027	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	Creciente	0	2023	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00
Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2026	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	Creciente	0	2023	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00

Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Incrementar a 4 eventos para el fomento de actividades deportivas y culturales al año 2027	Numero de eventos para el fomento de actividades deportivas	Creciente	0	2023	0,00	1,00	2,00	3,00
Diseñar señalética turística para la parroquia que permitan aprovechar su potencial característico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Contribuir a la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Incrementar en un número de 50 la señalética en las comunidades y sitios turísticos al año 2026	Número de señalética ubicados en diferentes puntos de la parroquia	Creciente	0	2023	0,00	0,00	50,00	50,00
Mejorar la producción sostenible de actividades agropecuarias, mediante la mecanización agrícola.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de mecanización agrícola	Fortalecer la productividad de 150 agricultores de la parroquia, para promover procesos de mecanización agrícola para mejorar su productividad hasta el 2027	Número de agricultores beneficiarios	Creciente	50	2023	50,00	70,00	100,00	150,00
Generar ferias para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado, alternando con los demás agentes productivos agropecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia mediante la implementación de ferias agrícolas ganaderas y artesanales	Generar 4 ferias integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial para dinamizar la economías de la parroquia hasta el 2027	Número de ferias agrícolas implementadas	Creciente	0	2023	1,00	2,00	3,00	4,00
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible de las organizaciones agrícolas y pecuarias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de capacitación técnica permanente	Capacitar 100 productores en temas agropecuarios para fortalecer la productividad de agricultores de la parroquia hasta el 2027	Número de personas incorporadas proyectos productivos	Creciente	20	2023	20,00	40,00	60,00	100,00

Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2026	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	Creciente	0	2023	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00
Mejorar las condiciones de las instalaciones y espacios públicos del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar las instalaciones del edificio del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Incorporar un proyecto de readecuación del edificio del GAD parroquial al 2024	Número de proyectos de mantenimiento de espacios públicos	Creciente	0	2023	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027	Número de proyectos de fortalecimiento del GAD parroquial	Creciente	0	2023	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Mantenimiento rutinario de los vehículos y maquinaria del GAD Parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Incrementar a 4 los planes de mantenimiento de flota vehicular del GAD Parroquial para mejorar su servicio hasta el año 2026	Número de planes de mantenimiento de flota vehicular	Creciente	1	2023	1,00	2,00	3,00	4,00	
Ampliar la cobertura de alcantarillado, en la parroquia y sus barrios	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Implementación de sistema de alcantarillado, que permita la disminución de la contaminación ambiental	Incrementar el número de baterías sanitarias de 20 a 32 para mejorar los servicios básicos hasta el 2027	Número de baterías sanitarias construidas	Creciente	20,00	2025	20,00	20,00	30,00	30,00	30,00
Proyectos eficientes permiten mejorar el acceso sostenible al agua potable e incrementar la calidad del servicio a los habitantes de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Implementar proyectos eficientes para el mantenimiento y reparación de sistemas de agua potable en la parroquia de Guachanamá	Incrementar los sistemas de agua potable proyectos de 5 a 7 hasta el 2027	Número de proyectos de agua potable implementados	Creciente	5	2023	5,00	5,00	6,00	7,00	

| | | |

Tabla 6. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Desarrollar e implementar una estrategia sobre gestión integral de residuos sólidos con el fin de disminuir la problemática de contaminación ambiental en la parroquia	Gestión Integral de Residuos sólidos en la parroquia como mecanismo para la disminución de la contaminación ambiental	Gestión Ambiental	Apoyar con 150 tachos recolectores de basura, para disminuir la contaminación de desechos sólidos al año 2025	Gestión integral de residuos sólidos	Conservación del medio ambiente mediante la adquisición de tachos para basura para el Centro Parroquial de Guachanamá y sus comunidades.	$3.500,00	GAD Parroquial	Área poblada	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, y rescate de tradiciones culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Incrementar a 6 los eventos deportivos, culturales, sociales, conmemorativo en fechas conmemorativas de la parroquia al 2017	Fomento del patrimonio cultural	Organización y ejecución de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Guachanamá	$10.000,00	GAD Parroquial	Área poblada	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Vialidad	incrementar el mantenimiento de 40 a 199,90 km. de vialidad parroquial interna al 2027	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Mantenimiento de vías de producción en la parroquia Guacahanama con maquinaria del GAD	30000	GAD Parroquial, GAD Provincial	Área poblada	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Vialidad	Incrementar a 15 alcantarillas construidas para el mantenimiento de la vialidad al 2026	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Construcción de alcantarillas en vías de la parroquia Guachanamá	47026,08	GAD Parroquial	Área poblada	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Vialidad	Incrementar de 5 a 10 la construcción obras de Arte Menor, Badenes, colocación de tubos para pasos de aguas lluvias en vías de la parroquia Guachanamá	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Construcción de Obras de Arte Menor (Alcantarillas, Badenes, etc) y colocación de tubos para pasos de aguas lluvias en vías de la parroquia Guachanamá	15.000,00	GAD Parroquial	Área poblada	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Vialidad	Incrementar a 100 kilómetros el mantenimiento de la vialidad rural a través de alquiler de equipo caminero hasta el año 2027	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Mantenimiento de la vialidad rural, mediante el alquiler de equipo caminero para realizar el resanteo y mantenimiento de las principales vías de la parroquia Guachanamá	60472,8	GAD Parroquial	Área poblada	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

															y alternativas de financiamiento.	
Mejorar y fortalecer la interconectividad vial, facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia y fortalecer y mejorar los espacios públicos garantizando las obras civiles en beneficio de la parroquia	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Vialidad	Mantenimiento de 400metros, de la vialidad rural en la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra hasta el año 2027	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Mejoramiento de la Vialidad mediante la reconformación de la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	2000	GAD Parroquial	Área poblada	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2027	Infraestructura cultural y deportiva	Adecentamiento y mejoramiento del parque central de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja	20000	GAD Parroquial	Área poblada	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2026	Infraestructura cultural y deportiva	Fomento de actividades culturales y deportivas, mejoramiento de la cancha de uso múltiple del barrio dulce	15000	GAD Parroquial	Área poblada	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incrementar a 4 eventos para el fomento de actividades deportivas y culturales al año 2027	Eventos culturales y deportivos	Fortalecimiento de actividades físicas mediante la organización de un eventos deportivos y donación de implementos deportivos a clubs de la parroquia como medio para la masificación del deporte en la parroquia Guachanamá	2000	GAD Parroquial	Área poblada	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia	Contribuir a la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar en un número de 50 la señalética en las comunidades y sitios turísticos al año 2026	Fomento del turismo comunitario	Proyecto señalética turística, para mejorar la accesibilidad en los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas	5000	GAD Parroquial	Área poblada	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de mecanización agrícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la productividad de 150 agricultores de la parroquia, para promover procesos de mecanización agrícola para mejorar su productividad hasta el 2027	Mejoramiento de la Producción agropecuaria	Proyecto de fomento a la producción, mediante la implementación de apoyo con el tractor agrícola para arado de tierras en la parroquia Guachanamá	20000	GAD Parroquial	Área poblada	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo

población de la parroquia													responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia mediante la implementación de ferias agrícolas ganaderas y artesanales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Generar 4 ferias integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial para dinamizar la economías de la parroquia hasta el 2027	Mejoramiento de la Producción agropecuaria	Expo feria integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica y cultural Guachanamá tierra del ecoturismo y aventura	9000	GAD Parroquial	Área poblada	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, turismo comunitario y los emprendimientos, fomentando la soberanía alimentaria, contribuyendo a disminuir el desempleo, y aportando a los ingresos económicos de la población de la parroquia	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de capacitación técnica permanente	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Capacitar 100 productores en temas agropecuarios para fortalecer la productividad de agricultores de la parroquia hasta el 2027	Mejoramiento de la Producción agropecuaria	Fortalecimientos de las organizaciones agropecuarias, mediante la elaboración, gestión y ejecución de proyectos	20000	GAD Parroquial	Área poblada	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2026	Eventos culturales y deportivos	Apoyo a la comunidad de la HAMACA para construcción de cerramiento de la cancha de uso múltiple	2000	GAD Parroquial	Área poblado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Mejorar las instalaciones del edificio del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incorporar un proyecto de readecuación del edificio del GAD parroquial al 2024	Fortalecimiento del GAD Parroquial	Mantenimiento, adecuación del edificio parroquial y adecentamiento del parque central de Guachanama.	17391,3	GAD Parroquial	Área poblada	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027	Fortalecimiento del GAD Parroquial	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá 2023-2027, Cantón Paltas, Provincia de Loja	18000	GAD Parroquial	Área poblada	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y	Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incrementar a 4 los planes de mantenimiento de flota vehicular del GAD Parroquial para mejorar su servicio hasta el año 2026	Fortalecimiento del GAD Parroquial	Mantenimiento y operación de la flota vehicular para la movilización institucional y apoyo logístico en la parroquia Guachanamá	30000	GAD Parroquial	Área poblada	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia

de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil														e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Implementación de sistema de alcantarillado, que permita la disminución de la contaminación ambiental	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Incrementar el número de baterías sanitarias de 20 a 32 para mejorar los servicios básicos hasta el 2027	Mejoramiento de servicios básicos	Construcción de baterías sanitarias publicas en el centro parroquial de Guachanama, cantón Paltas, provincia de Loja.	10.500,00	GAD Parroquial	Área poblada	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Implementar proyectos eficientes para el mantenimiento y reparación de sistemas de agua potable en la parroquia de Guachanamá	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Incrementar los sistemas de agua potable proyectos de 5 a 7 hasta el 2027	Mejoramiento de servicios básicos	adquisición de materiales de construcción, para el sistema de agua potable de la comunidad de bramaderos y limón de la parroquia guachanama	8000	GAD Parroquial	Área poblada	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; y adultos mayores	Protección Integral de Derechos	Incrementar el número de beneficiarios de ayudas humanitarias de 240 a 283 para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores hasta el año 2026	Plan de ayudas humanitarias	Proyecto dotación de kits de alimentos para los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Guachanama	25.000,00	GAD Parroquial	Área poblada	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas

															para lograr los objetivos
Promover la conservación de las áreas naturales, manejo de desechos sólidos y la recuperación de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Implementación de baterías sanitarias, que permita la disminución de la contaminación ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Incrementar el número de baterías sanitarias de 20 a 32 para mejorar los servicios básicos hasta el 2027	Mejoramiento de servicios básicos	Construcción de UBS, en la parroquia GUACHANAMA	21.000,00	GAD Parroquial	Área poblada	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Tabla 7. Matriz de consolidación de fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Gestión Ambiental	Desarrollar e implementar una estrategia sobre gestión integral de residuos sólidos con el fin de disminuir la problemática de contaminación ambiental en la parroquia	Apoyar con 150 tachos recolectores de basura, para disminuir la contaminación de desechos sólidos al año 2025	Número de tachos plásticos para basura	Creciente	0	2026	2028	0	0	150	150	PLAN/PROGRAMA: Gestión integral de residuos sólidos PROYECTO: Conservación del medio ambiente mediante la adquisición de tachos para basura para el Centro Parroquial de Guachanamá y sus comunidades.	GAD Parroquial
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Incrementar a 6 los eventos deportivos, culturales, sociales, conmemorativo en fechas conmemorativas de la parroquia al 2017	número de eventos de carácter social, deportivo, conmemorativo	Creciente	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	PLAN/PROGRAMA: Fomento del patrimonio cultural PROYECTO: Organización y ejecución de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.		Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	incrementar el mantenimiento de 40 a 199,90 km. de vialidad parroquial interna al 2027	Número de km. de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Creciente	50	2023	2027	50	10	121,5	121,5	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento de vías de producción en la parroquia Guacahanama	GAD Parroquial, GAD Provincial

																				GAD Parroquial
con maquinaria del GAD																				PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Construcción de alcantarillas en vías de la parroquia Guachanamá
																				15
																				15
																				10
																				5
																				2027
																				2023
																				5
																				Creciente
																				Numero de alcantarillas construidas
																				Incrementar a 15 alcantarillas construidas para el mantenimiento de la vialidad al 2026
																				Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente
																				Vialidad
																				Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.		Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.		Vialidad		Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente		Incrementar de 5 a 10 la construcción obras de Arte Menor, Badenes, colocación de tubos para pasos de aguas lluvias en vías de la parroquia Guachanamá		Número de obras civiles de arte menor construidas		Creciente	2	2023	2027	3	4	5	6	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Construcción de Obras de Arte Menor (Alcantarillas, Badenes, etc) y colocación de tubos para pasos de aguas lluvias en vías de la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.		Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.		Vialidad		Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente		Incrementar a 100 kilómetros el mantenimiento de la vialidad rural a través de alquiler de equipo caminero hasta el año 2027		Número de kilómetros de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente		Creciente	40	2023	2027	40	60	80	100	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento de la vialidad rural, mediante el alquiler de equipo caminero para realizar el resanteo y mantenimiento de las principales vías de la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial

9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.		Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Mantenimiento de 400metros, de la vialidad rural en la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra hasta el año 2027	Número de metros de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Creciente	50	2023	2027	50	200	300	400	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mejoramiento de la Vialidad mediante la reconformación de la vía Bramaderos-Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	GAD Parroquial
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2027	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	Creciente	0	2023	2025	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Adecentamiento y mejoramiento del parque central de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja	GAD Parroquial
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2026	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	Creciente	0	2023	2025	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Fomento de actividades culturales y deportivas, mejoramiento de la cancha de uso múltiple del barrio dulce	GAD Parroquial
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio		Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los	Incrementar a 4 eventos para el fomento de actividades deportivas y culturales al año 2027	Numero de eventos para el fomento de actividades deportivas	Creciente	0	2023	2026	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA: Eventos culturales y deportivos PROYECTO: Fortalecimiento de actividades físicas mediante la organización	GAD Parroquial

																de un eventos deportivos y donación de implementos deportivos a clubs de la parroquia como medio para la masificación del deporte en la parroquia Guachanamá
																PLAN/PROGRAM A: Fomento del turismo comunitario PROYECTO: Proyecto señalética turística, para mejorar la accesibilidad en los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas
																GAD Parroquial
sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	cultural y una vida activa.															
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.		Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Contribuir a la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Incrementar en un número de 50 la señalética en las comunidades y sitios turísticos al año 2026	Número de señalética ubicados en diferentes puntos de la parroquia	Creciente	0	2023	2025	0	0	50	50
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.		Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Fortalecer la productividad de 150 agricultores de la parroquia, para promover procesos de mecanización agrícola para mejorar su productividad hasta el 2027	Número de agricultores beneficiarios	Creciente	50	2023	2027	50	70	100	150
																PLAN/PROGRAM A: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Proyecto de fomento a la producción, mediante la implementación de apoyo con el tractor agrícola para arado de tierras en la parroquia Guachanamá
																GAD Parroquial

submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres			millones al 2029.																
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.		Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Generar 4 ferias integral, agricola, pecuaria, artesanal, industrial para dinamizar la economías de la parroquia hasta el 2027	Número de ferias agrícolas implementadas	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Expo feria integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica y cultural Guachanamá tierra del ecoturismo y aventura	GAD Parroquial
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.		Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Capacitar 100 productores en temas agropecuarios para fortalecer la productividad de agricultores de la parroquia hasta el 2027	Número de personas incorporadas proyectos productivos	Creciente	20	2023	2027	20	40	60	100	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Fortalecimientos de las organizaciones agropecuarias, mediante la elaboración, gestión y ejecución de proyectos	GAD Parroquial

9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento , movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Elaboración y ejecución de proyecto de infraestructura pública deportiva, cultural, movilidad, esparcimiento al 2026	Número de proyectos de adecentamiento y mejoramiento de espacios públicos	Creciente	0	2023	2025	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Eventos culturales y deportivos PROYECTO: Apoyo a la comunidad de la HAMACA para construcción de cerramiento de la cancha de uso múltiple	GAD Parroquial
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.		Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar las instalaciones del edificio del GAD parroquial, garantizando espacios saludables al servicio de los usuarios externos	Incorporar un proyecto de readecuación del edificio del GAD parroquial al 2024	Número de proyectos de mantenimiento de espacios públicos	Creciente	0	2023	2026	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Mantenimiento, adecuación del edificio parroquial y adecentamiento del parque central de Guachanama.	GAD Parroquial
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.		Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial	Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027	Número de proyectos de fortalecimiento del GAD parroquial	Creciente	0	2023	2026	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá 2023-2027, Cantón Paltas, Provincia de Loja	GAD Parroquial

11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.		Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial	Incrementar a 4 los planes de mantenimiento de flota vehicular del GAD Parroquial para mejorar su servicio hasta el año 2026	Número de planes de mantenimiento de flota vehicular	Creciente	1	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Mantenimiento y operación de la flota vehicular para la movilización institucional y apoyo logístico en la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial
3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Incrementar el número de baterías sanitarias de 20 a 32 para mejorar los servicios básicos hasta el 2027	Número de baterías sanitarias construidas	Creciente	20	2025	2029	20	20	30	30	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Construcción de baterías sanitarias publicas en el centro parroquial de Guachanama, cantón Paltas, provincia de Loja.	GAD Parroquial
3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contribuir con la dotación de servicios básicos en la parroquia	Incrementar los sistemas de agua potable proyectos de 5 a 7 hasta el 2027	Número de proyectos de agua potable implementados	Creciente	5	2023	2027	5	5	6	7	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: adquisición de materiales de construcción, para el sistema de agua potable de la comunidad de bramaderos y limón de la parroquia guachanama	GAD Parroquial

| | | |

Tabla 8. Matriz formas de gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Gestión integral de residuos sólidos PROYECTO: Conservación del medio ambiente mediante la adquisición de tachos para basura para el Centro Parroquial de Guachanamá y sus comunidades.	GAD Parrpquial, GAD Municipal, ONGS	Generar conciencia entre los diferentes actores, de la comunidad sobre la importancia de una mejor gestión ambiental de los residuos sólidos.	Adquisición (Ínfima Cuantía) convenio de cooperación	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fomento del patrimonio cultural PROYECTO: Organización y ejecución de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial, organizaciones sociales, productivas, deportivas de la parroquia	Apoyar actividades culturales, deportivas y cívicas para representatividad de la parroquia en los eventos culturales	Acuerdo con integrantes de las organizaciones locales	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento de vías de producción en la parroquia Guacahanama con maquinaria del GAD	GAD Parroquial, GAD Provincial	Mejor circulación aguas lluvias, evitar deterioro de la vía, mejor movilidad de personas y apoyar en la producción	Convenios, Intervención directa	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Construcción de alcantarillas en vías de la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Municipal	Mantenimiento de la vialidad, para desvío de aguas lluvias y evitar deslizamiento en las vías	Contrato, convenios, Intervención directa	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Construcción de Obras de Arte Menor (Alcantarillas, Badenes, etc) y colocación de tubos para pasos de aguas lluvias en vías de la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Municipal	Mantenimiento de la vialidad, para desvío de aguas lluvias y evitar deslizamiento en las vías	Contrato, convenios, Intervención directa	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento de la vialidad rural, mediante el alquiler de equipo caminero para realizar el resanteo y mantenimiento de las principales vías de la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial	Mejor circulación aguas lluvias, evitar deterioro de la vía, mejor movilidad de personas y apoyar en la producción	Contrato, convenios, Intervención directa	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mejoramiento de la Vialidad mediante la reconformación de la vía Bramaderos- Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	GAD Parroquial, GAD Provincial, comunidad involucrada	Mejor circulación aguas lluvias, evitar deterioro de la vía, mejor movilidad de personas y apoyar en la producción	Convenios, Intervención directa, mingas comunitarias	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Adecentamiento y mejoramiento del parque central de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja	GAD Parroquial	Embellecimiento, iluminación del parque, que permita atraer turistas y zona de esparcimiento de la población	Contrato	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Fomento de actividades culturales y deportivas, mejoramiento de la cancha de uso múltiple del barrio dulce	GAD Parroquial	Embellecimiento, iluminación del parque, que permita atraer turistas y zona de esparcimiento de la población	Contrato, mingas	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Eventos culturales y deportivos PROYECTO: Fortalecimiento de actividades físicas mediante la organización de un eventos deportivos y donación de implementos deportivos a clubs de la parroquia como medio para la masificación del deporte en la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial	Fomento de actividades físicas y recreacionales	Convenios	GAD Parroquial, Clubs deportivos
PLAN/PROGRAMA: Fomento del turismo comunitario PROYECTO: Proyecto señalética turística, para mejorar la accesibilidad en los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas	GAD Parroquial, MINITUR, GAD Provincial	Planificación minuciosa y una ejecución estratégica, de la implementación de un sistema de señalización vial en zonas rurales .	Contrato	GAD Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Proyecto de fomento a la producción, mediante la implementación de apoyo con el tractor agrícola para arado de tierras en la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial	Para el fortalecimiento de actividades productivas a través de la producción y mecanización agrícola	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial, comunidades
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Expo feria integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica y cultural Guachanamá tierra del ecoturismo y aventura	GAD Parroquial, Conagopare Loja, GAD Provincial MAG, MAATE, ONGs	Incentivar el trabajo de los productores, para la promoción y comercialización de sus productos	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Fortalecimientos de las organizaciones agropecuarias, mediante la elaboración, gestión y ejecución de proyectos	GAD Parroquial, GAD Provincial, Conagopare Loja, MAG, ONGs	Mejorar producción agropecuaria mediante asistencia técnica a las organizaciones agropecuarias	Acuerdos	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Eventos culturales y deportivos PROYECTO: Apoyo a la comunidad de la HAMACA para construcción de cerramiento de la cancha de uso múltiple	GAD Parroquial	Embellecimiento, iluminación del parque, que permita atraer turistas y zona de esparcimiento de la población	Contrato, mingas	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Mantenimiento, adecuación del edificio parroquial y adecentamiento del parque central de Guachanama.	GAD Parroquial	Mejorar la infraestructura, del edificio parroquial, para mejorar los servicios prestados.	Contrato	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá 2023-2027, Cantón Paltas, Provincia de Loja	GAD Parroquial	Se requiere tener un instrumento de planificación territorial, articulada con los diferentes niveles de gobierno, para territorialización de la política pública	Contrato, talleres	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Mantenimiento y operación de la flota vehicular para la movilización institucional y apoyo logístico en la parroquia Guachanamá	GAD Parroquial	Asegurar la disponibilidad de los vehículos y maquinaria para su utilización en la generación de servicios de movilización y productos de obras públicas	Contrato, ínfimas cuantías	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Construcción de baterías sanitarias publicas en el centro parroquial de Guachanama, cantón Paltas, provincia de Loja.	GAD Parroquial, GAD Cantonal	Mejor circulación aguas servidas, evitar deterioro contaminación ambiental	Convenios, Intervención directa	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: adquisición de materiales de construcción, para el sistema de agua potable de la comunidad de bramaderos y limón de la parroquia guachanama	GAD Parroquial, GAD Cantonal	Mejor servicio de agua potable a la población, mejorar la calidad del servicio básico	Convenios, Intervención directa. Mingas comunitarias	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Plan de ayudas humanitarias PROYECTO: Proyecto dotación de kits de alimentos para los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Guachanama	GAD Parrpquial, Comunidades, comunas	Apoyar y fortalecer al grupo de atención prioritaria, para revitalizar la cultura local y representatividad de la parroquia	Acuerdos con involucrados	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Construcción de UBS, en la parroquia GUACHANAMA	GAD Parroquial, GAD Cantonal	Mejor circulación aguas servidas, evitar deterioro contaminación ambiental	Convenios, Intervención directa	GAD Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUACHANAMÁ

ALINEACIÓN DEL PDOT DE GUACHANAMA 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2027

INFORME TÉCNICO No. 001-GADPS-PLAN-2026

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA ELIMINACIÓN DE PROYECTOS DEL PDOT

1. ANTECEDENTES

La alineación de los PDOT al PND, ETN y ODS surge como respuesta a la necesidad de fortalecer la coherencia y articulación entre los distintos niveles de gobierno en el Ecuador. Así mismo

- La alineación es clave para garantizar que los planes territoriales estén articulados con los lineamientos nacionales e internacionales.
- Busca promover un desarrollo sostenible, equitativo y resiliente.
- Fortalece la institucionalidad territorial y la coordinación multinivel entre el Gobierno Central y los GAD.
- Permite integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la planificación local.

La aprobación del **Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029**, mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP del 21 de agosto de 2025 (p. 5), el establece objetivos, políticas y metas nacionales que deben ser observados por todos los niveles de gobierno.

- La Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte constitutiva del PND y orienta la articulación territorial.
- La Agenda 2030 y los ODS constituyen compromisos internacionales adoptados por el Estado ecuatoriano, que deben incorporarse en la planificación pública.
- Desde 2019 ya existían lineamientos para la articulación PDOT–ODS, los cuales ahora se actualizan y fortalecen

En este contexto, la alineación no es únicamente un ejercicio técnico, sino un mecanismo de coherencia estratégica, optimización de recursos y mejora de la gestión pública territorial.

2. MARCO NORMATIVO

- **Constitución de la República del Ecuador:** El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):** En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP):** El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Asimismo, el artículo 16 dispone que lo los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:** En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

- **Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:** En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

- **Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:** En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del

- ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.

- **Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018):** En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación, garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

- **Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado:** En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación, será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11.

- **Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:** En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

La normativa establece la obligación de garantizar coherencia estratégica, competencia institucional y sostenibilidad financiera en la planificación territorial.

3. METODOLOGÍA

Se aplicó el siguiente procedimiento técnico:

1. Informes de revisión del PDOT.
2. Reportes de errores en el SIGAD.
3. Reportes de alertas sobre cumplimiento de metas.
4. Evaluación de disponibilidad presupuestaria real y fuentes de financiamiento

Si es necesario, el PDOT puede actualizarse técnicamente sin alterar su componente estratégico estructurante.

4. PROYECTOS ANALIZADOS PARA ELIMINACIÓN

Conforme al siguiente cuadro, se propone la eliminación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Presupuesto Referencial (USD)
Fomento al patrimonio cultural, mediante el auspicio y patrocinio al grupo de danza folklórica del GADP, a su presentación en los diferentes eventos socio-culturales que se realicen en la parroquia Guachanamá, cantón Platas, provincia de Loja	3.000,00
Mantenimiento de la vialidad rural, mediante el arreglo de vía Guachanamá- Lauro Guerrero, barrio San Vicente Almendral (Sector la Chorrera)	12.000,00
Estudios, diseños definitivos y construcción del puente sobre la quebrada negra, barrio Shoa, parroquia Guachanamá	110.000,00
Fomento del turismo comunitario, mediante la construcción de un mirador en la vía Limón Guachanamá, sector la urna de San Vicente	20.000,00
Mejoramiento de la producción agrícola con la incorporación de plantas frutales en las comunidades de la parroquia Guachanamá, del cantón Paltas, provincia del Loja	2.000,00
TOTAL REFERENCIAL	**147.000,00**

5. ANÁLISIS FINANCIERO

Del análisis presupuestario institucional se determina que:

- El GAD Parroquial no dispone de capacidad financiero propio para asumir proyectos de alto impacto económico como el puente sobre la quebrada Shoa
- El Gobierno central mantiene retrasos en las transferencias a los GAD´S parroquiales, lo que dificulta el cumplimiento en la ejecución de obras y proyectos
- La mayoría de los proyectos dependen de gestión de convenios externos no asegurados.
- No existe certificación presupuestaria plurianual que respalde compromisos por USD 147.000,00.
- Las transferencias corrientes del Gobierno Central están destinadas prioritariamente a gasto operativo y mantenimiento básico.

La ejecución de estos proyectos generaría:

- Riesgo de desequilibrio fiscal.
- Compromisos sin fuente de financiamiento identificada.
- Distorsión entre planificación y programación presupuestaria (POA).

En consecuencia, existe **insuficiencia presupuestaria comprobada**, lo cual constituye causal técnica objetiva para su eliminación.

6. JUSTIFICACIÓN INTEGRAL

La eliminación se fundamenta en:

1. Retrasos en las asignaciones por parte del Gobierno Central
2. Falta de financiamiento garantizado.
3. Dependencia de convenios no formalizados.
4. Limitación estructural del presupuesto parroquial.
5. Necesidad de priorizar proyectos estratégicos viables.
6. Principio de sostenibilidad fiscal y responsabilidad administrativa.

7. CONCLUSIONES

1. Los proyectos analizados representan una carga financiera referencial de USD 147.000,00 sin respaldo presupuestario efectivo.
2. No existe fuente de financiamiento certificada para su ejecución dentro del período fiscal vigente ni en proyección plurianual.
3. La eliminación fortalece la coherencia del PDOT y evita riesgos fiscales institucionales.

8. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Órgano Legislativo del GAD Parroquial aprobar la eliminación de los proyectos detallados en el Anexo 1 y disponer la actualización correspondiente del PDOT de la parroquia Guachanamá.

ELABORADO POR:

Firmado electrónicamente por:
DÚVAL MANUEL CUEVA VILLALTA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Dúval Manuel Cueva Villalta
TÉCNICO CONTRATADO - GAD GUACHANAMÁ

APROBADO POR:

Firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANGEL SARANGO ROSARIO
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GUACHANAMÁ

INFORME FINANCIERO COMPLEMENTARIO

No. 002-GADPG_2026

DE: Secretaría–Tesorería
PARA: Presidente del GAD Parroquial de Guachanamá

En atención al proceso de revisión del PDOT, se certifica lo siguiente:

1. El valor total referencial de los proyectos propuestos para eliminación asciende a USD 147.000,00.
2. No existe disponibilidad presupuestaria certificada para financiar dichos proyectos.
3. Las fuentes señaladas corresponden mayoritariamente a gestión de convenios no formalizados ni comprometidos presupuestariamente.
4. La capacidad financiera institucional no permite asumir obligaciones de inversión de esta magnitud sin afectar la estabilidad presupuestaria.

Por lo expuesto, se certifica la **imposibilidad financiera de ejecución**, recomendando su eliminación del instrumento de planificación.

CERTIFICA:

Firmado electrónicamente por:
MARTHA ISABEL
CAMPOVERDE
CAMPOVERDE
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Martha Isabel Campoverde Campoverde
SECRETARIA – TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL DE GUACHANAMÁ

Firmado electrónicamente por:
MARTHA ISABEL
CAMPOVERDE
CAMPOVERDE
Validar únicamente con FirmaEC

INFORME FAVORABLE DE ALINEACIÓN DEL PDOT –

CPL-GUACHANAMÁ NRO. 001-2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los Consejos de Planificación Participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes, y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por el órgano legislativo correspondiente.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) determina como funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que los Consejos Locales de Planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo y de las políticas locales y sectoriales, elaboradas a partir de las prioridades y objetivos estratégicos del territorio, articulados al Sistema Nacional de Planificación, e integrados, al menos, por un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía.

Que, los artículos 300 y 304 del COOTAD señalan que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, regulado mediante acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, con una estructura y denominación propias, garantizando la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y evaluación de los planes territoriales.

Que, mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP, de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, y que, conforme a la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado dicho plan, las entidades públicas deben proceder a la actualización y alineación de sus respectivos planes institucionales.

Que, en el mes de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete emitió las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de garantizar una adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

Que, la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituye un elemento fundamental para una gestión territorial eficiente, sostenible y equitativa, fortaleciendo la institucionalidad territorial y la articulación entre el Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados.

EXPIDE:

INFORME FAVORABLE DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUACHANAMÁ(PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029

En la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja, a los doce (12) días del mes de febrero de 2026, siendo las 10H30, en la sala del Punto Digital Gratuito Guachanamá, se instala la sesión ordinaria del Consejo Local de Planificación, convocada por el señor Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de conocer, analizar y emitir el informe favorable sobre la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Guachanamá al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatación del quórum

La secretaria procede a constatar el quórum reglamentario, verificándose la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Representación	Estado
Sr Miguel Sarango Rosario	GAD Parroquial de Guachanamá	Presente
Sr. Dani Daniel Cabrera Pinza	Consejo Local de Planificación	Presente
Srta. Angela Esperanza Pinza Ro˙as	Consejo Local de Planificación	Presente
Ing. José Mora Sanmartín	Consejo Local de Planificación	Presente
Srta. Vilmania Mercedes Torres	Conse˙o Local de Planificación	Presente

Constatado el quórum, el señor Presidente declara instalada la sesión.

2. Apertura de la sesión y análisis del documento

El señor Presidente, Miguel Ángel Sarango Rosario, da la bienvenida a los miembros del Consejo Local de Planificación y agradece su asistencia, indicando que el objetivo de la sesión es analizar el documento de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Guachanamá al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, su participación nos compromete a realizar mayor esfuerzo para cumplir con los objetivos propuestos.

El equipo técnico responsable del proceso de alineación expone el contenido del documento, detallando los ejes, objetivos, programas y proyectos alineados a los lineamientos nacionales.

El señor Presidente manifiesta que la planificación presentada responde a un proceso técnico y participativo, alineado al Plan de Gobierno y a las competencias del GAD Parroquial, incorporando los proyectos ejecutados y previstos para el período de gestión, con énfasis en el desarrollo territorial, la suscripción de convenios interinstitucionales y la generación de oportunidades productivas, en atención a la situación económica que atraviesa el país. Destaca la importancia de la participación ciudadana y acoge los aportes que realicen los integrantes del Consejo, con la finalidad de incorporarlos al plan de gestión Institucional, mismos que ayudan a la consolidación de proyectos que la actual administración tiene en marcha.

Interviene el representante del Consejo Local de Planificación, Ing. José Mora Sanmartín quien señala la necesidad de ejecución oportuna del mantenimiento rutinario de las vías en la Parroquia. Solicita que se gestione ante el Gobierno Provincial de Loja y Municipio la intervención en la vialidad ya que son las principales arterias de conexión para los ciudadanos de la parroquia.

Interviene la representante del Consejo Local de Planificación, Esperanza Pinza, quien manifiesta el compromiso del Consejo de priorizar obras que beneficien a toda la parroquia, destacando que la alineación del PDOT contempla intervenciones en barrios pendientes y acciones productivas que beneficiarán a la población en general.

3. Aprobación del informe

Una vez analizado el documento de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Guachanamá al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, el Consejo Local de Planificación de la Parroquia Guachanamá, emite el informe favorable, disponiendo que se continúe con el trámite correspondiente ante el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guachanamá.

4. Clausura

No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente agradece la participación de los asistentes y, siendo las 11H50, declara clausurada la sesión.

.....

Sr. Dani Daniel Cabrera Pinza
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

.....

Srta. Ángela Esperanza Pinza Rojas
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

.....

Ing. José Francisco Mora Sanmartín
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

.....

Srta. Vilmania Mercedes Torres Patiño
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

.....

Mgs. Martha Isabel Campoverde
SECRETARIA AD-HOC DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN CLP DE LA PARROQUIA GUACHANAMA

RESOLUCIÓN FAVORABLE N° CPLG -001-2026

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA GUACHANAMÁ DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (…).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(…) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso ".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

Que, el inciso tercero del artículo 21 Ibídem, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo

del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía…".

Que, mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene 2025-2029". De conformidad con lo establecido en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa -NTSNDPP (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, las entidades públicas deben proceder con la actualización de sus respectivos planes institucionales.

Que, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, en el mes de diciembre de 2025, emite las DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS

PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para una gestión territorial eficiente. Este proceso asegura que los planes locales estén articulados con los lineamientos nacionales e internacionales, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Además, fortalece la institucionalidad territorial, facilitando la cooperación y articulación entre el gobierno central y los GAD, y fomenta una articulación coherente con las competencias asignadas a cada nivel.

Que, el presidente del GAD Parroquial Rural Guachanama, con Oficio Cir. Nro. 001-GADPRG-2026-O, de fecha 10 de febrero de 2026, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanama, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanama** vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanama, emite el informe favorable Nro. 001-2026, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanama vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, en el informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanama, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, y fue puesto en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

En uso de sus facultades establecidas en la normativa legal vigente:

EXPEDIR LA "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUACHANAMA, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá, a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá, se alinean a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, conforme a la propuesta que se adjunta al presente.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigor a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional: www.gadguachanama.gob.ec

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá, a los 12 días del mes de febrero del año 2026.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -

.....	.....
Sr. Dani Daniel Cabrera Pinza	Srta. Ángela Esperanza Pinza Rojas
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL**
.....	.....
Ing. José Francisco Mora Sanmartín	Srta. Vilmania Mercedes Torres Patiño
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL**

.....

Mgs. Martha Isabel Campoverde

SECRETARIA DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN CLP DE LA PARROQUIA GUACHANAMA

RESOLUCIÓN - GADPRG-002-2026

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUACHANAMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (…).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(…) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso ".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

Que, el inciso tercero del artículo 21 Ibídem, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo

del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía…".

Que, mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene 2025-2029". De conformidad con lo establecido en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa -NTSNDPP (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, las entidades públicas deben proceder con la actualización de sus respectivos planes institucionales.

Que, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, en el mes de diciembre de 2025, emite las DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS

PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para una gestión territorial eficiente. Este proceso asegura que los planes locales estén articulados con los lineamientos nacionales e internacionales, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Además, fortalece la institucionalidad territorial, facilitando la cooperación y articulación entre el gobierno central y los GAD, y fomenta una articulación coherente con las competencias asignadas a cada nivel.

Que, el presidente del GAD Parroquial Rural Guachanama, con Oficio Cir. Nro. 001-GADPRG-2026-O, de fecha 10 de febrero de 2026, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanama, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanama** vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanama, emite el informe favorable Nro. 001-2026, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanama vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanama, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

En uso de sus facultades establecidas en la normativa legal vigente:

RESUELVE:

EXPEDIR LA "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUACHANAMA, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá, a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá, se alinean a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigor a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional: www.gadguachanama.gob.ec

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá, a los 10 días del mes de febrero del año 2026.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -

Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario
PRESIDENTE

Lcda. Nancy Francisca Ramos Ponce
VICEPRESIDENTA

Sr. Dani Daniel Cabrera Pinza
1ER VOCAL

Sr. Luis Felipe Patiño Campoverde
2DO VOCAL

Ing. Jhon Ismael Mora Patiño
3ER VOCAL

Mgs. Martha Isabel Campoverde Campoverde, secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guachanamá: Certifico. -

Que la presente Resolución fue discutida en la sesión ordinaria celebrada el día jueves 12 de febrero de 2026 y aprobada en sesión extraordinaria el día 14 de febrero de 2026, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD

Mgs. Martha Isabel Campoverde Campoverde
SECRETARIA – TESORERA DEL
GAD PARROQUIAL GUACHANAMA

MIGUEL ANGEL SARANGO ROSARIO

De conformidad con la LOSEP, el Orgánico Funcional del GAD Guachanamá, **YO**, Miguel Ángel Sarango Rosario Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de "Guachanamá", **SANCIONO** su texto y **DISPONGO** su publicación y ejecución en una de las formalidades legales.

Guachanamá, 14 de febrero del 2026.

Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL GUACHANAMA



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.